Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 4 de febrero de 2022 Número 2.078

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (1/2022), ordinaria celebrada el martes, 25 de enero de 2022

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asistentes a la sesión:

Asisten presencialmente:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, Alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular, y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña María del Mar Barberán Parrado, don Jorge García Castaño, doña Esther Gómez Morante, don Félix López-Rey Gómez, doña Rita Maestre Fernández, don Miguel Montejo Bombín, don José Luis Nieto Bueno, don Francisco Pérez Ramos, doña Carolina Pulido Castro, doña Amanda Romero García y doña María Pilar Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, doña Blanca Pinedo Texidor, don Francisco Javier Ramírez Caro, doña María Inmaculada Sanz Otero y doña Loreto Sordo Ruiz.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don José Aniorte Rueda, don Martín Casariego Córdoba, doña Concepción Chapa Monteagudo, don Mariano Fuentes Sedano, doña Sofía Miranda Esteban, don Ángel Niño Quesada, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo, don Santiago Saura Martínez de Toda, don Alberto Serrano Patiño y doña Begoña Villacís Sánchez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio Benito Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles⁽¹⁾, doña Emilia Martínez Garrido y don Álvaro Vidal González.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Pedro Fernández Hernández, don Fernando Martínez Vidal y don Francisco Javier Ortega Smith-Molina.

Por el Grupo Mixto: don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor y doña Marta María Higueras Garrobo.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Asisten a distancia:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Javier Barbero Gutiérrez, doña Maysoun Douas Maadi, don Ignacio Murgui Parra⁽²⁾ y doña Pilar Perea Moreno.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Álvaro González López.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, doña Natalia Cera Brea, doña Enma López Araujo y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Mixto: don José Manuel Calvo del Olmo.

* * * *

Los concejales que se señalan mediante llamada numérica asisten a la sesión en parte presencialmente, en parte a distancia, iniciando su asistencia en la forma que se indica anteriormente, todo ello en los términos obrantes en la grabación y en el soporte informático de la sesión.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos	
Página	10

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:
 -Sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021.
 - -Sesión (21/2021), extraordinaria y urgente de 29 de diciembre de 2021.

Página 1

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de las actas.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2.- Comparecencia n.º 2022/8000086 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que valore el acuerdo alcanzado para la aprobación del presupuesto municipal del año 2022, así como para que dé cuenta del calendario de implementación del conjunto de las recogidas en dicho acuerdo".

 Intervenciones del Presidente, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 2021/8002021, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando que explique "si

	considera que ha acabado con las políticas de prohibiciones y restricciones de los últimos cuatro años de Madrid Central". (Iniciativa pospuesta en la sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021, para ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 R.O.P.).
	Página
Punto 4	Pregunta n.º 2021/8002031, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué valoración hace "de la negociación que ha llevado a cabo en torno al proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022". (Iniciativa pospuesta en la sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021, para ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 R.O.P.). Página
	 Intervención del Secretario. Se retira la precedente iniciativa por la portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid.
Punto 5	Pregunta n.º 2022/8000107, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "cómo valora el incumplimiento por parte de Madrid de los niveles de contaminación permitidos". Página
Punto 6	Pregunta n.º 2022/8000108, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si "considera que su gestión al frente del Ayuntamiento, así como sus acciones y comentarios a lo largo de los últimos meses, representan a la sociedad madrileña en su conjunto". Página
Punto 7	Pregunta n.º 2022/8000087, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando conocer, tras la publicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, "los nuevos procesos -diferentes de los dos ya conocidos anteriormente- de consolidación que se van a poner en marcha y a qué colectivos afecta", en los términos que se indican en la iniciativa. Página
Punto 8	Pregunta n.º 2022/8000095, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "los detalles del nuevo programa de apoyo a las madres embarazadas que se va a desarrollar por Madrid Salud a raíz del acuerdo presupuestario alcanzado entre los grupos municipales popular, ciudadanos y mixto". Página

3. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 1)

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, de 30 de julio de 2013.

Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 10	Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para la implantación de la actividad de bar-restaurante en la planta baja del edificio sito en el paseo de la Castellana, número 36. Distrito de Salamanca.
	Página
	 Votación y aprobación de la propuesta.
COMISIÓN EMPLEO	I PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y
Punto 11	Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Pagos a Justificar y Anticipos de Caja Fija del Ayuntamiento de Madrid.
	 Página
Punto 12	Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
	Página
Punto 13	Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
	Página
COMISIÓN	I PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS
Punto 14	Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Juan Ignacio Luca de Tena, número 15, promovido por Tómbano Capital, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.
	 Página
Punto 15	Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Teresa Orozco, número 14, promovido por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca.
	Página
Punto 16	Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión del Suelo Urbanizable Sectorizado Pormenorizado 02.02 "Desarrollo del Este-Los Cerros", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.
	 Página

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 17.- Proposición n.º 2022/8000088, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre su apoyo explícito a los ganaderos de la provincia de Madrid en particular y a los de España en general, así como a sus productos, ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de España, y que desapruebe los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles.

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Fernández Hernández, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, el Sr. Silva Buenadicha, el Sra. Saura Martínez de Toda, la Sra. Levy Soler, la Sra. Romero García, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 18.- Proposición n.º 2022/8000090, presentada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Asamblea de Madrid a la apertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las Residencias de Personas Mayores durante la pandemia de COVID-19, y al gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Cabello López, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Sordo Ruiz, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda.
- Punto 19.- Proposición n.º 2022/8000091, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, ante el comienzo de las obras de la plaza del Carmen y del parking subterráneo de la misma en los próximos meses, se mantenga la estación de medición de contaminación ubicada en dicha plaza, antes, durante y tras las obras, en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 54

- Intervenciones del Presidente, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 20.- Proposición n.º 2022/8000094, presentada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que se inste a la Junta de Gobierno al inmediato y efectivo cumplimiento del acuerdo del pleno de 22 de diciembre de 2021 relativo a la proposición 2021/8002030, mediante su incorporación a la propuesta presentada por el Ayuntamiento a los sindicatos policiales, junto con las demás medidas señaladas en la iniciativa.

- Intervención del Secretario.
- Se retira la precedente iniciativa por su autora y portavoz del Grupo Mixto.
- Punto 21.- Proposición n.º 2022/8000096, presentada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el gobierno municipal ponga en marcha, con carácter inmediato, el estudio y elaboración de un proyecto de mejora del ámbito del paseo de las Delicias, que permita la implantación de un carril de uso exclusivo para la bici y protegido del tráfico, que enlace con el de Chopera-Matadero en la glorieta de Legazpi y conecte este punto con el Paseo del Prado.

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Hernández de la Riva, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, el Secretario, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 22.- Proposición n.º 2022/8000097, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se garantice el mantenimiento de la totalidad de los Enredaderos y la reapertura de los de Fuencarral-El Pardo y Retiro, cuyo cierre se ha anunciado, y que se diseñe un programa de extensión de estos

espacios de ocio autogestionado a la totalidad de los distritos de Madrid durante el primer semestre de 2022.

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Murgui Parra, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 23.- Proposición n.º 2022/8000099, presentada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el gobierno municipal convoque a todos los organismos, entidades y administraciones con competencias dentro del "Paisaje de la Luz", con la finalidad de establecer un órgano único de gestión que supervise, dirija y, en última instancia, resuelva, acerca de cualquier decisión que afecte o pueda afectar a dicho ámbito, dotándole de competencias y recursos suficientes.

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. Levy Soler, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Villacís Sánchez.
- Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 24.- Proposición n.º 2022/8000101, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al gobierno regional de la Comunidad de Madrid "a anular la Orden de 11 de noviembre del Consejero de Presidencia por la que se declara la tramitación urgente del anteproyecto de ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid", y que se le requiera para que lleve a cabo las actuaciones que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. Fuentes Sedano, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 25.- Proposición n.º 2022/8000102, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2022/8000106), interesando que en la sesión plenaria a celebrarse el próximo mes de febrero, el órgano municipal competente someta a la consideración del Pleno el acuerdo relativo a la municipalización de la actual sociedad público-privada Madrid Calle 30, iniciándose con ello el correspondiente expediente de municipalización, y que, antes de la finalización del año 2022 y tras realizar los trámites establecidos en la legislación vigente, se someta al citado órgano el acuerdo de aprobación final de gestión directa de los servicios de conservación y explotación de la M30.

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Benito Pérez, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la enmienda transaccional sustitutiva de la enmienda original.
- Punto 26.- Proposición n.º 2022/8000103, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, a fin de paralizar el abandono y la disminución de trabajadores sociales en los Centros de Servicios Sociales, adopte las medidas retributivas, técnicas y de dotación de recursos humanos contempladas en la iniciativa.

 Página 78

Intervenciones del Presidente, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Cabello López, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Aniorte Rueda, el Secretario, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.

- Votación por puntos y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional.
- Punto 27.- Proposición n.º 2022/8000105, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se permita el acceso al transporte público colectivo de viajeros discrecional y turístico, sin restricción alguna, en toda la ciudad de Madrid, incluyendo las calificadas como Zonas de Bajas Emisiones, y que se modifique el calendario propuesto de restricción de acceso a dichas Zonas en los términos y con el alcance señalados en la iniciativa.

 - Votación y rechazo de la proposición.

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. López Araujo, la Sra. Sánchez Álvarez, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.
- - Intervenciones del Presidente, la Sra. Cera Brea, la Sra. Sordo Ruiz, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
 - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 30.- Proposición n.º 2022/8000113, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando "que se abonen a los agentes de la Policía Municipal con carácter inmediato todos los atrasos pendientes".

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Fernández Hernández, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 31.- Proposición n.º 2022/8000114, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, a fin de incluir las zonas interbloques en los contratos de limpieza actualmente vigentes.

- Olmo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 32.- Proposición n.º 2022/8000116, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la reprobación del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por parte del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, "con motivo de su negligente gestión del contrato de incineración de residuos en la planta de Las Lomas durante toda la legislatura actual".

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Pérez Ramos, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Calvo del Omo, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.
- Punto 33.- Proposición n.º 2022/8000117, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid conceda, con carácter excepcional, una subvención directa, por importe de 200.000 euros, a la Fundación Madrina, junto a las demás medidas de apoyo contempladas en la iniciativa.

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

Página 8

Punto 34.- Proposición n.º 2022/8000118, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al conjunto de fuerzas políticas con representación en las Cortes Generales a seguir trabajando en las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a "crear un marco laboral del siglo XXI, que permita reducir la temporalidad en el trabajo, reforzar la creación de empleo de calidad y ofrecer seguridad jurídica a las empresas y, al mismo tiempo, cumplir con un compromiso adquirido con la Comisión europea para lograr su aval y empezar a recibir los primeros fondos europeos, como ya ha sucedido".

- Intervenciones del Presidente, el Sr. Vidal González, el Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, la Sra. Cabello López, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Fernández Sánchez, el Sr. García Castaño, la Sra. Higueras Garrobo, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maestre Fernández y la Sra. Levy Soler.
- Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 35.- Proposición n.º 2022/8000119, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se localice a través de las instituciones competentes a aquellas niñas que acuden a centros de enseñanza en Madrid y/o viven en nuestra ciudad y han sido prostituidas o explotadas, e iniciar posteriormente un proceso de revisión de la ejecución de los contratos del Ayuntamiento en materia de menores relacionados con ellas, con el fin de elaborar un informe para presentar al Pleno en el plazo de dos meses, que recoja los extremos que se indican en la iniciativa.

- Intervenciones del Secretario, el Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Higueras Garrobo, la Sra. Martínez Garrido, el Sr. Aniorte Rueda, la Sra. Pinedo Texidor, la Sra. Pulido Castro, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez y la Sra. Levy Soler.
- Votación y rechazo de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de San Enrique números 22-24, promovido por Infinity Fitness S.L. Distrito de Tetuán.

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el local ubicado en la planta baja, sótano -1 y sótano -2 del edificio situado en la calle de Galileo número 25, promovido por López Real Inversiones 2021 S.L. Distrito de Chamberí.

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Carmen número 26, promovido por Hermanos Cabezaolias S.L. Distrito de Centro.

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se modifica el acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.

Punto 40.- Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2021, y remitido por Decreto de 14 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

Punto 41.- Dar cuenta del informe de control financiero permanente (PCES 03.04) de la Intervención General sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2020 por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real

	Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 1 del mismo, y remitido por Decreto de 17 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobie de Hacienda y Personal. Página	mo
Punto 42	Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervence General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el conservado en regula el régimen jurídico del control interno del sector público local, y remitidos por Decreto 17 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.	que eto
Punto 43	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión 16 de diciembre de 2021 por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2022 los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratac municipal. Página	de ión
Punto 44	Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión 16 de diciembre de 2021 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total 41.807.673,79 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021. Página	l de del
	5. PARTE RESOLUTIVA (Subapartado 2)	
	Propuestas de la Presidencia del Pleno	
Punto 45	Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición concejal formulada por don Luis Felipe Llamas Sánchez, que fue electo por la candidatura MÁS MADRID (MÁS MADRID) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista de MÁS MADRID (MADRID) a efectos de cubrir la vacante producida. Página	del 1ÁS
	Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos Página	125

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

El Presidente: Buenos días.

Se abre la sesión del Pleno convocada para el día de hoy.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Sesión 1/2022, ordinaria del Pleno. Fecha de celebración: martes, 25 de enero de 2022 a partir de sus nueve horas y quince minutos. Lugar de celebración: el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles de la ciudad de Madrid. Características: sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

- -Sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021.
- -Sesión (21/2021), extraordinaria y urgente de 29 de diciembre de 2021.

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Quedan aprobadas y continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

Punto 2. Comparecencia n.º 2022/8000086 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, "para que valore el acuerdo alcanzado para la aprobación del presupuesto municipal del año 2022, así como para que dé cuenta del calendario de implementación del conjunto de las recogidas en dicho acuerdo".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Mixto, el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Buenos días a todos, señor presidente, señor alcalde.

En diciembre pasado ya explicamos por qué apoyábamos los presupuestos de 2022, los de la ciudad de Madrid, no los de Almeida ni de Villacís, no los de VOX, los presupuestos del consenso que fue posible.

La complejidad de aquel Pleno y su pizca de confusión no dieron para más y hoy queremos reflexionar, valorar el acuerdo y pedirle la suya, señor alcalde.

Los ataques que hemos recibido de tirios y troyanos lo han sido por el hecho mismo del apoyo, por haber apoyado unos presupuestos presentados por un gobierno de derechas, no por los contenidos. ¿Alguien se acuerda a qué se opone Más Madrid o el Partido Socialista del acuerdo incorporando muchas de sus enmiendas al mismo?

La sociedad hace ya mucho que se ha acostumbrado a la cooperación entre gobiernos, entre instituciones, entre gobiernos e instituciones, entre empresas incluso competidoras. Toda la sociedad acepta la cultura de la cooperación, toda menos los partidos políticos, y ello no solo por rencillas de poder miserables dentro de partidos menguantes o emergentes, sino por el propio entendimiento del papel de la Oposición como fenómeno político.

Los partidos creen que si apoyan al Gobierno, aunque sea puntualmente, se debilitan y así nunca llegarán a gobernar. Por tanto, leña al mono, obstruccionismo, búsqueda de paralizar la acción de Gobierno, tumbar sus presupuestos, paralización, caos. Esa es la línea, que los ciudadanos vean que el Gobierno es un desastre y hay que cambiarlo ya.

Todos sabemos que ningún gobierno negociará hasta renunciar a su propio programa, que preferirá prorrogar sus presupuestos anteriores, y más de quien ya ha anunciado que acepten lo que acepten votará en contra. Es un guion absurdo y tramposo.

Los que hacemos política somos catalogados como uno de los principales problemas de los españoles. ¿Y saben qué? Que creo que tienen razón.

Yo dirigiéndome a muchos votantes les diré que tendríamos que contarles hoy un secreto desagradable: hay muchos políticos que cobrando un sueldo público se dedican a empeorar la vida de la gente, a hacer que no llegues a fin de mes, a hacer que vivas con miedo,

con inseguridad; políticos que aspiran a que te vaya lo peor porque así esperan alcanzar el poder.

Es la política al servicio de los objetivos del partido. La derecha es experta: el PP boicoteando la renovación de instituciones, desacreditando nuestro país en Bruselas; VOX intoxicando a diario con mentiras y con odio.

Desgraciadamente, en nuestra opinión, la izquierda ha comprado también el mensaje de cuanto peor, mejor. Solo así se entiende que partidos progresistas prefieran la prórroga de los presupuestos pactados con VOX a unos nuevos apartándole.

Pero esas no son conductas progresistas porque conservan lo peor de la política partidista. La clave es negociar para sacar cosas, para ser útil a tus votantes; o gobiernas o negocias, no hay más, lo otro es pataleo, pureza de sangre, cultura del agravio en la que puedes vivir bien veinte años en la Oposición.

Ahí lo dejo de momento.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de diez minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco a petición del Grupo Municipal Mixto para que haga una valoración del acuerdo presupuestario, así como el calendario de implementación de las medidas.

Por responder rápidamente a las dos primeras cuestiones que se plantean:

Valoro muy positivamente el acuerdo presupuestario alcanzado en el Ayuntamiento de Madrid y que garantiza unos muy buenos presupuestos para el año 2022, que es un año decisivo para la recuperación económica y social, para superar las consecuencias de la pandemia, para seguir posicionando a Madrid como una ciudad referente; y creo que nadie puede negar que haber tenido que prorrogar los presupuestos del año 2021 hubiera supuesto una dificultad enorme en la gestión, y no poder asumir precisamente la consecución de esos objetivos.

Y quiero, desde luego, agradecer la generosidad y la altura de miras del Grupo Municipal Mixto, gracias al cual se ha podido llegar a este acuerdo, así como a la generosidad del Equipo de Gobierno, porque convendremos que ni el Grupo Municipal Mixto quería los presupuestos del Gobierno ni el Gobierno quería lo que nos planteó el Grupo Municipal Mixto, pero fuimos capaces de llegar a un acuerdo y, por tanto, de superar nuestras diferencias para buscar un punto de encuentro, que era el mejor interés general de la ciudad de Madrid y de los madrileños.

Y en relación con la segunda de las cuestiones y el calendario de implementación, este Equipo de Gobierno ya ha constituido la comisión de seguimiento, que es el instrumento a través del cual se va a poder verificar que ese acuerdo presupuestario se va a cumplir y se va a ejecutar en su integridad.

Y si tienen ustedes alguna duda le pueden preguntar al Grupo Municipal VOX sobre la ejecución del acuerdo presupuestario del año 2021, que tuvo una comisión de seguimiento con una periodicidad mensual, si no me equivoco, en la cual se levantaba acta con luz y taquígrafos, como le gusta al portavoz de VOX, a Javier Ortega Smith, y donde no se constató ningún desacuerdo ni ninguna diferencia en torno a la ejecución del acuerdo presupuestario, que se cifra en más del 90 % de los puntos que contenía ese acuerdo, incluso por encima de lo que es la ejecución del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

Por tanto, tengan ustedes la seguridad de que este Equipo de Gobierno va a cumplir los compromisos y el acuerdo presupuestario, insisto, de un presupuesto que valoramos positivamente y que se articula en torno a lo que son tres ejes esenciales:

En primer lugar, que es el momento de la historia de Madrid con menor presión fiscal para los madrileños, repito, con menor presión fiscal para los madrileños. A lo largo de los últimos dos años y medio, este Equipo de Gobierno ha conseguido un incentivo fiscal de 450 millones de euros que están en el bolsillo de todos los ciudadanos. Si los presupuestos se hubieran tenido que prorrogar, en el año 2022 más de 700.000 recibos del impuesto de bienes inmuebles no se hubieran podido beneficiar de la bonificación fiscal finalmente aprobada y, por tanto, seguimos en una política que creemos que es la adecuada y que, además, tiene que consolidar el modelo de la ciudad de Madrid, de la Comunidad de Madrid como un modelo referente que nos va a permitir liderar la salida de la crisis económica y social, y contraponer, desde luego, al modelo de Gobierno de la nación que ya ha dejado claro que quiere subir impuestos a todos y especialmente a las clases medias, como anunció la ministra de Hacienda el otro día con esa pretendida subida del impuesto de hidrocarburos.

En segundo lugar, garantizar los mejores servicios públicos y la ejecución de infraestructuras y obras, que son absolutamente imprescindibles en la ciudad de Madrid; los mejores servicios públicos, especialmente dirigidos a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que, además, se ve agravada como consecuencia de la pandemia y, por tanto, por primera vez en la historia el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid supera los mil millones de euros en gasto social, repito, por primera vez mil millones de euros en gasto social o más de mil millones de euros. Pero, al mismo tiempo, también somos conscientes de que tenemos que dotar a nuestros servicios públicos de los medios necesarios y especialmente a los servicios de seguridad y emergencias, que tan brillante papel han jugado durante la pandemia, a los cuales no se les apoya únicamente con palabras sino, sobre todo, con hechos y con decisiones que se llevan a cabo; y además, al mismo tiempo también, el resto de servicios públicos, tan valorados por los madrileños, como la Empresa Municipal de Transportes, cuyo plan estratégico presentamos el otro día.

Pero también ejecutamos obras e infraestructuras que son imprescindibles: seguimos ejecutando el Nudo

Norte, vamos a ejecutar el desmontaje del puente de Pedro Bosch o al mismo tiempo vamos a concluir con el cubrimiento de Madrid Río, de la M-30 y, por tanto, vamos a cerrar lo que es Madrid Río; o, por otra parte, también vamos a ejecutar una serie de obras imprescindibles para mejorar la calidad y bienestar de nuestros ciudadanos, como por ejemplo las que se están ejecutando en la avenida de Eduardo Barreiros o ese carril bici de Castellana. Quien votó en contra de los presupuestos votó en contra de un carril bici de Castellana que fue aprobado por unanimidad de todos los grupos municipales.

Y, en tercer lugar, es obvio que tenemos también que seguir convirtiendo a Madrid en la ciudad preferida para atraer la inversión. No es casualidad que Madrid crezca dos puntos por encima de la media nacional, no es casualidad tampoco que Madrid sea el principal destino de inversión extranjera o donde se constituye un mayor número de sociedades. Pero eso exige seguir trabajando y eso exige tener estos presupuestos para que no se produjera un parón y se bloqueara esta ciudad.

Porque yo, a todos aquellos grupos municipales que votaron en contra de los presupuestos sin pensárselo ni planteárselo debidamente, les diría: qué le va a contar, qué les van a contar a los más de 17.000 niños que gracias a estos presupuestos van a tener apoyo educativo o alternativas de ocio que por su situación de vulnerabilidad no pueden tener si no es porque el Ayuntamiento de Madrid está ahí; o qué le van a decir a las más de 250 familias a las que hacemos labores de acompañamiento que no podríamos hacer sin los presupuestos; o qué les van a decir ustedes, qué les van a decir ustedes a las más de 17.000 personas que necesitan de las subvenciones del Ayuntamiento de Madrid para poder tener alimentos y para poder subvenir a las necesidades ordinarias. ¿Qué les van a decir, que votaron en contra de los presupuestos sencillamente por razones de interés particular?

Porque sí, llegamos a un acuerdo y nos sentimos orgullosos de haber llegado a ese acuerdo. ¿Saben por qué? Porque este Equipo de Gobierno no responde ni ante Pedro Sánchez ni ante Íñigo Errejón ni ante Santiago Abascal; este Equipo de Gobierno no responde ni ante el secretario general del Partido Socialista ni ante el líder de Más Madrid ni ante el presidente de VOX.

(Aplausos).

Este Equipo de Gobierno solo responde ante Madrid y ante los madrileños; este Equipo de Gobierno solo responde al mejor interés general de la ciudad y solo responde al interés general de todos los madrileños.

Por tanto, todos aquellos partidos que pretendieron secuestrar y bloquear el funcionamiento del Ayuntamiento de Madrid durante el año 2022 por un puro interés particular, por un puro interés partidista y atendiendo al calendario electoral que se avecina se equivocaron gravemente. Pero, además, no contaban con que hay un equipo de gobierno que no se iba a quedar arrinconado, que no se iba a quedar de brazos cruzados, sino que iba a seguir trabajando en la misma senda que marcaron los Acuerdos de la Villa y, por

tanto, en la capacidad de poder llegar a acuerdos con unos y con otros sin mirar cuáles son sus credenciales, sino mirando cuáles son los objetivos que se persiguen. Y los objetivos que se perseguían con este presupuesto, sencillamente, insisto, eran: seguir bajando impuestos, garantizar los mejores servicios públicos y las mejores infraestructuras y, al mismo tiempo, seguir consolidando a Madrid como un destino principal en lo referente a la inversión.

Y, por otra parte, les digo que sí, que hemos pactado a izquierda y derecha y lo seguiremos haciendo, que nadie lo dude, lo seguiremos haciendo; nadie nos va a decir con quién tenemos que pactar, con quién podemos pactar. Vamos a discutir y debatir sobre lo que se pacta, pero en este Pleno que alcanzó el hito histórico de los Acuerdos de la Villa de 352 medidas que dibujan en gran medida, valga la redundancia, el futuro de la ciudad y que fueron acordadas por unanimidad de los grupos municipales, apenas un año después, hay grupos municipales que se niegan a hablar unos con otros, que se niegan a sentarse unos con otros. ¿Oué pasa, que no seguimos en pandemia?; ¿qué pasa, que no seguimos en la peor situación económica y social que tiene la historia de la ciudad de Madrid?; ¿qué pasa, que los madrileños no merecen que tengamos altura de miras, que no merecen que tengamos la generosidad, que no merecen que estemos a su altura?

Salgan ahí fuera, hablen con los madrileños, pregúntenles qué les parece que lleguemos a acuerdos, pregúnteles qué les parece que lleguemos a pactos que sean beneficiosos para la ciudad, pregúntenles qué les parece que seamos capaces de sentamos y que seamos capaces de hablar, pregúntenles qué les parece que pongamos sus intereses por encima de los intereses de los partidos políticos aquí representados en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, porque esa es la clave y esa es la esencia de lo que ha pasado en esta negociación presupuestaria y porque eso es lo que ha permitido precisamente aprobar unos muy buenos presupuestos para el año 2022.

En el año 2021 este Ayuntamiento ha tenido una ejecución del presupuesto en torno del 90 %. Sé que a algunos de los que están en la bancada de Más Madrid les debe parecer absolutamente asombroso, vistos sus datos de ejecución de la legislatura pasada, que se pueda llegar al 90 %, y es precisamente la capacidad de gestión, la capacidad de diálogo y la capacidad de llegar a acuerdos de este Equipo de Gobierno las que permiten que finalmente el instrumento fundamental para ejecutar las políticas que garantizan la calidad y el bienestar de los madrileños se pueda llevar a cabo. Y ese es el compromiso que asumimos también este año: cumplir el acuerdo presupuestario y felicitarnos porque haya grupos municipales que todavía tengan la capacidad de mirar a los madrileños y no mirar a sus líderes políticos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de siete minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don** Francisco Javier Ortega Smith-Molina: Muchas gracias, señor presidente.

El alcalde comparece, habla rápido como si estuviera dictando en un tribunal de oposición, y cree que con repetir muchas veces la misma frase a los madrileños no se van a dar cuenta de la trampa; la trampa del trilerismo político, la trampa del...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Lo que no se merecen los madrileños yo le voy a decir que es, alcalde: un alcalde que les mienta, un alcalde que diga una cosa en las elecciones y haga la contraria cuando está en el Gobierno; lo que no se merecen los madrileños es haber rendido el Ayuntamiento de Madrid a un grupo que no ha votado nadie, que no tiene ninguna legitimidad democrática, porque esto sabe lo que es, el acuerdo entre el tramposo y el ilegal.

El Alcalde, don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés: ¿Y el...?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina: Ilegal.

Porque es ilegal la formación de ese grupo en el que usted se ha apoyado y, además, es ilegítimo. ¿Y sabe por qué es ilegítimo? Porque no lo ha votado nadie por más que ustedes repitan eso del Grupo Recupera Madrid. No es el Grupo Recupera Madrid, son cuatro tránsfugas que ustedes han dado la categoría de Grupo Mixto, con lo que ello ha supuesto: aprobar la ordenanza de movilidad, el Madrid Central de Carmena todavía mucho más duro, todavía mucho más restrictivo de libertades y todavía mucho más duro en sus sanciones y, además, lograr aprobar los presupuestos condicionados por cuatro comunistas que nadie ha votado, quede claro, nadie ha votado a esta gente que será la representación de los madrileños.

Y el precio ha sido muy alto, iclaro que ha sido muy alto!, ha sido nada menos que romper el equilibrio democrático que se había aprobado por los madrileños en las urnas en mayo, romper el equilibrio democrático en el que las fuerzas que controlábamos que la izquierda no estuviese en el Gobierno ahora es la izquierda la que controla al Gobierno. iHombre que si lo controla!, iclaro que lo controla!, lo controla porque le condiciona y le hace, por ejemplo, sería muy largo de expresarlo, lo contamos el otro día en el Pleno de Presupuestos, sacar 200.000 euros de la Fundación Madrina, que ayudan a salvar vidas y a las familias más necesitadas, y darle esos mismos 200.000 euros a los menas, es decir, a menores inmigrantes ilegales que, cuando ya no reciben todavía más ayudas de la Comunidad de Madrid, vienen ustedes a darles 200.000, cuando donde deberían estar esos menores es con sus padres en sus países y soportados por sus países de origen.

O, por ejemplo, cuando deciden que paralizan el Plan de Aparcamientos Disuasorios. Se acabaron los aparcamientos disuasorios, ya no hay más aparcamientos disuasorios porque la izquierda odia el coche privado, porque la izquierda odia la libertad de movimientos, porque en el fondo lo que no quieren es

que se sigan haciendo aparcamientos donde puedan estar los vehículos privados.

Quitar calles a la libre movilidad, eso es lo que han conseguido; imponer 200 millones de euros en multas, que es lo que les va a costar a los madrileños, 200 millones de euros en multas, el mayor atraco que se va a hacer. Y decía usted, en el 2018, 2019 y 2020, que ustedes jamás utilizarían esto como un mecanismo de recaudación. Vaya, vaya, vaya.

Miren, llegan ustedes hasta el caso de aceptar, decir, que esto ya es el colmo de los colmos, que nombran a Almudena Grandes Hija Predilecta de Madrid, pero que no creen que se merezca ser Hija Predilecta de Madrid. Pero usted ya tiene sus presupuestos, es decir, todo vale, ¿verdad? París bien vale una misa, aunque haya que convertirse a lo que diga el comunismo.

Los 500.000 euros para el *lobby* del chiringuito del Orgullo Gay en Madrid. Esos cuatro que se forran a costa de quienes dicen que defienden a los homosexuales y heterosexuales, pero se llenan el bolsillo con el Madrid; 500.000 euros para el Orgullo Gay.

Y luego ya viene toda la retahíla de cosas que ustedes van haciendo y van inaugurando y que no dicen que son, por ejemplo, por ejemplo, por propuestas e iniciativas de VOX. Se lo digo, por ejemplo, con lo del puente de Pedro Bosch, el carril bici de la Castellana, el Samur del Mayor, que salen ustedes con su pancarta, con su cartel, con su propaganda institucional pero no dicen nunca: Esto fue a iniciativa de otros grupos.

Mire, el gran problema, usted lo ha repetido hasta la saciedad, es que el Equipo de Gobierno no depende ni de Santiago Abascal ni de Pedro Sánchez... No, claro que no, depende de Pablo Casado y de Génova y de los acuerdos que le han impuesto desde el Grupo Popular del Parlamento Europeo.

Y yo lo que le pregunto al alcalde en esta comparecencia...

(Rumores).

Sí, sí, el Partido Popular Europeo, sí, y su Agenda 2030, se lo digo para tener más datos, iclaro!

Pero, fíjese, señor alcalde, la pregunta que yo le hago en esta comparecencia es cómo le va a explicar a los madrileños cuando los tribunales declaren: uno, ilegal al Grupo Mixto, comunixto; dos, ilegal el Madrid Central, y ya van apuntando maneras los tribunales. ¿Ha leído usted la sentencia del Tribunal Superior, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea?, qué es lo que dice con respecto a las restricciones del tráfico en función de la etiqueta de los vehículos ¿Lo ha leído? Porque me parece a mí que empieza a tambalearse su Madrid Central, el Madrid de Carmena. ¿Qué va a decirle el alcalde a los madrileños cuando a la gran estafa electoral del Madrid Central le digan los tribunales que pagó usted un precio muy alto dejando entrar por la puerta de los grupos a cuatro comunistas que están condicionando nada menos que los presupuestos?

Y lo que le queda, señor alcalde, porque prepárese que estos comunistas son insaciables, le van a estar condicionando... Bueno, hoy lo vamos a ver en la ordenanza de las terrazas. ¿Cómo se va a aprobar la ordenanza de las terrazas? Ya se lo digo yo, no esperen, no esperen ninguna sorpresa, ya se lo digo yo: ¿enmiendas presentadas por el grupo comunista? A favor, Partido Popular y Ciudadanos, ya puede tomar nota la mesa porque va a ser así, ¿enmiendas del Partido Popular y Ciudadanos? A favor, del grupo comunista.

Si ya sabemos lo que hay, pero a partir de ahora están ustedes absolutamente condicionados, condicionados a lo que diga el grupo comunista. ¿Y el precio cuál ha sido? Crear un grupo ilegal y aprobar un Madrid Central ilegal.

¿Cómo le va a explicar usted a los madrileños que el precio que ha pagado por engañarles y por mentirles y por entregarle a la extrema izquierda más radical el control y el condicionamiento del Gobierno? Y deje de ampararse en si van a construir no sé cuántas unidades integrales. No las construye usted, mire, esas las pagan todos los madrileños, ¿sabe usted?

Por tanto, el precio es tan alto de esa mentira que a ver cómo lo justifica, señor alcalde.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Muy buenos días.

En primer lugar, quiero agradecer a mi grupo su responsabilidad, cumpliendo con los aforos que dicta el sentido común en plena sexta ola.

(Aplausos).

Mire, señor alcalde, este Equipo de Gobierno solo responde ante Casado, empezando por usted que es el portavoz de sus políticas.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Villacís, en un momentito tiene su momento de gloria, espere un poquito.

(Risas).

Me hace mucha gracia, empezando por sus recomendaciones de que salgamos a la calle. Yo vengo de la calle; salga usted, tiene usted allí a un montón de vecinos que quieren hablar con usted precisamente por lo que pretende aprobar la señora Villacís dentro de unos minutos.

Y no mienta más, señor Almeida, usted quería aprobar los presupuestos única y exclusivamente con VOX; no mienta más, no por mucho repetirlo se va a convertir en verdad.

Mire, señor Cueto, tienen ustedes muy poca vergüenza trayendo la comparecencia que traen hoy aquí, porque siguen sacando pecho por un pacto que pretenden que les diferencie del resto de la izquierda. Estese tranquilo, se diferencian, no nos parecemos en nada a ustedes, cosa de la que me alegro enormemente.

Mire, ya no son solo el comodín de la llamada del señor Almeida, es que también son ahora mismo su paracaídas de emergencia.

Mire, señora Higueras, señor Cueto y señor Calvo, les aseguro que nadie entiende su estrategia, si es que la tienen; nadie entiende que estén contentos con lo que han pactado, a excepción de la señora Villacís y el señor Almeida.

Porque las mejoras que se han hecho en este presupuesto, por cierto, en su mayoría corta y pega de enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista y por Más Madrid, se podrían haber sacado aprobándolas en las enmiendas en el Pleno de presupuestos, sin que ustedes intercedieran, no se equivoquen.

Mire, hoy Felipe Llamas va a dejar el acta al finalizar este Pleno, pero ha dejado una frase que me gustaría reproducir: Los madrileños y las madrileñas son quienes deben guiar la acción política de su Gobierno en la ciudad. Y creo que estuvo acertado en esa valoración tras su marcha, porque ustedes no representan a nadie. Se han olvidado de que cuando se comprometieron a estar en una lista dentro de una formación política representaban los intereses de las personas que les votaron, no de los suyos. Han abandonado eso para aprobar todo lo que cae en sus manos a cambio de migajas: primero la ordenanza de movilidad, luego los presupuestos y en unos minutos la ordenanza de terrazas.

Y no, no han acabado con VOX, solo hay que ver las declaraciones del alcalde en las últimas semanas. VOX sigue muy presente y será el que determine el futuro inmediato de esta ciudad, señora Villacís, y el futuro menos inmediato será cuando ustedes, Ciudadanos, desaparezcan; cuando ustedes tampoco estén ya aquí, pero habrán permitido que este alcalde siga haciendo sus políticas de la mano de la extrema derecha, porque son el tubo por el que respira este Gobierno.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señor presidente, yo entiendo que es su jefe, pero de vez en cuando podría poner un poco de orden en el Pleno.

El Presidente: Continúe, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Son el tubo por el que respira este Gobierno, que solo piensa en privatizar, en generar más desigualdad y que no atiende las necesidades de los madrileños. Son ustedes el cheque en blanco de este alcalde.

Miren, en el Pleno pasado el señor Calvo indicó que no iba a permitir que les dijéramos cómo tienen que actuar como partido y no pienso hacerlo, de verdad que no; pero, miren, cuando alguien actúa de una manera desacertada aun creyendo que tiene toda la razón tarda tiempo en darse cuenta de que está en un

error. Aquí ocurrirá lo mismo, solo que ese error no solo les afecta a ustedes, sino que afectará a la inmensa mayoría de los madrileños.

Mire, señora Higueras, nadie va a discutir que destinar una partida importante al Orgullo es positivo para nuestra ciudad, que determinadas entidades salgan de las nominativas; no estamos hablando de eso, pero dentro de un presupuesto tan amplio su firma cuenta poco.

Mire, el propio Llamas se quejaba de las urgencias que permitían este acuerdo, de esa urgencia para una foto en vez de una transformación real. Quitar a VOX del presupuesto o modificar un presupuesto que estaba diseñado a imagen y semejanza de VOX es algo más de lo que ustedes han conseguido, y apelo a su sentido común, señora Higueras, entiendo que eso lo tiene usted claro.

Mire, pregúntele a Almeida si los cambios que ha adoptado le hacen sentirse mínimamente progresista o pregúntele al señor Almeida si le ha supuesto algún tipo de esfuerzo llegar a un acuerdo con ustedes. Sabe tan bien como yo que no, que Almeida está muy orgulloso y satisfecho de su Frankenstein. Y luego está el tema del mercadeo indigno, solo a alguien sin escrúpulos se le ocurre incorporar este tipo de temas a un acuerdo presupuestario y siento decírselo. Dicen ahora que así retrataban a Almeida, como si no se hubiera retratado ya el señor Almeida. Esa era y es la persona a la que ustedes le han dado un nuevo presupuesto.

Mire, señora Higueras, en alguna entrevista que ha concedido habla de nosotros y de Más Madrid como que no estamos dispuestos a dar un giro a las políticas de la extrema derecha y que les acusamos de blanquear al alcalde. Mire, lo segundo lo mantengo, porque ustedes están blanqueando políticas que chocarían frontalmente con cualquier persona que tuviera un mínimo de progresismo en su ADN. Y sobre el primer punto, todos aquí saben que estuvimos dispuestos a negociar esos presupuestos, pero negociar en mayúsculas, señora Higueras, en temas concretos, representando una idea de ciudad que ustedes no tuvieron ni cuando gobernaron ni tienen ahora que están en la Oposición. Por eso el alcalde no nos llamó a nosotros, nunca lo pensó y no dudó en hacerlo a ustedes porque sabía que les iba a salir gratis.

Mire, el otro día alguien me decía que ya no sabe dónde incluirles, están a un paso de ser concejales de Gobierno junto a la señora Levy, a la señora Saavedra, la verdad es que se lo han merecido mucho más que otros y no tengo ninguna duda que aceptarían gustosos el cargo. El señor Calvo es recordado por su urbanismo de derechas y el señor Cueto es recordado por regalar millones a eventos privados mientras gobernaban, como es, por ejemplo, el Festival de Bollywood.

Miren, hoy vienen aquí pidiendo un calendario, que ya podrían haber cerrado ustedes cuando se sentaron a negociar con el Gobierno, pero es que ni eso. iCómo no va a estar pletórico el señor Almeida! Y nosotros solo vamos a pedir que se vayan y cuanto antes mejor, y si puede ser antes de que vuelvan a votar ustedes con la derecha la ordenanza de terrazas donde se robará espacio público a los vecinos, mucho mejor, señora Higueras.

No están haciendo ustedes aquí absolutamente nada útil. Es una vergüenza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Maestre y un tiempo de siete minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: Muy buenos días a todos, a todas, en esta extraña comparecencia en la que ya no parece muy claro de qué es lo que tenemos que hablar aquí, no sabemos si es una discusión sobre los presupuestos de Madrid o una tertulia de politólogos en torno a la política.

Yo, la verdad, sobre la primera intervención del señor alcalde, y ya lo dije en el Pleno de Presupuestos, y esta supuesta épica con grandes palabras en torno al consenso, la negociación y el pacto, cuando el señor Almeida ha hecho dos cosas en los últimos años:

Primero, cuando estaba en la Oposición y era el portavoz del Partido Popular frente al Gobierno de Manuela Carmena, ser la Oposición más destructiva, faltona, intolerante y absolutamente incapaz de llegar a un solo acuerdo en cuatro años, por lo que lecciones de negociación, de pacto y de consenso puede darme un total de cero, señor Almeida, cero.

(Aplausos).

Porque la capacidad de pactar se demuestra cuando uno está precisamente en la Oposición.

Y lo segundo que ha hecho el señor Almeida y hay que recordarlo también, esto más reciente, es arrastrarse durante tres o cuatro semanas para conseguir el voto de los presupuestos del señor Ortega Smith y la extrema derecha. Arrastrarse literalmente, quiero decir, arrastrar a toda la ciudad de Madrid al debate y a la discusión en la ciudad de Madrid, en los medios de comunicación, en las redes sociales, arrastrarlos pidiendo, mendigando el voto de la extrema derecha para unos presupuestos que se hicieron a imagen y semejanza de la extrema derecha.

Y, por lo tanto, cuando el pacto, la negociación y el acuerdo es la última opción, la opción no B sino Z ante lo que usted realmente quería hacer y ante la estrategia de verdad que tenía el señor Almeida y el Partido Popular, que era volver a reeditar el pacto de las tres derechas que le hizo llegar a la Alcaldía de Madrid, de nuevo no puede usted dar ninguna sola lección ni de pacto ni de negociación ni de capacidad de llegar a acuerdos porque no es lo que usted quería, es lo que usted ha tenido que hacer.

Y diría que hasta aquí sobre la tertulia de politólogos, la política, los partidos, ustedes, nosotros, ellos y los de enfrente. Creo que es realmente poco interesante hablar de nosotros aquí y creo que si hablamos del dinero de Madrid, que entiendo que es el objeto de la comparecencia, pues habrá que hablar, por tanto, de estos presupuestos y de lo que ha hecho el señor Almeida en los últimos tres años en la ciudad de Madrid.

Estamos en el año tres de la legislatura, de una legislatura que creo que se puede afirmar ya con mucha rotundidad que es una legislatura perdida para Madrid, una enorme oportunidad perdida año tras año, con los mejores presupuestos, con la mejor capacidad de gestión porque no ha tenido usted ninguna restricción para gastar ni para invertir, con un enorme capital político que, se lo recuerdo una vez más, le dimos los grupos de la Oposición que, con una generosidad que ya nos hubiera gustado a nosotros vivir cuando estábamos en el Gobierno, señor Almeida y señora Villacís, que tampoco hay que olvidarse de usted en estos casos, ya nos hubiera gustado la generosidad que nosotros les ofrecimos a ustedes hace ya casi un año y medio.

Con ese capital político, con esa capacidad de gestión, con ese enorme consenso en Madrid, usted ha hecho un total de: nada en la ciudad de Madrid. Y ya no es solo un lema, es la constatación diaria de una oportunidad perdida para modernizar la ciudad de Madrid, como han hecho todas las ciudades españolas y europeas precisamente en el contexto de una pandemia, todas y cada una de ellas.

(Aplausos).

Y lo vemos, de hecho, en un presupuesto, en este que han aprobado de la forma más no solo lamentable sino chapucera y, desde luego, forzando todas y cada una de las normas básicas de la democracia y de la representación democrática en nuestra ciudad, cierro el paréntesis para intentar no referirme más, otra vez, a este bochorno democrático. Lo han aprobado y cuando uno se pone a mirar ese presupuesto, que es la constatación, el dibujo, el proyecto político de un gobierno y que, por lo tanto, es legítimo que otros partidos no apoyemos porque, un momentito, a ver si me acuerdo, ¿apoyó usted algún presupuesto durante la legislatura pasada, señor Almeida, señora Villacís? No, porque no estaban ustedes de acuerdo con el proyecto político. La misma razón legítima que espero que respeten por la que nosotros creemos que este es un presupuesto perdido, repito, una oportunidad perdida, un presupuesto en el que no hay dinero ni evidencia de ninguna gran obra de transformación urbana que no venga de antes, señora Villacís, que los 40 millones de cubrir el Mahou-Calderón vienen de una obra que empezó hace cuatro años. No tiene, digamos, ninguna razón para ponerse una sola medalla a este respecto, no va a dejar aquello con un socavón gigante, lo tendrá que cerrar.

(Aplausos).

Ahora, ideas suyas o ideas suyas, ni una.

Fíjese, la A-5, la promesa electoral del señor Almeida. Año tres, ¿tienen ustedes alguna noticia? Yo tampoco, y los vecinos de Batán tampoco tienen ni una sola noticia de lo que va a hacer usted en la A-5. Y esa constatación se nota especialmente en los presupuestos, como decía; en unos presupuestos que carecen de visión de futuro, que no tienen ninguna solución ni propuesta para los grandes retos de la ciudad de Madrid, por ejemplo la emancipación de los jóvenes, por ejemplo la vida de las familias en Madrid, por ejemplo la contaminación, que recordemos, luego lo hablaremos, ha vuelto a subir en Madrid, siendo de

nuevo la única ciudad de España que sigue incumpliendo en año de pandemia, en año de pandemia, los niveles de contaminación en nuestra ciudad.

Un alcalde que, además, no solo ha delegado la capacidad de gobernar y de gestionar Madrid sino que tampoco representa a los ciudadanos de la ciudad de Madrid.

Hablaba usted de que usted no tiene, digamos, ligazón de partido, el señor portavoz nacional del Partido Popular, ¿eh? Y no solo es el portavoz del Partido Popular, es que no ha sido capaz ni en un solo momento de los últimos tres años en defender los intereses de Madrid por encima de los intereses de su partido, porque cualquier alcalde con un mínimo de vergüenza habría alzado, al menos, la voz ante la vergüenza de las colas en la puerta de los centros de salud a lo largo y ancho de toda la ciudad de Madrid.

(Aplausos)

En la ciudad de Madrid de la que usted es alcalde, señor Almeida, uno pide cita con el pediatra y tardan tres o cuatro semanas en dártela. Ni una palabra. ¿Eso qué es? Eso es estar vendido a los intereses del Partido Popular, eso es estar vendido a la señora Ayuso y, por lo tanto, también en esta cuestión lecciones sobre intereses de Madrid e intereses de partido a mí, que fui la que traje a este Pleno los Pactos de la Villa, no puede darme, repito, ni una sola de esas lecciones.

No es alegre, desde luego, nunca he creído en esta idea que se comentaba antes de cuanto peor, mejor. Creo que lo he demostrado cuando gobernaba y también cuando estoy en la Oposición, creo que tengo ese currículum para poner encima de la mesa, y por tanto no es feliz para mí constatar que la ciudad de Madrid ha perdido una enorme oportunidad a lo largo de esta legislatura, que usted ha derrochado el capital político que le dimos desde todos los lugares posibles, que Madrid se ha quedado parada mientras el resto de las ciudades avanzaban, y que, por lo tanto, cuanto antes termine este Gobierno, y queda ya muy poco, será mejor para todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de seis minutos y veinticinco segundos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor: Bueno, continuamos.

Tiene razón Rita Maestre, señor alcalde, no se venga arriba que usted votó siempre en contra de todos los presupuestos de Manuela y no le tembló la mano al hacer una política, como ya le he dicho muchas veces, de oposición carroñera.

Al partido VOX, recordarle que estamos aquí por resolución judicial y que en una parte muy importante, muy importante, y ya está bien de tonterías, los 500.000 votos que sacó Manuela Carmena son en parte por la gestión de José Manuel Calvo, en parte por la

gestión de Marta Higueras y no por la gestión de mucha gente que tuvo cero responsabilidad de gestión en aquel momento. Muchos de los que están en el actual Más Madrid pintaron entre cero y cero en aquella legislatura. iYa está bien de tonterías!

(Rumores).

De los presupuestos del Ayuntamiento, de todos los presupuestos, de todos los presupuestos, el 80 % está gastado gobierne quien gobierne, entre nóminas, inversiones plurianuales, contratos plurianuales, deuda pendiente de pagar; de cada 6.000 euros, se puede hacer política con 600 millones. Y lo saben hasta en Japón.

Nosotros estamos convencidos, y no nos duelen prendas, de haber incorporado, ni corta y pega ni hostias, enmiendas de Más Madrid y del Partido Socialista; está muy bien, si quieren *copyright*, pónganlo, vaya usted a los tribunales de propiedad intelectual.

Está bien, lo reconozco, parece que a ustedes les duele que otro pacte. ¿Qué hubieran conseguido ustedes si hubieran llegado a un acuerdo de verdad, no de boquilla, con el acuerdo de Gobierno que decían que estaban dispuestos a sentarse después de presentar una enmienda a los dos días y quitarla a los cinco minutos y luego volverla a presentar? Vamos a ver, qué tonterías están hablando. Ustedes no han conseguido na-da; sus enmiendas no se hubieran aprobado porque nadie le aprueba una enmienda a alguien que dice que va a votar en contra. Pero iqué tontería está diciendo!

Vamos a ver, de nuestro acuerdo de lo que hemos acordado estamos bastante satisfechos y de lo que no hemos acordado pero que estaba en los presupuestos iclaro que nos gustan muchas cosas! Lo decía Manuela Carmena: Ni todo lo que hace la derecha está mal ni todo lo que propone la izquierda está bien, todo es opinable.

¿Está bien hacer las escuelas infantiles? Podíamos hacer más, pero está bien. ¿Está bien hacer mejora de las estructuras del Samur y de la Policía Municipal? Pues está bien. ¿Está bien hacer escuelas de música y bibliotecas? Pues claro que está bien. ¿Eso qué pasa, que hay que votar en contra porque no lo has propuesto tú? Nosotros no somos como ellos que votaban en contra de todo.

iClaro que no son nuestros presupuestos! iClaro que hubiéramos votado a favor de mucha más vivienda!, pero hemos conseguido de momento un fondo de emergencia, hemos conseguido de momento que no se vendan parcelas residenciales, hemos conseguido que se haga un arranque del Observatorio de la Vivienda. Hubiéramos planteado muchas más cosas...

Igual que en la gestión de lo público. Preferimos que los *parkings* los gestione la EMT no que se concesionen. iClaro que hubiéramos hecho eso!

En temas de memoria iclaro que hubiéramos intentado muchas más cosas en vez de la interpretación cicatera que hacen los jueces!

Intentamos muchas cosas, conseguimos unas cuantas; mucho mejor que cero y pataleo y pancarta en vez de conseguir acuerdos.

Por supuesto que estamos muy orgullosos de haber conseguido que en el distrito Centro, que lo lleva el señor concejal de Salamanca también, lo que se aprobó en el pleno de distrito, que lo saben hasta en el Vaticano que no vincula jurídicamente al pleno sino que es una declaración política, se haya convertido en un acuerdo y Emilia Pardo Bazán, la mujer liberada de nuestro concurso del siglo XIX, dé un nombre, por más que le fastidie a VOX, en la plaza de Colón. iClaro que estamos muy contentos!

En la lucha contra la desigualdad iclaro que hubiéramos querido hacer muchas más cosas! Y así con todo: en participación ciudadana, en apoyo a la diversidad, en cultura, en política fiscal. iClaro que hubiéramos querido muchas más cosas! Pero estamos bastante contentos de que 660.000 madrileños lleguen ahora, no por un escarceo de hasta cuando llegamos a las elecciones, sino que ya este año lleguen al 0,4 por 34 millones de euros, y que los 26 millones que Almeida quería regalarle a los más ricos pues los paguen. Eso nos parece muy bien.

Por ir terminando les contaré otro secreto: si queremos que nuestros presupuestos sean los que se aprueben, tendremos que conseguir que muchos, muchos madrileños y madrileñas, y no solo los de la parroquia, voten nuestras opciones en las siguientes elecciones.

Con este presupuesto hemos apuntalado un relato progresista que tanto frustra a VOX, ese partido viejuno que suspende en la multinacional facha. Yo creo que Bannon les ha puesto un cero porque no consiguen colocar su vieja mercancía retocada y pueden condicionar, ojalá no, pero no van a gobernar este país ni esta ciudad, y lo saben.

Nosotros hemos conseguido sesenta acuerdos muy importantes. ¿Qué había conseguido el PSOE y Más Madrid? Nada. Estoy seguro de que, si hubieran aprobado, apoyado críticamente, como sus bolivarianos correligionarios en Alemania, estos presupuestos, hubieran hecho inútil nuestro grupo político, no hubiéramos pintado un pito. ¿Pero que hubieran conseguido una prórroga, una devolución, una moción de censura? Descartado. ¿Un adelanto electoral? No se puede. Desgaste puro y duro, estar dentro de seis meses igual, no ejecutar el presupuesto.

No señores, nuestra prioridad es los madrileños y hemos pagado un precio muy alto, hemos perdido a un compañero y amigo, Felipe Llamas, al que no supimos convencer ni retener, y asumimos ese coste.

No sé, señor alcalde, si usted está a la altura del acuerdo al que hemos llegado por sus declaraciones en las que pocas veces se puede ver lo que uno piensa de verdad. No es usted comunista, como dicen las cotorras publicistas de VOX, ni es un mercachifle que traiciona sus principios por seguir gobernando. No tenemos que calificarle, usted se ha calificado delante de todos los madrileños.

Acabo tendiendo una mano a Más Madrid y al PSOE, más allá de egos y de rencillas personales, ganemos o perdamos los juicios. Cada cuatro años, como la piedra de Sísifo, los electores vuelven, cada vez menos, y puede que ellos nos perdonen todas estas porquerías, pero nosotros no nos lo podemos perdonar.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de siete minutos.

(Observaciones del señor López-Rey Gómez).

Señor López-Rey, no tiene el turno de palabra.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

El señor Ortega ha venido aquí, ha hablado del globalismo, de lo malo que es Europa, de la Agenda 2030, ha hecho el popurrí propio y típico de VOX, el argumentario, porque el señor Ortega, antes que portavoz en el Ayuntamiento de Madrid, es secretario general de VOX, así de sencillo y, por tanto, como secretario general de VOX, él viene aquí y suelta el discurso propio de VOX.

(Aplausos).

Pero, ya que el señor Ortega me ha hecho una serie de preguntas, permítame que yo le haga también a usted una pregunta o algunas preguntas:

En primer lugar, ¿por qué apoyó la enmienda de Más Madrid que perseguía eliminar las luces de navidad en el año 2022 en la Navidad del año 2022? ¿Por qué votó a favor de esa enmienda de Más Madrid? ¿Qué problema tiene VOX con las luces de navidad?

¿Por qué votó usted a favor de la enmienda del Partido Socialista que pretendía que no se ejecutaran las obras de cierre de Madrid Río y el cubrimiento de la M-30? ¿Por qué votó a favor usted de esa enmienda?

(Aplausos).

¿Por qué votó usted a favor de la enmienda de Más Madrid que pretendía quitar un millón de euros en avales a los autónomos? ¿Qué problema tiene usted con los autónomos?

(Aplausos).

¿Por qué votó usted a favor de la enmienda también del Partido Socialista en la que lo que se pretendía era que los desarrollos urbanísticos no se llevarán a cabo, bloquear a las juntas de compensación?

(Aplausos).

¿Qué problema tiene usted con los desarrollos urbanísticos? Porque usted votó a favor de esas cuatro enmiendas, señor Ortega.

Pero, claro, aquí vienen dos discursos, el de la señora Maestre y el del señor Ortega: el señor Ortega dice que Madrid es un sóviet, comunistas por todos los sitios, por todos los sitios; mientras que la señora Maestre dice que Madrid es la cuna del fascismo, fascistas por todos los sitios también.

¿Y saben qué pasa? Que en mitad de la cuna del fascismo y en mitad del sóviet está la inmensa mayoría de los madrileños, que todos los días se levantan para llevar a cabo adelante sus vidas, que es la inmensa mayoría de madrileños, que no ven un comunista o un fascista a la vuelta de cada esquina de la ciudad de Madrid, sino que lo que pretenden es sacar adelante su trabajo, sacar adelante su familia, conseguir los sueños que tienen en la vida.

(Aplausos).

Y ahí es donde está la inmensa mayoría de los madrileños y ahí es donde nos van a encontrar a este Equipo de Gobierno. Madrid ni es la cuna del fascismo ni Madrid es un sóviet comunista; Madrid es una ciudad maravillosa, llena de oportunidades para todo aquel que quiera realizar sus sueños y que está deseando recuperar el futuro que la pandemia está empeñada en arrebatarnos. Eso es la ciudad Madrid, una ciudad libre, abierta, acogedora y plural; no una ciudad llena de fascistas, por un lado, ni una ciudad llena de comunistas.

Pero, señor Ortega, valoremos su capacidad de trabajo en el Ayuntamiento de Madrid. ¿Por qué no han presentado una sola enmienda a los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid? Ni una, ¿por qué?

(Aplausos).

¿Es que de todo el presupuesto no tenían ustedes ni una sola idea que lo pudiera mejorar o es que sencillamente decidieron que para qué trabajar en el Ayuntamiento si trabajan ustedes en otros sitios? Porque es que es asombroso que el Grupo Municipal VOX no presentara absolutamente ninguna.

(Aplausos).

¿Y sabe qué pasa? Que ustedes han querido bloquear la ciudad de Madrid porque no puede usted circular con su coche por Gran Vía, por eso decidieron bloquear y quisieron bloquear la ciudad de Madrid.

En relación con el Partido Socialista, señora Espinar, cuando deje la política de camisetas hablaremos, cuando entienda usted que la política es para personas adultas y no para llevar una camiseta distinta en cada Pleno entonces podremos hablar, pero si de verdad el Partido Socialista se refugia en la política de camisetas en el Ayuntamiento de Madrid, ¿cómo no van a haber desconectado, como usted misma dijo en una entrevista, de la inmensa mayoría de los madrileños, señora Espinar?

(Aplausos).

Pero, de verdad, están ustedes al chascarrillo continuo, a los lugares comunes, no hay un solo pasaje de su intervención que no haya sido un lugar común. Claro, que si uno está más preocupado por el color de la camiseta que se pone cada día es muy difícil preocuparse por el conjunto de los madrileños, y así les va en sus resultados electorales.

Y la señora Maestre ha hecho una intervención de las suyas: Aquí en estos dos años y medio no se ha hecho absolutamente nada. Pues para no hacer nada tenemos los mejores valores de calidad del aire de la serie histórica, por ejemplo, en el ámbito del medio

ambiente y de la sostenibilidad; curioso, pero los tenemos.

(Aplausos).

Pero, ¿por qué le molesta que tengamos los mejores valores de la serie histórica de calidad del aire? ¿Qué es lo que le molesta de eso?

Pero dice: Es que ustedes se negaron a aprobar los presupuestos de Manuela Carmena. ¿Se ofrecieron ustedes en algún momento a negociar con los grupos municipales de la Oposición? ¿Ofrecieron ustedes algo?

(Aplausos).

¿Pero sabe qué pasa, señora Maestre? Que, para que se haga una idea, solo en el año 2019 este Equipo de Gobierno aprobó más enmiendas de Más Madrid que las que aprobó Más Madrid de Ciudadanos y el Partido Popular en cuatro años.

(Aplausos).

Solo en el 2019 aprobamos más enmiendas suyas que las que aprobaron ustedes cuando estaban en el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos.

Y, por supuesto, solo en el presupuesto para el año 2022 hemos aprobado también más enmiendas de Más Madrid que las que aprobaron ustedes en sus cuatro años de gobierno. Porque aquí el problema del diálogo y el problema de la negociación no lo tenían con nosotros, lo tenían con sus costaleros del Grupo Municipal Socialista en aquella época.

(Aplausos).

Y me dice: Ustedes no tienen una sola idea nueva, todo viene de nosotros. Oiga, si no hicieron nada en sus cuatro años de gobierno no pretenderán haberlo hecho en los dos años del Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos. Los que no hicieron nada durante cuatro años, porque no hicieron nada.

Y, por cierto, desaprovecharon una oportunidad histórica para la izquierda porque, después de veinticuatro años de Gobierno del Partido Popular y con solo una legislatura, lo lógico y razonable es que, si ustedes hubieran hecho las cosas medianamente bien, hubieran podido repetir y, sin embargo, no repitieron porque los madrileños fueron conscientes de que no habían hecho absolutamente nada, absolutamente nada y por eso ahora pretenden que los méritos de este Equipo de Gobierno sean en exclusiva de Más Madrid. Pues no, se equivoca, nuevamente.

Pero bueno, yo lo único que quiero transmitir es que, frente a la pinza de la izquierda y frente a la pinza de la derecha, frente a los que pretenden bloquear la ciudad, frente a los que se han instalado en el no es no, los que están en el negacionismo de la política, que es poder sentarse, poder hablar y poder dialogar, que lo sepan claro: este Equipo de Gobierno siempre va a poner en el centro de sus políticas a los madrileños.

Por cierto, y acabo, decía el señor Ortega que las cinco unidades integrales de distrito no las paga el Gobierno, sino los madrileños. Por supuesto, pero si este Gobierno no las ejecuta y no tiene presupuesto no las puede haber; ahora, la próxima vez que hable de inseguridad, de problemas de convivencia y de menas,

pregúntese por qué no quieren más unidades de Policía para esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3. Pregunta n.º 2021/8002021, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando que explique "si considera que ha acabado con las políticas de prohibiciones y restricciones de los últimos cuatro años de Madrid Central".

(Iniciativa pospuesta en la sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021, para ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 R.O.P.).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Doy por reproducida la pregunta.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el tumo de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés: Sí.

Señor Ortega, como es público y notorio que usted no se fía de mí, la pregunta la va a responder usted , dentro vídeo, por favor, iVamos al vídeo!

(Se proyecta un vídeo).

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ortega por un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor García Castaño).

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Jorge, utiliza el micro para que te podamos escuchar todos, por favor.

El Presidente: Sí vale.

Y tiene el turno de palabra el señor Ortega, tiene tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, suscribo íntegramente las palabras que dije en su día: el apoyo será leal cuando se cumplan los compromisos.

En segundo lugar, señor presidente, tomamos buena nota de la utilización de los medios visuales y sonoros para los próximos plenos. Ya que lo ha hecho el alcalde lo podemos hacer todos.

Señor alcalde, usted en su epitafio político va a pasar con la siguiente frase a la historia: el alcalde que donde dijo digo, dijo Diego; donde prometió, mintió.

¿Qué dijo el señor alcalde? Yo no le voy a poner un vídeo, se lo voy a decir y si no lo comprueba usted:

 $15\ de\ octubre\ del\ 2018$: Paralizaremos el Madrid Central.

31 de octubre del 2018: Confío en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid anule la Ordenanza de Movilidad.

19 de diciembre del 2018: Madrid Central es un desastre para el comercio y la hostelería.

14 de marzo del 2019: Madrid Central a partir del 26 de mayo se acaba.

18 de marzo del 2019: Almeida promete una capital sin Madrid Central.

18 de marzo del 2019: Si consigue gobernar la capital eliminarán las restricciones al tráfico.

22 de mayo del 2019: Desea evitar el afán recaudatorio de las multas del Madrid Central. Esto lo dijo usted, ¿eh?, no yo.

22 de mayo del 2019: Durante los primeros cien días acabaremos con el Madrid Central.

3 de junio del 2019, sigo: Almeida está comprometido a revertir Madrid Central.

El acuerdo de investidura dijo, firmó con nosotros, punto 44: Acabaremos con la política de reprohibiciones y restricciones de los últimos cuatro años del Madrid Central.

Acabar, Real Academia Española de la Lengua: Terminar, finalizar, poner o dar fin a algo. Revertir: Volver al estado o condición que tuvo antes. Reconvertir: Hacer que vuelva a su situación anterior lo que ha sufrido un cambio.

Y usted, el 13 de septiembre del 2021, donde dijo digo, dijo Diego y aprobó una ordenanza de movilidad que en su disposición transitoria primera establece un elenco de prohibiciones, restricciones y multas que ya presupuesta su memoria presupuestaria en más de 200 millones de euros a los madrileños.

Pero, mire usted, ya no lo digo yo ni lo dice su vídeo ni lo ha dicho usted; lo ha dicho, como le he adelantado antes, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Dice no a las restricciones al tráfico por razón de emisión en las ciudades. Dice: El máximo órgano judicial comunitario, el Tribunal de Justicia, ha bloqueado el intento de determinar a las ciudades europeas a la hora de imponer restricciones al tráfico en función de los niveles de emisiones de los automóviles, turismos, vehículos y comercios. Se

refiere, dice la sentencia, a la puesta en el mercado de los vehículos de motor y no a su posterior circulación.

Ilegal y mentiroso. Ese es el resultado que podemos aplicar a su gestión. Esa es la valoración de sus restricciones, de sus prohibiciones y de sus multas. (*Aplausos*).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de un minuto y cuarenta y cinco segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Señor Ortega, ¿sabe qué día hizo usted esas declaraciones a Televisión Española? El día que presentamos la estrategia de sostenibilidad ambiental Madrid 360 de la cual formaba parte la zona de bajas emisiones del distrito Centro.

(Aplausos).

Y no ha cambiado una sola coma de lo que ponía en esa estrategia de sostenibilidad ambiental de lo que hemos ejecutado finalmente.

Donde dije digo, digo Javier Ortega Smith porque Javier Ortega Smith es de esos que puede decir una cosa y la contraria y pretende hacer creer que el equivocado es el otro.

¿Qué le llevó a decir ese día con esa rotundidad: Somos leales, apoyaremos al Gobierno en los presupuestos?

Han asumido nuestras políticas en materia de lucha contra la contaminación. Fíjese lo que dice: Con este Madrid Central se acaba la política de prohibiciones y restricciones, como decía VOX, el mismo día.

¿Y sabe qué pasa? Que sí hemos acabado, porque ahora mismo por la zona de bajas emisiones del distrito Centro los comerciantes están equiparados a los vecinos y, por tanto, la sostenibilidad ambiental es compatible con la sostenibilidad económica.

(Aplausos).

¿Sabe por qué? Porque tienen la alternativa de poder circular en transporte público gratuito por el distrito Centro con dos líneas de autobuses cero coste, cero emisiones.

¿Sabe por qué? Porque instalamos definitivamente las pantallas de *parking* que surten de la información necesaria para saber dónde se puede llegar o no dentro del distrito Centro.

Pero ya que usted habla de promesas incumplidas, pues mire, usted es el secretario general de VOX, ¿y sabe lo que decía en su programa? Vamos a acabar con el Estado de las autonomías.

Pues están ustedes felices de concurrir a las elecciones autonómicas. No le he visto a usted como secretario general ninguna iniciativa para acabar con el estado de las autonomías, ninguna.

(Aplausos).

Pero donde dije digo, digo Javier Ortega Smith. Muchas gracias. (Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, alcalde.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4. Pregunta n.º 2021/8002031, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué valoración hace "de la negociación que ha llevado a cabo en torno al proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2022".

(Iniciativa pospuesta en la sesión (20/2021), ordinaria de 22 de diciembre de 2021, para ser incluida en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria del Pleno, al amparo de lo dispuesto en el artículo 88.2 R.O.P.).

El Secretario General: El punto número 4 ha sido retirado por el grupo autor de la iniciativa en virtud de escrito registrado con el número 2022/0145.

Por lo que pasamos al punto número 5.

(Se retira la precedente iniciativa por la portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, mediante escrito con número de registro 2022/8000145, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 5. Pregunta n.º 2022/8000107, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer "cómo valora el incumplimiento por parte de Madrid de los niveles de contaminación permitidos".

- **El Presidente:** Tiene el turno de palabra la señora Maestre por parte del Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.
- La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: La doy por formulada.
- **El Presidente:** Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.
- El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Valoramos positivamente haber conseguido los mejores datos de calidad del aire de la serie histórica registrada en la ciudad de Madrid gracias a las políticas de sostenibilidad impulsadas por este Equipo de Gobierno que no ahogan la economía, pero estamos preocupados porque todavía incumplimos los valores de la Unión Europea pero, con las políticas que hemos comenzado, tenemos la seguridad de que este Equipo de Gobierno lo va a conseguir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Maestre por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: Le hemos visto en las últimas semanas, y lo acaba usted de repetir, decir medias verdades, tergiversar los datos o pretender abstraerse de la excepcional situación en la cual la ciudad de Madrid ha estado paralizada durante más de un año y medio y que, por lo tanto, la menor actividad económica necesariamente va ligada a una menor contaminación. Esto es una obviedad clara y bastante concisa que creo que, por tanto, es un argumento ridículo que usted ponga encima de la mesa: claro que durante una ciudad parada con menos gente moviéndose ha bajado la contaminación.

La oportunidad que usted ha desaprovechado, que, como decía antes y en muchas otras ocasiones le he dicho, no ha sido así en el resto de las ciudades europeas ni españolas, era el momento para avanzar en modernizar la ciudad de Madrid básicamente con tres tipos de políticas: transporte público, movilidad ciclista y movilidad peatonal; tres tipos de políticas que son las contrarias a las que usted ha utilizado y ha puesto en marcha durante estos últimos tres años.

Yo quiero hablarle de datos, quiero hablarle no de propaganda ni de epítetos que es lo que hace usted, quiero hablarle de datos y la realidad es que la ciudad de Madrid es la única ciudad de toda España que ha seguido incumpliendo los límites establecidos por la OMS, la práctica totalidad de las estaciones de contaminación en la ciudad de Madrid ha mantenido o ha aumentado los datos de contaminación con respecto al año 2020, una subida del 6 % en el conjunto de la red. Y, como le decía, no es solo que no se haya aprovechado la pandemia para hacer las reformas necesarias de Madrid, sino que vamos a salir peor de como entramos en pandemia, que mira que era difícil.

¿En qué situación nos vamos a encontrar cuando salgamos de la pandemia y Madrid siga siendo la ciudad, la capital europea donde se producen más muertes al año por contaminación? Y la razón de que esto siga sucediendo es que sus políticas de movilidad y de lucha contra la contaminación afectan a un total del 2 % de los coches en la ciudad de Madrid, es decir, que son humo y que, mientras tanto, usted no pierde oportunidad para seguir en políticas anticientíficas y contra el consenso de los técnicos. iOtro macroparking quiere meternos en el centro de Madrid con 1.700 plazas para generar más contaminación y más tráfico en el centro de la ciudad de Madrid! Ese es el futuro de la ciudad con usted.

Su ansia por acabar con Madrid Central ha llevado a que la estación de plaza del Carmen, que empezó a dar resultados positivos cuando se puso en marcha Madrid Central, haya vuelto a incumplir otra vez los límites legales, otra vez con la ordenanza de movilidad del señor Almeida contra el criterio de los técnicos, contra los avances que había producido Madrid Central.

(Presentación de Power Point).

Y este es el gráfico del nivel medio de las situaciones de contaminación en la ciudad de Madrid en el mes de enero, a lo largo de estas últimas tres semanas del mes de enero. ¿Sabe lo que dice este gráfico? Que en 19 de las 23 estaciones se incumplen otra vez los niveles máximos de contaminación. Es decir, que la oportunidad perdida de estos últimos años, de esta pandemia en la que se podían haber hecho tantas cosas, va a seguir provocando contaminación, caos, tráfico y muchos problemas de salud para la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y treinta y cuatro segundos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Es difícil en tres minutos no decir una sola verdad, pero es lo que ha hecho la señora Maestre, ni una sola verdad.

Dice que la contaminación ha aumentado un 6 %; falso, son los mejores datos de la serie histórica de calidad del aire, señora Maestre, que están ahí. Dice: Madrid es la única ciudad que incumple los límites de la Organización Mundial de la Salud; oiga, ¿usted sabe distinguir entre la Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea? ¿Usted sabe lo que es la Organización Mundial de la Salud y la Unión Europea?

(Aplausos).

Dice: Plaza del Carmen no ha cumplido; mentira, plaza del Carmen ha cumplido. ¿Sabe cuáles son los únicos tres años en los que plaza del Carmen ha cumplido? El año 2019, el año 2020 y el año 2021, casualmente los tres años de Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos. Porque con ustedes en el Gobierno plaza del Carmen no cumplía.

Pero se empeña usted en chocar contra la realidad y dice: No, en el año 2020 es que había pandemia y en el año 2021 también. ¿Cómo explica usted que en el año 2021 hayan sido mejores los datos que en el año 2020 que fue el gran año afectado por la pandemia?

(Observaciones de la señora Maestre Fernández).

iAh!, ¿que no es cierto? Se estrella usted contra los datos, se estrella usted contra la realidad.

(Rumores).

Pero, mire, ¿sabe lo que pasa? Que usted en el año 2021 puso un tuit, que es a lo que usted más le gusta en política, al PSOE las camisetas y a usted los tuits, y dijo: Madrid es una ciudad completamente colapsada otra vez por el tráfico y Almeida no tiene ningún plan. Pues para no tener ningún plan y tenerla colapsada de tráfico hemos tenido los mejores datos de la serie histórica de calidad del aire, señora Maestre.

(Aplausos).

Es que se estrella usted contra la realidad y se estrella usted contra los datos.

Y le digo, nunca hemos incumplido tan tarde, nunca hemos incumplido por tan poco. ¿Y sabe dónde hemos incumplido? En Un lugar que usted no pisó en sus cuatro años como portavoz del Ayuntamiento de Madrid, plaza Elíptica, porque a usted no le preocupaba la plaza Elíptica. Por cierto, dice: No, es que ustedes solo actúan sobre el 2 % del tráfico en la ciudad de Madrid; oiga, y con Madrid Central ustedes actuaban sobre menos del 1 %, otro dato contra el que se estrella.

¿Pero sabe qué pasa? Que solo incumplimos en plaza Elíptica. ¿Sabe qué pasa? Que este Equipo de Gobierno ha puesto una zona de bajas emisiones en plaza Elíptica precisamente para garantizar la salud y el bienestar de los vecinos de Carabanchel a los que usted no se dignó a visitar, insisto, en sus cuatro años de portavoz, pero siga estrellándose.

Usted dijo una vez que yo soy el peor alcalde de la historia de Madrid; le voy a repetir mi respuesta: usted es la mejor portavoz de la Oposición que un alcalde puede tener.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6. Pregunta n.º 2022/8000108, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si "considera que su gestión al frente del Ayuntamiento, así como sus acciones y comentarios a lo largo de los últimos meses, representan a la sociedad madrileña en su conjunto".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

«Nosotros no queremos dejar a nadie detrás que quiera un Madrid mejor, un Madrid más libre, un Madrid más abierto, un Madrid más diverso, un Madrid en el que quepamos absolutamente todos». Estas palabras no son mías, son de usted del discurso de investidura y me gustaría saber si queda algo de ese alcalde.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Mi respuesta es sí.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Espinar por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Señor Almeida, ser alcalde de Madrid debe ser una de las cosas más bonitas que te pueden pasar, pero dos años después usted continúa sin concretar cuál es su modelo de ciudad y me gustaría saber cómo quiere que sea el Madrid de la próxima década.

Mire, señor Almeida, ¿qué modelo de ciudad tiene usted donde no cabe un reconocimiento a una escritora de la talla de Almudena Grandes? ¿Qué modelo de ciudad tiene usted cuando se está hablando por parte de toda la sociedad científica y de los gobiernos que hay que actuar con contundencia contra aquellos que lideran el movimiento antivacunas y usted decide declarar a Djokovic como un gran reclamo para nuestra ciudad? ¿Qué modelo de ciudad tiene usted, señor Almeida, cuando dice a los musulmanes que pidan perdón por la invasión a España del 711? ¿Qué modelo de ciudad tiene usted cuando devuelve a nuestras calles nombres como el crucero Baleares? ¿Qué modelo de ciudad tiene usted, señor Almeida, cuando permite que ciertas campañas publicitarias juzguen derechos adquiridos? Le molesta mi camiseta, pero no le molesta la publicidad que ha permitido que esté en las marquesinas de la EMT.

¿Qué modelo de ciudad tiene usted cuando en Fitur su única apuesta es volver a crear una marca Madrid, algo que ya intentó Carmena? ¿Y sabe qué? Le falla lo mismo que a ella, que no tienen contenido.

¿No dar salida a los acuerdos plenarios apoyados por unanimidad como, por ejemplo, la comisión de estudio de Filomena, propuesta por mi grupo hace casi un año, es su modelo de ciudad, señor Almeida?

Mire, le falta política de fondo. ¿Qué Madrid quiere usted, señor alcalde? O es que a lo mejor lo que quieren es algo de Madrid y está usando y dejando que su partido use esta ciudad para fines estratégicos de un partido, por cierto, con el paso cambiado. ¿No le parece, señor Almeida, que su forma de actuar es un gran insulto a los madrileños y un gran regalo a quienes fomentan el maniqueísmo de nuestra sociedad? ¿Cree usted de verdad, señor Almeida, que está representando el sentir mayoritario de esta ciudad?

Le pido que me conteste y para que me conteste le voy a pedir dos cosas: una, que no me diga que le votaron para lo que está haciendo, a usted le votaron para que gobernara para todos los madrileños; y, dos, le ruego que me conteste, que no se escape usted o bien comentando mi camiseta o dándome por amortizada porque, señor Almeida, yo también soy del Atleti, al igual que usted, y mientras no abandone el terreno de juego por tarjeta roja o por lesión su interlocutora soy yo, no lo olvide.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Dice usted que si represento a la sociedad madrileña en su conjunto; no lo sé, pero la sociedad madrileña habló el 4 de mayo y no quedó usted muy bien ahí en ese mapa de la Comunidad de Madrid, no es por nada, el Partido Socialista.

(Aplausos).

Quizás los que deberían plantearse si representan a la sociedad madrileña en su conjunto son ustedes, cuarta fuerza política en el Ayuntamiento de Madrid, tercera fuerza política en la Asamblea, treinta y cuatro años sin gobernar el Ayuntamiento de Madrid, veintisiete años sin gobernar en la Comunidad de Madrid, quizás, quien de verdad deba hacer autocrítica es el Partido Socialista y, por tanto, de verdad, volver a conectar con esa mayoría de la sociedad madrileña a la que usted se pretende dirigir.

(Aplausos).

Pero mire, le voy a contestar uno por uno a lo que usted me ha dicho: Usted me dice que Almudena Grandes, que si yo expreso una opinión. ¿Y usted con Andrés Trapiello? ¿Qué pasa, que usted puede discrepar del reconocimiento de una concesión honorífica y los demás no podemos discrepar de ese reconocimiento? ¿Usted puede votar en contra de Andrés Trapiello y yo no puedo expresar una determinada opinión? Porque ese es el problema, ese es el problema de la izquierda, que ustedes pretenden tener una hegemonía cultural en la cual los que no piensen como ustedes tienen que, desde el punto de vista civil, no contar en el conjunto de la sociedad y a eso nos negamos, señora Espinar.

(Aplausos).

Pero usted me dice a continuación, me habla de los antivacunas. Oiga, pero si yo lo único que dije es que su Gobierno, el de la nación, es el que determina las condiciones de acceso. ¿Y sabe qué pasa? Que para deportistas como Novak Djokovic su Gobierno ha hecho una serie de excepciones que no le equipara en el trato a todo ciudadano que quiera entrar en España, es curioso, ¿a usted qué opinión le merece eso?

Pero me dice que también el crucero Baleares. ¿Sabe qué pasa? Que en este Equipo de Gobierno tenemos la manía y la costumbre de respetar el Estado de derecho. Yo sé que para el Partido Socialista respetar el Estado de derecho no es una costumbre a lo largo de su historia y más aún en su historia reciente, pero nosotros sí, y cuando hay una sentencia, las sentencias se cumplen.

(Aplausos).

Y para que no hubiera esa sentencia ustedes lo que deberían haber hecho es no apoyar la chapuza que hizo el anterior Equipo de Gobierno con el cambio de nombre de determinadas calles. ¿Pero de verdad me está usted pidiendo que deje de ejecutar una sentencia? ¿Usted cree que yo representaría a la mayoría de los madrileños si dejara de ejecutar una sentencia?

Y, por cierto, respecto de la campaña publicitaria, le puedo garantizar que voy a apoyar todas esas campañas publicitarias, todas, que lo que hacen es expresar determinadas opiniones que caben dentro de nuestra democracia, porque lo que no cabe en nuestra democracia es la intolerancia de pensar que la izquierda está en la posesión absoluta de la verdad mientras los

demás no tenemos siquiera derecho a opinar y, por tanto, esa campaña publicitaria usted la podrá compartir o no la podrá compartir, lo que no le puede pedir a los poderes públicos es que la retiremos sencillamente porque no comparte usted la opinión y porque ya está bien de la superioridad moral de la izquierda durante tantos años que nos dice lo que está bien o lo que está mal.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Vivimos en una democracia en la cual se respetan las opiniones.

Por eso le digo, el alcalde de Madrid respeta el Estado de derecho y la democracia.

El Presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

El Alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** por eso represento a la mayoría de los madrileños y por eso usted está en la Oposición.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7. Pregunta n.º 2022/8000087, formulada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando conocer, tras la publicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, "los nuevos procesos -diferentes de los dos ya conocidos anteriormente- de consolidación que se van a poner en marcha y a qué colectivos afecta", en los términos que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el tumo de palabra el señor Cueto por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, presidente.

Ya en otra ocasión hemos traído este tema, pero ahora hay una novedad: el pasado 28 de diciembre se aprobó la Ley 20/2021 de medidas urgentes para reducir la temporalidad en el empleo público y, además, recientemente, la Sala de lo Social del Tribunal Supremo sigue unificando la doctrina y, en el caso de empleados públicos, al recurrente le reconoce el derecho a ser indemnizado como si se tratara de un despido improcedente. Es decir, toda la doctrina del fraude de ley en la contratación temporal está impregnando la doctrina jurisprudencial.

Quiero recordar que lo que se juegan los empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid afectados por esta situación es competir incorporando sus méritos en el proceso y ser o no indemnizados si no lo superan. La pregunta por tanto que os hacemos es: ¿qué actuaciones vais a seguir en la aplicación de esta ley? ¿Cómo va a afectar a los procesos convocados, pero todavía no celebrados, que todavía no se han hecho las pruebas? ¿Qué actuaciones vais a seguir, aplicando la ley, en los procesos de consolidación para el personal en fraude de ley del Ayuntamiento y organismos autónomos que se encuentran con más de tres años y menos de cinco años? ¿Se van a tener en cuenta las plazas ocupadas por este personal, aunque su fecha de ocupación figure como posterior? Hay casos en los que las personas entraron en 2015 y en la documentación oficial parece que entraron en 2018. ¿Vais a excluir de los procesos de estabilización al personal que se jubila posteriormente a 2024?

Lo traigo a este Pleno canalizando preocupaciones que nos trasladan algunos empleados públicos porque han visto que en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, se convocan plazas, 5.000 plazas de maestros, con las bases de la legislación antigua. Y para los que están, ya lo sabéis de sobra por la negociación colectiva y por las mesas en las que estáis con los sindicatos, cómo se va a hacer esto en el Ayuntamiento y cómo afecta positivamente para sus intereses la ampliación de los dos procesos de consolidación anteriores que ha supuesto esta ley que amplía lo que hizo el decreto ley de julio.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señor Cueto, evidentemente estamos en un proceso complejo de estabilización de empleo, pero el compromiso del Ayuntamiento es definitivo con él. Lo primero que vamos a hacer es hacerlo en el seno de la negociación con los interlocutores sociales, definir obviamente el camino, las reglas y los modos, cosa que a mí me da garantía frente a los trabajadores municipales.

Estamos inmersos en dos procesos de estabilización: el derivado de los años 2016 y 2017 que se establecieron en la ley de presupuestos y el derivado de la última ley que se ha aprobado en diciembre. En relación con el primero, ya se han determinado las plazas que son objeto de este proceso de estabilización, que ascienden a 2.636 plazas tanto de personal laboral como funcionario y, además, esa, digamos, oferta extraordinaria ya se ha llevado a aprobación en Junta de Gobierno en diciembre.

¿En dónde estamos ahora? Estamos en el proceso de determinación de las plazas inherentes a la ley que se aprobó en el 2021 y que, cuando terminemos esta determinación de plazas, haremos un tratamiento conjunto de las dos, porque nos parece más racional de cara a la incorporación y a la consecución de los derechos de estos trabajadores.

En relación con las ofertas en público, ofertas que ya se han convocado, ofertas ordinarias que están en diferentes fases, nosotros entendemos, y así también lo entiende el Ministerio de Hacienda, como ya le comenté lo hemos consultado, que estas ofertas deben continuar su marcha por dos motivos: porque se han generado derechos en función del momento en el que esté la convocatoria, si se está haciendo la oposición o viceversa; y segundo, porque entendemos que no se puede derivar incremento de gasto de la consecución y aplicación de la ley, como así se pone de manifiesto. Estamos trabajando, y muy intensamente, para que los trabajadores tengan, como digo, las máximas garantías.

También decirle que hace usted referencia en su pregunta a la disposición adicional sexta, cómo va a jugar la disposición adicional sexta. Parece que esta disposición adicional en la ley ampara la incorporación de aquellos interinos que ocupan una plaza que no cumple los requisitos legales en la estabilización, pero sí cumple el requisito subjetivo de la antigüedad. Estos funcionarios no tienen en la práctica ya que todos los interinos posteriores ya están vinculados; es decir, funcionarios no hay y esta disposición en el ámbito municipal solo podría afectar al personal temporal.

Como le digo, es un procedimiento complejo que estamos trabajando conjuntamente con los sindicatos y que las medidas que adoptaremos van a ir a beneficiar lo máximo posible dentro del marco legal a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

No va a hacer uso del segundo turno de palabra el señor Cueto, con lo cual continuamos con el orden del día.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8. Pregunta n.º 2022/8000095, formulada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer "los detalles del nuevo programa de apoyo a las madres embarazadas que se va a desarrollar por Madrid Salud a raíz del acuerdo presupuestario alcanzado entre los grupos municipales popular, ciudadanos y mixto".

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Higueras por parte del Grupo Mixto y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Muchas gracias.

Buenos días.

La doy por formulada.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues estamos trabajando fundamentalmente en dos líneas: la que usted se refiere en primer lugar, que es ese refuerzo del Programa de Salud Materno-Infantil de Madrid Salud, que en estos momentos cuenta con una plantilla multidisciplinar formada por personal de general, pediátrica, ginecológica, profesionales de psicología también. Y estamos trabajando con el Área de Hacienda, a la que quiero agradecer como siempre su grandísima implicación en todos los programas que estamos poniendo en marcha, en un programa de empleo temporal para poder contratar a más personal de enfermería, a más personal administrativo que pueda dar soporte a ese incremento de ese Programa Materno-Infantil que yo creo que tan buenos resultados ha venido dando a lo largo de los últimos tiempos.

Y, por otro lado, en coordinación con el Área de Familias estamos trabajando en completar ese programa a través de distintas actuaciones de ayudas a las madres en situación de vulnerabilidad.

También tenemos que ver el nuevo programa de fomento de la natalidad que ha establecido la Comunidad de Madrid para ver de qué manera coordinamos y complementamos y no hacemos actuaciones que sean duplicadas, sino que vamos exactamente a los puntos donde seamos más necesarios.

Por lo tanto, como le digo, respecto a lo que tiene que ver con Madrid Salud tenemos ya muy avanzado ese diseño del programa de empleo temporal para reforzarlo en los dieciséis centros de salud comunitaria que tenemos en la red en estos momentos.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higueras por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Bueno, le agradezco sus explicaciones, señora Sanz, y quiero también agradecer a las y los trabajadores de Madrid Salud que estén diseñando este programa de ayuda y atención a las mujeres embarazadas en este poco tiempo que han tenido hasta ahora.

Este programa, como todos saben, es una de las consecuencias del acuerdo de presupuestos al que hemos llegado entre Partido Popular, Ciudadanos y el Grupo Mixto de Recupera Madrid. Es un programa que va a atender para dar apoyo a todas las mujeres embarazadas que así lo soliciten y sobre todo que así lo deseen, porque les aseguro que Madrid Salud no va a estar a las puertas de ninguna dínica donde se practica la intervención voluntaria del embarazo intimidando, acosando y coaccionando a las mujeres que van allí.

Y quiero recordar que Madrid Salud como un organismo integrado dentro del Ayuntamiento puede, además de desarrollar el programa que ha diseñado, derivar a las mujeres a los servicios sociales para que reciban, si es que necesitan, algún otro tipo de atención desde los servicios sociales. La atención, por lo tanto, desde este organismo va a ser una atención integral que no va a estar teñida de connotaciones morales o religiosas, que son muy respetables en el ámbito privado de cada persona, pero fuera de lugar en el ámbito de las instituciones públicas.

Este programa será una pieza más en el refuerzo de servicios públicos de calidad que son la verdadera garantía de la lucha contra la desigualdad en nuestra sociedad.

Y, señor Almeida, permítame que le diga que estamos con usted en la defensa de la libertad de expresión pero, desde luego, hay campañas que atentan, ofenden y violentan a las mujeres y yo lamento mucho que usted no tenga la misma sensibilidad que sí han tenido otros alcaldes que han retirado esas campañas, esa campaña concreta de la que estamos hablando de nuestras calles. Yo le pido que haga usted una reflexión y realmente, que no sé, por esas mujeres que se sienten violentadas y ofendidas por esa campaña haga usted una reflexión y retire esa campaña.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Sanz por un minuto y cincuenta segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias.

Señora Higueras, pues empezando por esto último yo les pediría una reflexión a los alcaldes que han retirado esa campaña por no estar de acuerdo con ella porque eso me parece que es censurar una opinión tan legítima, tan libre y tan democrática como pueda ser cualquier otra y, por lo tanto, desde luego yo creo que la posición de este Ayuntamiento ha sido clara a ese respecto y la libertad de expresión yo creo que debe estar garantizada para todos.

Respecto al programa, bueno usted lo ha explicado. Desde luego, yo creo que tenemos unos servicios dentro de Madrid Salud solventes y desde el punto de vista técnico muy formados que pueden dar respuesta a estas necesidades, ese Programa-Materno Infantil que en estos momentos tiene dos partes: lo que es el Programa de Atención Maternal que se dirige a la madre o madres y padres antes de la concepción durante el embarazo y el puerperio y a los niños tras el nacimiento y en las primeras etapas de la vida, dando preferencia siempre a la población más vulnerable; y el Programa de Atención Infantil que se dirige a niños y niñas y sus familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y que en muchos casos, por ejemplo, se completa con las ayudas para las leches de fórmula durante el primer año de vida para que puedan contar con esas ayudas.

Y, por supuesto, en un ámbito en el que estamos trabajando precisamente con el Área de Familias es en el refuerzo de la coordinación de ambos servicios para que los servicios sociales puedan derivar a este programa a mujeres que entren a través de la red de servicios sociales y al revés, para que nosotros también podamos hacerlo en la dirección contraria. Por lo tanto, ya le digo que este es un programa que está bastante avanzado en su diseño.

También, insisto, gracias al Área de Hacienda por establecer esos criterios para establecer ese plan de empleo temporal y a partir de ahí en lo que estamos trabajando es en el diseño de esa segunda línea de trabajo de ayudas a madres embarazadas que en pocos días yo creo que tendremos ya perfectamente diseñado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias. Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor

presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración, de 30 de julio de 2013.

El Secretario General: Los grupos municipales VOX, Socialista de Madrid y Más Madrid han anunciado su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en comisión. Nos referiremos a ellas después del debate.

Señalar también, me informan los servicios de la Cámara, que se ha entregado a los distintos portavoces, a los distintos grupos un cuadro de votación que recoge hasta la última de las enmiendas y acuerdos transaccionales e incluso las correcciones de errores que se han presentado, pero me informan también que están a disposición copias, por si fuese necesario alguna más, de los grupos municipales.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Saavedra y un tiempo de cinco minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Buenos días a todos.

Decía un famoso filósofo que hay que hacer lo correcto porque es correcto, ¿no? Entonces, nosotros lo que hemos hecho aquí en este Pleno es hacer lo correcto y por eso hemos traído el proyecto de modificación de la ordenanza de terrazas.

Este proyecto de modificación de la ordenanza de terrazas se ha trabajado junto a importantes medidas que se han tenido que tomar durante la pandemia.

De manera paralela, tengo que señalar el contexto en el que se ha fraguado este texto, que es en un contexto de pandemia y en un contexto en que fue fundamental adoptar medidas para flexibilizar las autorizaciones de terrazas de tal manera que la comisión de terrazas que depende del Área de Coordinación Territorial dentro de Vicealcaldía adoptó medidas para ayudas a los ciudadanos a disfrutar de un ocio saludable y también para ayudar a la hostelería en una época en la que había restricciones en el interior de los aforos y también en el exterior. Se adoptaron medidas que suponían la ampliación de las terrazas, se permitieron terrazas en lugares hasta entonces no permitidos como, por ejemplo, las terrazas en banda de aparcamiento. Estas medidas a día de hoy están en vigor y finalizarán cuando se apruebe el texto de modificación de la ordenanza de terrazas.

Este texto es necesario y es correcto porque la ordenanza de terrazas de 2013 se había quedado absolutamente desfasada, anticuada, no servía para resolver problemas del presente y mucho menos las incidencias que se pudieran plantear en el futuro.

Voy a destacar cinco novedades, hay muchas más, que incorporan este texto de modificación de la ordenanza de terrazas.

En primer lugar, se regulan nuevas formas de terraza: las terrazas en esquina; las terrazas de los mercados municipales; las terrazas que consisten en mesas altas y sillas altas en línea con el mobiliario y nunca adosadas a fachadas; y las terrazas en banda de estacionamiento.

Pero las terrazas en banda de aparcamiento únicamente se permiten durante dos años y tienen, además, una serie de especificidades:

En primer lugar, las terrazas en banda de aparcamiento cierran a las 00:00 h; esto es fruto de un acuerdo entre el Ayuntamiento de Madrid y Hostelería.

En segundo lugar, las terrazas en banda de aparcamiento no se permiten en las zonas de protección acústica, esto es que se van las 23 terrazas en banda de aparcamiento de Gaztambide, así como tampoco se permiten en el caso de las zonas saturadas.

El segundo elemento a destacar de la ordenanza de terrazas, el concepto de zonas saturadas. Es un concepto muy novedoso, es un concepto que hace referencia a una alta ocupación del espacio público, pero no solo eso, tienen que ser zonas concretas en las que haya una elevada ocupación del espacio público, que se mide por la anchura de la acera, pero que tiene que ir acompañado de otros requisitos, como puede ser un elevado tránsito peatonal, y en este punto quiero agradecer la colaboración al Área de Medio Ambiente y al señor Borja Carabante por todo su apoyo, o bien tiene que ir acompañado de otro requisito como cercanía a un centro de mayores, a un hospital, a un servicio de urgencias, en concreto 150 metros, o cualquier afección expresa medioambiental.

En el caso que se declare una zona saturada, que es un mecanismo muy rápido para actuar, los distritos

pueden adoptar una batería de medidas. ¿Qué medidas puede adoptar el distrito? En primer lugar, puede acordar una moratoria, no conceder más autorizaciones de terraza; en segundo lugar, puede rebajar los horarios de funcionamiento de las terrazas; en tercer lugar, puede reducir los elementos, los módulos de la terraza; o, en cuarto lugar, se pueden reducir las autorizaciones de terraza.

Son medidas rápidas porque el Ayuntamiento, como cualquier Administración, reaccionaba muy lento ante los problemas, era una maquinaria muy pesada que tardaba mucho en ponerse en marcha para solucionar los problemas concretos de los vecinos. A través del mecanismo de las zonas saturadas, la Administración va a actuar de forma rápida cuando se necesite y desde el momento en que una zona deje de ser saturada y se convierta en otra zona insaturada la Administración va a poder dirigir todas esas medidas a esa nueva zona considerada saturada.

La tercera novedad en la ordenanza de terrazas, se rebaja el horario de funcionamiento respecto a la Comunidad de Madrid. Las terrazas los fines de semana y los festivos van a cerrar a la 01:30 h en lugar de las 02:30 h.

En cuarto lugar, la cuarta novedad, el régimen de infracciones y sanciones es más severo. Pero es severo con el que incumple, de tal manera que si un hostelero, son pocos, pero dañan la imagen de la hostelería porque la mayoría de los hosteleros cumplen, incumple de manera reiterada y comete dos infracciones muy graves o tres graves en un periodo de dos años, acreditado mediante resolución administrativa firme, va a ver cómo pierde su permiso de terrazas, su autorización de terrazas y, además, no va a poder solicitar una nueva autorización de terrazas en el plazo de un año. Es algo obvio y evidente, ¿no?, pues no estaba reflejado en la ordenanza de terrazas de 2013.

El último punto, el embellecimiento de las terrazas. Madrid necesita unas terrazas modernas, accesibles, por eso vamos a establecer un instrumento que son los espacios de ordenación conjunta para ordenar las terrazas que tienen un interés comercial o histórico...

(Rumores y protestas del público asistente).

El Presidente: Perdone un momento, señora Saavedra.

Ruego a los miembros de seguridad que desalojen toda esa ala de visitas del Pleno.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿En base a qué, señor presidente? ¿En base a qué, señor presidente?

El Presidente: Muchas gracias.

Por favor, que desalojen el ala entera.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¡Pero bueno!

(Rumores y protestas del público asistente).

El Presidente: A la mayor brevedad posible, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perdone, señor presidente, no ha llamado usted la atención ni una sola vez y desaloja cuando le place.

El Presidente: Por favor desalojen.

No tiene usted el turno de palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿En base a qué?

El Presidente: Y no voy a entrar, además, en debate.

(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).

Les ruego que desalojen la tribuna de invitados lo más rápido posible.

(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).

Continuamos con el debate, tiene la palabra la señora Saavedra por el tiempo que le reste.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias, presidente.

La quinta medida es la destinada a embellecer las terrazas. Se adoptan medidas...

(Observaciones del señor García Castaño).

El Presidente: Señor García Castaño, le llamo al orden la primera vez.

Continúe, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias, presidente.

(Observaciones del señor García Castaño).

El Presidente: Le llamo al orden por segunda vez y le advierto que si le vuelvo a llamar al orden tiene que abandonar el salón de plenos.

Continúe, señora Saavedra.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Y el quinto elemento o la quinta novedad son normas para embellecer las terrazas. Se crean modelos de terrazas homogéneos para garantizar esa armonía visual, ese equilibrio en las terrazas y, además, en espacios con interés comercial, histórico, artístico se adoptará un instrumento, que son los espacios de ordenación conjunta, para ordenarlo y conseguir ese equilibrio.

Entendemos que esta ordenanza de terrazas es una ordenanza equilibrada, hemos intentado que sea una ordenanza de consenso. Y, para eso, además de los trámites ordinarios que establece la ley, convocamos a una mesa a los distintos partidos políticos y a los distintos actores que resultan afectados como consecuencia de la ordenanza de terrazas; de tal manera que estaban los distintos grupos políticos y también estaba la Federación Regional de Asociaciones Vecinales, así como Hostelería Madrid, estaba también Cermi y también las asociaciones de comerciantes. Nos pusimos a trabajar sobre un texto en común.

Y quiero destacar el comportamiento de un partido político que ha realizado una tarea encomiable, que ha tenido una vocación de servicio público, que han actuado como auténticos concejales del Ayuntamiento de Madrid, que son los concejales del Grupo Mixto, y en particular al señor Calvo, que se lo ha tomado muy en serio. Ha sido un honor y un placer trabajar con el señor Calvo, estudiando las distintas medidas que se han adoptado para resolver los problemas de los madrileños y garantizar ese querido equilibrio.

(Rumores).

Hay palabras también para el Grupo VOX, no se preocupen, no se preocupen. Miren, el Grupo VOX la verdad es que ha tenido una actitud de esas que es mejor no imitar, es una actitud a no imitar, porque al Grupo VOX en su corazoncito y en su fuero interno le gustaría apoyar esta ordenanza pero, como se dedica de forma sistemática a criticar al alcalde y a la vicealcaldesa, que es mucho más cómodo y confortable y mucho más fácil y no exige tanto trabajo, pues no apoya la ordenanza de terrazas. Porque está ordenanza de terrazas va dirigida a todos los madrileños y a la hostelería, ¿y ustedes dicen que son el partido de la España que madruga?

(Aplausos).

Pues miren, señores de VOX, la hostelería madruga, iy vaya sí madruga!, y ustedes están haciendo un craso favor no apoyando esta ordenanza. Yo les pido que reconsideren su voto, están en el momento adecuado, pueden cambiar el voto de comisión, porque esta es la ordenanza correcta que garantiza el equilibrio y establece medidas que dotan de seguridad jurídica también a la hostelería, que sí que madruga.

Y, por favor, dejen de hacer tan poco, que ya se lo dije en comisión, como el sastre de Tarzán, se lo digo en plan cómico a ver si se ponen un poco las pilas.

(Aplausos).

Al Partido Socialista, pues, ¿qué les puedo decir?, que aparte de las camisetas es que a lo que se han dedicado es a tener una actitud absolutamente millennial, ¿no? Vamos a ver, asistieron a la primera mesa que convocamos de terrazas y la verdad es que resultaba cómico ver a la señora Mar Espinar hacer amagos de levantarse y, como veía que la Federación Regional de Asociaciones Vecinales seguía sentada, pues no se levantaba. Total, ¿qué hizo? Pues decidió hacer un vídeo con el señor Álvaro Vidal, un vídeo al estilo TikTok, la verdad es que queda tipo adolescente pero, claro, ustedes son concejales del Ayuntamiento de Madrid...

(Aplausos).

... justificando que no iban a ir a la siguiente Mesa de Terrazas porque era de chapa y pintura, cuando estábamos tratando conceptos tan interesantes como detallar las zonas saturadas y estábamos escuchando a personas tan interesantes como José María Ezquiaga y Alfonso Vegara. La verdad es que este Partido Socialista es el paradigma de la oposición destructiva. Este fin de semana en Gijón, además, el presidente del Gobierno señalaba que la Oposición era destructiva, ¿no?, pues yo creo que el paradigma de la oposición destructiva y negacionista es el Partido Socialista del Ayuntamiento de Madrid. iVer para creer!

(Aplausos).

Respecto al Grupo Municipal Más Madrid, pues ha hecho lo justito, ha cumplido los trámites, ha presentado enmiendas, pero dos no llegan a un acuerdo si uno no quiere, ¿no?

Entonces, bueno, yo la verdad es que les pido a todos los concejales del Ayuntamiento de Madrid que están aquí presentes que voten esta ordenanza, porque es una ordenanza moderna para establecer terrazas modernas, que es una ordenanza accesible que recoge los parámetros para personas con movilidad reducida, como no recogía sin embargo la ordenanza de 2013, y porque es la ordenanza correcta. Y les estoy pidiendo que hagan lo correcto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perdón, señor presidente, por una cuestión de orden.

El Presidente: Sí, ¿dígame?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles: Punto primero, me gustaría saber en base a qué artículo ha echado usted al público del Pleno, porque el artículo al que yo tengo acceso es el artículo 55.3 que habla siempre de casos extremos en los que el presidente del Pleno puede echar a los vecinos. Y me gustaría saber qué caso extremo se ha dado aquí en el que ni siquiera ha llamado usted la atención ni una sola vez a los vecinos que estaban en el público.

(Aplausos).

Libertad de expresión para las campañas antiabortistas, pero para los vecinos de su ciudad ni media libertad de expresión, que se lo haga mirar el alcalde, que se lo haga mirar.

El Presidente: Señora Espinar, le he dado el turno de palabra no para que haga manifestaciones políticas sino para...

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** No, para lo que usted me diga voy a usar yo mi palabra.

El Presidente: Evidentemente, usted tiene que decir en base a qué artículo pide el turno de palabra, si no, mire el reglamento.

Y ahora le voy a contestar, no tiene el turno de palabra.

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

En el mismo artículo que ha mencionado usted, la gente ha hecho unas manifestaciones de aprobación a o desaprobación de lo que se estaba haciendo aquí y luego ha discutido con la Policía.

Ya le he contestado su pregunta y continuamos con el orden del día.

Tiene la palabra por pate del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de cinco minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Espero que se me escuche bien.

Buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, dos cometarios: uno respecto de los vecinos que se están manifestando en su libertad, y además con todo su derecho, creo que, en pro de la convivencia y de la salud democrática de este Pleno, mi sugerencia al presidente es que, antes de tomar una medida extrema como expulsar a los vecinos, se les hubiera advertido de que mantuvieran o de que guardaran las formas. Imagínense ustedes que en nuestra etapa de gobierno hubiéramos hecho esto con las 443 familias aquellas que venían un pleno sí y otro no a sacar pancartas y a abuchearnos porque no se aprobaba el Plan Parcial que viabilizaba sus viviendas. iQué hubieran dicho de nosotros! Por lo tanto, rogaría que para las siguientes ocasiones el presidente fuera un poco más prudente en este sentido.

Segundo comentario sobre lo que decía Silvia Elena. Bueno, Silvia, no tengas tan mal concepto de los *millennials*, yo soy *millennial*, ¿eh?, por poco, pero soy *millennial* y, como bien decías, hemos trabajado con seriedad y con rigor en esta ordenanza. Te devuelvo el agradecimiento, creo que el Equipo de Gobierno en este sentido, en este caso, y en particular la concejala Silvia Elena ha tenido una capacidad y una flexibilidad de negociación que, por mi parte, debo reconocer y creo que merece ese reconocimiento.

Entrando en la cuestión, es evidente que Madrid necesita una nueva ordenanza de terrazas. La actual, la vigente, a la que hacía referencia Silvia en su primera intervención, fue aprobada por el gobierno de Ana Botella en el año 2013 y es responsable de buena parte de los problemas que las terrazas están generando en zonas, también hay que decirlo, muy localizadas de nuestra ciudad. Por tanto, cuando el Equipo de Gobierno plantea que se revise ese texto, que es aprobar un nuevo texto y además hacerlo con una mesa en la que estábamos los grupos políticos, recuerdo, nosotros no somos un partido y además llevamos a gala no serlo, somos un grupo político, por supuesto, con todas las de la ley, y los agentes sociales para elaborar esa nueva ordenanza, evidentemente nos pusimos manos a la obra.

Entendíamos que era una oportunidad para incorporar en esa ordenanza de terrazas cuestiones que quedaron pendientes en nuestra etapa, que yo intenté además aprobar una nueva ordenanza de terrazas, con el Partido Socialista era imposible porque estaba en una posición de no a todo y con el Partido Popular y Ciudadanos, como decía antes mi compañero Luis Cueto, jamás en la Oposición nos hubieran aprobado

un texto ni parecido a lo que hoy traen a aprobación a este Pleno.

Pero era esa oportunidad y decidimos aprovecharla: la oportunidad de eliminar, de ponerle fecha de caducidad a las estufas de gas, como ya han hecho otras ciudades como Barcelona o Zaragoza, Madrid no podía quedar rezagada de este objetivo; también era una oportunidad de adaptar la norma a esa prohibición de fumar que esperemos que la legislación estatal o autonómica establezca cuando antes y esta ordenanza ya está prevista para incorporarla de manera directa sin necesidad de tener que modificar el oportunidad de homogeneizar texto: otra estéticamente los elementos de cubrición que establecen las terrazas agrupadas, Madrid tiene que dejar de ser un batiburrillo de volúmenes, de acabados, de colores, Madrid tiene que buscar una homogeneidad estética y esta ordenanza establece las bases para ello; y, sobre todo, esta ordenanza ha sido una oportunidad, y lo decía bien Silvia en su intervención, para incorporar algo que para nosotros es fundamental, la definición de zonas saturadas en base a criterios objetivos, como son el ruido, que no se superen determinados umbrales de ruido, la alta ocupación del espacio peatonal disponible y la saturación de zona.

Hay que destacar que, a partir de ahora, a partir de la aprobación de esta ordenanza, en Madrid las terrazas no podrán superar el 33 % en aceras de menos 6 metros y de 40 metros en el resto de los espacios públicos, como tampoco podrán superar el 50 % en aquellas zonas o ámbitos que se consideren conjuntos de terrazas, y además establecerán y se instalarán sonómetros para controlar el ruido de estos establecimientos. Creo que no hace falta decir que ninguno de estos elementos estaba recogido en la ordenanza de 2013, en la ordenanza aprobada por el Gobierno de Ana Botella.

En cuanto a las ampliaciones de terraza que se han autorizado por el covid, se eliminan, y esto hay que decirlo claramente a todos los vecinos y vecinas, más allá del ruido, más allá de la información sesgada, todas y cada una de las ampliaciones covid establecidas en acera. Las terrazas vuelven a la situación precovid y las terrazas que ocupaban plazas de aparcamiento se levantan en aquellas zonas bien protegidas acústicamente o bien en zonas saturadas, algo que es razonable; en el resto de los lugares no se levantan, y además conviene no hacerlo, conviene que los coches no vuelvan a esos lugares de los que fueron sacados por esas ocupaciones de terraza. Porque además no tendría sentido, porque no tendría sentido que fuera de los distritos, que son cuatro además en Madrid: Chamberí, Centro, Salamanca y Retiro, donde las terrazas generan problemas, sobre todo en zonas, como digo, puntuales y localizadas, en el resto de Madrid no tendría sentido que se levantaran las terrazas ubicadas en zonas de aparcamiento, que han permitido salvar la cara, que han permitido dar oxígeno a muchos comercios de hostelería situados en Carabanchel, en Latina, en San Blas, en Hortaleza, etcétera.

Por tanto, esta ordenanza permite actuar allí donde hay problemas y permite actuar para resolverlos con mayor agilidad, como decía la concejala Silvia Elena; limita horarios, limita ruidos y reduce la

ocupación de aquellas terrazas que establecen los límites fijados para zona saturada.

Y nos hemos preocupado de que así sea porque nos preocupa mucho el descanso de los vecinos y hemos trabajado para que se limiten esos ruidos, para que se limiten y se cumplan los horarios y para que se reduzca y se restrinja el espacio dirigido a terrazas.

Del mismo modo que nos hemos preocupado por esto, nos vamos a preocupar por su aplicación y porque se apliquen las sanciones previstas en este texto porque el problema de los textos normativos, y lo sabemos quienes hemos gobernado, muchas veces no son los contenidos, sino el cumplimiento de los mismos. Y en eso nos vamos a esforzar y nos vamos a dedicar de aquí a que finalice este mandato, una vez se apruebe la ordenanza.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Antes de continuar el debate y para zanjar el tema y que además conste en acta, decirle, señor Calvo, que usted quizá desde casa no lo vea, pero es que las personas que estaban en la tribuna de invitados no estaban haciendo caso a la Policía y ya se les había advertido que retirasen las pancartas y estaban desobedeciendo a la Policía. Espero con esto zanjar el tema.

Continuamos con el debate.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de cinco minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Muchas gracias.

Vemos que el tripartito funciona ya a velocidad de crucero.

Vamos con la ordenanza. No sé si conocen, aunque sí deberían saberlo, que existe un concepto económico que se denomina óptimo de Pareto, que consiste en tomar una decisión que sirva para mejorar a uno o a algunos, pero sin perjudicar a nadie. Pues, si yo tuviera que poner un ejemplo de lo que no es un óptimo de Pareto, pondría la modificación de esta ordenanza. Y no me extraña, porque la señora vicealcaldesa, haciendo dejación de funciones, ha hecho suyas todas y cada una de las tesis de sus nuevos socios comunistas, y el resultado es que no contenta a nadie, ni a hosteleros ni a vecinos.

Señora Villacís, lo que de veras no entiendo es su obcecación por traer esta ordenanza, le recuerdo que no estaba incluida en el Plan Anual Normativo, y es que no tiene explicación más allá de la desesperación por tener protagonismo a toda costa. Porque el mantenimiento del empleo con que se justifica no lo reconoce ni siquiera en sus propios estudios, que habla en su memoria de que se van a crear o mantener tan solo 37 puestos de trabajo. ¿Para solamente 37 puestos de trabajo tenemos todo este lío? Pues la verdad es que no se entiende.

Entrando ya en el contenido, el texto recoge un nuevo régimen de horarios, que supone en general un adelanto de una hora en fin de semana en el cierre, de

02:30 horas a 01:30 horas y, bien, también tiene una cuantificación económica de 2,9 millones de euros, que me tendrán que decir y explicar algún día de dónde sacaron esa cifra; van a exigirse sonómetros para fomentar la autorregulación en materia de ruidos; se utiliza el mobiliario de mesas altas de baja ocupación.

Y se quedan en lo más importante, que son las terrazas de bandas de aparcamiento, que se van a quedar hasta el 31 de diciembre de 2023, aquellas que prometió a los vecinos quitar el 31 de diciembre, incumpliendo de nuevo una promesa, cosa que ya no nos sorprende, porque esto de incumplir promesas se ha puesto muy de moda en el Ayuntamiento de Madrid. ¿Pero a cambio de qué? Reducir la superficie en las terrazas precovid en torno a un 30 %. Hay que sacar la cinta métrica, señora vicealcaldesa, que no la han sacado.

Habrá muchos hosteleros que se estén enterando ahora o que se enterarán cuando les llegue la inspección. ¿Qué pasará cuando vean que a aquellos a los que se les hizo el favor para evitar la ruina en plena pandemia se quedan con sus terrazas en bandas de aparcamiento, por poco tiempo, solamente un añito y pico, a cambio de limitar las que ellos sí tenían antes del covid? No creo que se favorezca mucho la economía con esto. Por cierto, todo esto es exigencia de sus nuevos socios.

Desde VOX considerábamos que, una vez recuperada la normalidad, se debían eliminar las terrazas en bandas de aparcamiento porque habían cumplido su función y por cumplir algo que parece que a ustedes no les parece muy importante, porque era una promesa.

Pero tenemos que seguir dando malas noticias a los hosteleros, ya que en esta locura intervencionista se incluye también la prohibición de las estufas de gas, que ya se sabe que contaminan mucho, que son un sacrilegio contra la religión del cambio climático dentro de la obediencia a la Agenda 2030. Las existentes se quedan hasta el 31 de diciembre de 2023 y ya no se permite que se autorice ninguna más.

Vamos con las terrazas de ordenación conjunta que se incluyen en el nuevo capítulo 5, plazas, áreas históricas, alta concentración y zonas saturadas.

Aquí todo es improvisado, no queda claro qué objetivos se fijan para el establecimiento de las zonas saturadas y, lo que es peor, el procedimiento para ello, estableciendo un trámite burocrático de más que dudosa efectividad y sin ofrecer seguridad jurídica ni para los hosteleros ni para los vecinos. Aquí es donde han introducido la mayoría de las enmiendas además sus nuevos socios, los del grupo *comunixto*.

La promesa de la vicealcadesa de proporcionar información sobre estas zonas en el Portal de Transparencia no es más que la prueba evidente de cómo se puede dar una información huérfana de datos. Que estamos en la era de la tecnología, que no es solamente pintar un mapa de colores, sino que se tendría que tener una información geográfica SIG donde se proporcionara los metros de terraza, el número de mesas, el número de sillas, no sé, algo un poquito más digitalizado.

Y en cuanto al descanso vecinal no se ha abordado lo más importante, la coordinación con las diferentes áreas. Ya nos dijeron que no se pueden coordinar, como no se hablan no se pueden coordinar, solamente lo suyo, así nos va.

Creemos desde VOX que con esta modificación se pierde la oportunidad de conseguir una norma que satisfaga las necesidades de los sectores implicados y de los ciudadanos en general al no simplificar los procedimientos ni establecer cauces claros y ágiles que permitan la solicitud y resolución en plazo y eliminen la discrecionalidad y un régimen inspector y sancionador rápido y efectivo.

Desde VOX tenemos siempre una actitud constructiva, por eso considerábamos que era necesario abordar la modificación de la ordenanza, pero con sensatez, con buenos estudios económicos que avalaran las propuestas, con una interlocución y con tranquilidad para que el resultado tuviera una oportunidad de permanencia, porque esta ordenanza no la va a tener.

En resumen, como comencé diciendo, esta nueva ordenanza perjudica a muchos, no mejora a casi nadie, excepto a sus nuevos socios, que sí que les ha venido muy bien: primero, por su visión económica e intervencionista que queda introducida dentro de la ordenanza; y por descontado su guerra al vehículo privado, que es el fin último, que lo ha dicho el señor Calvo, sin importarles ni lo más mínimo los ciudadanos.

Porque señora Villacís, hablando en términos futbolísticos, creo que le han metido un gol o mejor dicho una goleada, pero lo más triste de todo es que los grandes perjudicados serán los vecinos de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, presidente, gracias por darme la palabra no por lo que ha hecho, por expulsar al público sin aviso previo y mintiendo. La Policía actúa cuando usted da la orden de desalojar y eso lo ha hecho sin ningún aviso previo.

(Aplausos).

Dicho esto, buenos días a todos y todas. Buenos días por decir algo, porque, aunque la vicealcaldesa dice que hoy es un día de celebración, la realidad es que hoy es un día triste y es triste porque se aprueba una modificación de la ordenanza de terrazas que perjudica a los vecinos y vecinas de esta ciudad. Como dice el refrán: lo que mal empieza mal acaba, y esto empezó mal porque usted, señora Villacís, con el silencio cómplice del señor Almeida, decidieron ponerse manos a la obra en modificar la ordenanza dando la espalda a vecinos y entidades. Por cierto, solo faltaba que nos quiten el derecho a la protesta.

¿Señor Almeida, se cree usted más adulto que yo porque usted lleva traje y yo llevo una camiseta? Pues si es así le digo dos cosas: la primera es que es un poquito superficial; y la segunda que el Grupo Socialista ha escuchado a los vecinos y vecinas, cosa que me parece bastante adulta y que ni usted ni la señora Villacís ni sus tres nuevos colegas han hecho.

(Aplausos).

No lo han hecho porque solo se han apoyado en el sector hostelero, en una especie, señora Villacís, de intentar copiar a la señora Ayuso en aquello de la libertad y las cañitas. Y gracias a la presión de vecinos y entidades y a petición del Grupo Socialista se vio usted obligada a convocar cuatro reuniones más con todos los agentes implicados, y las convocó, se lo reconozco, pero con la intención de tener una foto y poco más. Fueron unas reuniones paripé, donde anotaron todas las quejas y reivindicaciones de las partes implicadas, pero no recogieron prácticamente nada en el proyecto de modificación de la ordenanza, ese es el respeto que le tienen a la ciudadanía. Y en ese afán de hacer las cosas sin consenso lo que han conseguido es un texto que, efectivamente, no va a solucionar los problemas que ya existían de antes pero que se han multiplicado en los últimos meses por la proliferación de terrazas sin control.

Porque en mayo del año 2020 y tras el confinamiento, con restricciones en interiores de aforos y demás, todos estuvimos de acuerdo en intentar ayudar a un sector que por sus características lo estaba pasando mal y tenía complicado realizar su actividad. De ahí llegaron las famosas ampliaciones de terrazas y la instalación en lugares donde nunca antes se habían visto, como en las bandas de estacionamiento. Muchas más terrazas ocupando el espacio público, que es de todos y todas, con los problemas de ruido y convivencia que ha supuesto también, y hay que decirlo, debido a la escasa labor de inspección y sanción que hace este Ayuntamiento.

Y hoy, casi en febrero del año 2022, dan un paso para hacer permanente lo que fue excepcional hace casi dos años. Por ponerle algún ejemplo, van a permitir que las terrazas puedan funcionar hasta la 01:30 h. El sector les da las gracias, pero el descanso de los vecinos y vecinas les importa un pimiento. Y también van a permitir que hasta 2024 se mantengan muchas terrazas en banda de estacionamiento, solo se van a retirar en ZPAE y en zonas saturadas y aquí sí quiero pararme un momento para explicar en qué consiste porque se han producido algunos cambios.

El Grupo Socialista solicitó en aquellas reuniones paripé, que fuimos a tres, no a una, señora Saavedra, los criterios y el mapa de zonas tensionadas y nunca se nos facilitó, suponemos que ni el propio Gobierno sabe en qué consiste, no hay más que mirar el mapa interactivo para ver la chapuza, susceptibles de ser zona saturada calles en las que a día de hoy no hay ni una sola terraza mientras dejan fuera calles más saturadas, como las aledañas a los bulevares de Ibiza. Ni ustedes saben qué va a ser zona saturada dentro de dos meses y al tiempo. Porque la ordenanza, además, contemplaba unos criterios para zonas tensionadas: alta concentración, afección medioambiental, tránsito peatonal y con cumplir una valía.

Y aquí llega el Grupo Mixto con una enmienda y define más estos criterios, es verdad, pero añade una frase que ya con un criterio no vale, ahora tienen que ser al menos dos y esto va a hacer que haya menos zonas saturadas y, por tanto, se mantengan más terrazas. Los del legado Carmena haciendo política en contra de la ciudadanía, ver para creer.

Por cierto, señor Calvo, usted no es *millennial*, usted es un tránsfuga. Pero no solo los tránsfugas empeoran la ordenanza, también una enmienda del PP y Ciudadanos registrada media hora antes de la comisión que permite mantener las terrazas en zonas ambientalmente protegidas durante dos años al menos en un 40 % cuando en su texto inicial desaparecían todas. Yo no sé si el señor Almeida, la señora Villacís y los tránsfugas se toman el pelo entre ustedes o todos ustedes nos toman el pelo a los demás.

Y, señora Villacís, dice usted que está de celebración. Vuelve a demostrar entonces que ha perdido el pulso y la realidad de la calle. Sabíamos, por su forma de actuar tanto en esta ordenanza como en general por su paso por el Ayuntamiento, que un grupo musical que le podría representar es Ella Baila Sola, pero lo que no podíamos imaginar es que la banda sonora de su idilio con los tránsfugas fuera *Amores de barra*, y todo esto para perjudicar a nuestros vecinos y vecinas. Yo les quiero recordar que en política estamos para solucionar problemas y no para crear nuevos o perpetuar los que existían y eso es precisamente lo que están haciendo hoy con esta ordenanza.

Y no quiero terminar sin saludar a todas las personas del tejido asociativo que nos acompañan hoy, saludarles y darles las gracias por el gran ejemplo de lucha que han tenido en estos meses. Han conseguido poner en el debate público cosas tan importantes como el derecho al descanso y el derecho al uso del espacio público y que no sientan que hoy se ha perdido, queda mucho por hacer, y desde el Grupo Socialista, con la FRAVM, con las entidades vamos a trabajar en una ordenanza alternativa, consensuada y razonable, así que vamos a ello porque, desde luego, los vecinos y vecinas de Madrid se merecen mucho más que un gobierno que les da la espalda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Vidal.

Tiene el turno de palabra el señor Murgui por parte del Grupo Más Madrid y un tiempo de cinco minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Muy buenos días a todos y a todas.

En primer lugar, quisiera felicitar al señor presidente de este Pleno porque ha sido muy representativo de lo que es este Gobierno. Ha demostrado una capacidad de diálogo, de entendimiento y de escucha que creo que ilustra perfectamente el proceso que nos ha traído hasta aquí. No han escuchado, no están escuchando y no van a escuchar. Si nosotros a lo largo de todo el tiempo que gobernamos hubiéramos reaccionado así en alguna ocasión cuando algunos vecinos venían con más o menos razón, pero siempre con legitimidad a protestar

y a decimos las cosas a la cara, ustedes nos hubieran criticado con razón. Creo que ahora, señor presidente, merece usted esa misma crítica porque ha cercenado los derechos de los vecinos y vecinas que, por otra parte, pues tampoco estaban haciendo nada del otro mundo, qué quiere que le diga, unas pancartitas, unas camisetas, unas protestas, lo que es la democracia, acostúmbrense.

(Aplausos).

Bueno a ver, decía la vicealcaldesa que hoy era un día de celebración. Mire, no, hoy escamoteamos la oportunidad, hoy perdemos la oportunidad de trabajar para garantizar un espacio público de calidad más accesible, que garantice el descanso vecinal, que aporte seguridad jurídica a la hostelería y equilibre los perjuicios con otros comercios y con otros comerciantes.

Hoy perdemos esa oportunidad, y además lo hacemos escamoteando el diálogo y escamoteando los resultados electorales, porque una vez más las medidas estrellas de este Gobierno tienen que salir adelante gracias al concurso de los tránsfugas, que no representan a nadie, porque aquí lo que se han votado han sido candidaturas, no ya partidos o tríos políticos, no, han sido a candidaturas.

Y la candidatura Más Madrid, a la que quienes representamos representamos esa candidatura, en este caso y en este momento yo, va a votar en contra, y va a votar en contra por toda una serie de razones, entre otras cosas porque hemos enmendado la mitad del articulado, el 50 % del articulado, 54 enmiendas creo que salían, ¿no?, 54 enmiendas. Nos han aprobado 2, que mejoran algo la cosa, claro; para eso presentamos las enmiendas, para que mejoren la cosa. Pero si de 54 nos aprueban 2, que es otra de las medidas, aparte de la actitud del señor presidente de este Pleno que ilustra la capacidad de diálogo de este Gobierno, pues, como comprenderá, tendremos que votar en contra.

Y tenemos razones, y por supuesto que nos hemos leído la ordenanza, que es que aquí parece que cuando uno no está de acuerdo con algo es que no se lo ha leído, es que es un no sé qué, es que... No, no, es que no estamos de acuerdo.

Señor alcalde, yo entiendo que como *showman* que es tiene una necesidad

(Rumores).

Showman, sí, hombre de show.

(Risas).

tiene una imparable necesidad de estar dando todo el rato la nota, y esta mañana hemos presenciado alguna actuación suya que ya se supera a sí mismo. Dentro de poco me imagino que saldrá entre redobles de tambores y platillazos.

Bueno, en todo caso, hemos perdido una oportunidad para dialogar con los vecinos, sobre todo; hemos tenido meses de algunas reuniones, no muchas tampoco, en las que se ha dejado hablar a los vecinos, eso sí se lo reconozco, y se nos ha dejado hablar a la Oposición.

El resultado y la utilidad de ese dejarnos hablar ha sido el que vemos hoy aquí, una desordenanza de terrazas que no sirve para ordenar, que no sirve para regular, que no sirve para mejorar el espacio público, que no sirve para mejorar muchos de los problemas que ya son endémicos en esta ciudad y que sobre todo no sirve para dar una respuesta adecuada a los vecinos y vecinas que durante meses han aceptado una situación anómala, porque entendían que vivíamos en una situación de excepcionalidad provocada por el covid, v asumieron, toleraron una excepcionalidad. Una excepcionalidad que ahora ustedes con esta desordenanza quieren hacer permanente respondiendo a esos vecinos, que han sido solidarios, que han sido comprensivos, que han sido responsables, y dándoles la espalda; y dándoles la espalda hoy votando esta desordenanza y dándoles la espalda durante todo el proceso de conversaciones que ha habido para llegar a un texto que apenas ha variado en lo que se refiere a su aportación original, en algunos casos ha empeorado.

Mire, le voy a poner un ejemplo de la falta de transparencia que ha presidido todo este proceso: el tema del mapa de las consabidas zonas saturadas, que es a lo que se consagra esta ordenanza. Para eso no había hecho falta una ordenanza; una ordenanza tiene que tener una vocación de perdurabilidad, por eso se busca el consenso, no por eso se busca una exigua minoría pactada de la manera que sea, se busca...

(Rumores).

Sí, claro. Nosotros hemos pedido que se mejore la ordenanza, nosotros queremos que se mejore la ordenanza, lo que no queremos es llegar a una situación digna de Cantinflas. O sea, es que voy a citar a Cantinflas: Estamos peor pero estamos mejor, porque antes estábamos bien pero era mentira y ahora estamos mal pero es verdad. Esa es la conclusión que saco yo de todo este proceso.

¿Es una ordenanza moderna? No, es una ordenanza contemporánea porque se va a aprobar en la Edad Contemporánea, pero es lo único que tiene de contemporánea, la fecha.

Nos retrotrae y consolida y va a hacer permanentes los problemas que venimos viviendo durante años con el tema de las terrazas y que además vamos a acentuar y vamos a consolidar dando carta de naturaleza a unas medidas que fueron excepcionales, y que, como le digo, los vecinos y vecinas soportaron en su momento porque no tenían más remedio y porque comprendían que la situación era excepcional. Pero ahora entiendo que es el momento de no darle la espalda.

Creo que me he pasado un minuto del primer turno, ¿no, señor presidente?

El Presidente: Un minuto y diecinueve segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Vale. Entonces me quedaría como otro minuto y medio.

Bueno, pues, me voy a guardar ese minuto y medio para el segundo turno por si se diera el caso de que tuviera que replicar algo de lo que dicen ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Villacís, y tiene un tiempo de treinta segundos más otro turno de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias.

En primer lugar, quería agradecer la asistencia de los vecinos hoy al Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos.-Rumores).

¿Puedo hablar o no? Vale, pues, entonces déjenme hablar ustedes.

Bueno, decían ustedes que si esto lo estamos haciendo por no sé qué motivo electoralista. Si es que, de verdad, se dedican ustedes tanto a manipular la mentira que no se dan ustedes cuenta de que esto lo aprobamos el 14 de mayo, mucho antes de que la Comunidad tomase ninguna posición con respecto a la hostelería.

Y no, no voy a pedir perdón por haber salvado 6.000 puestos de trabajo, no voy a pedir perdón por haber salvado 6.000 puestos de trabajo.

(Aplausos).

Quiero que tenga clara una cosa, vecinos son todos, son las personas que están aquí. Sepan ustedes que siempre he entendido que el descanso es innegociable y que he dedicado en esta ordenanza esfuerzos para que su descanso sea innegociable, y de eso hablaremos más tarde. Pero quiero que tengan ustedes en cuenta que también hay vecinos, sí, hay vecinos que se dedican a ser camareros, hay vecinos que se dedican a ser hosteleros, hay vecinos que se dedican a ser limpiadores, hay vecinos que se dedican a llevar en su taxi a todas las personas que a día de hoy van a las terrazas y que van a disfrutar nuestro Madrid, y que estamos hablando ahora mismo del Madrid después de la pandemia. Si esta pandemia nos ha enseñado una cosa es que se puede producir una pandemia y si la primera ola nos enseñó una cosa es que luego puede haber una segunda y luego puede haber una tercera. Y haciendo como estábamos, sentándonos como estábamos para sacar adelante una ordenanza nos llegó la sexta ola, que además ha arrasado con la hostelería.

Me voy a ocupar de que hasta una de las personas que tienen y depende su pan de estos establecimientos hosteleros, a quien sí hemos tenido que ayudar, se enteren de que si por ustedes fuera, señores de VOX, señores del Partido Socialista y de Más Madrid, mañana estarían en la calle con un finiquito con esta reforma laboral o con la que se apruebe luego.

(Aplausos).

Ese sería el destino de su Madrid, de ese Madrid que quieren dedicar ustedes a los subsidios y no a las nóminas; ese no es el Madrid que yo represento. Hemos modificado la ordenanza del 2013 porque era necesario, porque después de esa ordenanza, que no ha sido pacífica, han tenido que emitirse 50 resoluciones de interpretación, porque se aprobó antes de aprobarse la Ley de Accesibilidad, porque era necesario poner paz en un espacio donde se producen más conflictos de intereses que ninguno, que es el espacio público.

Y, sí, les hemos sentado a hablar que es más de lo que yo me he sentido escuchada en todo el tiempo en el que estuve en la Oposición; y, sí, hemos aprobado enmiendas también a los presupuestos, más de las que nos aprobaron ustedes estando en la Oposición; y, sí, hemos contestado a las preguntas, más de las que en los dos primeros años hizo Manuela Carmena, que no contestó a ninguna pregunta de control, ustedes que son el ejemplo de la democracia; y, sí, hemos aceptado enmiendas que han mejorado el texto porque ya dije en el primer momento que el texto que proponíamos no sería el definitivo; y, sí, me siento orgullosa de que Madrid vaya a tener una ordenanza de terrazas moderna que sirva para equilibrar los intereses de los vecinos que les permita tener una herramienta mucho más eficaz que las zonas de protección acústica, que todos sabemos el tiempo que tardan en aprobarse, como son las zonas saturadas, y también a ayudar a la hostelería y que la gente pueda seguir teniendo un trabajo y un pan que llevar a su casa.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Mixto, el señor Calvo por un tiempo de un minuto y cincuenta segundos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muy bien, muchas gracias.

Dos apuntes: uno a VOX, se lo tengo que admitir a la señora Cabello, lo de las estufas ha sido una petición expresa de Soros y no nos hemos podido negar a incorporarlo en la ordenanza.

Sobre el señor Vidal, después de haberle escuchado al señor Vidal en más de una reunión, efectivamente, en esas tres que asistió, defender el derecho de los vecinos conductores a aparcar en la puerta de su casa, señor Vidal, yo le pediría que fuera usted más prudente en sus declaraciones.

Y dos apuntes: uno, sobre los horarios, para que quede claro a los vecinos y vecinas que se ven afectados por esos horarios de las terrazas. En primer lugar, hay que decir que es una competencia autonómica el establecimiento de los horarios, y hay que apuntar también que en esta ordenanza se reducen respecto de los límites que fija la Comunidad de Madrid. Con carácter general el horario de las terrazas es hasta las 00:00 h. ¿Y qué incorpora esta norma como novedad para poder restringir, para poder reducir esos horarios? La limitación hasta las 23:00 h en aquellas zonas saturadas, es decir, en aquellas horas en las que las terrazas dan problemas.

Allí donde no dan problemas la ordenanza plantea unos horarios que están funcionando en este momento

y que, efectivamente, no están generando esos problemas, creo que esto es importante recordarlo.

Y para concluir, nosotros, al margen de la situación administrativa que tengamos, hubiéramos ejercido nuestro derecho al voto siendo grupo o siendo concejales no adscritos, quiero que esto quede también claro. Creemos que este texto es bueno para Madrid, sobre todo es mejor que el que había en el año 2013 y además no nos gustaba nada la alternativa. ¿Cuál era la alternativa? ¿Prorrogar y dejar todo como estaba o levantar todo? Porque creo que ninguna de esas dos opciones mejoran en absoluto lo que se está planteando hoy aquí.

Y un último apunte, y esto sí es para concluir, un apunte para las fuerzas que se dicen de izquierdas en el Ayuntamiento, que se replanteen su discurso antiterrazas de cara a las elecciones de 2023.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello, por un tiempo de dos minutos y veintisiete segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bien, gracias.

Señora Villacís, si hubiera traído un texto bueno lo hubiéramos aprobado, o sea, esto no es una cuestión de política simplemente en plan *show*, como dice el señor Murgui; no, esto es una cuestión de responsabilidad.

Y le voy a decir una cosa, me deja francamente preocupada, ¿por qué? Porque la forma que tiene ya este Equipo de Gobierno de aprobar las ordenanzas es realmente preocupante, porque el proceso y el procedimiento de aprobación de las ordenanzas requiere unos informes técnicos necesarios y con unos estudios importantísimos, como pueden ser los estudios de impacto económico, esos que ustedes obvian una y otra vez. ¿De dónde se han sacado los seis mil y pico puestos de trabajo, 6.963 puestos de trabajo que nos faltan? Porque es que su informe de impacto económico dice que se van a mantener o crear 37 puestos de trabajo.

Es que no se pueden tomar las decisiones sin evaluar, no se pueden hacer las cosas así a bote pronto porque usted necesita a lo mejor salir en los medios. De verdad, es que así no se pueden hacer las cosas. Hay que hacer las cosas pensándolas, evaluándolas, pensando en los ciudadanos.

El señor Calvo dice pues con mucha sorna lo de las estufas de gas, cuénteselo a los hosteleros que han hecho una inversión y ahora no la pueden recuperar. ¿Quién va a estar en esas terrazas cuando ya no se puedan poner las estufas de gas? Van a volver a ser terrazas estacionales. Porque le digo una cosa, ¿usted cree realmente, conociendo el Ayuntamiento de Madrid, que van a permitir hacer zanjas y zanjas para meter el cableado? Es que eso no va a suceder.

Y para una provisionalidad resulta que montan todo este lío con la ordenanza para dejar una situación de inseguridad jurídica y sin solucionar el ruido que tienen en las zonas con el ruido que provocan muchas terrazas a los ciudadanos, porque no han planteado ni una solución para poder levantar una terraza de manera inminente si se están incumpliendo las normas.

Muy mala ordenanza, muy preocupante la actitud que tienen ustedes también de falta de respeto a los grupos de la Oposición, que si realmente consideramos que no es bueno para los ciudadanos tenemos todo el derecho a votar en contra y a decírselo y a decirles que está mal hecha, y a decirles que está muy mal escrita incluso y que no sirve y no va a tener perdurabilidad.

Así que, señora Villacís, yo lamento decirle que muy mala ordenanza, muy mala noticia y lo siento mucho por los ciudadanos de Madrid.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Gracias.

(En este momento cuando son las 11 horas y 31 minutos, abandona el Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don José María Polo del Pozo).

Bueno, señora Villacís, no la he podido escuchar muy bien porque cuando habla desde su escaño nosotros no podemos escucharla bien porque no se entiende por la acústica de este salón, pero yo casi lo voy a agradecer. Porque lo único que le he escuchado a usted es que ha hablado de 6.000 puestos de trabajo, y es que en el propio informe económico de su ordenanza hablan, y cito literal, de que la ordenanza mantendría o crearía entre 68 y 85 puestos de trabajo. Sería conveniente que se leyera lo que presentase, porque incluso a lo mejor así usted misma sería consciente de lo que está trayendo hoy a este Pleno.

Y mire, sé que usted está de celebración porque tiene un momento de gloria en un pleno del Ayuntamiento de Madrid y entiendo que eso para usted se cotiza muy alto, pero lo cierto es que es un día triste, porque vence la frivolidad y pierde la libertad de expresión, señor alcalde, esa libertad de expresión que defendía hace menos de veinte minutos y que en cuanto han escuchado algo que no les ha gustado han echado a los vecinos sin ni siquiera previo aviso. iEso, señor Almeida, es una vergüenza, es una vergüenza!

(Aplausos).

¿Y sabe quién lo hace? El presidente de su Pleno.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Porque lo hace en tu nombre, señor Almeida, efectivamente, ¿porque sabe quién le ha puesto ahí al señor Fanjul? Usted. ¿Quién sabe que desde hace meses es incapaz de ordenar este Pleno? Usted y, aun así, le mantiene.

Esta ordenanza jamás tendría que haberse aprobado, señora Villacís. Es una norma llena de

trampas, de agujeros normativos por los que se van a colar muchísimas irregularidades y será su responsabilidad. Esta ordenanza vuelve a regalar el espacio público de Madrid a cambio de nada, todo por un sector a costa de todo lo demás.

Y lamento decir que no sé si son ustedes conscientes del daño que están haciendo a los vecinos de nuestra ciudad o sí lo son y anteponen sus intereses personales al bienestar general. Señor Almeida, aunque usted mire hacia otro lado, aunque intente quedarse de perfil, si permite con los votos de su partido que esta ordenanza salga adelante habrá incumplido su palabra, señor Almeida.

Hoy aquí hay dos posturas claras: la que forman el Gobierno y sus ases en la manga, y la que está formando la sociedad madrileña representada hoy aquí por muchos presidentes de muchísimas asociaciones que nos acompañan. iNo han conseguido convencer a ninguna, señora Villacís, a ninguna de ellas! Mira que tiene mérito, no se puede hacer peor.

Hace meses estuve en la casa de Ángel y de Carmen, me consta que hoy le han invitado a usted a que pase una noche ahí. Le pido por favor que recapacite, que deje esta ordenanza sobre la mesa, que pase esa noche en casa de Ángel y de Carmen y que luego volvamos a debatirlo en este Pleno.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene el tumo de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de un minuto y medio.

(Rumores).

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ¿A mí qué me dice? ¿A mí qué me cuenta? Si yo estoy aquí jugando con el móvil. Pues se lo hice a usted porque es el alcalde, tenga usted gallardía, desautorice al presidente y pida disculpas a los vecinos y vecinas que usted ha tratado de silenciar.

(Aplausos).

Muy rápidamente porque no tengo mucho tiempo y no soy capaz de hablar tan rápido como Borja Carabante. Mire, voy a citar a la vicealcaldesa: Si esta pandemia nos ha enseñado algo es que se puede producir una pandemia. Muchas gracias, no olvidaremos nunca esta cita.

(Risas).

Una de las cosas que nos ha enseñado esta ordenanza es que oír no es lo mismo que escuchar, que usted decía que ojalá se hubiera sentido tan escuchada; yo me he sentido oído, escuchado no, porque, como le he dicho, de 54 enmiendas ustedes han aceptado 2. Tenían muy poco margen de mejora, al parecer, según le parece.

Vamos a hablar de las zonas saturadas, que ustedes reivindican como la panacea y como la fórmula mágica que va a resolver los problemas: las zonas saturadas crean una inseguridad jurídica enorme, ya veremos a ver si se ponen en marcha, porque ustedes han dicho que se van a poner en marcha enseguida. Si

se ponen en marcha, ¿qué ocurre? ¿Se reducen los horarios, se reducen las terrazas, se reducen las mesas? Eso es lo que dice la ordenanza que va a ocurrir en las zonas saturadas. ¿A quién? ¿A quién tiene cinco mesas de una zona saturada o a quien tiene veinticinco? ¿En la misma medida? ¿Qué reducción de horarios? ¿A quién va a afectar? ¿A toda la zona saturada?

Están ustedes creando un instrumento basado en las prisas, prisas que no se han justificado en ningún momento salvo por sus intereses políticos, partidistas y me atrevería a decir personales. Han perdido ustedes una oportunidad de oro para los vecinos y vecinas de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora vicealcaldesa. Le quedan siete segundos, no sé si quiere hacer uso de ellos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias a los que han trabajado, no como los partidos que no han trabajado, para llegar a esta ordenanza. Muchísimas gracias por ese ofrecimiento sincero, por trabajar por Madrid y démosle una oportunidad a esta ordenanza, les aseguro que va a ser mucho más eficaz de lo que había hasta entonces.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Como decíamos al principio, los grupos VOX, Socialista y Más Madrid anuncian su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en comisión.

Los datos que se manejan son los siguientes: el Grupo VOX tiene nueve enmiendas, una a la totalidad y ocho parciales. Grupo Socialista, una a la totalidad y dieciséis enmiendas parciales. El Grupo Más Madrid, una a la totalidad, cincuenta enmiendas parciales.

También se ha incorporado un acuerdo transaccional entre los grupos Ciudadanos y Partido Popular, con el número de registro 154, y tres enmiendas de subsanación de errores materiales o incorrecciones técnicas o semánticas, números 143, 144, 151.

Tenemos todos los intervinientes el mismo documento de trabajo, páginas 1 a 11 del documento.

Empezaríamos por la votación de las enmiendas a la totalidad.

En primer lugar, la número 2122, enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Municipal VOX.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, doña Marta María

Higueras Garrobo: En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

Continuamos.

El Secretario General: Una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Socialista de Madrid registrada con el número 2096.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, doña Marta María

Higueras Garrobo: En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada y continuamos.

El Secretario General: Una enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Más Madrid registrada con el número 2108.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada.

Continuamos.

El Secretario General: Página 2 del documento. Ocho enmiendas parciales del Grupo Municipal VOX.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Mantenemos lo votado en comisión

El Secretario General: Todas en contra, entonces.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Sí.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Según la numeración que tengo yo aquí en el cuadro, todas en contra; a excepción de la enmienda número 6, que nos abstenemos; y la número 8, que votamos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas en contra; excepto 6, a favor; 7 abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra.

El Presidente: Quedan rechazadas todas.

Y continuamos.

El Secretario General: Son dieciséis enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid, quince de ellas están en la página 3 y la que quedaría, la última, en la página 4 del documento de trabajo.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Mantenemos lo votado en comisión.

El Secretario General: Todas en contra.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Perdone, estamos...

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Estamos votando las del Grupo Socialista.

El Secretario General: Estamos en las dieciséis enmiendas parciales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, que son páginas 3 y 4 del documento, las primeras quince en la página 3 y la última se ha quedado descolgada en la página 4.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Ah, vale.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra; excepto la número 16, que es a favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor; excepto números 5, 12, 13 y 14, abstención; 16, en contra; y 17, abstención también, perdón. ¿Repito?

El Secretario General: El resto en contra, entonces, ¿verdad?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: Sí.

El Secretario General: No, el resto serán a favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Perdón, perdón, perdón, a favor. Me ha entendido, me ha entendido.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra.

El Presidente: Quedan todas rechazadas.

Continuamos.

El Secretario General: Siguiente bloque. Son cincuenta enmiendas parciales del Grupo Municipal Más Madrid, páginas 5, 6, 7 y 8 del documento.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Mantenemos lo votado en comisión.

El Secretario General: Pues todas ellas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Todas en contra; excepto, con la numeración que le da el grupo, 45 y 52, que se corresponden con la enmienda número 43 y la enmienda número 51, a favor.

El Secretario General: La 43 es la registral 2172, ¿verdad?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A ver, voy a comprobar.

El Secretario General: Y la 51 es la registral 2182.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Es la 2172, efectivamente.

El Secretario General: Y la 2182, ¿verdad?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** y la 2182.

El Secretario General: Muy bien.

¿El resto en contra?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Y el resto en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Todas a favor; a excepción de la enmienda número 10, 38, 42, 43, 44, 46 que son abstención; y la 18, en contra. ¿Repito?

El Secretario General: Solo un segundo.

Muy bien.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas en contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas en contra.

El Presidente: Quedan rechazadas.

El Presidente: Continuamos.

El Secretario General: Hay un acuerdo transaccional registrado con el número 0154, página 9 del documento.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Acuerdo transaccional 150, ¿verdad?

El Secretario General: Sí.

Página 9 del documento, la iniciativa es la 0154.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Vale.

A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

El Secretario General: A continuación, tres enmiendas de subsanación de errores que la propia área de gobierno nos remite, página 10 del documento, son las enmiendas 0143, 0144 y 0151.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

gueras Garrobo: A lavor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** La 143 y 144, a favor; y la 151, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todas a favor

El Presidente: Quedan aprobadas.

Continuamos.

El Secretario General: En último lugar, se somete a votación el texto dictaminado en comisión con la incorporación de, en este caso, las enmiendas y el acuerdo que acaban de aprobarse. Página 11 del documento.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada.

Continuamos.

(Aplausos.-Rumores y protestas del público asistente).

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (3) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX [4]).

Punto 10. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía para aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para la implantación de la actividad de barrestaurante en la planta baja del edificio sito en el paseo de la Castellana, número 36. Distrito de Salamanca.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, se daría por leído. Puede someterse directamente a votación. Punto 10 del orden del día.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, doña Marta María

Higueras Garrobo: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado y continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Pagos a Justificar y Anticipos de Caja Fija del Ayuntamiento de Madrid.

(Los puntos 11 al 13 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se darían por leídos. Pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Los tres, abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 11 y 12 a favor; 13, abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Todos a favor.

El Presidente: Quedan todos aprobados y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 12. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para aprobar, en doce expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15),

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 13. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal para denegar, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 11, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto [3]).

Punto 14. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Juan Ignacio Luca de Tena, número 15, promovido por Tómbano Capital, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas.

(Los puntos 14 y 15 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Se darían por leídos. Pueden someterse directamente a votación.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Abstención en los dos.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor en los dos.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra de los dos.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: Abstención en los dos.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Los dos a favor.

El Presidente: Quedan aprobados los puntos y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 18 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Grupo Mixto [3]).

Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Teresa Orozco, número 14, promovido por particulares. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 18 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Grupo Mixto [3]).

Punto 16. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para ratificar, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el texto definitivo del convenio urbanístico para la gestión del Suelo Urbanizable Sectorizado Pormenorizado 02.02 "Desarrollo del Este-Los Cerros", suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Compensación del ámbito. Distrito de Vicálvaro.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes por un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Me van a permitir que, aunque sea un punto de la Comisión del Área de Desarrollo Urbano, por su importancia creo que merece ser defendido desde esta tribuna. Hoy es un buen día para esta ciudad si hablamos en materia de desarrollo urbano, si hablamos en materia de vivienda, en materia de crecimiento, en materia de oportunidad, en materia de futuro, en definitiva. Hoy es un buen día para el Ayuntamiento de Madrid en materia de urbanismo si hablamos de este expediente en concreto, un expediente donde damos el pistoletazo de salida al último de los grandes proyectos urbanísticos que nos quedaba en la ciudad de Madrid por desbloquear: Los Cerros.

En el día de hoy, esta ciudad da un paso muy importante para proveer de más vivienda a todos los madrileños: vivienda pública, vivienda protegida, vivienda libre, vivienda en mayúsculas porque, como dice la vicealcaldesa, a los madrileños no les importa quién construya la vivienda sino lo que quieren es que haya vivienda para que la puedan habitar, eso es lo más importante.

(Aplausos).

Hoy es un buen día para ratificar nuestro compromiso de aumentar la oferta de vivienda en nuestra ciudad que ayude a incidir en el mercado inmobiliario y, además, cumplamos con nuestros objetivos de futuro, proveyendo de más vivienda pública a través de la Empresa Municipal de la Vivienda, generando nuevos concursos de futuro en derecho de superficie y, por supuesto, permitiendo la generación de más vivienda para la compra o el alquiler a través de la iniciativa privada.

En el día de hoy les presento el convenio urbanístico que da sentido a 4,7 millones de metros cuadrados entre El Cañaveral y San Fernando, que da sentido a la construcción de más de 14.000 viviendas, de las cuales más de 7.000 están protegidas, es decir, el 50 %; un ámbito para 40.000 nuevos madrileños en los próximos diez años, que además contempla una superficie de 500.000 m² de usos productivos, que generará 15.000 empleos directos en el futuro de esta ciudad; un convenio que ratifica el desarrollo del Bosque Metropolitano, que crecerá mediante la cesión directa de 137 ha, dando sentido y protegiendo el famoso Cerro de la Herradura; un convenio que compromete a la junta de compensación a la inversión en obras de urbanización de más de 246 millones de euros, generando 5.000 nuevos empleos en el sector de la construcción; un convenio que establece la obligatoriedad también hacia los propietarios de que en tres meses nos presenten la modificación del proyecto de urbanización y en seis meses nos presenten el proyecto de expropiación; un expediente que, en definitiva, ha sido sometido a información pública desde su aprobación en Junta de Gobierno el pasado 3 de noviembre. En dos meses lo traemos a este Pleno para su ratificación. Es de agradecer a los grupos políticos de la Oposición que no hayan presentado alegaciones, por lo que no entiendo ni nadie entenderá que voten en contra de este gran expediente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Tiene el turno de palabra del Grupo Mixto por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Señor Fuentes, una reflexión antes de entrar en concreto en este expediente. Hoy vuelve a traer a este Pleno y a la comisión de la semana pasada lo que es la síntesis de su gestión: expedientes de iniciativa privada, dos planes especiales anteriormente que se han sometido a votación, y ahora la ratificación de un convenio de un desarrollo que usted y yo, pero usted también, sabemos que es inviable.

En este asunto de los desarrollos del sureste sabe que tenemos una discrepancia irreconciliable, no solo con usted, sino con todo el Equipo de Gobierno: nosotros desde el Gobierno de Manuela Carmena planteamos una revisión del sureste para viabilizar esos desarrollos, asumiendo que Berrocales seguiría adelante, están en marcha las obras de urbanización, que Ahijones con serias dificultades puede también seguir adelante pero que, desde luego, Valdecarros y Los Cerros había que replantearlos, había que reconsiderarlos. Y ustedes se han empeñado en aprobarle un convenio a Valdecarros, que es una hipoteca para la ciudad de Madrid para los próximos veinte años, que por cierto llevan veintidós años, desde el 97 que se aprobaron estos desarrollos, sin mover un solo metro cúbico de tierra; y ahora se empeñan en ratificar este convenio de Los Cerros al que le pasa exactamente lo mismo, un desarrollo en el que en estos veintidós años, veintitrés ya, la junta de compensación no ha movido un solo metro cúbico de tierra.

Y habla de inversión. Mire, esto sí que es estatalización y no de la que les acusa VOX. La inversión la hace el propio Ayuntamiento, si están aprobándola. El Pleno pasado trajeron derramas de la junta de compensación, en la que también participa el propio Ayuntamiento, para dar curso a esos desarrollos. Inversión que no se traduce en nada para los madrileños y que no se va a traducir en ningún caso en viviendas, y el señor Fuentes y yo lo sabemos. En estos diez años no va a pasar nada allí, señor Fuentes.

Lo único que están haciendo con este tipo de actuaciones es consolidar derechos a esos propietarios, nada más; no se va a mover un solo metro cúbico de tierra, no se va a iniciar una sola obra de urbanización ni mucho menos un edificio residencial porque esas juntas de compensación no tienen capacidad, porque están quebradas y porque son desarrollos inviables, y usted y yo lo sabemos.

Le digo, y le anticipo, que queda un año y medio; por supuesto, no se va a ver nada de estos desarrollos en este año y medio, pero, o bien ustedes o bien el Gobierno que venga en 2023 tendrá que asumir que esos desarrollos son inviables. Y lo único que están ustedes haciendo con este tipo de aprobaciones es poner obstáculos y piedras en el camino a la solución para estos desarrollos en el futuro.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

El Grupo Municipal VOX renuncia a su turno de intervención.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, señor presidente.

Espero que se me escuche.

Bueno, señor Fuentes, el pasado 27 de marzo de 2021 presentaron para su tramitación una propuesta de convenio urbanístico de gestión, que, siete meses de después, el 27 de octubre, fue modificada atendiendo a las consideraciones y observaciones e informes previos

preceptivos, como no puede ser de otra manera, efectuados por los servicios municipales competentes para la tramitación de este expediente.

Posteriormente, el 3 de noviembre de 2021 se firman los criterios para asegurar la redistribución equitativa de beneficios, cargas, cumplimiento de derechos y obligaciones entre todos los propietarios, propio del sistema de compensación y dando cumplimiento con cada una de las etapas de la unidad de ejecución, estableciendo las condiciones con garantías de la urbanización y creando una comisión de seguimiento que evalúe el desarrollo, interpretación y conflictos que surjan de este convenio urbanístico.

Usted y yo sabemos que esto es inviable y que van a amargar a este Ayuntamiento en los últimos próximos años. Ya veremos finalmente dónde queda todo esto, señor Fuentes, porque desde su prepotencia ya hemos recibido en el día de ayer la invitación para el acto de firma del convenio de gestión de Los Cerros, sin haberse aprobado antes en este Pleno. Ustedes, teniendo muchísimas alegaciones a este convenio urbanístico del Este-Los Cerros, vuelven a dotar de inseguridad jurídica a este desarrollo, que se convertirá en futuras demandas ante las expectativas y derechos de los propietarios de suelo que se suscitarán en juicios eternos y que van a alargar aún más este desarrollo, y se lo han dicho las alegaciones que han realizado.

Los interesados se han enterado de la reparcelación de este ámbito cuando el expediente se encontraba en información pública. Han hurtado conscientemente el ejercicio de trámite de audiencia ya que los interesados son informados mediante un correo electrónico en octubre de 2021 del desarrollo de reparcelación cuando en el mes de diciembre desconocían datos de los metros aportados, linderos, las sentencias judiciales y sin referencia a los usos que se quieren adjudicar en la regularización de la reparcelación de las distintas parcelas para los intereses minoritarios de la etapa 3 de este desarrollo.

Mire, tampoco se ha asegurado la redistribución equitativa de los beneficios, cargas, derechos y obligaciones entre los propietarios del ámbito propuestos por el consejo rector de la junta de compensación.

En definitiva, ustedes siguen en los clásicos populares: no admiten ninguna alegación, algo que no nos sorprende, continúan con línea de actuación de imponer su única voz e imposición en cualquier ámbito, desarrollo o planes especiales. Y, señor Fuentes, ya le tendimos la mano de la estrategia de los desarrollos del sureste, reconsiderando estos desarrollos que están apoyados en un modelo territorial caduco de hace más de veinticinco años; siguen sin acompasar la construcción ni de infraestructuras ni de equipamientos ni de servicios necesarios para que no se conviertan en guetos ordenados y residenciales.

Y retomo lo que le decía en otros desarrollos del sureste, como Valdecarros, nosotros apostamos por otro modelo de ciudad y urbanístico más sostenible; ustedes con este modelo alargarán aún más estos desarrollos, potenciando más el desequilibrio, la brecha social...

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** ... económica y medioambiental en esta zona.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Pérez Ramos y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Buenos días.

Como hemos dicho en multitud de ocasiones nos preocupa mucho que el Gobierno siga apostando por los desarrollos del sureste sin revisar críticamente el modelo de los PAUS ha y las consecuencias de las burbujas inmobiliarias.

La aprobación de este convenio es el pistoletazo de salida de un cuarto sector en la misma zona. Entre los cuatro ámbitos pondrán en carga 4.400 hectáreas, 115.000 viviendas para 340.000 residentes, que es como hacer crecer la ciudad en dos nuevos distritos. Es un modelo, como ya se ha dicho, inviable, insostenible ambientalmente, obsoleto y anticuado.

En noviembre de 2019 renunciaron a la solución planteada en el mandato anterior, renunciaron a racionalizar estos desarrollos, despreciaron adaptarlos a la demanda real y a la capacidad de ejecución de las Administraciones públicas y los agentes privados. El avance del planeamiento de Los Cerros, que retiraron, reducía significativamente el crecimiento planteado por el Plan General, pasando de 12.000 a 1.700 viviendas y de 310.000 metros cuadrados a 73.000 metros cuadrados de uso terciario.

Con esta decisión también renunciaron a proteger el territorio y sus valores culturales. Así, Madrid nunca será una ciudad moderna y adaptada a los retos del siglo XXI; por el contrario, mantienen el modelo de barrios desarrollados entre grandes infraestructuras de comunicación, grandes barreras insalvables que les aíslan del resto de la ciudad. La baja densidad final y los plazos planteados hacen que los servicios públicos nunca serán rentables y que en cualquier caso los equipamientos y servicios tarden mucho en llegar. Los Cerros estará en obras de urbanización hasta al menos 2030.

Nos oponemos al modelo, no por las demandas de su población que nos parecen muy legítimas, sino porque el diseño planteado no construye ciudad; no llegan los equipamientos públicos ni privados, no llega el transporte público, tampoco acaba de llegar la vida urbana ni las relaciones de vecindad. Este modelo ni sirve para facilitar el acceso ni para abaratar el precio de la vivienda; el precio más alto se dio coincidiendo con el punto más álgido de la burbuja inmobiliaria en el año 2007.

Lo que Madrid necesita son políticas públicas, el aprovechamiento de la ciudad existente y leyes que faciliten de verdad el acceso a la vivienda de madrileños y madrileñas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Con objeto de dar contestación a los distintos grupos políticos.

Con respecto al Grupo Mixto Recupera Madrid, solo comentarle, señor Calvo, que la consolidación de los derechos no se la damos los políticos en este caso, sino que se lo dio el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal Supremo en el año 2013; es decir, no equivoque los conceptos.

Con respecto al Partido Socialista tengo que indicarle que las alegaciones hacían referencia a los proyectos de reparcelación que todavía no se han iniciado porque previamente se tiene que realizar el proyecto de expropiaciones. Más que nada, saber cuáles son los pasos importantes en gestión urbanística en el Ayuntamiento de Madrid, que veo que los sigue desconociendo.

También es importante cuando dicen que el Partido Socialista tiende la mano a este Ayuntamiento para el desarrollo del sureste. Pero, ¿qué me está usted contando? Si ustedes fueron los instigadores de la paralización completa de los desarrollos del sureste, que todo el mundo le echa la culpa al señor Calvo pero que realmente la instigadora de todo ello era la señora Mercedes González que no quería hacer nada en la ciudad de Madrid. ¿Por qué? Porque seguían con su mantra de Madrid ni crece ni crecerá. Pues miren ustedes, no, Madrid crece y crecerá.

(Aplausos).

Y lo hace, además, desmitificando los falsos mantras de la izquierda.

Apostamos por la vivienda protegida, conectamos a nivel de infraestructuras todos los desarrollos urbanísticos, obtenemos los compromisos de inversión necesaria y protegemos sin estrategias políticas de prohibición enclaves tan maravillosos como el Cerro de la Herradura, sin trampas ni cartón.

Tengo que reconocer que ustedes como pitonisos no tienen ningún futuro. ¿Se acuerdan? Y aún hoy lo siguen defendiendo, que los desarrollos del sureste son un fraude de ley, que no tienen futuro... Pues miren ustedes, los desarrollos del sureste ya están lanzados, están ejecutándose las obras, las modificaciones del proyecto de urbanización de El Cañaveral se aprobaron en la junta del pasado jueves, en la Junta de Gobierno del pasado jueves, Los Ahijones también, la reparcelación inminente de Los Berrocales, el proyecto de expropiación de Valdecarros tras su convenio de gestión, y hoy traemos Los Cerros.

Miren, ustedes siempre están hablando de modelo de ciudad y es que el modelo de ciudad lo que hace es imponer a la gente cómo debe de vivir. Nosotros hablamos de estrategia de ciudad, de estrategia de ciudad porque lo que queremos es dejar vivir a la gente, eso es lo más importante. No imponemos modelos, diseñamos estrategias para que

sean desarrolladas de forma conjunta entre la sociedad civil y las Administraciones públicas; no plantamos escenarios para la tribu, dejamos libertad en el desarrollo sin olvidar, por supuesto como no puede ser de otra manera, el interés social del urbanismo pero protegiendo al individuo y su libertad personal como máxima suprema.

Es distinto, lo sé, a lo que ustedes están defendiendo, lo sé, pero tenían ya que acostumbrarse a lo que estamos haciendo en el Ayuntamiento de Madrid porque llevamos gobernando dos años, y por lo que veo ustedes hoy se siguen sorprendiendo. Pues nada, lo único que les tengo que decir es: acostúmbrense porque vamos a seguir adelante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** En contra

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos con la siguiente... Bueno, ya a las proposiciones.

El Secretario General: Al apartado Proposiciones de los grupos políticos.

(Sometida a votación la precedente propuesta queda aprobada por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4), 14 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Grupo Mixto (3) y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 17. Proposición n.º 2022/8000088, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre su apoyo explícito a los ganaderos de la provincia de Madrid en particular y a los de España en general, así como a sus productos, ante los continuos ataques a los que se ven sometidos por parte del Gobierno de España, y que desapruebe los contenidos que se encuentran recogidos en la Agenda 2030 que son contrarios a los intereses de los ganaderos españoles.

El Secretario General: Se ha presentado una enmienda de modificación por parte del Grupo Mixto, número de registro 2022/0149. Nos referiremos a ella después del debate.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Hablemos de la carne.

Recientemente hemos sido testigos de un nuevo ataque por parte del ministro Garzón a un sector económico español.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuatro minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Al señor Garzón habría que cambiarle ya el nombre por el de señor *Matón*, porque no va a dejar y no ha dejado ningún sector económico vivo hasta ahora.

Primero con la industria del dulce, con aquella campaña que decía: «El azúcar mata», perjudicando con ello a un sector que mueve más de 5.000 millones de euros y emplea a más de 24.000 trabajadores.

Después, con el sector turístico del que decía que añadía poco valor o bajo valor añadido, perjudicando con ello a un sector que mueve más de 150.000 millones de euros y emplea a más de 2,5 millones de trabajadores.

Después, con el sector juguetero llegando a convocar una huelga de juguetes. En otro país un político que llama a los juguetes a la huelga tendría inmediatamente puesta una camisa de fuerza, porque en lo que se sabe, hasta ahora en España los juguetes no tienen derecho a huelga. Sin perjuicio de eso, sin perjuicio de eso, con esa campaña ha perjudicado a un sector que mueve más de 1.500 millones de euros y emplea a más de 20.000 trabajadores.

Y ahora, por supuesto, le tocaba al sector cárnico. En una entrevista que se hizo el pasado 26 de diciembre en el diario británico *The Guardian* afirmó que España exporta carne de animales maltratados y de baja calidad, y vinculó la producción ganadero-cárnica a la contaminación medioambiental. Y es que este ataque

reproduce el que ya conocimos en el mes de julio pasado, cuando en una campaña del ministerio se decía: Más carne, menos vida. Él mismo en una declaración en medios de comunicación dijo que el consumo de carne perjudica a la salud y al planeta.

Esto ha provocado, por supuesto, un comunicado de las más importantes organizaciones interprofesionales que voy a leer; dice lo siguiente: En dicho artículo se vincula la producción ganadero-cárnica de forma inequívoca con la crisis climática, pasando por alto los esfuerzos de la cadena e ignorando el hecho de que la producción ganadera de carne representa únicamente el 7,8 % del total de emisiones de gases de efecto invernadero de nuestro país.

Aún más graves resultan las afirmaciones acerca de la calidad de las exportaciones en el sector ganadero cárnico. En dicha entrevista, el ministro se centra en lo que él denomina megagranjas, sin mayor especificación, y añade que contaminan la tierra, el agua y posteriormente exportan esta carne de baja calidad procedente de estos animales maltratados.

No es difícil imaginar que, de los 130 países a los que exporta el sector cámico español, algunos lean que nuestras exportaciones carecen de las certificaciones de control y seguridad alimentaria, sanidad y bienestar animal, a las que estamos obligados por norma comunitaria o por los propios protocolos de autocontrol.

No es la primera vez que desde este ministerio se realizan manifestaciones faltas de rigor y basadas en datos inexactos o parciales. No obstante, este caso es un hecho de extraordinaria gravedad al tratarse de un miembro del Gobierno quien señala en un medio extranjero a un sector español como responsable de mala praxis e incluso acusándolo de presuntas irregularidades, acusaciones en las que estarían incluidos los propios servicios oficiales de control veterinario y de inspección y control de exportaciones del Estado y de las comunidades autónomas.

Termina el comunicado diciendo: Consideramos que estas afirmaciones resultan reprobables en cualquier responsable político español al poner en riesgo la imagen de un sector que tanto aporta a la economía y sociedad española. Aún más grave es el que lo haga un miembro del Gobierno, por lo que esperamos comprenda nuestra preocupación y desde su responsabilidad trate de evitar actuaciones de este tipo en el futuro.

Por ello, solicito a los grupos que apoyen esta proposición en defensa del sector ganadero y sus productos derivados y especialmente ahora con respecto a este sector de Castilla y León.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, **don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor:** Gracias, señor presidente.

Con el miedo de ser equidistante, yo diré que el ministro fue imprudente a la hora de hacer esas manifestaciones pero tenía toda la razón.

Una vez más, VOX trae al Ayuntamiento de Madrid cosas que exceden las cuestiones del Ayuntamiento de Madrid, entre otras razones porque, salvo que yo haya leído mal los datos del Ministerio de Agricultura, en toda la Comunidad de Madrid no hay una sola macrogranja. Por tanto, defienda usted los intereses de los andaluces, extremeños, catalanes en sus explotaciones ganaderas, pero preséntese a otras elecciones distintas porque aquí estamos hablando del Ayuntamiento de Madrid. Declaración política en general, pues de acuerdo.

El que quiera negar que la actividad económica intensiva e industrializada en materia de agricultura está creando problemas de salud, económicos y sociales es negacionista, como todo. Por supuesto hay avisos de vez en cuando: miles de peces muertos en el mar Menor, contaminación por pesticidas y poca constatación de la creación de empleo. Yo creo que la sociedad necesita, pero no solo la española sino toda en su conjunto, ser más exigente con los estándares de calidad de las macrogranjas.

Por tanto, de las cosas que dicen ustedes que están orientadas a generar ruido de cara a las elecciones de Castilla y León, que es obviamente en el contexto donde está esta proposición, hacer ruido para ganar votos en Castilla y León; de no haber elecciones esto tendría la mitad del ruido.

Pues no nos parece nada bien apoyarles. Les voy a pedir que votemos por puntos si aceptan la reforma del punto tercero que les hemos propuesto.

En ese sentido, países como Alemania o países como Holanda están haciendo políticas activas de repensar su modelo económico de macrogranjas.

Espectáculos de chiste, si no fueran tan lamentables, como el del señor Casado poniendo vaquitas de *attrezzo* en vez de ir a una macrogranja y meterse en medio de los 2.000 cerdos y poner cuatro vaquitas en un prado, pues es una tomadura de pelo. Si usted quiere defender las macrogranjas métase en medio de 2 millones de vacas o 300.000 cerdos que no se pueden ni mover, pero no haga usted el paripé de Heidi en un prado de Ávila que no tiene nada que ver con el debate.

En ese sentido, yo creo que lo que importa es trabajar en la legislación, no hacer declaraciones y menos en el *The Guardian* porque nos tienen ganas todos los competidores para vender ellos la came que nos quitaran a nosotros, lo cual es absurdo; y mejorar, como ya ha hecho el ministerio, la posibilidad de vender a los propios productores, y la ganadería extensiva, que esa sí nos gusta y la apoyamos cien por cien.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Cueto.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Para que no haya dudas, lo digo al inicio de mi intervención, el Grupo Municipal Socialista, el PSOE, muestra su apoyo explícito a los ganaderos de la región de Madrid y a los de toda España, valorando su trabajo y los productos alimenticios que nos aportan, en un trabajo duro, sacrificado e imprescindible para la ciudadanía; agricultores, ganaderos y silvicultores son estratégicos en este país.

Dicho esto, debo añadir que la manipulación de las declaraciones, poco afortunadas, es verdad, de un ministro, que no es el de Agricultura, por parte del PP y la ultraderecha de VOX solo pueden entenderse en la falta de aceptación de la legitimidad del Gobierno de España, Gobierno constitucional liderado por un presidente del PSOE, partido que ganó las elecciones. Ahora se rasgan las vestiduras las derechas, que un día sí y otro también actúan en contra de los intereses de España, muy especialmente fuera de España, como cuando Casado dijo hace muy pocos meses que España está en quiebra.

No hav duda de que el Gobierno de España trabaja por el sector ganadero: el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación crece un 5 % con respecto a 2021, 438 millones de euros más que consolidan la cifra histórica de 8.935 millones de euros; la ley de la cadena alimentaria garantiza entre otras cosas la prohibición de venta a pérdidas, muy importante para conseguir márgenes económicos más holgados para los productores de leche, por ejemplo, reivindicación histórica de ganaderos y agricultores; los cambios en la Política Agraria Común, la PAC, negociados por el Gobierno de España significan un claro apoyo a los ganaderos, reforzando su posición negociadora y logrando una mejor retribución del sector y un mejor reparto a lo largo de la cadena alimentaria.

Y estos son datos irrefutables, mientras tanto VOX critica al Gobierno de España haciendo informes infundados, apoya al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que gestiona peor que mal los fondos europeos; existen dudas razonables de que los criterios de asignación de fondos del Programa de Desarrollo Rural en la Comunidad de Madrid se basen en criterios objetivos, más bien es todo lo contrario. Ustedes, que apoyan la arbitrariedad del PP en la Comunidad de Madrid, se atreven a hablar del desprecio a los ganaderos por parte del Gobierno de España.

Resulta muy difícil debatir con negacionistas como ustedes que utilizan la exposición de motivos de su proposición para cargar contra los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030. Pero, ¿cómo nadie se puede plantear ni siquiera aprobarles un punto de su proposición?, si van contra los objetivos de desarrollo sostenible. Y es que la ultraderecha y todos los que votan su iniciativa están cuestionando y atacando lo que la ONU, en un resumen, defiende como un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, como parte de una agenda de desarrollo sostenible, apoyado por los 195 países que forman parte de la ONU, y que ustedes rechazan, y en esto están de nuevo los franquistas defendiendo la autarquía, parece.

El Presidente: Concluya, señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Desde luego que vamos a votar muy en contra de esta iniciativa.

Muchas gracias, presidente.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Ciudadanos el señor Saura y un tiempo de tres minutos.

El Titular del Área Delegada de Internacionalización y Cooperación, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Santiago Saura Martínez de Toda: Muchas gracias.

Un ministro del Gobierno de España no debe ir a un medio de comunicación extranjero a hacer declaraciones que dañan a un sector económico de nuestro país, en este caso el ganadero y a sus exportaciones; es algo inaudito y también es algo erróneo e injusto.

El Consejo de Ministros está para gobernar, para desarrollar políticas de sostenibilidad social, económica y ambiental, y para apoyar al maltrecho mundo rural; no para albergar ministros convertidos en comentaristas, comentaristas además con escaso tino como las declaraciones del señor Garzón, que pueden perjudicar a los ganaderos y al medio rural español, y tener el efecto de desplazar la producción cárnica a otros países con estándares de trato animal, medioambiental y de calidad claramente peores que los vigentes en España.

(En este momento, cuando son las doce horas y dieciocho minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Trasladamos todo el apoyo y el reconocimiento a los ganaderos de la Comunidad de Madrid y del conjunto de España, y a sus productos por su calidad y su importancia para el mantenimiento de la población y la viabilidad de las zonas rurales.

Por ello, venimos trabajando en el marco del Pacto de Milán de políticas alimentarias urbanas y de la estrategia de alimentación saludable y sostenible de la ciudad de Madrid, actualmente en revisión y actualización para el periodo 2022-2025, con medidas concretas para apoyar a los ganaderos y otros productores de proximidad como el Mercado Municipal de Productores de Planetario o como el incremento de la presencia de productos de proximidad, entre ellos de los ganaderos, en Mercamadrid y en los mercados municipales.

Tampoco debemos, señores de VOX, falsear o engañar a los ganaderos, al medio rural y a la ciudadanía sobre cuáles son los problemas y cuáles son las amenazas que afrontan el sector primario y las zonas rurales en España. La exposición de motivos y el punto segundo de su proposición son un despropósito; ni los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda

2030 ni el Pacto Verde Europeo dicen lo que ustedes dicen que dicen ni implican una amenaza, sino al contrario, una oportunidad y un punto de apoyo para el mundo y el medio rural.

Los objetivos de desarrollo sostenible, para cuando se pongan a leerlos, incluyen metas como duplicar de aquí a 2030 la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos, y menciona expresamente a los agricultores familiares y a los ganaderos, entre ellos.

Nosotros apoyamos esta y las demás metas de los objetivos de desarrollo sostenible, como lo han hecho 193 países del mundo, todos los países del mundo.

Por todo ello, solicitamos también la votación por puntos en esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Levy por un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias, presidente.

«Aburrirse es besar a la muerte», que diría Ramón Gómez de la Serna, la muerte política cada vez más cercana de un ministro absolutamente incompetente, como son pocas las competencias que tiene. Es indecente que tengamos que soportar a un ministro que ha atacado a los ganaderos de Madrid y a los de toda España y semanas después siga en su puesto con la responsabilidad cómplice del presidente del Gobierno; un ministro de cuota comunista incapaz, pero que sí es capaz de poner en riesgo a más de dos millones de puestos de trabajo y al cuarto sector industrial español, fundamental en la economía rural y en la lucha contra la despoblación. Garzón es un ignorante porque un ministro no puede desconocer que las normas de bienestar animal son las mismas en toda Europa y que la regulación española es de las más estrictas respecto al tamaño y exigencias ambientales de bienestar y bioseguridad que deben cumplir las explotaciones ganaderas.

La ideología de la cuota comunista del Gobierno no puede perjudicar hasta este punto a la economía española y si lo sigue haciendo debe ser cesado porque cuando el diablo se aburre juega con la cola, azotando sobre azufre lo que da de comer a tantas y tantas familias españolas.

Escribió Alexandr Solzhenitsyn en *Archipiélago Gulag* que «ser comunista, inteligente y bueno es totalmente incompatible. El que es inteligente y bueno no es comunista. El que es comunista y bueno no es inteligente. Y por supuesto, el que es comunista e inteligente es imposible que sea bueno»; y debería ser imposible que también fuera ministro, pero aquí tenemos al único Gobierno en toda Europa con miembros comunistas declarados en su propio Gobierno.

Ante tanto ataque injustificado al sector ganadero de Sánchez y sus socios comunistas, desde el Partido Popular exigimos una campaña internacional de imagen que restaure el daño de las palabras de Garzón en la prensa internacional porque no puede ser que todos estuviéramos equivocados excepto el ministro Garzón, que se expresó correctamente; un ministro que habla mal de España fuera de España no puede ser ministro de España.

Quien ignora que la carne española...

(Risas).

Y les hace muchísima gracia. Supongo que están pisoteando el pan de las familias ganaderas españolas, eso es de lo que se ríen ustedes, cuyo sueldo tienen asegurado como partido de izquierdas.

(Aplausos).

Muy bien reírse, muy bien reírse.

Que ignoran aquí que no hay macrogranjas sino granjas grandes y pequeñas y todas cumplen con la normativa española y europea; ignoran que la carne española y nuestros ganaderos son los mejores de Europa, porque los ganaderos de Madrid y la gente del campo...

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** saben que cuentan con el apoyo del Partido Popular y la gradual adaptación a las condiciones medioambientales que impone la PAC.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Romero y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Amanda Romero García:** Gracias, presidente.

Señores de VOX, menuda soberbia y menuda arrogancia venir al Pleno del Ayuntamiento de Madrid a decir que saben ustedes más que la Organización Mundial de la Salud, más que la FAO o más que el Panel Intergubernamental del Cambio Climático...

(Aplausos).

..., organismos que coinciden en la necesidad de avanzar hacia una alimentación más sostenible, hacia la reducción del consumo de carne y hacia una dieta más vegetal.

Van ustedes en contra del sentido común y traen aquí una propuesta para que rechacemos los objetivos de la Agenda 2030. De verdad, hacen el ridículo y se quedan solos en esta cruzada contra los objetivos de desarrollo sostenible.

Como veo que todos los grupos que han intervenido hasta ahora están de campaña electoral en Castilla y León, voy a darles algunos datos, a ver si con eso ubicamos el debate.

Miren, según la FAO, la ganadería es con gran diferencia la actividad humana que ocupa una mayor superficie de tierra, el 70 % de la superficie agrícola y el 30 % de la superficie terrestre de todo el planeta. La calidad de las aguas en nuestro país ya es muy preocupante, el 30 % de las estaciones de control de aguas subterráneas y el 50 % de las superficiales ya indican una mala calidad del agua debido a la contaminación por nitratos procedente, en buena parte, de la producción de purines de animales. La evidencia científica señala que la ganadería a nivel mundial representa ya el 14,5 % de las emisiones de gases de efecto invernadero. Estamos convirtiendo el Amazonas en filetes, el 80 % de la deforestación se debe a la actividad ganadera y ya se dedica a fabricar piensos para alimentar a miles de millones de animales en lugar de para alimentar, directamente, a las personas. Según el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la gran demanda mundial de proteína animal y la sobrexplotación ganadera, combinadas con el calentamiento global, constituyen un cóctel explosivo para la proliferación de pandemias zoonóticas.

El modelo industrial se basa en criar animales rápido y maximizar beneficios caiga quien caiga; la tierra, las aguas, las poblaciones rurales, las condiciones laborales o los propios animales que viven en condiciones de hacinamiento, que pasan la vida sin poder ver la luz del sol encerrados en naves industriales. Y esto es perfectamente legal.

Hablaban de las leyes de bienestar animal. Miren, hay muchas prácticas completamente terribles que son perfectamente legales, como encerrar a las cerdas en jaulas de gestación donde no pueden ni darse la vuelta o como triturar vivos a los pollitos macho; son prácticas perfectamente legales en la Unión Europea y por eso la Comisión Europea está revisando la normativa para hacerla más estricta porque aún hay prácticas inaceptables.

Y ustedes, señores de VOX, nos traen aquí una proposición que viene a decir: No mires arriba que no viene el meteorito. Dejen de hacer política negacionista de los problemas y estemos a la altura de una transición que está en marcha hacia un modelo alimentario más sostenible y más respetuoso con los animales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por tiempo de un minuto.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Hay momentos en la vida en los que uno tiene que mojarse. Tenemos la Agenda 2030 y tenemos a los ganaderos españoles, por tanto, tendrán que elegir o uno u otro.

(Rumores).

Sí, sí, sí, tendrán que elegir o uno u otro.

Y, por tanto, ya anticipo que ni vamos a aceptar la enmienda transaccional del Grupo Mixto ni tampoco la votación por puntos. En su mano queda.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos entonces a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda rechazada la proposición.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 19 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (4), 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 18. Proposición n.º 2022/8000090, presentada por la concejala doña María del Mar Barberán Parrado, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la Asamblea de Madrid a la apertura de la Comisión de Investigación sobre lo acontecido en las Residencias de Personas Mayores durante la pandemia de COVID-19, y al gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

El Secretario General: En relación con este punto advertir que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda de adición registrada con el número 2022/0142. Nos referiremos a ello después del debate.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, doña María del Mar Barberán Parrado: Buenos días. Antes de comenzar quiero aprovechar para saludar a los representantes de Pladigmare y Marea de Residencias que hoy han querido venir hasta aquí a acompañarnos. Muchísimas gracias.

(Aplausos).

Quiero empezar mi intervención mostrando nuestro total apoyo a todos los familiares de las víctimas del covid, muy especialmente a los familiares de las 7.000 personas mayores que murieron en residencias y que lo hicieron abandonadas por las instituciones, y fue así porque no se les dio la asistencia sociosanitaria que necesitaban.

Han pasado dos años, dos años y todavía no conocemos los matices de lo que ocurrió. Y no lo conocemos porque bastó que tuviera el PP mayoría en la Asamblea para que diera cerrojazo a la comisión de investigación, por eso lo hemos querido traer hasta aquí. Pero por mucho alarde de opacidad, por mucho ocultar la información que quiera llevar a cabo la Comunidad de Madrid, ya hay muchas circunstancias que la sociedad, que todos nosotros conocemos y que yo quiero remarcar aprovechando la intervención, porque son circunstancias que podremos decir que han sido un cúmulo de despropósitos en torno a las residencias.

La primera, el modelo de residencias por el que apostó el PP. Durante muchos años ese modelo *low cost* ha tenido muchas consecuencias graves, ha hecho estragos, ha sido un despropósito y esto ha ocurrido, y lo sabemos, porque estas empresas redujeron recursos, redujeron medios, redujeron personal y cuando llegó la pandemia no tenían medios para hacerles frente. Empresas a las que no se ha auditado, no se ha supervisado, no se ha hecho seguimiento, no se ha hecho control por parte de la Comunidad de Madrid o por lo menos el control que debería, y si no, no habríamos llegado a donde hemos llegado.

Sabemos que las personas mayores durante la primera ola no recibieron asistencia sanitaria. Se les negó por los protocolos de la vergüenza la asistencia a los hospitales públicos, unos protocolos que se ha demostrado que existieron y que se usaron.

Se quedaron sin ir a Ifema, se quedaron sin ir a hospitales privados cuando había plaza y se quedaron sin atención médica en las residencias porque no llegó la medicalización que se les había prometido.

Y perdón, señor alcalde, ustedes tampoco hicieron nada.

(Aplausos).

Esto que estoy diciendo, esto que estoy diciendo lo sabemos no porque lo digamos nosotros, no porque lo diga Más Madrid ni porque lo diga la Oposición, tampoco porque lo diga la prensa, lo sabemos por las sesiones de la comisión de investigación que se cercenaron, pero las hubo, y ahí se demostró que existieron los protocolos y que se utilizaron; lo sabemos por las más de trescientas querellas que han presentado los familiares de las personas residentes en los juzgados de Madrid; lo sabemos porque los índices de hospitalización en aquel período, de estas personas, de este colectivo, lejos de incrementarse descendieron en un 40 %; lo sabemos porque lo han denunciado

asociaciones y plataformas como las que hoy han venido a acompañarnos, porque organizaciones como Amnistía Internacional ha dicho que en Madrid, en las residencias de Madrid se vulneraron hasta cinco derechos humanos, entre ellos el derecho a la sanidad y el derecho a la vida; y lo sabemos porque el consejero de entonces de Política Social, Alberto Reyero, de Ciudadanos, al que hay que agradecerle que diera un paso al frente, lo dijo claramente, que esos protocolos existieron. Es más, llegó a afirmar que alertó al conseiero de Sanidad, aún hoy, Escudero, de que aquello era ilegal y que iba a hacer que la gente mayor, que los ancianos murieran indignamente. Y a pesar de eso, después de todo este tiempo no se ha querido avanzar, se ha cercenado esa comisión hasta donde hemos llegado; como ya tenemos mayoría, pues cerrojazo, aquí paz y después gloria. No, es importante saber lo que ocurrió para poder reparar, para que esto no se pueda repetir, por eso nosotros lo hemos querido traer aquí, igual que en otros 16 ayuntamientos se ha presentado la moción, en 14 se ha aprobado.

Lo siento mucho, señor Almeida, pero usted tuvo la oportunidad de ponerse del lado de la ciudadanía cuando fue el tema de la medicalización, cuando se les negó la medicalización a las residencias de Madrid. Defender a la ciudadanía como hicieron otros ayuntamientos, como hizo Alcorcón o como hizo Leganés que consiguieron que el TSJ dictara medidas cautelares. ¿Y ustedes qué hicieron? ¿Qué hizo usted? Se quedó parado, no hizo nada, miró para otro lado como si no fuera con usted, porque como las competencias son de autonómico... No, podía haberlo exigido a la Comunidad y no hizo nada, se puso del lado de su partido, antepuso los intereses del partido antes que los intereses de la ciudadanía. Perdió esa oportunidad, ahora le estamos poniendo de frente una segunda oportunidad, espero que no la desperdicien.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higueras y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Gracias.

Bueno, en primer lugar, quiero enviar todo mi apoyo y todo mi afecto a los residentes, a los familiares...

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Perdone, el Equipo de Gobierno...

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** El Equipo de Gobierno, es verdad. Sí, falta el Equipo de Gobierno, perdón.

El Presidente: Se interviene por grupos tal y como se dijo en Junta de Portavoces.

Continúe, continúe.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Bueno, decía que quiero enviar todo mi apoyo y afecto a los residentes, familiares y trabajadores y trabajadoras de las residencias.

Y hoy no voy a hablar yo, lo van a hacer ellos y lo van a hacer los datos.

Les voy a dar un dato: hoy hace 678 días que el Gobierno de Ayuso aprobó el protocolo que impedía trasladar al hospital a las y los residentes más vulnerables; les voy a dar otro dato: hoy hace 693 días que falleció la primera residente en España; les doy otro dato: en la primera ola del covid murieron más de 20.000 residentes, muchos tras una clara violación de los derechos humanos; les doy otro dato: 7.291 ancianos murieron sin recibir atención médica; termino dándoles otro dato terrible: según Eurostat la Comunidad de Madrid fue en 2020, primer año de la pandemia, la región con mayor exceso de mortalidad per capita de toda la Unión Europea.

El sistema del Partido Popular ha condenado a las personas que viven en residencias a ser presos sin condena: encerrados, sin visitas y condenados a morir solos y sin atención médica. Lo que hicieron fue demencial, condenaron a miles de personas por ser mayores.

Urge la constitución de una comisión de investigación sobre las residencias de personas mayores. Urge saber por qué el Gobierno de Ayuso estableció un protocolo en el que se excluía a los residentes de ser trasladados a un hospital; un protocolo de la muerte.

Una vez más debemos mirar a VOX y preguntarnos por su abstención en la Asamblea de Madrid, por su repentina falta de interés por conocer lo sucedido. No se trata de juzgar lo que se hizo, eso le corresponde a la justicia, aquí se trata de investigar por qué se tomaron esas decisiones y tratar de evitarlas en el futuro. Negarse a una comisión que investigue les hace a ustedes, señora y señores concejales de VOX, cómplices de una gestión que debería ser aclarada hasta el último punto.

¿Se dejó morir a esas personas? ¿Se sabía que no había medios en las residencias para atenderlos y aun así se dio orden de no trasladarles al hospital? ¿Hubo una negligencia política que costó la vida a muchas personas?

Concejales de VOX, ¿no son ustedes los defensores de la vida? Espero que hoy rectifiquen y se sumen a esa necesaria investigación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, gracias.

Lo que ha dicho la señora Barberán es cierto. Lo de la pandemia en Madrid y los mayores es verdad. ¿Cuántos miles murieron en las residencias en unas pésimas condiciones? Muchos.

Nosotros, lo bueno que tenemos desde VOX es que no nos casamos con nadie, no tenemos ni le debemos a unos ni a otros. Pero hay una cosa que sí que la he echado en falta, por ejemplo, en su redacción, en la motivación, y es que cuando uno habla de estas cosas tan graves, este drama tan enorme que supuso la muerte de tantos y tantos mayores en nuestra ciudad, en aquellos momentos tan terribles, se le ha olvidado decir que había un vicepresidente del Gobierno que se llamaba Pablo Iglesias. Y entonces a mí estas cosas me duelen mucho y me duelen, fíjese, lo digo como ciudadana, pero también como concejal, y me duelen porque me doy cuenta que al final todo es política. No, no, no, no puede ser política, esto no puede ser política.

La señora Higueras decía que nosotros no hemos apoyado aquella comisión de investigación, que nos hemos abstenido en la Comunidad.

Pero es que, claro, cuando alguien hace realmente una utilización política, en este caso fuera del ámbito que es la Comunidad de Madrid, que me parece muy lícito, ¿eh?, que lo soliciten en la Comunidad de Madrid, y obvian, por ejemplo, cómo se inició todo, que fue el 8 de marzo, que es que se sabía que había un virus.

Entonces, hay que ser honesto, pero honesto intelectualmente y también en valores y en moral, y saber que cuando se vive un drama de estas características hay que afrontarlo con responsabilidad, con seriedad, y, de verdad, ojalá, ojalá todos aquí dijéramos: vamos a verlo pero sin utilización partidista. De verdad, porque esto no se puede volver a repetir, es que murieron abandonados.

Y yo creo que más que una comisión de investigación, que sabemos todos, todos los que estamos aquí nos estamos dedicando a la política, sabemos a qué se dedican las comisiones de investigación, que es a triturar al contrario; no, de esto tenemos que aprender para que no vuelva a pasar, para que no haya un 8 de marzo donde se utilizó la marcha feminista aquella como aquelarre y se ocultó que había un virus, donde se reconozca que había un vicepresidente del Gobierno, donde se reconozca que había una Comunidad de Madrid que tenía competencias. Cuando todos esos ingredientes se utilicen de manera aséptica, desde luego que nosotros desde VOX vamos a apoyar cualquier estudio y cualquier intento por mejorar, procedimientos, que esto no vuelva a suceder.

Y en la parte que nos ocupa, pues yo creo que cuando el Ayuntamiento de Madrid tiene tanto dinero disponible, casi 400 millones en los servicios sociales, algo tendremos que hacer, algo tendremos que buscar para que esto no ocurra.

Y a mí que me consta que la señora Barberán es una persona consecuente, y que yo creo que sí que defiende estas cosas desde la honradez, pues le pediría que la próxima vez traiga una proposición en este sentido.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos. La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Buenos días.

En primer lugar, también mi solidaridad y mi cariño con los familiares de los mayores fallecidos.

Bueno, hoy tenemos 7.690 razones para apoyar esta iniciativa, es la cifra oficial de los mayores fallecidos en las residencias de la Comunidad de Madrid durante los peores momentos de la pandemia, y si sumamos las cifras de las personas no confirmadas superaríamos las 11.000 razones, como decía antes. El 18 % de los más de 42.000 residentes fallecieron en esas fechas y las residencias de la Comunidad de Madrid se convirtieron en una auténtica vergüenza nacional.

Desde el comienzo de la pandemia fueron las residencias de Madrid auténticas ratoneras en las que los mayores fallecían ante la indiferencia del Gobierno de la señora Díaz Ayuso, más preocupada por negar su responsabilidad, por esconderse, y también por confrontar con el Gobierno de España. Todos éramos conscientes de las graves carencias que las residencias de la Comunidad de Madrid tenían, en un sector donde solo el 8 % de las plazas son públicas y donde prima claramente el beneficio económico, alentado por la connivencia y por la indiferencia también del Partido Popular. Mentiras, por ejemplo, como negar su competencia cuando los artículos 4 y 8 del decreto de estado de alarma la confirmaban; negar los protocolos de la muerte; medidas como retirar las competencias al consejero que clamaba por el abandono de los mayores; anunciar la medicalización de las residencias que nunca llegó; reducir a 14 las residencias intervenidas, de las 710 de la Comunidad, con la que estaba cayendo en esos momentos.

Bueno, estas y otras muchas cifras son las razones que llevó y que llevaron al Grupo Socialista a exigir una comisión de investigación, que impidió la presidenta Díaz Ayuso, primero con la convocatoria de elecciones y después con la connivencia de VOX, que tras anunciar su apoyo a la iniciativa se desdijo y posteriormente se abstuvo. Se han convertido ustedes, los miembros de VOX, en colaboradores necesarios para ocultar la verdad y, por lo tanto, también en corresponsables de la vergüenza que quieren ocultar.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa porque después de lo sucedido no podemos permitir que todo siga igual, que las residencias sigan sin mantener ni el personal ni los medios necesarios para prestar una atención adecuada a los mayores. Vamos a votar a favor porque la presidenta de la Comunidad de Madrid sigue incumpliendo la ley al no constituir los consejos de residentes o usuarios de las residencias, negándole la voz a los mayores. Vamos a votar a favor también por no menos de 7.690 razones, porque queremos dar voz a los mayores que el Partido Popular dejó morir desasistidos ante la desesperación de sus familias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Ciudadanos el señor Aniorte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Lo primero, mi primer recuerdo y cariño a todas las víctimas, especialmente a esos mayores que murieron en completa soledad.

(Aplausos).

También la petición expresa de poder votar por puntos esta iniciativa.

Yo creo que ninguno de nosotros podemos olvidar esas imágenes que vivió nuestro país, nuestra ciudad y el mundo entero: hospitales saturados, residencias en un completo caos, esas imágenes del Palacio de Hielo que todos tenemos en nuestra cabeza.

Pero también yo digo, y lo digo desde el corazón, que estoy convencido de que todos los responsables hicieron todo lo que pudieron, desde los ayuntamientos, desde cada una de las comunidades autónomas, incluso del Gobierno central, ante una situación que no se podían haber imaginado ni en sus peores pesadillas.

Por eso, también creo que no está de más el poder hacer esas comisiones de investigación, no solamente en la Comunidad de Madrid sino en cada una de las comunidades autónomas, porque en todas las comunidades autónomas se produjo la misma situación y, de hecho, hubo más muertes proporcionalmente que en esta Comunidad de Madrid; de ahí la enmienda que hemos presentado en esta iniciativa.

Pero lo que le pido a la señora Barberán es que no mire tanto al pasado buscando culpables sino que lo que nos toca, yo creo, a todos juntos es mirar al futuro para buscar soluciones. Y esas soluciones ya las planteamos, ya nos juntamos todos en los Acuerdos de la Villa para buscar alternativas, esas alternativas a las residencias: el *cohousing senior*, las viviendas colaborativas, las viviendas compartidas que juntos fijamos en los Acuerdos de la Villa y que todos, todos los grupos políticos estábamos de acuerdo en impulsar. Madrid tiene que estar a la vanguardia de esos nuevos modelos y mirando juntos, todos juntos, sin buscar esas divisiones del pasado, hacia esos nuevos modelos, señora Barberán.

Ya le anuncio que ese estudio que aparecía en los Acuerdos de la Villa en torno a estos nuevos modelos del *cohousing senior* ya está elaborado; y también estamos trabajando junto con la Comunidad de Madrid para esos cambios normativos necesarios, para hacer posible esos nuevos modelos estamos también trabajando con la Comunidad de Madrid y se van a producir esos cambios tan soñados.

Por lo tanto, vamos a ir todos juntos, vamos a ir con fuerza para realmente dar nuevos modelos alternativos a las residencias, tal y como acordamos todos juntos en los Acuerdos de la Villa; eso es lo que nos piden los mayores de Madrid mirando

precisamente al nuevo modelo de residencia en este siglo XXI.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular la señora Sordo y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** Señor presidente, alcalde.

Señores de Más Madrid, ¿a qué viene esto ahora? ¿Pero a qué viene esto ahora? A Ustedes que les encanta hablar del bochomo democrático ahora resulta que son el berrinche democrático, el berrinche democrático de su compañera la médico y madre.

Señores de Más Madrid, ¿por qué quieren una comisión de investigación otra vez? Comisión que ha funcionado durante nueve meses en la Asamblea de Madrid. ¡Nueve meses!, ¿cuántos meses necesitan? ¿Los suficientes para que les digan lo que ustedes quieren oír? Esos son los que necesitan.

Quieren una comisión de investigación en la que ya se ha desarrollado, en la que las sociedades médicas, el presidente de la Asociación Española de Geriatría y Gerontología ya les dijo que no se denegaban traslados por sistema, que eran decisiones individuales de acuerdo a la historia clínica de cada paciente y siguiendo la evolución de la pandemia.

Señores de Más Madrid, ¿por qué quieren una comisión de investigación si ya tienen ustedes las conclusiones? iSi ya las tienen! Se las resumo: la señora Ayuso es culpable, punto.

Desde luego a mí me ha quedado claro en la intervención que a ustedes no les importan realmente las residencias, si no sabrían que en septiembre del año pasado, cinco meses atrás, por eso de trabajar en el futuro y no cometer los mismos errores de antes, nosotros hemos iniciado y ha empezado la Comunidad de Madrid a cambiar las cosas: se ha aprobado un nuevo acuerdo marco de condiciones de contratación en las residencias de mayores que permite contratar 8.839 plazas, una inversión de 850 millones de euros, 191 millones de euros más que el anterior acuerdo marco, supone un incremento por plaza de 37,4 % y se pasa a 74,88 euros

de precio por plaza, lo que permite aumentar, estas cosas que ponían ustedes en la proposición que luego no les interesan y no las cuentan en el debate, 5 puntos el ratio de personal de atención directa a nuestros mayores.

Esto, ¿qué son? Médicos, enfermeros, gerocultores, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, fisioterapeutas y psicólogos. Pero es que, además, también eleva el ratio de los profesionales de limpieza, de cocina y de mantenimiento. Supone también que los criterios de adjudicación tengan más peso en los aspectos relacionados con la calidad de la atención más que la oferta económica, lo que es también una novedad. Supone que esos consejos de

participación que ustedes pedían, que además la Comunidad es pionera, tengan más presencia. Si a ustedes les importaran realmente las residencias estarían de acuerdo con ese acuerdo marco y lo habrían puesto en valor con aras de mejorar el futuro, pero en su intervención no ha habido nada.

Pero algo nos dice que no, ustedes lo que buscan una vez más es el rédito político a costa de la tragedia. Porque, sí, lamentablemente murieron muchas personas de nuestros mayores, 30.000 mayores en residencias de toda España, un 40 % en la Comunidad de Madrid. ¿Qué pasa con el 45 % de mayores de Aragón, el 47 % de Castilla-La Mancha y el 60 % de Extremadura? ¿Van ustedes a presentar esta proposición, aparte de en la Comunidad de Madrid, en otras comunidades autónomas? No, ¿verdad? Pues eso, berrinche democrático.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sordo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Barberán y un tiempo de un minuto.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, doña María del Mar Barberán Parrado: Muchas gracias.

Voy a intentar ser rápida.

Respecto al vicepresidente del Gobierno, no es él la persona ni el órgano que envió los protocolos de la vergüenza, fue la Comunidad de Madrid, no hay que mirar para otro lado.

(Aplausos).

Respecto a lo que hicimos o lo que se hizo o no se hizo, si no se revisan las decisiones, y esto va también por el PP, los procedimientos, la ética o la falta de ética no podemos mejorar. Y ustedes no quieren, y ya lo están diciendo, no tienen ningún interés en mejorar. ¿Por qué insistimos en la comisión de investigación? Porque se quedó inacabada, de hecho, no se ha llegado a la fase 3 donde se iban a ver las mejoras con equipos técnicos, y es preferible mirar a otro lado. No sé si no se dan cuenta de que las personas mayores pidieron auxilio, sus familias pidieron auxilio, hasta los trabajadores pidieron auxilio, un auxilio que no llegó. Así que no puedo entender, no puedo entender cómo no quieren revisar, cómo no quieren mejorar; es cuestión de justicia y de reparación, y no hacerlo es no reparar.

Espero que lo piensen, que lo piensen dos veces antes de votar, porque eso va a significar la posición que toman frente a la ciudadanía.

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Es cuestión no política, responsabilidad pública, y ya veremos dónde.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el secretario general.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones preliminares: se ha presentado una enmienda por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 0142. ¿El Grupo Más Madrid acepta o admite a trámite la enmienda de adición?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: Sí.

El Secretario General: Se admite.

Y, luego, por el mismo grupo, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se ha pedido la votación por puntos. ¿Se admite la votación por puntos?

(Afirmación de la señora Maestre Fernández).

Les parece entonces que vayamos a una única votación, tratándose de una enmienda de adición en la que incorporaríamos un quinto apartado con la adición propuesta por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el preámbulo no se ve afectado por la enmienda, por lo que su contenido inicial se mantendría en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, doña Arántzazu Purificación Cabello López: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** 1 y 5, a favor; 2, 3 y 4, en contra.

El Presidente: No votamos por puntos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la

enmienda con número de registro 2022/8000142 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular (15) y 15 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 19. Proposición n.º 2022/8000091, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que, ante el comienzo de las obras de la plaza del Carmen y del parking subterráneo de la misma en los próximos meses, se mantenga la estación de medición de contaminación ubicada en dicha plaza, antes, durante y tras las obras, en los términos que se indican en la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Me iba a dirigir al señor alcalde, pero como no está aquí presente me voy a tener que dirigir a usted, señor Carabante, ya lo siento.

Y las primeras palabras que quiero utilizar en esta intervención es para aclarar de una vez por todas este baile que están ustedes haciendo con los datos para intentar disfrazar la verdad y confundir finalmente a la población.

Vamos allá.

Madrid, señor Carabante, es la ciudad de España, la única ciudad española que ha incumplido los valores legales de la Unión Europea de los límites anuales de dióxido de nitrógeno en 2021, la única ciudad española. Es eso verdad, señor Carabante, ¿verdad que sí? Valores límites anuales.

Bien, vamos a seguir con más afirmaciones. Madrid es de las seis ciudades españolas de más de 500.000 habitantes la única ciudad, la única ciudad que sube; la que más sube de las seis es Madrid en valores de dióxido de nitrógeno, en valores medios anuales, mayores límites anuales, en 2021 con respecto a 2020, un 7 %, señor Carabante, un 7 %, mientras que el resto de las ciudades lo que han hecho es bajar, estando en la misma situación. Con pandemia ustedes no han sabido aprovecharlo y lo que ha pasado es que Madrid ha subido con respecto a 2020, mientras que otras ciudades como Barcelona, Sevilla, Málaga han bajado con respecto a 2020 en sus valores anuales de dióxido de nitrógeno; y esto es debido a la política que llevan ustedes del impulso del coche.

Y la estación de plaza del Carmen es otra de las estaciones que nos preocupan, y esto es de lo que va esta proposición, a la hora de tener en cuenta esas mediciones.

Mire, señor Carabante, la estación de plaza del Carmen era una estación que antes de llegar nosotros estaba dentro de las cuatro o cinco que registraba datos de más contaminación de dióxido de nitrógeno en la ciudad de Madrid de las veintitrés que tiene la red. Gracias a la entrada de Madrid Central y del Plan A de Calidad del Aire bajó al puesto décimo, el puesto diez de las veintitrés. Y ahora recientemente a raíz, además, de la entrada en vigor de la ordenanza de movilidad del señor Almeida ha vuelto a subir al tercer puesto; la estación de plaza del Carmen es la tercera estación con más contaminación durante el 2021 que se ha registrado respecto al dióxido de nitrógeno.

Mire, queremos que esta estación pueda seguir manteniendo la serie histórica de recogida de datos que tiene porque es muy valiosa y porque habla realmente de las políticas que se están realizando en el centro de Madrid. Y, por tanto, queremos que se proteja que esta estación pueda seguir en su ubicación, porque no queremos que pase como lo que ha ocurrido con la de plaza de España, y es que llevamos cuatro meses sin datos de calidad del aire de la estación de plaza de España. Esto se debía a las obras de reforma que se han llevado en la plaza que han provocado que se tuviera que mover la estación de lugar en varias ocasiones y, finalmente, se rompió. La nueva estación se supone que tenía que llegar en enero, desconocemos si ha llegado ya pero, en cualquier caso, cuatro meses sin datos y, por lo tanto, rompiendo la serie histórica, y eso no nos lo podemos permitir para la estación de plaza del Carmen.

Por lo tanto, le traemos esta proposición para impedir que se interrumpa la serie histórica y para garantizar que seguimos teniendo los datos que son necesarios para informar a la Unión Europea y al conjunto de la población madrileña sobre los riesgos que está corriendo la salud y el aire que respiramos cada día.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Y muchas gracias, señora Gómez Morante, porque me permite poner de manifiesto dos cuestiones en relación con esta iniciativa:

La primera de ellas, poner en valor la aprobación el pasado 23 de diciembre en la Junta de Gobierno que se celebró de una extraordinaria iniciativa como es la remodelación de la plaza del Carmen, la inversión que se va a llevar a cabo en ese aparcamiento y la dotación de plazas para residentes por primera vez en ese parking y, por tanto, una inversión cercana a los 14 millones de euros.

Y, en segundo lugar, también me permite poner de manifiesto las contradicciones, las mentiras y las

manipulaciones que han estado diciendo ustedes durante los últimos días con relación a los límites de calidad del aire, que usted como su portavoz han reiterado en el día de hoy.

Mire, la calidad del aire en la ciudad de Madrid es hoy mejor que en toda la serie histórica, hemos experimentado los mejores datos de la serie histórica, por mucho que a ustedes les pese. Yo lo que no entiendo es cómo usted, en vez de dedicarse a mentir y a manipular, no se siente sanamente orgullosa, como nos sentimos todos los madrileños, de los grandísimos esfuerzos que hemos hecho por cumplir esa directiva europea y por reducir los niveles.

Y se lo voy a poner con claridad, que yo creo que usted va a ser capaz de entenderlo: plaza del Carmen, año 2018, media de dióxido de nitrógeno, 45; finales de 2021, 31. Mire, mientras 31 siga siendo menos que 45 seguiremos mejorando, por tanto, los niveles de calidad del aire de la plaza del Carmen.

Pero no solo en plaza del Carmen sino en todas y cada una de las estaciones de la ciudad de Madrid.

Mire, el año pasado, año 2020, con esa mejora del tráfico y de la movilidad que ustedes achacan, como es lógico, a la pandemia se incumplió el límite máximo horario en 13 ocasiones; año 2021, 11. Les vuelvo a reiterar, mientras 11 siga siendo menos que 13 seguiremos teniendo una mejor calidad del aire en la ciudad de Madrid.

Lo que pasa es que su sectarismo y su dogmatismo le lleva a concluir que las políticas públicas son buenas o malas en función de quienes las impulsan, ustedes o nosotros. Sin embargo, las políticas públicas son buenas o malas en función de los objetivos o de los resultados que alcanzan dichas políticas, y no cabe duda que la política de movilidad, la política de sostenibilidad de este Equipo de Gobierno ha traído mejores resultados que los que ustedes obtuvieron durante cuatro años. Tres años de cumplimiento, como decía antes el alcalde, en la plaza del Carmen frente a los reiterados incumplimientos durante los cuatro años que ustedes tuvieron oportunidad de gobernar.

Pero no solo mejor calidad del aire sino también menos vehículos en el distrito Centro, un 17 % menos de vehículos que cuando ustedes estaban gobernando. Le voy a dar el dato para que, por fin, usted tenga un dato riguroso, sensato y no vuelva a reiterar esas mentiras y manipulaciones que suele hacer. Año 2019, accesos diarios al distrito Centro, 130.063; año 2021, 107.357, de nuevo le reitero que mientras 107 siga siendo menos que 130 es que entran menos vehículos en el distrito Centro, 23.000 coches menos, un 17 % menos de accesos.

Miren, vamos a votar a favor de su proposición a pesar de ser absolutamente innecesaria y le digo por qué. Porque mover o no mover una estación de medición en plaza del Carmen es una decisión puramente técnica y no una decisión política y, por tanto, vamos a estar a lo que digan los técnicos que han dicho, a diferencia de lo que ustedes hicieron en el año 2017, que no es necesario mover la estación de medición de plaza del Carmen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, presidente.

Como bien se ha dicho la proposición plantea que se mantenga la estación de medición y, además, que se haga todo el tiempo posible en tanto sea compatible con la ejecución de la obra, lo cual, parece evidente que nosotros estamos absolutamente de acuerdo.

Estamos de acuerdo en que se mantenga este medidor y en que se mantengan todos los medidores, todos los sistemas de control de calidad del aire que tiene la ciudad de Madrid. Lo contrario sería volver al modelo de Ana Botella; se acuerdan, el señor Carabante seguro que lo recuerda porque lleva ya un tiempo en esto, que cuando la señora Botella, cuando los medidores les daban malos resultados, primero los trasladaban, buscaban ubicaciones en las que los resultados fueran mejores, y cuando la Comisión Europea vino, hizo una inspección a la ciudad de Madrid y se dio cuenta que habían movido los medidores, se los fijó con GPS y a la señora Botella lo que se le ocurrió en aquel gobierno fue rodearlos de árboles, poner zonas verdes a su alrededor para tratar de que los datos fueran mejores.

Evidentemente no queremos volver a ese modelo, queremos que Madrid tenga sus medidores, que amplíe esa red de medidores y, además, que se preserve, como decía la portavoz de Más Madrid, la serie histórica.

Un apunte que además tiene que ver con lo que ha dicho el señor Almeida en su intervención, en la comparecencia que le ha pedido mi compañera Marta Higueras y que ha sustanciado el señor Cueto. Almeida ha dicho que sus políticas medioambientales son mejores que las que implementó el Gobierno de Manuela Carmena porque hasta el año 2019 la estación de plaza del Carmen incumplía, superaba el límite establecido y desde el año 2019 para acá no lo supera. Claro, señor Almeida, pero eso no tiene que ver con sus políticas medioambientales, eso tiene que ver con la implantación del Área de Bajas Emisiones Madrid Central que nosotros implantamos, que entró en vigor en noviembre de 2018 y que, afortunadamente, en la nueva ordenanza de movilidad ha quedado santificado.

Por tanto, sigue siendo política medioambiental del Gobierno progresista que usted, y le aplaudo por ello y por eso le critica la extrema derecha, ha asumido y ha incorporado en esa modificación de nuestra ordenanza del 2018.

Como le decía, y no me extiendo más, para tomar medidas eficaces el Ayuntamiento de Madrid necesita datos fiables y para tener datos fiables y registrables es imprescindible mantener y ampliar la red de medidores que tiene la ciudad de Madrid. Por tanto, que se mantenga la estación de plaza del Carmen es un elemento central para que esto se cumpla.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Buenos días.

Habrá razones técnicas pero no deja de ser curioso que de las 24 estaciones que miden la calidad del aire en la ciudad de Madrid solo una, la de la plaza del Carmen, esté situada dentro del perímetro de Madrid Central, por donde el alcalde, siguiendo el ejemplo de Manuela Carmena, prohíbe a los madrileños circular. Porque si no hay una estación que mida la contaminación atmosférica Atocha, en Embajadores, en Puerta de Toledo, en Legazpi, en Princesa, en Neptuno, en Cibeles, en Colón, ¿en base a qué criterios se decide que dentro de ese perímetro central el aire está más contaminado, por ejemplo, que en Cuatro Caminos?

En las declaraciones que viene haciendo últimamente dice el alcalde que Madrid ha registrado el mejor índice de calidad del aire desde que hay mediciones. ¿No será esta la prueba de que esas medidas ilegales, confiscatorias y restrictivas no eran necesarias? Porque esos datos ya los teníamos en mayo de 2019 y por eso el entonces candidato del Partido Popular prometió a los madrileños, y acordó con VOX, acabar con Madrid Central. Hoy vemos que no dijo la verdad ni a unos ni a otros.

La proposición de la señora Gómez es de sentido común a pesar de ser de Más Madrid. La única estación de medición dentro de Madrid Central, situada en la plaza del Carmen, tendrá que seguir funcionando durante los meses que duren las obras y entendemos que esta es una cuestión más técnica que política. Por eso, estoy seguro que los técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad, que son excelentes funcionarios, tienen esta circunstancia prevista y por si no la tuvieran vamos a apoyar con nuestro voto esta iniciativa para que lo hagan.

Y, por cierto, señor Carabante, interceda ante el Área de Obras para que cuando terminen esos trabajos, los madrileños puedan disfrutar de una plaza del Carmen amable, arbolada y con sombra que para sí ya quisiera la recientemente inaugurada plaza de España en su estupenda explanada de cemento. Casualmente los árboles los han puesto rodeando el monumento a Cervantes, a ver si crecen pronto y así ya lo tapan.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días.

Si hubo un instrumento que nos permitió comprobar el acierto que supuso la creación de Madrid Central, a partir de una iniciativa del Grupo Socialista, esa es la estación de medición de plaza del Carmen. Según sus datos, la contaminación por dióxido de nitrógeno se redujo un 20 % en 2019 respecto al año anterior siendo los dos únicos ejercicios comparables de estos últimos años, distorsionados los demás por la llegada a nuestras vidas del maldito covid-19.

Como ya se ha dicho, esta estación es la única urbana de fondo que existe en el distrito Centro y es especialmente representativa de la exposición a gases y partículas por parte de la población en una zona tan sensible como es el mismísimo corazón de nuestra ciudad.

Y es que, aunque ustedes nunca lo mencionen, la detección de niveles peligrosos de contaminantes por parte de este tipo de estaciones es fundamental para conocer la calidad del aire y poder alertar así sobre el impacto que ello tiene sobre la salud de los madrileños y madrileñas. Porque hay que repetirlo una y otra vez, y en este Pleno lo haré varias veces, en esta ciudad mueren cada año más de 2.000 personas por culpa de la contaminación. Y claro, para ello es imprescindible conocer la evolución de la serie histórica por lo que la desaparición de esta estación de la plaza del Carmen supondría perder el marco referencial con el que comparar los niveles que se vienen recogiendo desde hace muchos años.

Lo decía el señor Calvo y es cierto, no olvidamos cómo, hace ya un tiempo, la alcaldesa Ana Botella para intentar cumplir con la normativa europea en materia de contaminación tuvo la brillante idea de cambiar de sitio muchas de estas estaciones trasladándolas de zonas conflictivas a otras verdes y más alejadas del centro de la ciudad. Es como si una persona con fiebre mueve el termómetro de la axila a la planta del pie, la temperatura será distinta pero el enfermo seguirá teniendo fiebre.

Hoy les pedimos que no vuelvan a hacerlo por mucho que esta estación les haya pillado con el carrito del helado, y recuerdo cómo en julio de 2019 mi grupo informó al juzgado de lo contencioso-administrativo número 7 de Madrid de las presuntas irregularidades detectadas en esa estación. Justo en el momento en el que los tribunales resolvían medidas cautelares ante la decisión de cerrar Madrid Central, justo ahí, esos días, la estación no ofreció dato alguno. ¿Casualidad, verdad?

Esta ciudad ha rebasado el valor límite anual de dióxido de nitrógeno o lo que es lo mismo hemos sobrepasado los valores máximos establecidos por la Unión Europea. En otras palabras, Madrid vuelve a estar fuera de la ley incumpliendo, por duodécimo año consecutivo, la directiva de calidad de la Unión Europea. De ahí que les pidamos que mantengan la estación medidora y que no cometan así la segunda tropelía en la plaza del Carmen; porque sí, no nos olvidamos que ahí, precisamente ahí, en ese aparcamiento los madrileños perderemos 18 millones de euros de beneficios que irán a manos de una empresa privada porque ustedes han decidido que a partir de ahora no es rentable que lo gestione la EMT. Existen desfalcos a futuro y ahí tienen ustedes uno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra la señora Gómez Morante por el Grupo Más Madrid y un tiempo de dos minutos y veinte segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, doña Esther Gómez Morante: Señor Carabante, ya hemos llegado al punto donde ustedes y nosotros estamos hablando de datos distintos y le voy a explicar por qué, y por qué es importante seguir hablando en los términos en los que hablamos nosotros. Ustedes están hablando de valor de dióxido de nitrógeno límite a la hora, ¿Eso qué significa para los que nos están escuchando? Los picos que hay en la ciudad de un día cuando sube de repente el dióxido de nitrógeno, los picos de esos días, que es absolutamente normal que en el año 2021 fueron más bajos que en 2020. ¿Sabe usted por qué? Porque en el año 2021, los doce meses, hemos estado en pandemia. Lo que no es normal es que, a pesar de esa pandemia, los valores límite anuales, que son los que se tienen que tener en cuenta y los que tiene en cuenta todo el mundo y todas las organizaciones a la hora de saber si se cumplen o no los límites legales de la Unión Europea, a pesar de estar en pandemia lo que no es normal es que esos valores sigan incumpliéndose por Madrid y sea la única ciudad española que ha incumplido los límites anuales de dióxido de nitrógeno en el 2021; lo vuelvo a decir, la única ciudad española. Ese es el problema. Es bueno que ustedes sean humildes y reconozcan que no tenemos los valores que deberíamos tener y que se sique incumpliendo para poder buscar soluciones porque, si no son humildes, nunca vamos a estar en el camino de la búsqueda de soluciones.

De las 23 estaciones, 20, 20, han superado los valores de 2020 en valor límite anual; 20 de las 23, señor Carabante, con los propios datos que publican ustedes en el Ayuntamiento de Madrid, si es que no nos inventamos nada. Luego es importante que no mientan y que además sean humildes para buscar las soluciones.

Con respecto a plaza del Carmen, les vuelvo a decir que nos preocupa ver que en los pliegos que han sacado ustedes para realizar las obras solo dicen que hay que tener en cuenta las labores de mantenimiento y conservación de la estación durante las obras, y nos preocupa porque, como le decía en mi primera intervención, nos remitimos a lo que ha pasado con plaza de España: llevamos cuatro meses sin datos porque la estación se ha roto, porque han cambiado varias veces de sitio, porque han encargado una nueva y no ha llegado, cuatro meses sin datos de medición de plaza de España. No queremos que pase lo mismo con plaza del Carmen y por eso le pedimos que, evidentemente con los técnicos, busquen un espacio alternativo en las mismas condiciones para que no se pierdan esos datos de esa serie histórica...

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** ... y no nos encontremos como nos está pasando ahora con plaza de España.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Gómez Morante.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos cuarenta y siete segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver si soy capaz de que usted lo entienda y por lo menos deje de mentir y de manipular con relación a los límites, a los índices y a los valores de la calidad del aire.

Mire, hay dos criterios y dos índices para medir la calidad del aire. Con este Gobierno, por primera vez en toda la serie histórica, se incumplió solo uno; con ustedes se incumplieron de manera reiterada los dos. Efectivamente, hay un valor límite horario y le voy a explicar cuántas veces superó en el año 2019 ese valor límite horario: 47; le voy a decir cuántas veces superó en el año 2020: 13; y le voy a decir cuánto superó en el año 2021: 11; 11 menos que 13, menos que 47, es pura matemática.

(Aplausos).

Pura matemática, señora Gómez.

Pero vayamos al valor medio. Año 2018, su último año, digamos, de gobierno con relación a la plaza del Carmen, valor medio: 45. Año 2021: 31; 31 menos que 45, luego la mejora de la calidad del aire es sustancial e importante en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Y yo lamento que usted no se siente, se lo decía antes, sanamente orgullosa como nos sentimos el Equipo de Gobierno y todos los madrileños, porque esto no es solo por las políticas públicas de este Equipo de Gobierno sino por el compromiso de todos y cada uno de los ciudadanos en una mayor conciencia y una mayor sensibilidad hacia la calidad del aire de todos los ciudadanos.

Pero esos son nuestros datos, vayamos a los suyos: cuatrienio 2015-2019, el óxido de nitrógeno se incrementó en 17 de las 24 estaciones que hay en la ciudad de Madrid. Por tanto, con sus políticas más contaminación es el único resultado que tuvo. Pero vayamos a plaza del Carmen, incremento del año 2015 al año 2019 en los valores de plaza del Carmen: un incremento del 7 %. Reducción desde el año 2019 al año 2021, una reducción del 31 %. ¿Estamos de acuerdo por tanto en que estas políticas públicas lo que están trayendo a esta ciudad es una movilidad más sostenible y por tanto una mejora de la calidad del aire?

Hablaba el portavoz de VOX de la remodelación y del arbolado, efectivamente, en esa plaza del Carmen. Con esta aprobación en la Junta de Gobierno el pasado 23 de diciembre se remodela definitivamente también esa plaza, se dota por primera vez en ese estacionamiento de plazas de residentes en una política

de protección al residente, al vecino del distrito Centro pero, desde luego, contará con arbolado.

Pero no solo vamos a trabajar en relación con estas políticas de restricción de acceso a los vehículos más contaminantes, sino que tenemos una política de sostenibilidad mucho más amplia que pretende abordar todos y cada uno de los campos y también, por ejemplo, y hablando de estacionamiento, el SER, el servicio regulado de estacionamiento, precisamente mañana, lo hablaba con la delegada de Hacienda, entran en vigor las nuevas tarifas de ese servicio de estacionamiento y se pone en servicio y entra en vigor la tarifa dinámica en la consideración de que es un instrumento también de política medioambiental y de política de movilidad. Y, por tanto, a partir de mañana los vehículos cero continúan siendo gratuitos, los eco tendrán una bonificación de ese precio del 50 al 75 % en esa política, como digo, de incentivar los vehículos menos contaminantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don** Fernando Martínez Vidal: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 20. Proposición n.º 2022/8000094, presentada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que se inste a la Junta de Gobierno al inmediato y efectivo cumplimiento del acuerdo del pleno de 22 de diciembre de 2021, relativo a la proposición 2021/8002030, mediante su incorporación a la propuesta presentada por el Ayuntamiento a los sindicatos policiales, junto con las demás medidas señaladas en la iniciativa.

El Secretario General: El punto 20 ha sido retirado por el grupo autor de la iniciativa en virtud de escrito registrado con el número 2022/0147. Pasamos al punto 21 del orden del día.

(Se retira la precedente iniciativa por su autora y portavoz del Grupo Mixto, mediante escrito con número de registro 2022/8000147, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 21. Proposición n.º 2022/8000096, presentada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el gobierno municipal ponga en marcha, con carácter inmediato, el estudio y elaboración de un proyecto de mejora del ámbito del paseo de las Delicias, que permita la implantación de un carril de uso exclusivo para la bici y protegido del tráfico, que enlace con el de Chopera-Matadero en la glorieta de Legazpi y conecte este punto con el Paseo del Prado.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias de nuevo.

Bien, Madrid está muy por detrás de otras capitales europeas en cuanto al uso de la bici, creo que eso es algo en lo que todos y todas podemos estar de acuerdo. Si en ciudades como París, Londres o Viena el porcentaje de desplazamientos que se hacen en este medio alcanza en torno al 10 % del conjunto de viajes que se hacen en estas ciudades, en Madrid apenas alcanzamos el 1 %. Resulta por tanto imprescindible incentivar el uso de la bici y, para ello, es fundamental sin duda la potenciación y adecuación del servicio de BiciMAD, pero no es suficiente.

Para fomentar el uso de la bici es imprescindible que nuestra ciudad cuente con una red de infraestructuras ciclistas, de carriles bici protegidos, separados del tráfico especialmente en aquellos grandes ejes donde la afluencia del tráfico es mayor. En Madrid una de estas vías es, sin lugar a dudas, el paseo de las Delicias, cuya configuración actual desincentiva el uso de la bici frente a otros modos de desplazamiento. Y para cambiar esta situación, entendemos imprescindible que el paseo de Delicias cuente con un carril bici protegido, segregado, que además permitiría conectar Madrid Río con el parque del Retiro, del mismo modo que se podría aprovechar esa actuación para mejorar todo el entorno peatonal y urbano de este ámbito.

En este sentido, los presupuestos municipales aprobados por el Ayuntamiento de Madrid por acuerdo del Partido Popular, Ciudadanos y el Grupo Mixto Recupera Madrid para el año 2022 recogen una partida de 5 millones de euros destinados a la ejecución de infraestructuras ciclistas. Este carril bici de Delicias encaja perfectamente dentro de esa partida y nos permitiría además ejecutarlo con técnicas sencillas, con pintura, con señalética y con balizamiento, establecer un carril bici provisional en la línea de lo que se planteó en su día en los Acuerdos de la Villa y, si se ve que funciona, como creemos que así será, consolidarlo con obra más adelante.

Por todo ello, proponemos que el Gobierno municipal ponga en marcha con carácter inmediato el estudio y elaboración de este proyecto para implantar ese carril bici protegido del tráfico que además enlace con el de Chopera-Matadero en la glorieta de Legazpi y conecte con el paseo del Prado en ese futuro carril bici Castellana que, más tarde o más temprano, si el señor Carabante está al frente será más tarde que temprano, tiene que llegar. Es una actuación, y con esto concluyo, recogida además en el Plan Director de Movilidad Ciclista vigente en nuestra ciudad, que debe regir la política de movilidad ciclista de nuestra ciudad v que sigue, como les decía, el espíritu de los Acuerdos de la Villa y la senda de actuaciones iniciadas por el Gobierno de Manuela Carmena, como fueron esos carriles bici de Santa Engracia, de Bulevares, de Vinateros, de Yeserías, de calle Toledo, de calle Atocha

y podríamos seguir. Por tanto, les ruego, les pido a todos los grupos que apoyen esta propuesta.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hernández de la Riva por un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Arganzuela y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Cayetana Hernández de la Riva:** Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

Señores del Grupo Mixto, como ustedes reconocen en la exposición de su proposición, el paseo de las Delicias cuenta en estos momentos con un carril bici segregado con elementos visuales de separación, aunque ciertamente la separación sea mediante una línea de pintura blanca.

Asimismo, el carril derecho del paseo de las Delicias es un carril multimodal o ciclocarril con límite de velocidad a 30 km/h y, como saben, tras la aprobación de la Ordenanza de Movilidad Sostenible también de prioridad ciclista. Además, el carril bici del paseo de las Delicias fue uno de los diseñados como provisionales durante el 2020 y que más tarde han pasado a ser definitivos, tal y como nos comprometimos en los Acuerdos de la Villa, de modo que todos los carriles provisionales diseñados en el 2020, 14,37 km exactamente, se han convertido en definitivos o están a punto de hacerlo.

Señores del Grupo Mixto, su proposición me va a permitir aclarar muy resumidamente lo que hemos hecho y estamos haciendo por incentivar el uso de la bicicleta en Madrid, nunca está de más recordarlo:

Primero, el Plan Director de Movilidad Ciclista elaborado por un gobierno del Partido Popular en el 2008. Cuando se revisó en el 2016 quedaron una serie de tareas pendientes y al llegar al Ayuntamiento en 2019 nos las hemos encontrado todas por hacer. En concreto desde 2016 y hasta nuestra llegada al Ayuntamiento se realizaron poco más de 9 km de carril bici segregados. En el mandato actual entre los carriles bici que hemos ejecutado y los que tenemos en proyecto suman un total de 28,61 km.

Además de la construcción de carriles bici, el año pasado elaboramos un manual de infraestructura ciclista y continuamos instalando aparcabicis, pronto rozaremos las 13.000 plazas en Madrid.

Como ustedes saben, el Plan Director de Movilidad Ciclista tiene entre sus tareas la de crear una red ciclista básica en la ciudad de Madrid, una red por la que sea sencillo e intuitivo moverse en bicicleta.

El carril bici de Castellana, que empezará a construirse en el primer trimestre del 2022, será la columna vertebral de esa red. De él convergerán el resto de las vías que formarán entre carriles bici segregados y carriles multimodales la red que se diseñó en el Plan Director. Como usted bien ha dicho, señor Calvo, en los acuerdos presupuestarios hay 5 millones de euros destinados a la continuación de ese carril bici hasta Atocha y otros 5 millones para actuaciones provisionales de carriles bici, tal y como aparece en el Plan Director de Movilidad Ciclista. No les quepa ninguna duda que ejecutaremos esa partida.

Lo segundo que está haciendo este Gobierno por incentivar el uso de la bicicleta en Madrid es expandir BiciMAD. Quiero recordar, porque a veces parece que a los señores de la Oposición se les olvida, que fue un gobierno del Partido Popular, una vez más, el que puso en marcha BiciMAD y que ha sido precisamente este Gobierno el que ha ampliado en noventa estaciones el servicio en el primer año y medio desde que entramos en Cibeles.

Señores del Grupo Mixto, por si todo esto no les pareciera suficiente, en este mandato hemos elaborado una nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible que protege a los ciclistas, reduce los límites de velocidad, les da prioridad y reordena su estacionamiento. Quiero aprovechar este punto para agradecerles que saliera adelante gracias a su apoyo.

Ya conocen también de sobra la apuesta que hemos hecho por el transporte público y por la inclusión en el tráfico de micromovilidad. Yo creo honestamente que esta no es una mala hoja de servicios en un mandato marcado por la peor pandemia y borrasca del último siglo. Aun con todo esto y entendiendo la buena intención del acuerdo que ustedes proponen votaremos a favor de su proposición.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

Página 60

Núm. 2.078

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

Nosotros, como ya se sabe, no reconocemos al Grupo Mixto, por lo que no debatimos con ellos, pero, si es un tema que afecta a los madrileños, sí opinamos y votamos.

Los concejales del ya disminuido Grupo Mixto fueron Gobierno con Manuela Carmena y durante cuatro años tampoco desarrollaron el Plan Director de Movilidad Ciclista. Entonces se olvidaron del carril bici en la Gran Vía, en Princesa, en Ferraz, en Ciudad Universitaria, pero ahora, cuando queda poco más de un año de mandato, el señor Calvo, que fue precisamente el responsable de hacerlos, se acuerda de la bicicleta y hoy nos propone construir un carril bici en el paseo de las Delicias.

Parece también que el señor Calvo desconoce que en 2018, siendo ellos Gobierno, desecharon una propuesta de la Asociación En Bici Arganzuela que pedía un carril bici en el paseo de las Delicias y ustedes mismos lo consideraron inviable «porque en el presupuesto aprobado para 2019 del Ayuntamiento de Madrid ya hay asignada una cantidad para realizar ese estudio». Por tanto, no tiene sentido pedir ahora más estudios de viabilidad porque estamos hablando de una calle con cinco carriles de circulación de un solo sentido más dos bandas de aparcamiento, una calle solo equiparable a lo que es hoy la M-30.

Por tanto, proponer el estudio, aun siendo positivo porque habla de un carril bici exclusivo y protegido, debería transformarse en una proposición para construir un verdadero carril bici seguro, a costa de la actual calzada, protegido, continuo, que conecte con la infraestructura ciclista actual y futura, contemple los dos sentidos y sea lo suficientemente amplio como para satisfacer la previsible fuerte demanda que tiene por su situación el paseo de las Delicias.

Y está claro que en este mandato el único carril bici que veremos en marcha es el del paseo de la Castellana, la principal arteria de la capital de España, gracias a la iniciativa del Grupo Municipal VOX, no ahora sino hace dos años, cuando hay que hacer las propuestas.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

No reconocemos al Grupo Mixto, pero como esto nos interesa sí lo debatimos, parece que son así los plenos.

Nos lo habrán oído decir en muchas ocasiones, mientras el resto de capitales europeas se han encontrado en la durísima experiencia de convivir con la pandemia una oportunidad para desarrollar e impulsar la movilidad ciclista en Madrid nos hemos encontrado todo lo contrario: un equipo de gobierno, el de Almeida y Villacís, que será recordado como el que

celebró con fotos y una gran algarabía que los coches volvieran a la calle Galileo. Porque de la bici casi...

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Sí, sí, Begoña, sí es así. Tenemos una hemeroteca, salíais muy bien los dos haciendo fotos, pero estabais celebrando que volvieran los coches. Es así de triste, es para hacérselo mirar, pero, bueno, eso ya lo dejamos para otro día.

No utilizaré esta intervención para hablar de lo desastroso de su gestión en BiciMAD ni cómo no llega a tantos distritos, pero tampoco puedo dejar de volver mi mirada hacia el norte, hacia el este, hacia el oeste de este continente y observar cómo el resto de capitales europeas han anunciado la ampliación de cerca de 1.200 nuevos kilómetros de carril bici, de los que se han ejecutado ya 545 si atendemos a la Federación Europea de Ciclistas.

En esta lista hay también ciudades españolas, como Barcelona, como Valladolid; allí, señor Almeida, el gobierno socialista, que también desempeñó responsabilidades como portavoz de su partido, que es mi partido. Tome ejemplo de él porque ya ve que sí le dio tiempo a hacer cosas buenas por sus vecinos y vecinas, debe ser que él sí tenía claro a quién se debe antes que otras cosas.

Y no será que la Oposición no se ha mostrado dispuesta. Es necesario recordar los Acuerdos de la Villa, donde se han encontrado la mano tendida en tantas medidas y usted, señor Carabante, sigue diciendo que ha cumplido con el 80 % de ellas y sabe que precisamente los ciclistas es lo que más ha descuidado.

Pero es que unos meses antes en este Pleno no solo el señor Martínez Vidal, sino previamente mi compañero Alfredo González presentó una iniciativa solicitando la construcción de un carril bici en la Castellana. Hoy, dos años y medio después, aún seguimos esperando que se haga realidad.

¿Y por qué les cuento todo esto?, se preguntarán. Porque vamos a votar a favor de esta iniciativa, señores y señora del Grupo Mixto, pero no esperen que lo hagamos confiando en que Almeida y Villacís a través de Borja Carabante vayan a cumplir con lo que de hoy aquí salga aprobado, porque este Ayuntamiento solo se da prisa en aquello en lo que creen ideológicamente, por ejemplo, en borrar a mazazos a Miguel Hernández o a Largo Caballero, en eso sí se dan prisa, en construir carriles bici... Pero nada, ustedes sigan permitiéndose continuar con sus tropelías, señores del Grupo Mixto, permítanselo.

Hay algo que tendrán en común el señor Calvo y el señor Carabante y es que ambos serán recordados por los ciclistas, exactamente por todo lo que no hicieron.

En cualquier caso, y como esta iniciativa es positiva para la ciudad, lo reconocemos, lo agradecemos y votaremos a favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Más Madrid, la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Esta proposición que se trae hoy aquí por parte del Grupo Mixto ya fue en términos muy similares interpelado el Equipo de Gobierno por parte de nuestro Grupo Municipal Más Madrid en el Pleno de octubre de 2020.

Y, además, fue aprobada la proposición para la construcción de un carril bici segregado y seguro en el paseo de las Delicias. A ver si esta vez, como lo presenta su nuevo socio, ustedes se lo toman en serio.

En cualquier caso, el pasado mes de noviembre, Más Madrid presentamos un plan integral para la reforma de la A-42 y las calles de Santa María de la Cabeza, Ferrocarril y el paseo de las Delicias. Este proyecto planteaba y plantea un esquema funcional coherente con las funciones urbanas del eje, unas funciones que se han ido perdiendo a medida que la ciudad se transformaba para albergar el que ahora es el verdadero rey de la ciudad con las políticas del señor Almeida, que es el coche.

Nuestra propuesta se centraba en la regeneración y en la generación de una línea de autobuses rápidos de alta capacidad con cabecera en Orcasitas y en Atocha, la construcción de un carril bici segregado y seguro, y aceras anchas y con espacios estanciales en los espacios ganados al coche. Con esta reordenación del espacio, los usos que actualmente son marginados volverán al espacio central de la ciudad, un espacio que nunca deberían haber perdido.

Esta reforma la entendemos como parte de un cambio profundo en la cultura de la movilidad de la ciudad, por eso nuestra propuesta también es para otros corredores y para otras entradas a la ciudad, como la A-5, como la construcción de un eje de transporte publico en la M-35, acuerdo de la Villa que ustedes se han olvidado, o el eje Prado-Recoletos-Delicias, que tienen las mismas bases al fin y al cabo todas ellas: más transporte público, más espacio para la movilidad ciclista, para usuarios de movilidad personal y, sobre todo, para los peatones.

Dado que este es un tema que ya se ha venido trabajando y ya son conocidos los principales elementos que deberían guiar la redacción del proyecto constructivo, les propongo al Grupo Mixto una enmienda transaccional *in voce* que consideramos que nos va a permitir velar por el cumplimiento del acuerdo con mayor capacidad. Les propongo incluir en la redacción actual los siguientes puntos: uno, que el Gobierno licite antes del final del segundo trimestre de 2022 la elaboración del proyecto constructivo de la reforma del paseo de las Delicias para priorizar el transporte público y la movilidad peatonal y ciclista; y que adquiera el compromiso de que se ejecute a lo largo del año 2023.

Nada más y, en cualquier caso, nuestro voto será positivo a esta iniciativa porque, como les digo, es algo no solamente que ya se aprobó a propuesta de Más Madrid en octubre de 2020, sino que llevamos,

incluimos en nuestra propuesta de reforma de Santa María de la Cabeza y del Corazón.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Calvo por un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, de nuevo.

Agradecer, por supuesto, el apoyo de todos los grupos que han manifestado a esta propuesta, que quiero decir que no pretendemos apuntarnos en exclusiva, ni mucho menos, y reconocemos el trabajo previo que se haya hecho por parte del Partido Socialista, de Más Madrid, de VOX y de todo el mundo que ha empujado o ha tratado de empujar el fomento de la movilidad ciclista en la ciudad de Madrid.

Esta propuesta, y conviene aclarar, ha llegado a nuestro buzón ciudadano, buzón que además aprovecho para abrir a toda la ciudadanía; una propuesta planteada por una serie de personas que apuestan por esta infraestructura y que nos lo han trasladado y nosotros, como cada mes, elegimos aleatoriamente una propuesta de ese buzón ciudadano y la traemos a este Pleno con el objetivo de que se apoye y que los ciudadanos vean que de manera directa pueden hacer política en la ciudad de Madrid.

Por tanto, agradecerles ese apoyo en nombre del Grupo Recupera Madrid y también en nombre, fundamentalmente, de los ciudadanos que han planteado esta propuesta y se han molestado en mandarla a nuestro buzón.

Dicho lo cual, un par de aclaraciones:

Al Partido Popular decirle que esos 28 km de carriles bici que la concejala del Partido Popular me explique dónde están. Los únicos kilómetros de carril bici por calzada que se han hecho en la ciudad de Madrid los hemos nosotros, el Gobierno de Manuela Carmena; ni un solo metro de carril bici segregado, seguro o separado del tráfico por calzada construyó el Gobierno de Ana Botella ni ha construido el Gobierno de Martínez-Almeida, más que esos de carácter provisional que se acordaron en los Pactos de la Villa y que alguno, de hecho, incluso fue retirado.

En cuanto a VOX, la verdad que me ha hecho gracia la intervención del señor Martínez Vidal, que dice: «No reconocemos al Grupo Mixto». Como decía el señor Benito: «No reconocemos al Grupo Mixto, pero en este asunto sí intervenimos porque nos interesa»; lo cual está muy bien, es un reflejo de que el resto de temas que se traen a este Pleno a VOX no le interesan, VOX está a la suya.

Y solamente un apunte al señor Benito: de verdad, con todo el cariño, señor Benito, le pido que cambie el foco de sus ataques y de sus críticas, que se olvide de nosotros, que nosotros no somos su oposición. Cuando dice: «Usted y el señor Carabante serán recordados por lo que no hicieron», es que lo pone muy fácil para decir: señor Benito, quien va a ser recordado por lo que no hizo es usted y el Partido

Socialista, que lleva treinta años sin gobernar en esta ciudad. Háganselo mirar y trabajen para volver a gobernar, que entiendo que debe ser su objetivo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hernández de la Riva y un tiempo de un minuto treinta y seis segundos.

La Presidenta del Distrito de Arganzuela y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Cayetana Hernández de la Riva:** Muchas gracias, señor presidente.

Simplemente, señor Calvo, los carriles bici están ahí, cuando quiera pueden pasar y junto con la delegada de Obras podrán ir a visitarlos porque en cada obra que está haciendo la señora delegada de Obras hay un carril bici.

Y para terminar y contestar al señor Benito, señor Benito, el carril bici de Castellana se hará gracias a los presupuestos que ustedes no votaron.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Una única consideración, se ha planteado por el Grupo Más Madrid la incorporación de una enmienda transaccional, la tengo ya documentada por si fuese necesario repetirla.

¿El grupo autor de la iniciativa estaría de acuerdo en admitir a trámite esta enmienda transaccional? El Grupo Mixto.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** No la admitimos.

El Secretario General: No están de acuerdo.

Entonces se votaría la iniciativa en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don** Fernando Martínez Vidal: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 22. Proposición n.º 2022/8000097, presentada por el concejal don Ignacio Murgui Parra, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se garantice el mantenimiento de la totalidad de los Enredaderos y la reapertura de los de Fuencarral-El Pardo y Retiro, cuyo cierre se ha anunciado, y que se diseñe un programa de extensión de estos espacios de ocio autogestionado a la totalidad de los distritos de Madrid durante el primer semestre de 2022.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte de Más Madrid el señor Murqui y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias.

Buenos días de nuevo.

Bueno, hoy en el refranero señoro hemos escuchado una de las grandes máximas, que la política es cosa de adultos, lo decía el señor alcalde. Bueno, no tiene por qué; de hecho, aquí tenemos un pleno infantil y juvenil que nos trajo una propuesta tan importante en su momento como la puesta en marcha de los Enredaderos.

Hoy traemos una propuesta para que se mantengan los Enredaderos de Fuencarral y Retiro y para que se cumpla con la promesa electoral, el compromiso electoral de uno de los partidos del Equipo de Gobierno de abrir un Enredadero en cada distrito.

Yo sé que esto tiene su aquel, que tiene su complicación, lo que le estamos pidiendo es que pongan en marcha en los próximos seis meses un plan para cumplir con esta propuesta, para cumplir con este compromiso, un plan que garantice, y escuchando a los jóvenes y las jóvenes de la ciudad, que se van a abrir estos espacios.

Estamos viviendo una situación de dificultad todos y todas, pero especialmente los jóvenes y los adolescentes de la ciudad. Salían los datos de Unicef que eran espeluznantes: uno de cada siete adolescentes entre 10 y 19 años tiene problemas de salud mental diagnosticados y la mitad de ellos están

vinculados con la depresión y con la ansiedad; el suicidio se ha convertido en la primera causa de muerte de los jóvenes españoles. La presión, la situación de aislamiento social, las restricciones a las que se están viendo sometidos por la situación que estamos viviendo, pues en la vida de un joven y de un adolescente tiene unas consecuencias muy fuertes, muy graves.

Frente a esto, cada cual tiene que hacer lo que pueda y cada uno desde el ejercicio de sus competencias tendrá que poner de su parte: algunos tendrán que reforzar la dotación en profesionales sanitarios; otros tendrán que hacer que el mercado de trabajo ofrezca futuro, ofrezca garantías y ofrezca estabilidad; otros tendrán que mejorar las condiciones de la enseñanza pública. Nosotros aquí y ahora, como Ayuntamiento de Madrid, podemos hacer algo, podemos aportar nuestro granito de arena.

Y no es excusa que otros hagan o dejen de hacer, tenemos la oportunidad de recuperar y extender estos espacios públicos de encuentro y de socialización que los propios jóvenes demandaron, diseñaron y trajeron aquí, demostrando que la política no es solo cosa de adultos, y lo que nos toca demostrar aquí hoy a nosotros es que los políticos vamos a estar a la altura.

Ustedes han presentado, han sacado un contrato menor para preparar la presentación de Madrid como Capital Europea de la Juventud. Esperemos, esperemos que seamos Capital Europea de la Juventud y que sea porque escuchamos, damos cauce y sacamos adelante los proyectos de los jóvenes y que los jóvenes y los adolescentes en nuestra ciudad sigan teniendo su espacio y que no sea otro Plan B del señor Aniorte para seguir haciendo historia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Aniorte por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Señor Murgui, me encanta verle como defensor del ocio adolescente y juvenil porque ahí nos encontramos; coincidimos plenamente en esa lucha y en esa pasión que, sin duda, compartimos. Pero creo, sinceramente, que en esta iniciativa sobreactúa o se precipita o a lo mejor es que quiere apropiarse del ocio adolescente como algo de su partido o de su iniciativa, seguramente las tres cosas a la vez.

Mire, hace creo que fueron dos semanas, creo que era un domingo, si mal no recuerdo, usted se acordará perfectamente, pues muy preocupado usted puso un tuit diciendo: iLos Enredaderos se cierran, los Enredaderos se cierran! y elaboró un tuit. Yo, sinceramente, le vi tan preocupado que le contesté inmediatamente, se acordará, aquel domingo. Le dije: Pues mira, Nacho, no se cierran, no te preocupes porque no se cierra ninguno de los Enredaderos,

puedes entrar tranquilo. Pero bueno, el señor Murgui ha seguido erre que erre intentando sacar jugo a lo que no tenía.

Mire, se lo dije en aquel tuit y se lo vuelvo a decir ahora: en Retiro, gracias además a Santiago Saura, aquí concejal del distrito, que se ha volcado y ha hecho lo posible y lo imposible, y usted sabe que es un distrito con muy pocos locales, lo sabe perfectamente porque lo ha presidido, ha hecho un esfuerzo enorme para encontrar una ubicación que ya tiene, que ya tiene, que es en el Centro Cultural Las Californias, que usted conocerá.

Y en Fuencarral, que sabe también que es un distrito que es muy complicado a la hora de buscar espacios públicos, lo que vamos a hacer es trasladarlo a un distrito vecino, Hortaleza, en la calle Matapozuelos número 4, exactamente, en el distrito vecino, en unas instalaciones totalmente nuevas, inmejorables, que, gracias a Alberto Serrano, concejal de distrito, por su siempre enorme disposición para facilitar todo el apoyo al Área Social.

Por lo tanto, señor Murgui, lo que le pido es que no se precipite, que se relaje con este tema, sinceramente, porque el ocio adolescente está en buenas manos. Y, sobre todo, que no caiga en el mayor error que podemos caer, que es intentar politizar algo con los Enredaderos, intentar politizar algo como el ocio adolescente. Créame que es lo peor, lo peor que le puede pasar a esas iniciativas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higueras y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Muchas gracias.

Señor Aniorte, solo una puntualización antes de empezar, y es que los Enredaderos sí son una iniciativa del anterior Equipo de Gobierno. Efectivamente, en noviembre de 2015, en el marco del pleno infantil del Ayuntamiento de Madrid, un grupo de adolescentes hizo una petición al Ayuntamiento, concretamente su solicitud fue disponer de un lugar donde pasar sus tiempos de ocio, realizar sus propias actividades, simplemente pasar el tiempo sin gastar dinero obligatoriamente y sin pasar frío en invierno.

Y con este objetivo, y con el fin de promocionar y potenciar la participación de las y los adolescentes y jóvenes de la ciudad, a través de un convenio de subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y la Federación Injucam, se desarrollaron los espacios de ocio autogestionados para adolescentes, unos espacios donde los adolescentes de entre 12 a 17 años pueden pasar su tiempo libre sin necesidad de realizar ninguna actividad, pero acompañados de un equipo de facilitadores que escuchan, canalizan sus intereses, inquietudes e ideas y les ayudan a convertirlas en actividades y proyectos de ocio saludable.

En 2017 creamos el Proyecto El Enredadero, es decir, la red de espacios de ocio autogestionado para adolescentes de la ciudad de Madrid. La buena acogida que tiene este recurso tiene su reflejo en el incremento año a año de sus usuarios, que a día de hoy son ya algo más de 5.000 adolescentes los que disfrutan de estos espacios. Los Enredaderos se han fortalecido y se han constituido como una alternativa de ocio real, se están afianzando como un medio eficaz para promover la participación de las y los adolescentes de Madrid.

Pero para disponer de este recurso es indispensable, como usted bien ha dicho, que los distritos ofrezcan locales municipales para su instalación, y aquí nos encontramos con la desidia de concejales a los que les deben importar poco estas personas.

Desde finales de 2019, que se cerró la nave Daoiz y Velarde, El Enredadero de Retiro ha venido estando en lugares que, por una y otra razón, no han sido los adecuados: ha estado, por ejemplo, en una sala de un centro de mayores o en una sala del Centro Social Seco en Las Californias. Acabo de escuchar que usted decía que van a seguir ahí; desde luego, no es el mejor lugar y le conmino a que busquen algo más apropiado.

Me consta que la entidad que lleva estos espacios está al habla con los concejales de Retiro y Fuencarral, ya le digo que con poco resultado hasta ahora. Espero que sea verdad lo que le acabo de escuchar de que los concejales de Retiro, también el señor Ramírez, han encontrado esos espacios. Ya le digo, espero que sea verdad y que el mes que viene no tengamos que estar aquí diciéndole a usted que ha mentido y que esos espacios no existen. Así es que, bueno, esperemos también que cumpla los acuerdos aprobados en este Pleno y realmente esos espacios se abran sin demora alguna.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Señor Murgui, según le he escuchado, usted justifica esta proposición en que la apertura de estos espacios impide o evita el suicidio de los jóvenes...

(Observaciones del señor Murgui Parra).

No, lo ha dicho usted, no lo he dicho yo.

... y resuelven cualquier enfermedad mental de los adolescentes; es decir, ni las familias ni los colegios ni los centros de salud son efectivos para ustedes, son estos espacios los que van a resolver todos estos problemas, y esto, indudablemente, es una premisa falsa.

El proyecto de Injucam, que se presentó para la creación de esta red de espacios de ocio autogestionado, decía que para el desarrollo de estas actividades se necesitaban más de 500.000 euros ¿Y para qué? ¿Qué se iba a hacer en estos espacios de ocio autogestionados? Pues lo explicó perfectamente la anterior alcaldesa, la señora Carmena, en una visita en la que estuvo en uno de estos espacios, y dijo que esto servía para aprender a coser, para aprender a hacer

punto, para aprender a tejer alfombras y para aprender a hacer cojines. Desde nuestro punto de vista, el emplear fondos públicos para esto es innecesario y, por tanto, votaremos en contra de esta proposición.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista, la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí. Muchas gracias.

La Convención sobre los Derechos del Niño en el artículo 31 reconoce el derecho del niño al descanso, al esparcimiento, al juego y a toda una serie de actividades recreativas propias de su edad. También el artículo 12 recoge su derecho a expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta su opinión.

Bueno, estos dos son los principios que, como han dicho ya, inspiraron en 2017 a la Federación Injucam para poner en marcha la experiencia piloto que se denominaba Espacio de Ocio Autogestionado para Adolescentes; realmente, era el embrión del cual surgieron después los Enredaderos. Este proyecto es, además, como se ha dicho, la respuesta a una demanda expresada por los niños y por las niñas participantes en el cuarto pleno infantil de la ciudad de Madrid que se celebró en noviembre de 2015.

Bueno, literalmente los niños y las niñas reclamaban espacios o locales donde los jóvenes puedan realizar sus propias actividades y poder encontrarse allí, un lugar donde poder estar durante todo el otoño y el invierno, que además sea gratuito y, decían ellos, donde no pasemos frío en la calle. La respuesta de los adolescentes participantes en esta iniciativa, que son prácticamente cerca de seis mil al año, demuestra que los Enredaderos se han convertido en una alternativa de ocio saludable y consolidada entre la adolescencia.

Desde nuestro grupo municipal les insistimos en la comisión de abril del año pasado sobre los cambios de los hábitos de los jóvenes tras el confinamiento y además insistimos mucho en el riesgo que suponía para ellos la falta de alternativas de ocio atractivo.

En octubre del año pasado también denunciamos esta falta de alternativas de ocio infantil y que ocho distritos de la ciudad seguían sin tener un espacio de referencia para este fin.

Bueno, finalmente hemos sabido que la falta de previsión del área de gobierno, porque no queremos creer que haya otra razón oculta como ahora ha dicho el delegado, han llevado al cierre de dos de los seis Enredaderos que había en la ciudad.

Bueno, acabo de escuchar al señor Aniorte que hay ya una propuesta concreta para el distrito de Retiro y también otra para el distrito de Fuencarral, pero fuera del distrito, lo cual me sorprende mucho que en el distrito de Fuencarral que es tan grande no haya ningún local disponible para seguir manteniendo en el propio distrito el Enredadero.

Bueno, obviamente, vamos a apoyar esta iniciativa porque coincide plenamente con el modelo que defendemos porque es imprescindible seguir trabajando en la ampliación de este tipo de espacios.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de dos minutos treinta y nueve segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Muchas gracias, señor presidente.

Don Pedro, no frivolice, yo no he dicho en ningún momento y esta propuesta no dice que esto vaya a resolver todos los problemas de los jóvenes; lo que he dicho es que dentro de nuestras competencias y de lo que podemos hacer esto aporta y aporta un granito de arena.

Esto no es una iniciativa del anterior Gobierno y de ningún gobierno, esto es una iniciativa de los jóvenes y adolescentes que la trajeron aquí al pleno juvenil e infantil, la diseñaron, la propusieron e hicieron un enorme esfuerzo porque se hiciera realidad. Claro, contaron con un cauce adecuado en el Ayuntamiento de Madrid, pero la iniciativa no fue ni de unos ni de otros, fue de los jóvenes y de los adolescentes.

El señor Aniorte me dice que me relaje. Bueno, igual usted... no sé si deberíamos relajarnos todos tanto como usted, que ha prometido que van a hacer veintiuno y de momento llevan cerrados dos.

(Aplausos).

Y no me diga usted que no, y no siga usted haciendo el ridículo negando lo que no hay más que ir para verlo, que es que a día de hoy y cuando lo denuncié era así estaban cerrados y siguen cerrados.

(Negación del señor Aniorte Rueda).

Usted lo niega con la cabeza. Usted es que no se entera o niega la realidad. ¿Qué le ocurre a usted con la realidad? iQue tiene los dos Enredaderos cerrados y lo niega con la cabeza! Pues vamos a verlos, yo les he pedido que los vayamos a ver. Y dice usted que sobreactúo. Hable usted con los jóvenes afectados a ver si sobreactuamos o no sobreactuamos.

Ustedes tienen un compromiso electoral, ¿van a cumplirlo o no? O está usted tan relajado que no es que no vaya a abrir, si es que ni se entera de los que cierra. Entonces, haga usted el favor de, además de sacar esos contratos menores para presentar la candidatura de Madrid como Capital Europea de la Juventud, que seamos merecedores de ese nombre y que seamos merecedores porque damos cauce a las necesidades de los jóvenes y las jóvenes madrileñas.

Y esto, evidentemente, no resuelve todos los problemas, resuelve un poquito de algunos problemas. Y a los que hemos sido jóvenes en Madrid, aunque haga ya muchísimo tiempo, oye, igual podemos recordar lo que supone estar en un barrio sin tener este tipo de

recursos. Bueno, a veces seguro que muchos de nosotros y muchas de nosotras... Iba a decir: que levante la mano quien ha disfrutado de un centro juvenil en su barrio. No lo voy a hacer porque sería un ejercicio un poco... ¿no?, pero creo que, por desgracia, los jóvenes y las jóvenes de Madrid, tampoco los de Vallecas, que también nos preocupa lo que está ocurriendo con el espacio juvenil de Vallecas cedido a un centro de mayores...

El Presidente: Muchas gracias, señor Murgui.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** ... pero por lo menos que cumplan sus promesas, que cumplan sus compromisos y dígame no que sobreactúo, no que me relaje, sino si va a cumplir o no sus compromisos y si va a votar en contra o a favor de su propio programa.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Aniorte por un tiempo de tres minutos por parte del Equipo de Gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Señor Murgui, pues sí, yo creo que se debe relajar. Le estaba escuchando y yo creo que ya sé lo que le ocurre: usted tiene mala conciencia, tiene cierto remordimiento porque usted, señor Murgui, hace un mes iba a votar y votó en contra de los presupuestos. ¿Y sabe si no salen los presupuestos dónde iban los Enredaderos? Desaparecían.

(Aplausos).

Su voto era la desaparición de los Enredaderos y usted lo sabe y todo su grupo y tiene mala conciencia y por eso trae hoy esta iniciativa aquí, porque no tiene otra explicación.

Pero mire, ni este Pleno le puede redimir ni yo le puedo absolver sus pecados, señor Murgui, lo siento mucho. Lo que sí puede hacer este Gobierno y hace es apoyar los Enredaderos como está haciendo y ha visto que cuando hay un problema de espacio buscamos junto con los concejales de distrito una nueva ubicación.

Pero, es más, usted habla de los centros juveniles. ¿Sabe qué impulso les ha dado este Gobierno a los centros juveniles en el último contrato? Un 18 % más para personal, ese es el apoyo a los jóvenes, ese es el apoyo de este Gobierno y no solamente iniciativas para lavar conciencias de su voto en contra a esos presupuestos que hundía los Enredaderos.

Pero también hemos creado Conecta Juventud, que lo creamos en pleno confinamiento y que ya van 6 millones de participaciones, 6 millones, eso es trabajar por los jóvenes y adolescentes de Madrid, señor Murgui.

Pero, además, hablaba antes de esos problemas de bienestar psicológico que tienen hoy nuestros jóvenes, producto también de la pandemia. Este Gobierno ha dado un paso adelante y ha creado ese programa de apoyo psicológico, de *coaching* para los jóvenes madrileños en los centros juveniles. ¿Y sabe qué, señor Murgui? En esos presupuestos que usted y

su grupo votó en contra, gracias a esos presupuestos se va a duplicar ese programa de apoyo psicológico a los jóvenes de Madrid, eso es lo que hace este Gobierno.

Por lo tanto, señor Murgui, tranquilícese, es cierto. Y no se preocupe tanto, preocúpese por no politizar el ocio adolescente, en no politizar los Enredaderos, que le puedo asegurar, y se lo he dicho en un principio, que es lo peor que le puede pasar a estos espacios.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 23. Proposición n.º 2022/8000099, presentada por la concejala doña Marta María Higueras Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el gobierno municipal convoque a todos los organismos, entidades y administraciones con competencias dentro del "Paisaje de la Luz", con la finalidad de establecer un órgano único de gestión que supervise, dirija y, en última instancia, resuelva, acerca de cualquier decisión que afecte o pueda afectar a

dicho ámbito, dotándole de competencias y recursos suficientes.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Hace unos meses Madrid tuvo el honor de que un espacio tan representativo como es el salón del Prado y del Retiro fuera elegido como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, espacio bautizado como Paisaje de la Luz.

La preservación de este espacio para que mantenga las cualidades y valores por los que ha sido reconocido exige que el Ayuntamiento preste una especial atención a todo lo que tenga que ver con ese salón del Prado y del Retiro y que aborde desde un enfoque multidisciplinar cualquier intervención que pueda afectarles.

Este planteamiento es difícilmente compatible con el modelo de gestión actual donde son muchos y muy distintos los estamentos que tienen competencias en esta zona. Solo en la gestión del Retiro, por poner un ejemplo, y en sus instalaciones intervienen múltiples Administraciones, además del propio Ayuntamiento, entre las que caben destacar el Ministerio de Transición Ecológica o el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, lo que complejiza aún más la coordinación de los distintos ámbitos y órganos públicos con competencias en el parque.

Este modelo de compartimentos estancos dificulta esa visión de conjunto en cuanto a la gestión. Pongamos un ejemplo, si mañana a alguien se le ocurriera meter un parking debajo del Hospital Niño Jesús, una actuación que sin lugar a dudas afectaría a la configuración del salón del Prado y del Retiro e incluso podría poner en cuestión, podría poner en tela de juicio esa catalogación de Patrimonio Cultural de la Humanidad porque la Unesco ya ha advertido al Ayuntamiento de Madrid que tiene que tomar medidas correctoras en materia de contaminación y de tráfico en esta zona si no queremos perder esa catalogación, como le ha pasado al a ciudad de Liverpool, pues bien, si alguien quisiera hacer una operación de estas características, introducir un parking para 800 plazas debajo del Hospital Niño Jesús, no existe ningún estamento supraadministrativo, suprainstitucional que pudiera tener, digamos, en consideración esa propuesta.

Por tanto, y a la vista de esta situación, nosotros lo que proponemos es que un espacio singular único en la ciudad de Madrid como es ese salón del Prado y del Retiro catalogado como Patrimonio de la Humanidad tenga un mando único, se cree un instrumento, un órgano de gestión donde se convoque a todas las Administraciones, estamentos, instituciones con competencias en el conjunto del ámbito, parque y salón del Prado incluidos, por supuesto, para que supervise, dirija y en última instancia resuelva acerca de cualquier gestión que afecte o pueda afectar al ámbito. Este órgano tendría, además, la función de realizar el correspondiente seguimiento de las condiciones

establecidas por la Unesco para conservar la catalogación del ámbito como Patrimonio de la Humanidad, y se le debería dotar de las competencias y recursos suficientes para poder implementar las políticas que estimaran necesarias a fin de garantizar el cumplimiento de todas esas prescripciones establecidas por la Unesco.

Proponemos que se cree ese órgano, y que el Ayuntamiento, como entidad que más competencias tiene sobre el ámbito al que hace mención esta proposición, pilote, dirija la constitución de ese órgano y convoque al conjunto de actores para crearlo y para establecer una hoja de ruta que nos permita alcanzar este objetivo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchas gracias.

Buenos días, señor Calvo.

La Unesco reconoce que en Madrid disfrutamos de un paisaje cultural con valores universales y excepcionales que trasciende a la capital, a España, y se convierte en Patrimonio de la Humanidad.

La inscripción del Paisaje de la Luz en la lista de Patrimonio Mundial es una gran alegría, también el reconocimiento al enorme trabajo de numerosos técnicos municipales desde el año 2014, en colaboración con la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Cultura. Pero a su vez implica una enorme responsabilidad para el Ayuntamiento y para el resto de Administraciones públicas por el compromiso de garantizar la conservación y exhibir sus valores universales.

Algunas intervenciones en este bien ya estaban planteadas en el expediente previo a su inscripción por la Unesco, intervenciones que o se están realizando o se emprenderán en breve, como la reforma de la Estación de Atocha, la ampliación del Museo del Prado o la restauración de las rejas del Jardín Botánico.

Todas las nuevas actuaciones si son de envergadura deberán ser informadas a Unesco a través de Icomos.

Usted plantea convocar a todas las Administraciones o entes públicos para crear un órgano que decida todo dentro del ámbito del sitio Patrimonio Mundial. Podemos estar de acuerdo en el planteamiento, y creo sinceramente que usted lo hace con buena intención, pero ¿es realista? ¿Usted cree que instituciones como el Museo del Prado, la Bolsa, el Congreso de los Diputados, el Banco de España, la RAE, el Jardín Botánico, etcétera, van a renunciar a sus competencias, las que tienen que ver con el ámbito exterior de sus edificios en favor de este nuevo organismo gestor del sitio? Ya le adelanto que no.

Muchas ciudades Patrimonio de la Humanidad, españolas, europeas e iberoamericanas, ya intentaron

esta solución y fracasaron en su propuesta. Es difícil conseguir esa renuncia de cada órgano, incluso aunque pertenezcan a una misma Administración, siendo más difícil cuando son diversas Administraciones, y más aún, diríamos que casi imposible si son entes independientes, como lo puede ser el Banco de España, la RAE, la Bolsa u otros poderes del Estado, como el Congreso de los Diputados.

El intento fue experimentado por Aranjuez y no lo consiguieron. En el ámbito de las ciudades Patrimonio Mundial tampoco se consiguió, como mucho algunas ciudades crearon un ente público de coordinación, un consorcio, figura que en estos momentos no se puede crear, de hecho, el Estado ha declinado participar en más.

¿Qué vamos a realizar en este Equipo de Gobierno? En primer lugar, decirle que el propio expediente ya contempla con éxito esta situación administrativa. Si hubiese sido viable, se hubiese creado ese órgano de gestión en el expediente, y ustedes no lo hicieron.

Acertadamente, se crearon tres órganos para la gestión eficaz y coordinada del sitio: primero se creó el Consejo Cívico y Social, que incluye a todos los interesados que quieren tener información sobre el sitio o hacer propuestas. Es un órgano colegiado de carácter consultivo de participación y transparencia. Dicho órgano se constituyó y funciona desde hace años.

Después, se creó un consejo científico, compuesto por expertos en diversas materias, como patrimonio, urbanismo, jardines históricos, por su prestigio o trayectoria.

Y por último, se creó una Comisión Patrimonio Mundial para cooperación entre las Administraciones del Estado, de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid para asegurar la salvaguarda y la difusión universal.

En conclusión, señor Calvo, para la salvaguarda del bien y su puesta en valor están creados los tres órganos: de expertos, de participación y de coordinación. Fueron incluidos en el expediente valorado positivamente por la Unesco.

También le anuncio que en unos días nos dirigiremos al Ministerio de Cultura y a la Comunidad de Madrid para solicitarles sus representantes en el Consejo Científico y en la Comisión Patrimonio Mundial.

También de forma interna le anuncio: desde el Ayuntamiento optaremos por la opción más habitual que han asumido las ciudades Patrimonio Mundial en España, Europa o Iberoamérica, que exista una unidad específica que controle y tutele todo lo que ocurre en el ámbito del sitio inscrito, pero sin tener que ejecutarlo ella. Esta es la Dirección General de Patrimonio Cultural del Ayuntamiento. No es necesario dotarla de personal especializado en funciones que desarrollan otras áreas, pero sí con personal multidisciplinar suficiente para que dicho control no suponga una demora en los procesos administrativos.

Respecto a las obras e inversiones, al ser un ámbito BIC debe tener que autorizarlo la autorización de la Comisión Local de Patrimonio Histórico. Sobre las actuaciones a desarrollar dentro de los límites del bien que no sean obras o inversiones es el Área de Cultura el que les ha autorizado.

Este es el modelo que estamos siguiendo con éxito y vamos a seguir aplicándolo y reforzando la plantilla, y todo ello con la colaboración y entendimiento de la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Cultura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien. Muchas gracias.

Para que el señor Benito no se enfade, nosotros no intervenimos porque no reconocemos al Grupo Mixto, pero sí agradecemos al Grupo Mixto que haya traído al Pleno exactamente la misma iniciativa que VOX planteó el pasado noviembre en las comisiones de Medio Ambiente y Cultura, en la que la señora Higueras estaba presente y, por tanto, como la Dirección General de Patrimonio, como ha dicho la delegada, ya está trabajando en esa dirección, votaremos a favor.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Espinar por un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Todos somos conscientes de la titularidad múltiple que tienen los bienes que hay dentro del entorno del Retiro. Sabemos, además, a través de la Asociación Amigos del Retiro, a la que quiero agradecer desde aquí todo su trabajo, la demanda de unificar en un único órgano todo lo referente a la gestión.

Desde la brillante defensa de Andrés Perelló, que consiguió levantar una candidatura hasta convertirla en Patrimonio de la Humanidad, han pasado ya unos cuantos meses. Pocos cambios se han realizado en el entorno más allá del anuncio de la posible licitación de las obras del *parking* del Hospital Niño Jesús o del anuncio de la remodelación del castillete meteorológico.

Es una necesidad que haya un organismo unificado o quizá un patronato participado por las diferentes Administraciones, pero hay observaciones que debemos hacer a esta iniciativa:

La primera y más clara tiene que ver con quién paga la fiesta, para que me entiendan, hay que tener cuidado, señora Higueras, porque este Ayuntamiento es muy capaz de aprovechar esta iniciativa para tratar de imputar los costes de medioambiente a terceros. Nuestra ciudad tiene una serie de responsabilidades que, a pesar de ser compartidas, pueden plantear compromisos económicos a terceros que no deberían asumirlas, por lógica.

Entiendo que lo que plantea es una primera reunión entre organismos, entidades y

Administraciones para estudiar la fórmula más pertinente, pero estará conmigo en que tiene que quedar claro quién se ocupa de cada cosa, porque en caso contrario le estamos dando al señor Almeida una vía de escape para evadir sus responsabilidades.

Existe además ya un consejo cívico y social, que entiendo que no será desplazado por esta proposición. Nosotros creemos que debe seguir existiendo, ya que es un lugar de debate de la sociedad civil en el que se han planteado muchísimos temas interesantes.

Señores de Recupera Madrid, me gustaría que nos garantizasen que la iniciativa que presentan va en la línea de un primer acercamiento y no tanto de un modelo cerrado que pueda causar todavía más interferencias entre Administraciones.

Estoy segura de que las diferentes Administraciones y entidades presentes en el Paisaje de la Luz estarán encantadas de integrarse en un nuevo organismo, pero habrá que cerrar, y mucho, el modelo en cuestión. Está claro que hay que mejorar la situación actual, pero siempre desde un prisma que permita construir desde la eficiencia y por eso votaremos a favor, entendiendo que se da solo un primer paso hacia un acuerdo de todos y, si es así, ruego me lo confirme, contará con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, don Miguel Montejo Bombín: Si. La verdad es que para una persona, José Manuel, que conoce perfectamente cómo es la Administración del Ayuntamiento de Madrid, a mí me ha costado imaginar qué es exactamente lo que proponían. Porque es que estoy de acuerdo con lo que dice la delegada del Área de Cultura, el expediente aprobado tiene tres espacios de coordinación: esencialmente la Comisión de Patrimonio Mundial, que está liderada por el Ministerio de Cultura; el Consejo Cívico y Social, que además fue el elemento clave de innovación y de gestión del área y que desarrolló Ahora Madrid y que está a punto de constituirse como una entidad jurídica propia, y que yo en lo que no estoy de acuerdo con la delegada es en que hay que llevarlo más lejos y tener una auténtica voluntad de participación, porque luego se nos olvida decir que vamos a hacer modificaciones importantes como MediaLab Prado dentro de eso; y el Consejo Científico, que todavía, también es verdad, que está por constituir, y todo ello se coordina por medio de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Bueno, yo entiendo que la propuesta es también bienintencionada y por eso creo que se puede votar a favor dentro de ese mismo esquema de que se empodere a la Dirección General de Patrimonio Cultural, pero no solamente en torno a esto, sino en general a todas aquellas cosas que luego la Dirección General de Patrimonio Cultural no hace ni para este Gobierno ni para los anteriores, es decir, emitir los informes de impacto patrimonial que requieren los bienes, no solamente este de patrimonio mundial, sino

otros también, como ya hemos visto, expedientes que afectan, por ejemplo, a Casa de Campo y que siempre faltan

Y tú, José Manuel, que has sido delegado de Urbanismo, pues bien lo sabes, no hay mejor manera que no pedirle nada a Patrimonio Cultural para no tener problemas luego con los expedientes. Pues en este caso, en el caso del bien inscrito, hay que pedirlos, eso tiene que ser preceptivo, y yo he estado tentado de meter una enmienda en relación con eso, pero es que resulta que es que es preceptivo.

Entonces, yo lo que le pido a la delegada fundamentalmente es que ejerza su responsabilidad y su poder político en su Corporación para asegurarse de que no me importa si es una obra o un desfile o una carrera de autobuses, que también se han dado, se hagan los preceptivos informes que garanticen la integridad del BIC. Y que todo eso se haga por medio de la Dirección General de Patrimonio Cultural, que estoy seguro de que tiene gran interés en mantener la inscripción viva.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Lo primero, les agradezco
casi el apoyo unánime que he creído entender de sus
intervenciones y, además, también les agradezco que
piensen que las intenciones de nuestro grupo son
buenas al traer esta proposición, faltaría más.

Pero aparte les digo para su tranquilidad que ha sido una proposición hablada, consensuada y fruto de una reunión con la Asociación Amigos del Retiro, que también están muy presentes y participando en ese Consejo Cívico y Social; por tanto, creo que no hay ningún problema al respecto.

Sobre lo que decía la delegada si es realista o no, le pongo un ejemplo de menor escala, sin lugar a dudas, pero un ejemplo que impulsamos en nuestra etapa y que ustedes han continuado, que es ese protocolo que debe traducirse en un convenio en el futuro para darle un uso, una salida a esa parcela en el Espacio Delicias donde tiene competencias el Ayuntamiento, donde tiene competencias el Ministerio de Fomento, ADIF, el Centro Nacional de Artes Escénicas, y donde nos pusimos de acuerdo para que existiera un órgano que permitiera supervisar y coordinar las actuaciones.

Como bien ha citado la delegada, ya hay órganos que coordinan o agrupan intereses, lo que estamos planteando es ir un paso más allá...

El Presidente: Señor Calvo, tiene que concluir.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Bien, pues nada.

... no disolver ninguno.

Y le aclaro a la señora Espinar, no es un modelo cerrado en ningún caso, por supuesto, es una proposición.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Levy y un tiempo de un minuto y seis segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Muchísimas gracias.

Evidentemente que ejerzo las competencias del área y velo por ellas y especialmente aquellas relacionadas con el patrimonio cultural.

Les avanzábamos hace unos días en comisión que estamos trabajando en esa ordenanza del paisaje justamente para regular y coordinar que las distintas áreas en sus respectivas competencias pues a veces no tengan esa dejadez en la percepción que ha de tener el conjunto de todo aquello que ubicamos en el entorno de la ciudad, ya sea, y más especialmente, en el Paisaje de la Luz, como hago siempre en todo aquello. Pero también es verdad que tiene que ser y tiene que seguir siendo un lugar vivo en el que pasen cosas como han venido pasando a lo largo de estos años y que sea disfrutado por todos los madrileños.

Por lo tanto, a todo aquello que no sea reforzar la Dirección General de Patrimonio Cultural en sus atribuciones y competencias necesarias para tutelar esas obras y actuaciones no podemos darle apoyo, porque creemos que es desconfigurar un órgano o una dirección general que es la que mejor conoce y sabe cuidar de este patrimonio mundial.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Levy.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don** Fernando Martínez Vidal: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: No me he enterado. ¿A favor?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra, en contra.

El Presidente: Ahh, ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 29 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [3]).

Punto 24. Proposición n.º 2022/8000101, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al gobierno regional de la Comunidad de Madrid "a anular la Orden de 11 de noviembre del Consejero de Presidencia por la que se declara la tramitación urgente del anteproyecto de ley de medidas urgentes para el impulso de la actividad económica y la modernización de la administración de la Comunidad de Madrid", y que se le requiera para que lleve a cabo las actuaciones que, sobre esta materia, contiene la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Muchas gracias, señor presidente.

Señores concejales y concejalas, miren, en plena fiestas de la Navidad y en medio de la sexta ola de la pandemia donde se habían disparado los contagios en la Comunidad de Madrid el Gobierno de la señora Ayuso, mediante imposición y sin generar ni el más mínimo debate social y político, presentó un anteproyecto de ley que pretende modificar más de 40 textos normativos que afectan a la modificación de 38 leyes y decretos vigentes en la Comunidad de Madrid y que regulan ámbitos muy diversos que afectan al suelo, al urbanismo, de protección de la naturaleza, de espacios protegidos, forestal, de contratación sanitaria, de transporte, etcétera.

La verdad que agotaría el tiempo de mi intervención leyendo las leyes, decretos y materias que afecta esta ley ómnibus de la Puerta del Sol. Presentaron este anteproyecto con rango de ley omitiéndose el trámite de consulta pública, reduciendo su plazo de duración a siete días hábiles, en plenas Navidades, con nocturnidad, como consecuencia de la declaración de urgencia de la tramitación, generando un acto de opacidad y vulneración de los derechos a la participación pública.

Plantea este proyecto de ley la modificación de leyes de gran calado de manera unilateral, sin contar con quienes van a tener que poner en marcha dicha ley, como son los ayuntamientos y sus representantes en la Federación de Municipios de Madrid, a quienes les va a afectar tanto en el ámbito de sus competencias como en sus presupuestos. Y establecen un cambio legislativo sustancial a través de un cauce poco democrático, evitando esta participación de los ayuntamientos, de los colectivos sociales, de la ciudadanía en general e incluso de los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid.

Bajo el falso enunciado de impulso de la actividad económica y la modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid ustedes introducen un conjunto de medidas que en realidad facilitan la destrucción del medio ambiente, permiten actividades prohibidas en espacios protegidos, la tala de bosques sin autorización; suponen otra vuelta de tuerca a la privatización y la liberalización de la gestión de múltiples servicios públicos, como sanitarios o transporte; desregulan el urbanismo para poder construir en cualquier parte independientemente de su protección, y relajan los mecanismos de control y de gestión, facilitando sobremanera la tramitación de licencias urbanísticas de forma que lo que tardaría un año en tramitarse se podría solucionar en dos meses. Todo ello para engrasar una vez más la hormigonera sobre la que el señor Gallardón y la señora Aguirre cimentaron el crecimiento económico v el endeudamiento de Madrid, afectando negativamente a los derechos colectivos.

Mire, un anteproyecto de ley de tal calado hubiera requerido de un análisis profundo y detallado de cada modificación propuesta pero, efectivamente, lo que hubiera sido deseable es que la propuesta de este anteproyecto hubiera contado con el máximo consenso posible de todas las partes: ciudadanía, entidades y municipios; y no parece deducirse que obedezca a las exigencias que justifican la tramitación de urgencia.

Por eso, desde este grupo municipal les pedimos que defiendan a los vecinos y vecinas de Madrid, que aprueben esta proposición y eviten este despropósito de la Comunidad de Madrid, que va en la dirección de ir contra los intereses, entre otros, de este Ayuntamiento y de la ciudadanía madrileña.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fuentes y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Debatimos una proposición presentada por el Partido Socialista apelando a un anteproyecto de ley autonómico que, según ellos, atenta contra principios fundamentales en materia de técnica jurídica basándose en suposiciones con respecto al Ayuntamiento de Madrid, dando por hecho que el procedimiento de tramitación por vía de urgencia de este anteproyecto ha privado del oportuno derecho de

estudio y presentación de alegaciones por nuestra parte, por parte del Equipo de Gobierno de esta ciudad.

(En este momento cuando son las 14 horas y 16 minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando la intervención, desempeñada hasta ese momento por el Viceinterventor General, don José María Polo del Pozo)

Debo decirle, señor Barrero, que se equivoca, se equivoca profundamente, pues el Ayuntamiento de Madrid sí que ha hecho su trabajo, al contrario de otros grupos y otros ayuntamientos por lo que parece.

Presentamos en plazo alegaciones al texto no solo desde el punto de vista urbanístico, sino también desde el punto de vista de Hacienda, de Personal, de Medio Ambiente y de Movilidad, en todo aquello que entendíamos que era mejorable para los intereses de los madrileños, por lo que debo informarle que el Ayuntamiento no ha sido afectado por esa supuesta falta de información por esta ley ómnibus como indica en su iniciativa, en ningún caso. Es más, informo que hemos participado activamente, primero en su debate y también en su redacción al entender que esta ciudad no podía esperar más y se debían de tomar decisiones inaplazables como, por ejemplo, en materia de urbanismo, a lo que usted se refiere.

Para que se haga una idea, las primeras reuniones de trabajo se produjeron, la primera, en abril de 2020, donde empezamos a proponer una nueva regulación en las actuaciones de dotación y las cesiones de redes públicas, que es la que está escrita en el anteproyecto conforme a la norma básica estatal.

En segundo lugar, regulando la implantación de vivienda pública en suelo de redes públicas. ¿Les parece mal realmente esta iniciativa? Porque creo que hay que hacer posible cuanto antes la implantación de vivienda pública o de integración social en el uso dotacional.

Además, se actualizan los planes parciales especiales, corrigiendo algunas rigideces de forma similar a como se ha hecho en Extremadura o en Castilla-La Mancha, y dando un criterio lógico a la exigencia de evaluación ambiental en instrumentos de desarrollo, como en Canarias, Aragón y Andalucía, que también han tomado el mismo texto.

Todo esto lo hemos conseguido desde el Ayuntamiento de Madrid con independencia de que desde el Ayuntamiento consideremos necesaria, evidentemente, una completa revisión de la Ley del Suelo madrileña, con un contenido más moderno y eficiente, pero lo inaplazable no podía dejarlo de hacer en este momento. Por eso, hemos presentado todo este paquete de medidas que están plasmadas en el anteproyecto de ley.

Si salimos del urbanismo también podemos hablar del trabajo realizado para defender un servicio público en esta ciudad tan importante como es el taxi, con objeto de garantizar las mismas condiciones de igualdad que se marcan, como mínimo, para las VTC.

Es decir, nada de lo escrito en la ley es nuevo para este Ayuntamiento y este Ayuntamiento ha hecho sus deberes alegando aquello en lo que no se ha llegado a un acuerdo, por ejemplo, en la posibilidad de que los municipios de más de 50.000 habitantes tengan la

capacidad de aprobar sus propios planes generales, como ya se hace en el País Vasco o La Rioja, profundizando en la autonomía local que recoge el texto refundido de la ley básica del 2015.

Como ve, señor Barrero, su proposición carece de sentido, al menos en este Ayuntamiento. En otros, donde gobierna el PSOE, pues estoy convencido de que no habrán presentado alegaciones porque quizás se le atragantó el polvorón y ahora se ven forzados a presentar esta iniciativa de mal estudiante. Pero aquí, en el Ayuntamiento de Madrid, no es el caso, por eso su propuesta no procede.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Mixto, el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor: Aprovecharé mi intervención para enriquecer el acervo del partido que tengo en frente, VOX, al que yo sí reconozco, reconozco que es un partido que me parece impresentable, pero tiene todo el derecho a ser impresentable.

Y le regalaré una categoría jurídica que se llama la paradoja de VOX. Cada vez que ustedes se oponen a algo puede que ganen votos, pero a lo que se oponen acaba saliendo reforzado, sigan así. Cada vez que se oponen a algo generan anticuerpos en el resto de la sociedad, lo estoy viendo en muchísimos sitios y la verdad es que no debía decírselo para no darles pistas, pero sigan así porque gracias a ustedes en aquellas cosas que ustedes les ponen el foco salen reforzadas. Antes nadie hablaba de la ganadería, gracias a su agresividad todo el mundo habla de las ganaderías intensivas, antes no hablaba nadie, es verdad que por temas electorales, pero cada vez que ustedes ponen el foco en algún tipo de chiringuito acaban poniéndole en evidencia.

De esta propuesta que trae el Partido Socialista la verdad es que es un tema recurrente desde el año 2000-2004 cuando el Constitucional anuló que en las leyes de presupuestos se metieran 50 preceptos, el Gobierno, y da igual el PSOE que el PP, creó otra figura que se llamaba leyes de acompañamiento. Esas leyes de acompañamiento llegaban a cambiar hasta 80 leyes y el Constitucional entendió que vinculadas a la Ley de Presupuestos eran inconstitucionales.

Entonces los gobiernos lo que hicieron es en vez de vincularlas a los presupuestos, un par de meses después sacaban unas leyes ómnibus que cambiaban 80 leyes también ya no vinculadas a presupuestos. La última que tengo, preparando esta intervención, es que el Constitucional, en diciembre del 2019, a una ley murciana impugnada por Unidas Podemos ha dicho: Como técnica legislativa es deplorable, pero no es inconstitucional. No es inconstitucional que usted meta 50 leyes, ya no está vinculado a la Ley de Presupuestos. ¿Qué ocurre? Que esto es un escándalo.

La Comunidad de Madrid que no sacó una sola ley en toda la legislatura anterior por la oposición y el boicot

Página 72

de VOX, que sacó una ley de forma ilegal, la Ley del Suelo, que era impugnable hasta por la última coma, pues ahora mete 30 leyes en una única normativa. A lo mejor el Ayuntamiento que tiene 25.000 funcionarios ha podido hacer su trabajo, pero, desde luego, la sociedad no puede comerse un polvorón en pleno verano y digerir treinta y tantas leyes que le meten a capón sin todo el estudio necesario en cada una de las comisiones que debería ir. Ilegal, no es; inmoral, bastante; sospechoso, todo.

Por tanto, como gesto político, no jurídico, me parece bien apoyar la propuesta, va a ir destinada al florero, pero está bien apoyarla.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo VOX, la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Lo primero que le tengo que decir al señor Cueto es que, en fin, dentro del respeto que nos tenemos institucional, que lo tenemos como concejales, creo yo, tiene que entender que nosotros consideramos que ustedes no son un grupo legal porque no son un partido. A nosotros nos ha catalogado de despreciables, pero es que somos un partido, pero es que ustedes no son un partido, no se presentaron a las elecciones como partido y eso es un hecho innegable. Y si uno tiene respeto, respeto por la democracia y por las normas democráticas, deberían haber hecho lo que tenían que hacer y era no asumir esta representación que les ha otorgado el alcalde para formar un tripartito, que ahora van todos a una y que les falta decir que se besen, que se besen en la mayoría de las proposiciones, para sacar todo aquello que no iban a conseguir sacar con VOX sabiendo que están en una situación de ilegalidad. Otra cosa es que los tribunales tarden más o menos, pero eso llegará y ustedes no son partido, nosotros somos partido.

En cuanto a estar en contra del consenso progre, estamos encantadísimos de estar en contra del consenso progre porque somos la única Oposición del Ayuntamiento.

Y ahora ya vamos con la proposición, señor Barrero. Yo entiendo que usted tiene un conflicto y un conflicto como concejal y miembro de un partido que gobierna y que odia profundamente a los madrileños y que nos está amenazando un día sí y otro también con subirnos los impuestos. Creo que la señora ministra de Hacienda ha encargado un informe para subir a los madrileños todos los impuestos que pueda, incluso creo que se le han ido dos o tres especialistas, expertos catedráticos, porque no están de acuerdo con el rodillo que quieren imponer, que seguramente será del todo ilegal, porque me lo estoy imaginando, del todo ilegal.

Entonces, también le voy a decir una cosa, no tengo criterio para saber si la Asamblea de Madrid tiene que admitir a trámite o no tiene que admitir a trámite porque como no estoy en la Asamblea no lo sé.

Lo único que sé es que, en fin, es una, digamos, proposición donde el señor Fuentes ya ha explicado que nosotros sí hemos hecho alegaciones como Ayuntamiento y parece ser que esto que trae aquí a lo mejor es para intentar buscar cómo paralizar el hecho de que a lo mejor Madrid se defiende de la subida de impuestos que está previendo su Equipo de Gobierno, que es el Partido Socialista con el señor Pedro Sánchez a la cabeza. Y como no lo sé, como no lo sé, les vamos a votar en contra.

Entonces, tiene que entender que usted pertenece al partido que pertenece, un partido que no les gusta a los madrileños porque no le votan, y nosotros lo que vamos a defender siempre es a los madrileños. Así que le votaremos en contra.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, señor presidente.

Voy a contar una historia y la voy a contar desde aquí.

Vamos a ver, el anarcoliberalismo es una corriente política sustentada en la escuela austríaca, padre de la ultraderecha moderna, que defiende una sociedad sin Estado, negando cualquier espacio de lo común. Su más claro ejemplo histórico es el salvaje oeste americano del siglo XIX, la ley del más fuerte. Su contrario no es el comunismo, sino la democracia liberal y los principios constitucionales, es contrario hasta para el liberalismo, señores de Ciudadanos.

Decía Milton Friedman que aunque el capitalismo es necesario para la libertad no es suficiente para garantizarla, tiene que acompañarse de un conjunto de valores y de instituciones públicas favorables a la libertad

Dado que es en las instituciones donde se ejerce el poder, el anarcoliberalismo da un giro cínico: negar cualquier regulación de lo común excepto aquella que favorezca a los intereses propios y los de los grupos de privilegiados que les sostienen en el poder, son los forajidos dominando el pueblo. Este giro en nuestro ecosistema aguirrista madrileño tiene nombre: mamandúrrico, es decir, corrupto.

Por último, además es ultraconservador. Está en contra del feminismo, del medio ambiente, de la comunidad LGTBI, del aborto, de los derechos laborales, hasta de los servicios públicos. Sus armas son la dominación de los medios de comunicación, como han hecho con Telemadrid, y retorciendo el derecho administrativo; en otros lugares se llama trumpismo y en Europa se practica en Polonia y en Hungría.

Por eso, Madrid es la región más desigual de España y su riqueza es exclusivamente debida al efecto capitalidad, esto es la ley ómnibus de Isabel Díaz Ayuso, tramitada por la vía de urgencia, negándole cualquier legitimidad al 46 % del electorado. Sectarismo fanático, por cierto, idéntico al que tienen los independentistas, pero practicado por ustedes. Es extremadamente dañino para los municipios. En urbanismo, eje de esta

ley, elimina la cesión de suelo en las promociones privadas, se acabaron las instalaciones públicas o permite el cambio arbitrario de los usos de suelo por medio del Consejo de Gobierno. Elimina cualquier protección medioambiental. Apuñala al taxi, frente a lo que dice un señor de Ciudadanos. Traiciona a la decencia, eliminando de las agendas públicas las visitas de cortesía o las mayorías reforzadas para elegir miembros de la Cámara.

El Presidente: Vaya concluyendo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** En resumen, es un golpe de estado democrático.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cinco segundos.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, a la señora Cabello, no esperaba menos de ustedes, entre otras cosas porque obviamente ustedes están compinchados con la presidenta de la Comunidad de Madrid y desde luego este tipo de leyes a ustedes les favorecen para exclusivamente favorecer a sus amigos.

Señor Fuentes, la verdad, un trabajo que usted ha hecho y que la Oposición desde luego desconoce. Yo lo que no entiendo es que usted, su partido, no solo ha apoyado esta proposición en otros municipios, sino que también la ha propuesto y la ha firmado en las mismas condiciones. No entiendo que sea bueno para los ciudadanos de Alcalá de Henares y no sea bueno para los ciudadanos de la ciudad de Madrid.

Mire, ustedes tienen cerca de cincuenta colectivos sociales, más de 52.000 firmas que han firmado ya la retirada de este anteproyecto de ley ómnibus para revertir este intento de expolio de los servicios y bienes comunes. Y aquí lo que se plantea es un cuestionamiento global de esta iniciativa, la sociedad civil les está haciendo una enmienda a la totalidad, tanto por cuestiones de fondo.

Y, bueno, qué casualidad, el consejero de la Presidencia acuerda la tramitación el 11 de noviembre, la tramita el 23 de diciembre, con siete días de trámite de audiencia e información y, bueno, ¿qué pensamos de esto? Porque es un acto sospechosamente deliberado que busca privar de un debate social y parlamentario adecuado de calado del anteproyecto de lev

Mire, en la práctica el objetivo real de este anteproyecto de ley es favorecer intereses muy concretos para permitir que hagan lo que quieran en detrimento del interés público mediante la relajación de mecanismos de control y normas de gestión. Mire, algunas perlas de este anteproyecto de ley les permiten determinar proyectos de alcance regional sin necesidad

de fundamentar su utilidad pública o interés social, que podrán ser realizados en cualquier tipo de suelo, esté protegido o no, facultando a cualquier entidad privada a considerar tramitarlos, es decir, pueden amparar proyectos como el de Eurovegas. Mire, se elimina la obligación por parte de un promotor de ceder suelo al Ayuntamiento para la construcción de dotaciones públicas, como centros de salud o parques o centros escolares. Tendrán la opción de pagar una cantidad monetaria, que usted sabe que en la práctica es mucho menos valor que el suelo, y lo que la ley actual solo permite cuando esta justifique que no tiene suelo para poder ceder. O también una cosa que usted está llevando a cabo aquí en la ciudad de Madrid, que es que las entidades privadas colaboradoras en materia urbanística tengan la responsabilidad netamente pública como es la tramitación de licencias y declaraciones responsables urbanísticas, sin la inspección ni ratificación por parte de los servicios municipales.

En definitiva, así no se gobierna, señor Fuentes, en un estado democrático con el juego de las mayorías. Ustedes imponen su santa voluntad y, lo que es más grave, sus intereses y los de sus amigos, sin importar ni el fin ni los medios, solo la especulación.

El Presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Y los intereses de los madrileños y madrileñas ya serán para otro día.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Fuentes por un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Muchas gracias, señor presidente.

Por supuesto, respeto las distintas votaciones que se hayan realizado en las distintas corporaciones municipales, entendiendo que defienden los intereses de sus habitantes. En el caso de Alcalá de Henares, pues entiendo que quien lleva el urbanismo de Alcalá de Henares es del PSOE y no ha presentado alegaciones al anteproyecto. Pues ese es el tema fundamentalmente, señor Pedro Barrero, no es otro.

(Aplausos).

El Tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Pues no. Usted está mintiendo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Mariano Fuentes Sedano:** Es importante también y con respecto a señor Montejo, antes de escuchar esas interpretaciones más propias de un fanzine de Lavapiés sobre la escuela austriaca, le recomiendo que lea los libros de Jesús Huerta de Soto, donde realmente le podrán enseñar lo que es el modelo austriaco económico.

(Aplausos).

Miren, no nos pueden echar la culpa a nosotros de lo que ustedes han dejado de hacer, y esa es la realidad. Esta proposición es lo que ustedes nos están demostrando: se quejan de lo que no han hecho y, por tanto, tratan de trasladamos a nosotros su culpa. No puede atacarnos de forma gratuita por haber hecho nuestro trabajo; no puede atacarnos de forma gratuita por su vagancia porque es la suya, señor Barrero, y es la suya también, señor Montejo. No pueden atacarnos siempre desde ese profundo sectarismo socialista que finge odiar a los extremos pero que en realidad a quien odia es al centro porque somos los que les ponemos en evidencia y esa es la realidad.

(Aplausos).

No pueden siempre estar en contra de todo, no pueden estar siempre en contra de todo y ampararse en supuestos juicios progresistas, señor Barrero, porque el socialismo ya no es progresismo; no es progreso, es regreso, y más sobre todo en temas urbanísticos.

(Aplausos).

Porque lo peor de todo es que realmente lo que parece desprenderse de esta iniciativa es que es una queja porque no han tenido tiempo a mirarse los recursos para atender un importante texto legal como el que hoy estamos debatiendo aquí. ¿Sabe lo que podía haber hecho el señor Barrero? Pues haber tirado de los 746, por ejemplo, asesores del señor Sánchez que en Navidad le hubiesen ayudado a preparar los recursos y las alegaciones a esta ley y anteproyecto de ley tan importante. Estén ustedes tranquilos, el Gobierno de esta ciudad ha representado a los madrileños y a los intereses de los madrileños presentando las alegaciones oportunas en este importante anteproyecto de ley.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Fuentes.

Pasamos a votación. ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra. El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 25. Proposición n.º 2022/8000102, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2022/8000106), interesando que en la sesión plenaria a celebrarse el próximo mes de febrero, el órgano municipal competente someta a la consideración del Pleno el acuerdo relativo a la municipalización de la actual sociedad públicoprivada Madrid Calle 30, iniciándose con ello el correspondiente expediente de municipalización, y que, antes de la finalización del año 2022 y tras realizar los trámites establecidos en la legislación vigente, se someta al citado órgano el acuerdo de aprobación final de gestión directa de los servicios de conservación y explotación de la M30.

El Secretario General: En relación con este punto se ha presentado una enmienda sustitutiva que afecta tanto a la exposición de motivos como a la parte propositiva, suscrita por el grupo autor de la iniciativa y los otros cinco grupos municipales, registrada con el número 2022/0155, y que ha sido debidamente comunicada y entregada copia a los portavoces de todos los grupos.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenos días, bueno, buenas tardes ya.

Imaginen que mañana se acercan a comprar el pan, piden la barra rústica que tanto les gusta y el dependiente les dice: Muchas gracias, son 150 euros. Con cara sorprendida preguntarían: ¿cómo? Pero les volverían a decir: Son 150 euros Parece increíble que cualquier barra de pan, por muy rústica que sea, pueda costar 150 euros ¿verdad? Pues eso, que parece imposible, es exactamente lo que está ocurriendo en el Ayuntamiento de Madrid desde el año 2005, hace diecisiete años. Por aquel entonces, el Gobierno municipal del Partido Popular decidió que la mejor manera de realizar el mantenimiento de la M-30 era crear una empresa mixta con un 20 % de capital privado.

Desde entonces y hasta la actualidad el Ayuntamiento de Madrid ha estado pagando los servicios de conservación y de explotación de la M-30 como si de esa barra de pan rústico se tratara.

Si no me creen, echen cuentas, cada año pagamos a la sociedad mixta una media de 130 millones de euros cuando el servicio que presta no llega a los 50. Y el despilfarro no tiene pinta de acabar, está previsto hasta 2040, así que pueden calcular.

Este agujero vestido de gestión indirecta ya fue puesto de manifiesto por el Tribunal de Cuentas en el año 2016 cuando decía y leo literalmente: «Existe una importante ineficiencia como consecuencia de la gran diferencia existente entre lo facturado por Madrid Calle 30 al Ayuntamiento y lo facturado por Emesa a Madrid Calle 30 en concepto de conservación y mantenimiento de esta vía ya que, además de dicho concepto, la facturación al Ayuntamiento incluye impuestos más elevados sobre el valor añadido y los beneficios, así como los dividendos que puedan generarse».

Del mismo modo, el dictamen de la comisión de investigación sobre la situación económica de Madrid Calle 30 creada en este Pleno y aprobada por PSOE, por Ahora Madrid y por Ciudadanos recomendaba revertir el modelo de gestión.

Ciudadanos. El señor Redondo pedía volver al modelo original de empresa cien por cien municipal para garantizar un minucioso control sobre el mantenimiento y sobre la explotación de la infraestructura, por eso Ciudadanos votó a favor. Y ahora pues es que no nos vale la repetida respuesta de: se ha creado un grupo de trabajo para el estudio de qué modelo garantiza mejor gestión... Justo, precisamente, el año que se ha eliminado la partida presupuestaria destinada a la compra de acciones.

Ha llegado el momento de decir basta porque pagar a 150 euros la barra rústica ha supuesto que en la última década nuestra ciudad haya tirado a la basura 800 millones de euros, no uno ni dos, 800 millones de euros de los madrileños y madrileñas a razón de 80 millones anuales que se han ido en impuestos y se han repartido en dividendos de las empresas privadas.

Estemos a la altura de nuestros vecinos y vecinas, ninguno de nosotros estábamos en la Casa de la Villa por aquel entonces en 2005 cuando se tomó esa decisión, pero diecisiete años después y cuando nadie cuestiona lo ruinoso y lo pernicioso del modelo vigente tenemos la obligación política, la obligación moral de acabar con ese agujero negro por el que se van los impuestos de los madrileños y las madrileñas. Es hora, en definitiva, de sacar a Madrid del túnel.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja** **Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

No cabe duda que la infraestructura de Calle 30, el soterramiento de la M-30 y toda la recuperación de los cientos de miles de metros de cuadrados que se llevaron a cabo en el entorno del río Manzanares supusieron una obra de infraestructuras de indudable categoría, que es un ejemplo no solo en cuanto a la ingeniería, a la tecnología que se aplicó, sino también como un ejemplo de una infraestructura sostenible que favorece la sostenibilidad al recuperar, como decía, cientos de miles de metros cuadrados para los vecinos, que ha transformado la realidad de Madrid, pero sobre todo ha transformado la realidad del día a día de esos cientos de vecinos sobre los que antes tenían una autopista y ahora tienen un parque que, por cierto, da continuidad a la extraordinaria Casa de Campo.

Decía el señor Benito, también lo dijo la Cámara de Cuentas y también estaba establecido así cuando el equipo del alcalde Ruiz-Gallardón planificó la ejecución de esta infraestructura, que se activara la contingencia fiscal y que, por tanto, a partir del año 2017, como decía el señor Benito, hay un coste sensiblemente superior con este modelo, con este marco contractual del que existiera si el Ayuntamiento tuviera un contrato de conservación y mantenimiento directamente.

Por eso desde el principio estuvimos de acuerdo el Equipo de Gobierno y todos los grupos municipales en que era necesario modificar ese marco contractual, modificar ese marco de gestión. Así lo establecimos y lo pusimos de manifiesto en numerosas proposiciones, pero también en los Acuerdos de la Villa.

Y por eso, desde el año 2019, desde que este Equipo de Gobierno llegó a Cibeles, especialmente la delegada de Hacienda, la señora Hidalgo, puso en marcha un grupo de trabajo interno que ha permitido analizar la viabilidad técnica, los plazos, realizar los informes pertinentes, los estudios, las contrataciones y los estudios de viabilidad técnica que nos permite poder afirmar hoy que, teniendo en cuenta que saldrá de este Pleno el acuerdo unánime de que es necesario impulsar este cambio de modelo, lo podamos hacer con plenas garantías.

Y en este sentido, sí quiero decir que después de unos estudios que ha llevado a cabo el Área de Hacienda, lógicamente concluye que la adquisición del Ayuntamiento del 20 % de las acciones de M-30 en manos de Emesa, la indemnización a Emesa por los dividendos no percibidos hasta la finalización del contrato, el desistimiento por parte de Emesa de los litigios pendientes, la renuncia a litigios futuros y sobre todo el establecimiento del marco jurídico que permita mantener esa relación contractual es el punto de partida para poder, como decía, a partir de las próximas semanas, poner en marcha ese grupo de trabajo en el que estarán presentes todos los grupos políticos y los técnicos que ustedes definan para poder impulsar definitivamente el cambio de modelo de gestión.

Dice la proposición: a la mayor celeridad; y, en ese sentido, les quiero pedir también la máxima colaboración en ese grupo de trabajo para que entre todos lo antes posible podamos llevar a cabo este cambio de modelo en Calle 30.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Mixto, el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Pues como parece que hay consenso en torno al objetivo, que es remunicipalizar Calle 30, que es recuperar ese 20 % de acciones, que es devolver la sociedad al cien por cien público que se planteó en origen, no queda mucho más que añadir.

Sí que creo que la fórmula planteada de resolución de mutuo acuerdo es la única viable, es la única viable dese el punto de vista de poder llevar a término esta actuación, que es un proceso complejo, que nosotros llevamos a cabo uno similar y no de esta escala en el Paseo de la Dirección y nos costó más de un año y, desde luego, mucho trabajo técnico, jurídico y político alcanzar ese acuerdo de resolución para recuperar la tutela pública del Paseo de la Dirección. En este caso se complejiza todo mucho más y, bueno, por nuestra parte, por parte del Grupo Mixto Recupera Madrid, adelante con ese proceso, proceso que quiero recordar iniciamos desde el Gobierno de Manuela Carmena. Es verdad que no pudo concluir, que era muy complejo, que no contábamos en ese momento con el apoyo unánime del Pleno y, por lo tanto, era mucho más difícil llevarlo a cabo pero, desde luego, un proceso en el que creemos y, además, coincidimos con la propuesta que ha hecho el Partido Socialista de que es la mejor solución para los madrileños y la solución más eficiente para garantizar la conservación de la infraestructura sin despilfarrar dinero público.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

En VOX creemos por principios que un servicio público es de titularidad pública, pero debe ser gestionado por quien lo haga más eficiente y no hay duda de que la empresa privada es muchas veces más eficaz que la pública. Porque al ciudadano no le importa quién sea el titular, le interesa que le den un buen servicio y la colaboración público-privada suele ser más eficiente y reduce los costes de los servicios.

Pero hay excepciones, no es el caso de la sociedad Madrid Calle 30 cuya municipalización fue una recomendación que ya en su informe de 2016 la Cámara de Cuentas le hizo al Ayuntamiento de Madrid y que la comisión de investigación sobre la empresa celebrada en 2017 dictaminó en los mismos términos; el modelo de gestión está siendo lesivo para los intereses municipales.

La proposición del Partido Socialista va en esta línea, como ha dicho en la reunión que hemos tenido ayer con la delegada de Hacienda, del trabajo que desde hace año y medio está llevando a cabo con los propios organismos municipales que deberán informar con una empresa consultora externa y con la propia empresa Emesa con el objeto de resolver el contrato de gestión de ese 20 % por mutuo acuerdo para evitar actuales y futuros conflictos.

Esta es una decisión muy importante para el Ayuntamiento de Madrid, por lo que es necesario el acuerdo unánime de la Corporación y, por tanto, es acertado que todo se vaya estudiando en un grupo de trabajo en el que estén no ya los portavoces de Medio Ambiente y Movilidad, sino también los de la Comisión de Hacienda y los miembros del consejo de administración de Madrid Calle 30, con objeto de hacer efectivo el cambio de modelo de gestión de manera que pase a ser una empresa cien por cien municipal, que en este caso resulta más beneficioso para el interés de los madrileños.

Desde el Grupo Municipal VOX queremos agradecer a Engracia Hidalgo y a su equipo el trabajo que vienen haciendo y vamos a colaborar con nuestras aportaciones para que Calle 30 sirva a los madrileños con mayor eficiencia y menor coste.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, señor presidente.

Como ya han dicho mis antecesores en el turno ya la Cámara de Cuentas en 2016 dejaba nítido, igual que la comisión de investigación celebrada en diciembre de 2017, que el modelo de gestión que se haya seguido hasta ese momento para el mantenimiento y la conservación de la infraestructura de Calle 30 había sido un modelo ruinoso para las arcas municipales.

Estamos hablando de que en la propia comisión de investigación se decía que este modelo de economía mixta había llegado a suponer a los madrileños y madrileñas en costes, que no habrían tenido que pagarse de los impuestos si hubiera sido con gestión directa, más de 597 millones de euros. Y, por lo tanto, creemos que lo que se presenta hoy aquí, una proposición del Partido Socialista con un acuerdo final de todos los grupos, es un primer paso necesario pero no suficiente. Es un primer paso necesario para devolver la gestión, que nunca debió ser distinta, a Calle 30, siendo esta una empresa cien por cien municipal; pero decimos que es necesario y no suficiente porque hay que seguir avanzando y tiene que haber otras cosas que tienen que estar reflejadas en este procedimiento y, en ese sentido, agradecemos que se haya incluido un punto con una comisión de seguimiento que se reunirá mensualmente para tener toda la información de cómo se va dando el proceso administrativo.

Y decimos que es necesario porque hay una serie de dudas y de preguntas que nosotros nos hacemos, que no tenemos la información y que, desde luego, vamos a exigir que se lleven a cabo durante este procedimiento:

Para empezar, una auditoria sobre el estado real de las instalaciones porque, como saben ustedes, llevamos varios años sin auditoria de las instalaciones de Calle 30 y no sabemos en qué estado se encuentran a la hora de resolver el contrato.

Para continuar, queremos que el servicio de emergencias y también que el servicio del centro de control encargado de la seguridad y de la explotación sea un servicio que sea prestado directamente por Calle 30, con subrogación del personal de Emesa que hasta ahora lo venía prestando, otra de las recomendaciones de la comisión de investigación de las conclusiones del 2017.

Pero también queremos que haya un nuevo pliego para licitar un nuevo contrato que cumpla con todas las condiciones necesarias y con todos los mecanismos de control y con una auditoría rigurosa y veraz sobre el cumplimiento del contrato, algo que ahora mismo esa herramienta carecemos de ella.

Pero también queremos saber de dónde va a salir el dinero para realizar esta compra de acciones porque ha sido dos veces pintado en presupuesto y ahora mismo no está la partida y necesitamos también respuestas a esas preguntas.

En definitiva, la aprobación y el voto a favor de Más Madrid en el día de hoy no es un cheque en blanco para este procedimiento, como digo, es un primer paso necesario pero no suficiente, y seguiremos muy vigilantes de que todo lo que hemos dicho y más cosas que sean necesarias se cumplan definitivamente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Benito y un tiempo de dos minutos y treinta y ocho segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Intentaré no consumirlo.

Agradecer, en primer lugar, a los y las portavoces de Medio Ambiente su voto favorable y también el trabajo durante estos días, también al delegado Carabante y, desde luego, a la señora Hidalgo con quien ha sido un gusto trabajar.

Desconocíamos lo que se estaba haciendo porque no estábamos invitados los grupos políticos, y yo creo que ese punto que se ha incorporado dentro de la enmienda nos permitirá también conocer esa labor y opinar para que, efectivamente, todo se haga desde la claridad.

Y, si me lo permiten, sí quisiera tener una mención y un recuerdo especial a mi compañera Ruth Porta, quien fuera concejala de este Pleno, por la labor de todos esos años que se pasó precisamente defendiendo esto que vamos a conseguir hoy en este Pleno, y es al final acabar con el actual modelo ruinoso para esta ciudad, es decir, para todos sus ciudadanos y ciudadanas y devolverle a Madrid Calle 30 una gestión pública que desde la eficiencia y la transparencia garanticen lo mejor para una infraestructura que es vital para esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Pues, como se ha adelantado al comienzo de este punto, someteríamos a votación la enmienda transaccional 2022/0155 que viene a desplazar en su totalidad a la iniciativa original; votación única.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don** Fernando Martínez Vidal: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada y continuamos con el orden del día.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada la enmienda transaccional con número de registro 2022/8000155 presentada por los Grupos Municipales Más Madrid, del Partido Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Socialista de Madrid, VOX y Grupo Mixto, sustitutiva de la iniciativa original, por 45 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (12), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (9), Socialista de Madrid (8) y VOX (2) y 2 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 26. Proposición n.º 2022/8000103, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, a fin de paralizar el abandono y la disminución de trabajadores sociales en los Centros de Servicios Sociales, adopte las medidas retributivas, técnicas y de dotación de recursos humanos contempladas en la iniciativa.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Martínez Garrido por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Esta proposición que presentamos responde, por una parte, a la profunda preocupación de nuestro grupo, que yo creo que comparten la mayoría de ustedes, por la realidad que se vive en los centros de servicios sociales de los distritos; y, por otra parte, también, como ya dije en la última Comisión de Familias, es la respuesta en clave positiva y propositiva a este problema que damos desde nuestro grupo.

Con esta proposición demostramos, una vez más, que no somos paradigma de la oposición destructiva y negacionista, como ha dicho la señora Saavedra en su intervención en la presentación de la ordenanza de terrazas. Yo creo que ha dicho una *boutade* y, desde luego, es una salida extravagante y muy poco ingeniosa con respecto a nuestro grupo.

En el caso concreto de la proposición, esta solución que planteamos aquí la hemos contrastado con las organizaciones sindicales más representativas; quiero agradecer sus aportaciones y especialmente a Comisiones Obreras. Es innegable que los distritos sufren una carencia histórica de personal que tiene mucho que ver con la sobrecarga de trabajo, con la sobrecarga emocional y también con la tensión constante que han de soportar los y las trabajadoras de estos centros.

Esta realidad ha provocado constantes fugas de trabajadores, especialmente de trabajadores sociales y también de administrativos, y no vamos a negar aquí que desde el Área de Familias se están haciendo esfuerzos pero realmente no son suficientes; por ejemplo, en el caso de las plazas vacantes, en los últimos seis meses se han cubierto 44 plazas de trabajadores sociales pero, sin embargo, cada día hay más vacantes y, en este sentido, como decía, la realidad es muy tozuda.

Por lo tanto, la solución que planteamos pasa por adoptar medidas de choque, por sentar las bases para detener esta sangría constante y esta fuga de trabajadores que, incluso, llegan también a los puestos intermedios, como las jefaturas de servicio. Es urgente, por tanto, aprobar un plan de choque que paralice este abandono de trabajadores, que paralice también su disminución y, por ello, proponemos cinco medidas:

En primer lugar, establecer, previo acuerdo con las organizaciones sindicales, un complemento retributivo para este personal como reconocimiento por el esfuerzo vocacional que están haciendo y que, además, permita fijar plantilla. Proponemos que sea lineal y temporal por seis meses de vigencia porque la presión, sea cual sea la plaza que se ocupe en estos centros, es la misma. Además, también planteamos que sea prorrogable para que se pueda mantener hasta que se negocie y se cierre la revisión integral de la RPT que va a requerir el nuevo modelo de servicios sociales.

Segunda medida, proponemos crear un servicio específico de apoyo psicológico individualizado para los y las trabajadoras que les permita soportar mejor esa carga emocional.

En tercer lugar, nuestra propuesta también pretende acabar con el grave problema de las vacantes de una manera definitiva y, por lo tanto, para ello proponemos que se diseñe una estrategia mediante la contratación de interinos.

En cuarto lugar, también proponemos estudiar la creación de plazas estructurales en igual o superior número a las que actualmente se ocupan en el Plan de Empleo Temporal, permitirán así atender todas las necesidades de los centros de servicios sociales y no solo las ayudas económicas, como están haciendo actualmente.

Y la quinta medida también que proponemos es la creación de un equipo volante, de una especie de servicio de urgencias que permita tapar las vías de agua que puntualmente se puedan producir en los centros de servicios sociales para atender a esas necesidades o carencias sobrevenidas. Este tipo de equipos están funcionando ya satisfactoriamente en bibliotecas, también en el servicio de Línea Madrid y en los POSI de los colegios.

Por lo tanto, bueno, esta es nuestra propuesta, no es la panacea; estamos abiertos al diálogo, a negociarla, a buscar soluciones porque realmente es urgentísimo acabar con esta fuga constante de trabajadores de los centros de servicios sociales.

Bueno, espero finalmente que apoyen esta iniciativa porque los trabajadores lo merecen y los usuarios lo necesitan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Señora Martínez Garrido, gracias por su proposición.

Yo lo primero que quiero hacer con relación a la misma es agradecer el trabajo de todas las personas que en el ámbito social han dado en los últimos años yo estoy convencida que lo mejor y que ha sido una etapa muy dura para ellos y para todos los trabajadores municipales. Pero le puedo asegurar, señora Martínez Garrido, que ha sido una prioridad, una prioridad de este Gobierno en materia de personal resolver la situación preexistente en la que se encontraba el personal en los centros sociales municipales.

Estamos haciendo, por decirle de alguna manera, un plan de choque, le puedo asegurar, desde el mismo momento en que llegamos y vimos cuál era la situación. Y el resultado de ese plan de choque es que, a cierre del 2021, la plantilla de trabajadores sociales está formada por 1.141 efectivos, que es la cifra más alta de la serie histórica de los últimos diez años; es decir, hemos crecido en diplomados en Trabajo Social un 21,5 %, pasando de 860 a 1.045, y hemos crecido en auxiliares un 11,6 %. Esto que se dice así en un minuto es consecuencia de programas de empleo temporal, que hemos contratado a 159 personas; de que hemos creado puestos estructurales, 75 puestos; de que hemos nombrado a 196 interinos durante este periodo; y que hemos resuelto a concurso 105 puestos, que están actualmente en tramitación 43.

Habla usted de vacantes como si las vacantes en este ámbito fueran una cosa excepcional. Pero mire, le voy a decir dos cosas: la primera es que de las vacantes que actualmente hay, 110, como le he dicho hay 60 que están en tramitación de concurso, con lo cual vacantes reales son 50, eso supone el 4,5 % de la plantilla en materia de servicios sociales. ¿Sabe cuántas son las vacantes en el Ayuntamiento de Madrid, la media? El 11,5 %; con lo cual, me parece que no se pueden lanzar mensajes con relación a un personal que no se ajusten a la realidad. Aun así, como en todos los demás cuerpos, adolecíamos de un problema fundamental, y es que no se hacían oposiciones en el Ayuntamiento; en servicios sociales se hizo una en el año 2010 y no se había convocado otra hasta el año 2018. Lo primero que hicimos fue agilizar lo que quedaba de ejecutar de esa oposición y hemos sacado 323 plazas que vamos a convocar en los próximos años, con lo cual creo que se ha hecho un esfuerzo importante.

Hablaba usted de productividad, hemos puesto tres productividades a las personas que trabajan en servicios sociales: prolongación de jornada, servicios extraordinarios al personal y exactamente igual un complemento de productividad por la tramitación de la tarjeta familias.

Me dice que creemos un retén; se están agilizando tantísimo las suplencias en materia de servicios sociales que hemos pasado de cincuenta y un días de media en el año 2018 a diecisiete días.

Y en materia de apoyo psicológico simplemente decirle que el Ayuntamiento de Madrid en el ámbito de acción social cuenta con la posibilidad de 105 euros al mes para aquellos trabajadores que lo soliciten para asistencia psicológica. Obviamente trabajaremos en este sentido lo que sea necesario porque los trabajadores de los servicios sociales, al igual que el resto, nos ocupan y nos preocupan.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higueras y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, agradecemos la oportunidad que nos brinda la propuesta del Partido Socialista de poner en valor, como siempre, la encomiable labor de las y los trabajadores sociales y demás profesionales implicados en el funcionamiento de los centros de servicios sociales. Todos y cada uno de ellos forman parte de ese ejército silencioso de héroes, verdadero corazón de nuestro Ayuntamiento en estos tiempos tan complicados.

El cuidado y la atención al elemento humano de las organizaciones es una máxima que cobra especial importancia en los tiempos de crisis. La gestión de los recursos humanos es un arte tan esencial como difícil, y es una pena encontrar resoluciones de concursos en nuestro boletín en las que, por ejemplo, cuatro plazas de trabajador social y dos de auxiliar de servicios sociales quedan desiertas por falta de solicitudes.

Algo no está funcionando bien en el área, señor Aniorte, y no me diga que es que en Madrid estamos por debajo de la tasa que el colegio recomienda o que recibió usted una herencia lastrada. Son más de dos años el tiempo trascurrido y la desbandada en los servicios sociales es una realidad.

Esta Corporación se enfrenta, al igual que se enfrentó la anterior, a la tasa de reposición que debemos al señor Montoro, ministro en su día del Partido Popular, pero ese no es el problema de fondo en este momento. En la legislatura pasada pusimos en marcha por primera vez en la historia del Ayuntamiento el servicio de supervisión para los profesionales de los servicios sociales, fue un servicio críticamente recibido en su implantación, pero progresivamente valorado por los beneficiarios; también favorecimos el que el personal ofreciera a los trabajadores la posibilidad de cambio de turno o de destino antes de que tomase posesión cada nueva promoción, con ello se posibilitaba una mejor conciliación.

Como verán, no se trata solo de que Madrid vuelva a estar entre las capitales que obtienen la excelencia en inversión en servicios sociales ni de incrementar los recursos humanos, que también, sino de establecer las mejores condiciones laborales posibles, pero sobre todo se trata de tener una visión amplia de la jugada.

Señor Aniorte y señora Hidalgo, tienen un verdadero problema, por ejemplo, con la tarjeta familias pues, pese al incremento presupuestario, la maquinaria no se encuentra ajustada; por más que los trabajadores sociales se esfuercen existen cuellos de botella posteriores, por ejemplo en los departamentos económicos de las juntas, en tesorería, etcétera, que provocan inadmisibles retrasos en la puesta a disposición de dichas tarjetas; es decir, no necesitamos solo trabajadores sociales, necesitamos, como decía, esa visión amplia de la jugada.

Esperamos que en su anunciado modelo de servicios sociales se encuentren recogidas las medidas

propuestas en esta iniciativa, junto con otras que den respuesta a todos los problemas de la ciudadanía, como a los problemas de los trabajadores de los servicios sociales.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí. Gracias.

La proposición que nos trae la señora Martínez nos permite, lo primero, darles el reconocimiento que se merecen a los trabajadores sociales, que son el primer elemento que se encuentra alguien que está en una situación de dificultad y a lo que se enfrenta dentro del Ayuntamiento de Madrid. Es la parte visible del Ayuntamiento en una situación realmente de dificultad, y sobre todo en este momento de pandemia yo creo que lleva mucha carga emocional, como dice precisamente la iniciativa, y yo creo que ese reconocimiento siempre hay que dárselo.

También me permite hacer otra cosa. Primero, lo que quiero hacer es pedirle una votación por puntos porque quiero manifestarle, además, dos enmiendas *in voce*.

Y quiero primero decirle que precisamente el contenido de esta iniciativa tiene mucho que ver con los Acuerdos de la Villa, donde estuvimos todos reunidos y estuvimos hablando precisamente de la situación de los trabajadores sociales en ese momento de pandemia.

Les voy a recordar lo que decía la iniciativa o el punto del acuerdo, mejor dicho, el 001, que decía: Dotar a los servicios sociales de los medios humanos necesarios para el adecuado desarrollo de sus funciones y hacer un análisis de necesidades para saber exactamente lo que tenía que hacer el Ayuntamiento. Y en la medida 002, sistema de información en servicios sociales: Promover el diseño e implantación de sistemas de información también para los servicios sociales y aligerarles la carga administrativa.

Le digo esto porque si me sustituyera del punto 1 al 4 pues me gustaría que constara no lo que dice usted, donde incluye además a los sindicatos, y sabemos todos los que nos hemos dedicado a la gestión que estas son unas tareas que tiene que tomar el Equipo de Gobierno, y yo creo que, en este caso, muchas veces, como son núcleos pequeños donde se tiene que actuar, a lo mejor esa tarea sindical entorpece más de lo que nos gustaría en cuanto a la ayuda que podrían dar; entonces, sustituir del 1 al 4, en ese sentido.

Y luego en la 5, volver a quitar la parte de las organizaciones sindicales en cuanto a la creación de un equipo volante de profesionales, que eso fue una propuesta que hizo VOX y que yo creo que sí que puede ser útil a la hora de solucionar problemas concretos, pero si son soluciones que hay que tomar de manera inmediata no debería ser con el concurso de los servicios sociales.

Para terminar, lo único que le quiero decir es que los trabajadores sociales necesitan ese plan. Nos ha agradado que la señora Engracia Hidalgo nos haya contado lo que han hecho, podrían haberlo hecho antes, puesto que los Acuerdos de la Villa están para cumplirse y para también opinar sobre ellos.

Y sí que les agradecería que, dentro de esas enmiendas *in voce*, fueran por la sustitución de la medida 1 y 2 de los Acuerdos de la Villa con la necesidad por parte del Equipo de Gobierno de que nos informe de cuáles son las medidas y las necesidades que se tienen en materia de trabajo social.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Barbero y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Hola, muy buenas tardes.

Gracias, presidente.

Hoy vuelven a ser desalojadas familias vulnerables del edificio municipal de la calle Luna sin alternativas adecuadas con el permiso del Área de Familias y creo que hay que recordarlo.

Nosotros vamos a apoyar la propuesta del plan de choque porque creo que las trabajadoras sociales se lo merecen, aunque nos parece insuficiente y que todavía no hay una apuesta real y de estructura por parte de este Gobierno municipal.

Mire, cuando escuchemos el informe Foessa en estos días o el de Comisiones Obreras de Madrid titulado: Las cifras de la vergüenza, ser pobre en la región más rica, y a veces escuchamos al señor Aniorte en medio de tanto sufrimiento hablándonos del máximo histórico y de refuerzos sin precedentes, nos da un poquito de vergüenza ajena. Se trata de un cierto trilerismo contable que creo que hay que empezar a desvelar porque, lo importante, la clave, es la dotación real en los distritos en la atención social primaria con profesionales de estructura.

Si nos centramos solo en trabajadores sociales, hoy nos ha dicho la señora Hidalgo: Más de mil; vamos a ver, hay un centenar que están fuera del Área de Familias, de los que quedan, un 77 %, son los que están en distritos, no todos, si les restamos los 118 contratados en el Plan de Empleo Temporal para tarjeta familias y los que hay también en distritos sin cubrir, nos quedan poco más de 500 plazas, esa estructura es la que hay que reforzar y a fondo.

Yo le agradezco a la señora Hidalgo que no haya hecho como suele hacer el señor Aniorte, hablar de la tasa de reposición del Estado porque el Partido Popular con el apoyo de Ciudadanos estuvieron bloqueando en el anterior mandato la posibilidad de incrementar plazas absolutamente necesarias de un servicio esencial y ahora parece ser que se exige lo que fueron incapaces de dar. Aún y todo, en el anterior mandato sacamos 123 plazas, de las que 78 tomaron posesión en agosto de 2020 y que también ustedes se adjudican a veces como decisión propia. Ese trilerismo contable es

injustificable, ahora cuando hablan de 323 plazas y en la prensa salen categorías sociales sin desagregar.

Nosotros en otros lugares o en el propio Pleno vamos a plantear otro tipo de medidas que entendemos que son buenas para los profesionales, que tengan en cuenta estudios de cargas de trabajo, que tengan en cuenta la diagonal de la desigualdad de nuestra ciudad, programas de supervisión mucho más intensos, etcétera. La tibieza en el refuerzo estructural nos está hablando de fondo en un modelo de mercantilización de las necesidades sociales, de esa externalización que tanto les gusta y nos preocupa que pueda ocurrir.

Mire, el 76,6 % del gasto en servicios sociales se gestiona a través de empresas privadas con ánimo de lucro, esto es más que preocupante, necesitamos otro tipo de apuesta realmente estructural entorno a los profesionales de trabajo social y otras profesiones cercanas para los servicios sociales de base en los distritos que cada día están más necesitados.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Martínez Garrido y un tiempo de cincuenta y ocho segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Bueno, simplemente agradecerle la información que me ha facilitado la señora Hidalgo.

Yo he reconocido en mi intervención que se han hechos esfuerzos, pero indudablemente los esfuerzos no son suficientes porque sigue habiendo problemas y porque, desde luego, las necesidades de los usuarios y la situación social tan grave agravada por la pandemia lo requiere.

Hay mecanismos para poder resolver esta urgencia, para arbitrar y para elaborar un plan de choque y yo le pido compromiso, voluntad y, desde luego, que, como usted ha dicho, este presupuesto de este año es el más social y han hablado de todo eso, pero que se refleje en medidas concretas y en medidas urgentes porque realmente la realidad si usted visita y analiza la situación del conjunto de los trabajadores de los centros de los servicios sociales verá que es necesario arbitrar medidas para resolver la situación de urgencia.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Aniorte por un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente. Miren, lo primero, y es fundamental cuando se habla de los servicios sociales en este Ayuntamiento, es de corazón agradecerle a Engracia Hidalgo y a todo su equipo de Hacienda y Personal que se han volcado, volcado literalmente, desde el principio de esta crisis para darlo todo en los servicios sociales.

(Aplausos).

Habla usted de medidas concretas; mire, esta Área de Hacienda junto con Engracia Hidalgo ha hecho un plan de choque permanente que tiene unos datos muy claros y muy contundentes, una medida muy concreta, señor Barbero, comparado con su Gobierno, comparado con hace dos años y pico, hay ahora mismo un 21 % más de trabajadores sociales, 21 % más, eso es un dato contundente, nunca había habido tantos trabajadores sociales en este Ayuntamiento.

(Aplausos).

Y eso es gracias al Área de Hacienda y Personal de este Ayuntamiento y por el compromiso de toda esta Corporación con sus servicios sociales. Por primera vez está dentro de la ratio que el propio Ayuntamiento se estableció de un trabajador social por 6.000 habitantes. Es más, es un trabajador social por 4.337 habitantes.

(Aplausos).

Y en Villaverde, Usera o Vicálvaro es de un trabajador social por 3.000 habitantes, esa es la realidad y esos son los datos, más allá de sermones que nos quiera decir la izquierda un día como hoy.

Pero nosotros queremos ir más allá y por eso le proponemos, y está ahí negociado junto con Hacienda, el ir a cuidar aún más a los profesionales y le proponemos una enmienda *in voce* que diga y sustituya, una enmienda de modificación del punto 2, que diga literalmente: «ofrecer un servicio temporal de apoyo y contención emocional derivado de la situación de sobrecarga por la pandemia covid-19 a los profesionales de servicios sociales que pudieran necesitarlo». Porque este Ayuntamiento va a darlo todo, todo por los que lo han dado todo por este Ayuntamiento y por los que más lo necesitan y vamos a estar siempre ahí apoyando a nuestros equipos de servicios sociales.

Pero, es más, y es lo más importante, tan importante es que vamos a aprobar una reforma que no se hace desde los años ochenta. Este Gobierno va a traer un nuevo modelo de servicios sociales a este siglo XXI llevando nuestros servicios sociales al siglo que se merecen. Y para eso espero, y ahora que me escuchan todos los grupos políticos, espero de corazón que estemos todos a la altura, que dejemos nuestros sectarismos, que dejemos nuestros partidismos y que nos pongamos en el diálogo y en el consenso para con la visión de todos juntos conseguir realmente de corazón que este Madrid, este Madrid que todos queremos tenga los mejores servicios sociales en este siglo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver si podemos aclarar todos los extremos que se han planteado durante el debate.

En primer lugar, se han presentado dos propuestas de enmienda transaccional, por parte del Grupo VOX, en el sentido de sustituir los apartados 1, 2, 3 y 4 de la iniciativa por las medidas de la Mesa Social de los Acuerdos de la Villa GT1.001/001 y GT1.002/002. Y, por su parte, otra propuesta transaccional de eliminar en el apartado 5 el último epígrafe, a partir del «mediante acuerdo con las organizaciones sindicales». Eso se eliminaría en esta segunda propuesta.

¿El Grupo Socialista aceptaría la tramitación de estas dos enmiendas transaccionales?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** No. La primera porque es de carácter general; y la segunda, no

El Secretario General: Muy bien.

Se ha pedido, también, por parte del Grupo Municipal VOX, la votación por puntos. La propuesta está bien presentada en los términos del acuerdo adoptado al respecto y son cinco apartados, 1, 2, 3, 4, 5. ¿Se acepta la votación por puntos?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Aceptamos la votación por puntos, sí.

El Secretario General: Vale.

Y ahora ya nos queda la última. En el último instante sin que esta Secretaría haya podido tomar nota de la propuesta transaccional que ha hecho el señor Aniorte y, por tanto, en caso de que resulte de interés le pediríamos que la repita para poder tener constancia, si se acepta esa enmienda transaccional que, si no me equivoco, afectaría a una nueva redacción del apartado 2.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Dos. Exacto. Esa sí la acepto.

El Secretario General: Entonces, les parece que podríamos someter a votación los apartados 1, 3, 4 y 5 en su redacción original y el apartado 2 en la redacción propuesta por el acuerdo transaccional, ¿les parece correcto el método?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí, sí, correcto.

El Secretario General: Entonces, votación por puntos 1, 3, 4, 5, en la redacción original; 2, en la redacción dada por la propuesta transaccional que estamos seguros luego nos la va a pasar por escrito el señor Aniorte para constancia en acta.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 1, abstención; 2, 3 y 4, a favor; y 5, en contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** Todos a favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** todos a favor y 3 en contra. **El Presidente:** ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** El 2, a favor; 1, 3, 4 y 5, en contra.

El Presidente: Yo creo que todos salen adelante.

El Secretario General: Yo creo que, efectivamente, todas aprobadas.

El Presidente: Muy bien, continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma el acuerdo transaccional "in voce" planteado por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quedan aprobados por 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, el punto 1; unanimidad el punto 2; 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), el punto 3; 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (3) y 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, el punto 4; y 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 18 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (3), el punto 5).

Punto 27. Proposición n.º 2022/8000105, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se permita el acceso al transporte público colectivo de viajeros discrecional y turístico, sin restricción alguna, en toda la ciudad de Madrid, incluyendo las calificadas como Zonas de Bajas Emisiones, y que se modifique el calendario propuesto de restricción de acceso a dichas Zonas en los términos y con el alcance señalados en la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Por tercer año consecutivo Madrid es el primer destino de turismo de reuniones de Europa y en el último trimestre del 2021 el destino más visitado de España. Y cuando acaba de terminar Fitur, señor alcalde y señora vicealcaldesa, tienen ustedes a las agencias de viajes y al transporte colectivo discrecional turístico de la ciudad de Madrid indignados con la aprobación de su ordenanza de movilidad, que consolida y amplía las prohibiciones y restricciones del Madrid Central de Manuela Carmena y da la espalda al sector, seguramente, más afectado por la pandemia. Porque, señor alcalde, ¿cómo es posible que con Carmena en su ordenanza de 2018, aquella que era tan mala y de cuya derogación hizo usted bandera ante los madrileños, se permitiera el acceso sin restricciones a la zona de bajas emisiones de Madrid Central al transporte público, colectivo, discrecional y turístico, y con la actual ordenanza de forma sorpresiva ahora se les excluya cuando les habían prometido exactamente lo contrario? Bueno, se excluye a todos, salvo a la EMT y a la empresa concesionaria turística de Madrid City Tour, que utiliza autobuses que contaminan tanto o más que estos.

exclusión supone expresamente imposibilidad de solicitar autorizaciones de transporte turístico que discurran por alguna calle de la gran almendra central, siendo las grandes perjudicadas las agencias de viajes, únicas que por normativa de transporte pueden solicitarlas y que, como todos sabemos, están viviendo momentos críticos y si algo necesitan ahora es ayuda y no más obstáculos en el ejercicio de su actividad. También supone que todos los grupos de turistas alojados en hoteles situados fuera de la almendra central no pueden acudir al centro en autocares, y no sé si ustedes se han parado a pensar que 55 turistas en un autocar suponen 14 vehículos de turismo; flaco favor para la movilidad en la ciudad y para el turismo, sobre todo para las empresas de transporte y las agencias de viajes.

Las rutas y visitas panorámicas a demanda también están excluidas. Más leña al fuego para perjudicar a las agencias de viajes, empresas de transporte y, en este caso también, a los guías turísticos que se van al paro, pero sí seguimos concentrando más negocio en una sola empresa concesionaria.

Otro sinsentido de la ordenanza es permitir el acceso de la ruta de transporte escolar, y por el

contrario imposibilitar acceder a recoger trabajadores en aquellos servicios de recogida de los mismos, servicios ambos regulados como servicios de transporte regular de uso especial y que tienen autorizadas por la Comunidad de Madrid las rutas y paradas incluidas en la almendra central de la ciudad.

Y para finalizar, el mantenimiento de un calendario de acceso a estas zonas en función de la categoría ambiental de los vehículos que a partir de 2025 va a imposibilitar la entrada en estas zonas al 50 % de las flotas de vehículos de estas empresas afectadas.

Señor Carabante, para mejorar la movilidad y la calidad del aire hay que apostar por el transporte público, por supuesto, pero con todo el transporte público. Lo que no se puede hacer es discriminar y no contar con el transporte público discrecional ya que eso supone más vehículos y más contaminación.

Y señor alcalde, los problemas que tienen las empresas turísticas y las miles de familias que viven en este sector no se solucionan dándose un día un paseo por Fitur, al turismo madrileño se le apoya permitiendo la circulación de los autobuses de viajeros por la zona Centro, como sí supo hacer la señora Carmena, y no machacándoles, como ustedes ahora están haciendo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, señor presidente.

Señor Martínez Vidal, ahora aclararé alguna de las cuestiones que usted decía en su intervención y que también señala en la parte expositiva de su proposición, así como en la parte propositiva.

Lo primero que quiero decir es que, lógicamente, la estrategia que pusimos en marcha Madrid 360 no solo pretende cumplir la directiva europea en el ámbito de la movilidad y del tráfico, pero también es necesario hacerlo en ese ámbito. No cabe duda de que el 43 % de las emisiones de óxido de nitrógeno lo produce la movilidad.

- Lo que sí decidimos hacer en esa nueva ordenanza de movilidad es precisamente poner el foco de esa restricción y prohibición, de manera sucesiva y de manera ampliada, en el ámbito geográfico en aquellos vehículos más contaminantes, y por eso le aclaro el primer punto de su error en la proposición.
- El transporte de viajeros discrecional está permitido tanto en plaza Elíptica como en zona de bajas emisiones de Madrid; donde tiene una limitación de acceso es en el distrito Centro, una limitación de acceso para circular, pero podrá circular siempre de manera libre y automática siempre que haya origen y destino dentro del distrito Centro. Por tanto, podrá acceder el que haga actividad turística, el que haga, como usted bien reconocía, traslado de escolares y también el

traslado de personal que usted decía que no podían acceder, puede acceder el autobús para recoger o dejar viajeros.

Lógicamente, hay que diferenciar entre el transporte público y el transporte discrecional, entre otras cosas porque precisamente el transporte público lo que ofrece es un servicio no solo público sino de interés general y, por tanto, tenemos que promocionarlo de una manera indudable porque permite ofrecer alternativas de movilidad a todos aquellos ciudadanos que tienen necesariamente que acceder a esas zonas de bajas emisiones y que, sin embargo, no pueden hacerlo por la tipología de sus vehículos.

Por tanto, yo creo que queda aclarado con la cuestión que le señalo: pueden acceder, insisto, el autobús discrecional y el autobús turístico, siempre y cuando el origen o destino del mismo sea el distrito Centro y de manera libre y total en el resto de las zonas de bajas emisiones.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Sí, muchas gracias.

Buenas tardes ya a todos y a todas.

Lo primero, antes de entrar en esta cuestión, un apunte, aclarar que en la votación en el punto 25 sobre la remunicipalización de Calle 30 por un error mío hemos votado abstención y nuestro voto es favorable, y además apoyamos el proceso de remunicipalización, como creo que ha quedado claro en mi intervención.

Dicho lo cual, vamos con esta cuestión que plantea VOX:

En primer lugar, señor Martínez Vidal, decirle que no comparto el fondo de la proposición, aunque tengo que admitir que he disfrutado con algunos puntos de su lectura, por ejemplo, cuando dice aquello de: Se trata de un caso de proteccionismo y ayuda más propio de gobiernos intervencionistas y estatalizadores que de la lógica liberal que debería defender al actual Equipo de Gobierno municipal. Debo felicitar al señor Almeida y al señor Carabante que por fin hayan abrazado el intervencionismo y la estatalización con esta ordenanza de movilidad.

Pero señor Martínez Vidal, si hablamos en serio, hay que decirle que esto que se recogía en la ordenanza que aprobamos nosotros en 2018 es una excepción. Decía el anterior texto: El acceso al transporte público colectivo y discrecional se permite con carácter excepcional; y el actual texto lo ha eliminado diciendo: No podrán acceder este tipo de vehículos a las zonas básicas para el turismo de la ciudad. Y es que de eso van las excepciones, que a medida que se avanza se van eliminando.

Hay soluciones alternativas, puntos de bajada y recogida de turistas en el perímetro de Madrid Central. Lo hemos hablado muchas veces, la última el señor Cueto y yo reunidos con la Asociación de Hosteleros de Madrid y además aceptan y entienden que esa es una solución viable. Pero es que además en su proposición reconoce que esta restricción y el área de bajas emisiones no es un problema para el turismo y es que dice, y leo textualmente sus palabras: «La entrada en vigor, y leo textualmente sus palabras, de la nueva Ordenanza de Movilidad Sostenible que ha perpetuado el Madrid Central de Manuela Carmena ha coincidido con el crecimiento del turismo en la ciudad de Madrid». Y usted mismo lo ha dicho en su intervención diciendo que Madrid es hoy el destino turístico más visitado de España estando en vigor esta ordenanza. Luego, ¿cuál es el problema para las operadoras del sector turístico? A ver si es que es un problema inventado por VOX para seguir cuestionando el modelo de restricciones al tráfico de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Calvo.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Afirma VOX en la iniciativa que debatimos que la ordenanza de 2018 establecía en su artículo 23.3.4 c) que los vehículos de transporte público colectivo y transporte discrecional y turístico circulaban libremente por Madrid Central. Y esto no es así, porque este artículo lo que realmente decía es que estos vehículos podían circular por Madrid Central únicamente en función de su calificación ambiental y con sujeción al calendario que se establece en la disposición transitoria y las normas de gestión que dicte el Ayuntamiento.

En otras palabras, la ordenanza de 2018 no daba barra libre de entrada y circulación, como afirman ustedes, sino que lo autorizaba exclusivamente a los vehículos no contaminantes. No comprendemos por qué interpretan que tenían barra libre de acceso a Madrid Central sin restricción alguna porque creemos de verdad que no es así. Ambas ordenanzas, la de 2018 y la de 2021, autorizan la circulación cuando no contaminen y cuando posean el correspondiente distintivo ambiental. iComo todo el mundo, vamos!

Hace solo dos meses, en noviembre, trajeron ustedes aquí una proposición muy similar a esta para intentar excepcionar a los vehículos sin etiqueta que acudan a los talleres del interior del distrito Centro.

Hoy le volvemos a decir lo mismo porque nada ha cambiado en realidad, hay muchos colectivos de todo tipo afectados por la limitación de acceso y de circulación de estos vehículos en las zonas de bajas emisiones del distrito Centro.

Pero echando la vista un poquito atrás creemos que tampoco debía importarles tanto el asunto, por lo menos hace unos meses, porque en verano, señores de VOX, pudieron presentar enmiendas a la ordenanza, como hicimos el resto de grupos con aquello que nos preocupaba; sin embargo, ustedes no lo hicieron en ese momento ni con los talleres ni con los autocares. Parece que prefieren estirar su gallina de los huevos de oro ideológica trayendo en cada Pleno proposición tras proposición.

Y no, no podemos relajar aún más la normativa de lo que ya han hecho el señor Carabante y el señor Calvo porque de lo contrario se dispararían todavía más los atascos y la contaminación, además, desde luego, de generar agravios entre distintos colectivos. Si se hicieran todas las excepciones que ustedes plantean en base a posibles perjuicios, habría miles de coches circulando tranquilamente por todas partes.

Desde la derecha se sigue obviando que 2.000 personas mueren cada año por culpa precisamente de aquello que ustedes pretenden recuperar. No hemos escuchado en todos estos años a nadie del PP ni de Ciudadanos ni de VOX hablar de todos esos madrileños y madrileñas que pierden su vida por culpa de la contaminación. Y, miren, ustedes porque son un partido que niega la relación entre contaminación y salud, la señora Villacís porque solo ve terrazas y el señor Almeida ya no sabemos si porque ha asumido este discurso negacionista o por pura cobardía política, porque ponerle freno a la contaminación y reducir esa dramática cifra es única y exclusivamente competencia de su Gobierno.

Y termino, en definitiva, les pedimos que hagan caso a los expertos y tomen medidas valientes.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Benito.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto por un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Pues nos encontramos en este Pleno con otra proposición de VOX sobre las zonas de bajas emisiones y su obstinada intención de reducir la eficacia de las mismas.

En primer lugar, quería señalar que, una vez más, es evidente que no han comprendido la normativa que está en vigor, como sucede en cada proposición que traen a este Pleno sobre ese tema. No entendieron en su momento Madrid Central ni el Plan A de Calidad del Aire ni ahora el nuevo Madrid Central descafeinado del señor Almeida.

Señor Martínez Vidal, los autobuses turísticos pueden seguir accediendo tanto a la ciudad como al centro y no hay ninguna discriminación respecto a los autobuses de la EMT. Tampoco respecto a los taxis ni a las VTC, para los que las exigencias ambientales le recuerdo que son mayores que para los autobuses.

Tanto en la ordenanza de movilidad de 2018 como en la de 2021 se establecen moratorias, eso sí, para los autobuses más contaminantes, que poco a poco está previsto que vayan siendo sustituidos por otros más modernos y menos contaminantes. Los autobuses turísticos sin clasificación ambiental no podrán circular por la ciudad a partir de 2025, pero eso como el resto de los vehículos. Y en el caso de las zonas de bajas emisiones de distrito Centro se adelanta el plazo a 2023 y también se excluye a los autobuses clasificados como B a partir de 2025. Son plazos suficientemente largos y que no se establecieron el año pasado, en 2021, sino que ya vienen marcados desde

hace años para hacer progresiva la necesaria adaptación del parque de vehículos.

Miren, la modernización de las flotas de transporte es fundamental para poder reducir la contaminación atmosférica en las ciudades y también las emisiones de gases de efecto invernadero. Necesitamos menos coches, pero además necesitamos que las flotas de autobuses, taxis, servicios urbanos, etcétera, se modernicen para reducir las emisiones contaminantes, como es el caso que nos ocupa en esta proposición. Y también creemos que esta renovación de las flotas debe ir acompañada de ayudas de las Administraciones competentes para facilitar que así sea, ¿no? Y en esto estaría bien que hubiese implicación tanto de la Administración central, de la Comunidad de Madrid y, por supuesto, también del Ayuntamiento, pues es importante que la transición ecológica sea justa y, sobre todo, cuando estamos hablando de autónomos o sectores que necesitan de un vehículo para poder desarrollar su trabajo.

También podemos hacer de la necesidad una virtud, pues la fabricación de autobuses eléctricos no contaminantes es una fuente de empleo verde que podríamos seguir explorando.

Y lo que no podemos hacer es incluir Pleno tras Pleno excepciones o intentar incluirlas en las normas, pues estas se han hecho con suficiente justificación, proporcionalidad y tiempo para que los vehículos se vayan adaptando. Porque no podemos olvidar lo más importante de todo y es que el objetivo de toda esta normativa es proteger la salud pública y el medio ambiente. No podemos olvidar que estamos ante una emergencia climática y no podemos olvidar que año tras año en Madrid fallecen 3.700 personas prematuramente a causa de la contaminación atmosférica. Además, los elevados índices de contaminación les recuerdo que provocan numerosas enfermedades, partos prematuros y problemas de salud.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal por un tiempo de dos minutos y veintisiete segundos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Sí, muchas gracias, presidente.

Mire, la izquierda es muy amiga de decirnos últimamente bueno, siempre, pero últimamente más lo que tenemos que hacer, lo que no tenemos que hacer, cómo tenemos que vivir, cómo no tenemos que vivir, qué tenemos que comer, qué no tenemos que comer...

Y, bueno, también les molesta que VOX traiga o no traiga determinadas proposiciones. El señor Benito gasta más segundos de su intervención en extrañarse de las proposiciones que traemos y en cuestionar aquellas que hemos traído, se han votado por unanimidad, como es el carril bici de Castellana, que, les guste más o menos a la izquierda, será siempre un

carril bici que se hará gracias a una iniciativa que hace dos años trajo aquí el Grupo Municipal VOX.

(Rumores).

Sí, les molesta, les molesta, pero es así.

Nosotros lo que hemos dicho es que justo en el momento cuando crece el número de turistas que vienen a Madrid es cuando más problemas se les están poniendo a las empresas de transporte discrecional, de viajeros turísticos, problema que no les ponía la anterior alcaldesa a la anterior ordenanza.

La cuestión es: nosotros vamos a seguir trayendo aquí todo aquello que veamos en la calle, problemas que afectan a los madrileños y a los diversos sectores empresariales. ¿Les han recibido ustedes, señores del Equipo de Gobierno, a estas empresas? No. ¿Les han escuchado? No. Les cambiaron esta restricción que les han puesto, o esta exclusión en la que se han visto envueltos, la han cambiado en la nueva ordenanza el Equipo de Gobierno sin previo aviso para ellos.

Simplemente pedimos con esta iniciativa que sean conscientes de este problema que afecta a miles de familias que viven del sector turístico en Madrid y que les atiendan y les escuchen. Nada más, que es la obligación y por lo que nos pagan en este Ayuntamiento.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues sí, señor Martínez Vidal, les hemos recibido a estas organizaciones profesionales de los autobuses discrecionales del servicio público y, por tanto, les hemos atendido, en tres ocasiones nos hemos reunido con ellos, pero yo le ofrezco la posibilidad de volver a mantener una reunión en la que participe también usted y podamos aclarar alguno de los aspectos porque creo que ha generado ciertas dudas la aprobación de esta ordenanza. Y, en ese sentido, también tenemos que hacer autocrítica porque a lo mejor no hemos sido capaces de expresar y de comunicar a este sector y también a usted las excepciones que se producen en dicha ordenanza, que, insisto, le han dicho el resto de los portavoces, podrán acceder en función de la tecnología y que con independencia de la tecnología siempre y cuando presten servicio con origen y destino en el distrito Centro. Y de las restricciones de Madrid de zonas de bajas emisiones y de plaza Elíptica este tipo de autobuses han sido plenamente excepcionados.

Y, en ese sentido, siempre dijimos que íbamos a aprobar una ordenanza que iba a ser sostenible y que iba a favorecer la calidad del aire, pero que teníamos que hacerla compatible con las necesidades de desarrollo económico y empresarial. Y por eso

permitimos y flexibilizamos el régimen de entrada en el distrito Centro permitiendo que los 15.000 residentes y comerciantes que prestan y desarrollan su actividad en el distrito Centro lo puedan hacer con plena libertad y con independencia de esa restricción. Y también lo hicimos para este tipo de servicio turístico, que es un servicio absolutamente esencial de la ciudad de Madrid y seguramente la primera industria y potencia de nuestra región. Y, por tanto, abrimos las puertas a Madrid a la modificación de las ordenanzas de aquellas flexibilizaciones de régimen de acceso a aquello que venga a contribuir y a mejorar la actividad, el empleo y el crecimiento económico.

Hablaba también de los autobuses de la EMT y usted ponía el ejemplo, los asimilaba; le insisto, la EMT es un servicio público titularidad del Ayuntamiento de Madrid que ha hecho un extraordinario esfuerzo presupuestario por renovar su flota de autobuses. Y podemos decir que con fecha 1 de enero desapareció el diésel en los autobuses de la Empresa Municipal de Transportes y que en esa necesaria descarbonización y transición energética se continúa con esa renovación de la flota de autobuses y en el año 2025 uno de cada tres autobuses será un vehículo eléctrico, en esa electrificación definitiva que también pretende potenciar la Ordenanza de Movilidad Sostenible.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votar.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, don Fernando Martínez Vidal: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 28. Proposición n.º 2022/8000111, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando "que se establezca un procedimiento de evaluación previa de las decisiones a tomar para emprender, continuar o desistir de los procedimientos judiciales mediante informes en los que quede constancia de los riesgos y beneficios tanto para los ciudadanos, los trabajadores y para el propio Ayuntamiento basados en criterios objetivos de oportunidad y legalidad".

El Secretario General: Se ha presentado una enmienda de modificación que viene a desplazar la parte propositiva por parte del Grupo Mixto. Ha quedado registrada con el número 2022/0148. Volveremos sobre ello cuando termine el debate.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello, por parte del Grupo VOX, y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Esta proposición va de lo que significa la Administración y lo que significan los ciudadanos, porque no sé si ustedes alguna vez se han tenido que enfrentar a la Administración y la verdad es que la Administración funciona como una apisonadora frente al administrado y esto es así.

Nosotros, por ejemplo, en el Ayuntamiento de Madrid podemos ver que en la *Memoria de reclamaciones* hemos batido todos los récords: hay 2.601 reclamaciones en materia tributaria. Les voy a dar un dato también de la agencia estatal, de la Agencia Tributaria de España: más del 51 % de los procedimientos judiciales los ganan los administrados, pero para eso han tenido que poner mucho esfuerzo, mucho esfuerzo anímico también, y mucho dinero. ¿Por qué? Porque la Administración funciona como un rodillo que se lo lleva todo.

En la otra proposición aquí se ha defendido que no tenían derecho unos empresarios que tenían unos autobuses discrecionales que antes utilizaban para enseñar Madrid y que ya no tenían derecho porque aquí, reunidos unos políticos, han decidido que ya no tienen derecho a vivir de eso. Y ahora ellos tendrán que iniciar sus procedimientos judiciales, porque tienen razón, porque es una vulneración de la competencia. ¿Por qué? Pues porque pueden, porque podemos. Eso no puede ser.

En materia ya de contenciosos-administrativos se da una circunstancia también importante y es que no solamente tenemos a los administrados, es que también tenemos personal del Ayuntamiento y aquí, en este Ayuntamiento, no sabemos con qué criterio se siguen los procedimientos judiciales. Tenemos, por ejemplo, a los auxiliares de Policía haciendo

reclamaciones por vía judicial donde se han ganado ya una tras otra las sentencias judiciales y, por ejemplo, tenemos cuatro sentencias idénticas, idénticas, donde ya los jueces están condenando a costas a la Administración.

Cuando hemos preguntado, nos han dicho que esta decisión se ha tomado por parte del competente, que no sabemos quién es, pero están inmersos tanto los funcionarios como el propio Ayuntamiento en unos procedimientos que desconocemos cuál es la ventaja, más allá de dar satisfacción, posiblemente de forma discrecional pues a alguien que no le interesa, por las razones que sean, que esto no se lleve a la práctica y no se ejecuten las sentencias.

Por eso traemos esta proposición. La traemos porque creemos que debe haber alguien que se responsabilice de aquellos criterios que tiene el Ayuntamiento para poder seguir con los procedimientos judiciales o no; si puede haber una quiebra patrimonial por parte de la Administración o que también se explique cómo nos hemos metido en procedimientos judiciales, como aquel que ahora mismo ha perdido el Ayuntamiento ante el Tribunal Europeo de Justicia que dice que la ordenanza de movilidad de Madrid no se puede basar, no se puede basar y se deduce de esa sentencia, en base a las etiquetas y a criterios de etiqueta que figuran en los vehículos homologados.

Así que, por favor, revisen esta proposición, véanla siendo asépticos, quítenle la parte política y a ver si pueden votar y vamos a beneficiar la vida a aquellos vecinos y a aquellos trabajadores, por ejemplo, del Ayuntamiento de Madrid que lo necesitan.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Saavedra y un tiempo de tres minutos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señora Cabello, escuche, escuche porque le hace falta.

Mire, yo el argumento de que la Administración tiene que ser rápida, seria, eficaz, diligente, por supuesto lo comparto y lo comparte este Equipo de Gobierno. Pero también le puedo señalar que este Equipo de Gobierno no se dedica a mantener pleitos sin que haya razón alguna, no se dedica a mantener pleitos para perderlos; hay unas instrucciones y hay unos procedimientos.

Entonces, si usted le hubiera preguntado a este Equipo de Gobierno a través, además, de su derecho especial que es el derecho a preguntar como concejal que le reconoce la normativa legal se hubiera enterado de que la Asesoría Jurídica, a la que tengo el honor de pertenecer, tiene una instrucción, ya desde el año 2014, ahora una instrucción del año 2020, en la que viene a señalar que en aquellos pleitos, en la regla número 20, en aquellos asuntos en los que esté asentado un criterio desfavorable para la

Administración se evitará la interposición de recursos, se establecen una serie de reglas:

Esto es, cuando hay un acto administrativo la regla general es recurrir; si hay una sentencia desfavorable y hay jurisprudencia de otros tribunales superiores de justicia o del Tribunal Supremo o del Tribunal Constitucional o se ve que el pleito no tiene visos de prosperar, pues no se interpone la acción y para eso se tiene en cuenta el parecer del órgano competente y se pide autorización al director de servicio jurídico, según la clase de asunto. Esto es que va visado por el director del servicio jurídico y por el órgano de donde procede el acto. Y esto aparece perfectamente instrumentado por parte de la Asesoría Jurídica.

Entonces, aquí no se mantienen pleitos por mantener, sino que se defienden los intereses del Ayuntamiento de Madrid, que es el interés también de todos los madrileños, por mantener vivos sus actos administrativos.

Quiero señalar que respecto a los pleitos que ha señalado usted la información que tiene es incorrecta y que otra vez le digo, podía usted haberlo solucionado preguntando.

En el caso de las sentencias de los cuerpos de auxiliares de la Policía Municipal hay cinco sentencias, tres son favorables al Ayuntamiento de Madrid y dos son contrarias a las pretensiones del Ayuntamiento de Madrid. Se ha interpuesto un recurso de apelación, que es un recurso ordinario y, además, hay una cuestión de inconstitucionalidad. Esto es, cuando un juez ...

(Observaciones de la señora Cabello López).

Sí, hay una cuestión de inconstitucionalidad porque se está juzgando la constitucionalidad de la disposición transitoria primera y tercera de la Ley de Coordinación de Policías Locales, que es un juez que en el curso de un asunto ha considerado que la norma sobre la que se está decidiendo puede ser inconstitucional, plantea una cuestión de inconstitucionalidad. Entonces, aquí, desde luego, pues, obviamente, el Ayuntamiento tiene que continuar con los pleitos.

En el caso del otro supuesto al que hace mención en la proposición, que se refiere a las tasas de los operadores de telefonía fija e Internet, efectivamente, se ha cambiado el criterio con una resolución de la Agencia Tributaria. Se ha atendido a lo establecido por el Tribunal Supremo en una providencia de 15 de diciembre de 2021, esto es recientemente, y se va a aplicar la tasa de suministros del 1,5 y así se están practicando las sucesivas liquidaciones.

Luego, si efectivamente hay una jurisprudencia que establece que no, no es conveniente mantener vivo el procedimiento judicial, obviamente, se actúa y, en este caso, lo que se ha hecho es adecuarse a lo establecido por la providencia del Tribunal Supremo y se han dejado de mantener otros pleitos o no se ha planteado un recurso de casación. Entonces, en el caso de la Asesoría Jurídica está cubierto.

En el caso de transparencia señalar que se están cumpliendo íntegramente las resoluciones y la normativa de transparencia del Ayuntamiento de Madrid. Las sentencias del Ayuntamiento de Madrid en las que es parte el Ayuntamiento de Madrid se publican. ¿Cómo se cumple con el trámite de transparencia? Hay un acceso a la base del Cendoj, que es la base del Consejo General del Poder Judicial, y la Asesoría Jurídica marca aquellos juicios en los que es parte el Ayuntamiento de Madrid.

Respecto al Tribunal Económico-Administrativo, usted dice que por qué no publican todas las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo.

Pues se lo respondo fácilmente: porque no hay obligación legal; únicamente existe la obligación de que se publique la doctrina de las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo y de hecho se han publicado 804 resoluciones, resoluciones más relevantes, con cuestiones tan interesantes como la plusvalía, teniendo en cuenta las sentencias del Supremo, la del Constitucional... Entonces, hay muchísimo publicado y, además, se cumple con la obligación legal.

Y respecto al sistema de Sugerencias y Reclamaciones...

(Observaciones de la señora Cabello López).

... escuche, señora Cabello que, si no, no se entera, de verdad. Sugerencias y reclamaciones, va por otro lado, no es procedimiento administrativo, son sugerencias y reclamaciones que presentan los ciudadanos. Se resuelven en el plazo de dos meses por parte de todas las áreas del equipo de gobierno y ayudan a la mejora y a una mejora prestación de los servicios municipales, por lo que esta propuesta, por mucho que usted insista, debería haberse enterado porque esta propuesta no tiene ni pies ni cabeza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor: Bueno, la propuesta del partido no reconocidista, porque ya no es negacionista, va incrementando en su escala de negaciones, me pareció interesante y por eso os había hecho una enmienda. Con lo que ha dicho la concejala no sé si tiene tanto sentido la enmienda que os había propuesto, ahora pediré que Silvia me lo aclares, porque yo lo que les proponía no es que antes de hacer de cualquier decisión sobre si recurrir o no, se haga un expediente, se evalúe y tal. Doy por hecho que toda decisión se evalúa y se hace el protocolo que has mencionado, que no tenía ni idea de que existía, yo no sé si incorpora que en el expediente quede fijado ese criterio que dicta el jefe de la Asesoría Jurídica.

Si nosotros pedimos cien expedientes, de seguir el pleito o de retirarlo, figura el informe de la Asesoría, del jefe de la Asesoría: Recúrrase o allánese, entonces retiro mi enmienda porque no tiene sentido. Si me lo aclaras, dependiendo de eso, aparte de que la acepte o no el grupo no reconocidista, me interesa.

Y solo decir que me siento muy honrado de no ser reconocido porque, oye, yo no sé si es torpeza o habilidad, no lo sé, pero cuando así, de tapadillo, decís: Cambiamos la vida de la gente, de los transportistas, porque aquí nos reunimos cuatro y aprobamos una normativa. iCaramba! No reconocernos a nosotros, que ya veremos lo que dicen los jueces, vale, pero ¿que no reconozcáis al Pleno? iJoe! O sea, resulta que nos hemos reunido cuatro, cambiamos una normativa y le cambiamos la vida a la gente. iMenos mal!, porque, si no, tu compañero Fernando, con su súper furgoneta contaminante, estaría circulando por toda la Gran Vía porque nadie le hubiera regulado. Pues, oiga, no; nos reunimos, son representantes, aprueban con sus votos y la normativa se aprueba en el BOE, se publica, etcétera. En fin, iqué se yo!

Lo cierto es que es verdad que este tema de la Asesoría Jurídica es un monstruo, hay no sé cuántos miles de pleitos, la gente a veces pleitea porque sí, otras porque cree que tiene derecho, otras porque entiende que le va en ello, y es verdad que es un servicio muy desconocido, no es tan de prestación de servicio público como otros, pero que, si funcionara eficientemente y nos evitamos pleitos, mucho mejor.

Simplemente, si figura en el expediente el informe por el cual alguien con criterio, como el jefe de la Asesoría Jurídica, dice: Allánese o recúrrase, me vale suficientemente y no haría más que comprobar que ese expediente ya lo tiene.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Miren, esta iniciativa habla de dos cosas: nos habla de falta de transparencia y nos habla de discrecionalidad en relación con los procedimientos judiciales de los que forma parte el Ayuntamiento, y es algo hasta cierto punto innegable. Lo que pasa es que tampoco es algo aislado, es algo que en realidad forma parte de la seña de identidad de este Gobierno, señora Cabello, que está ahí gracias a ustedes, y es que, tanto el señor Almeida como la señora Villacís, son alcalde y vicealcaldesa gracias a sus votos y, a día de hoy, por muy enfadados que estén, sigue siendo así.

Claro que estamos de acuerdo con que haya más transparencia en los recursos judiciales, en los recursos judiciales y absolutamente en todo. La cuestión está no en eso, sino en algo que ya han comentado en este Pleno y es que es algo que ya se hace: por supuesto que estamos de acuerdo en que se publiquen las resoluciones; estamos de acuerdo en que se publiquen estadísticas; estamos de acuerdo en que el Ayuntamiento no caiga en la litigancia temeraria que nos está costando mucho dinero en costas a los madrileños y madrileñas, y es algo que, presupuesto tras presupuesto, reivindicamos y que decimos que no debe ser así y que, si nos está costando tanto dinero en costas, quizás deberíamos replantearnos cosas.

Y claro que queremos que haya un procedimiento que sea armonizado y un criterio que sea armonizado.

La cuestión está en que esa instrucción ya existe, ya existía y parece ser que se ha modificado en el año 2020. Es verdad que es un parece ser porque ni la tenemos ni tenemos acceso ni hay forma de buscarla más allá de la posibilidad de información, por supuesto, que tenemos como concejales y concejalas, pero creemos que precisamente la transparencia debe ir más allá v no debe discriminarnos sobre si somos cargos públicos o no y cualquier ciudadano debería tener derecho a verla. Por cierto, es una resolución muy similar a la que tiene la Abogacía del Estado, Y, como siempre, no solamente es que no se publica, sino que hay ocasiones en las que no se cumple. ¿Por qué? Pues porque hay veces que hay llamadas que interfieren con la magnífica labor de los letrados y de las letradas del Ayuntamiento de Madrid. Me viene a la cabeza un proceso con viviendas y fondos buitre en el que no se recurrió y que yo creo que a todos nos suena un poquito.

Como en tantas ocasiones, no es tanto un problema de normas sino de que, de verdad, las que hay y las instrucciones que haya se cumplan. Por supuesto que no es un problema ni de empleados ni de empleadas públicos, que hacen una labor fantástica, sino que se trata de un problema de responsables políticos.

Y, por cierto, hay una cosa que decía la señora Cabello, que dejásemos a un lado la política. Bueno, yo creo que hay cosas que sí son importantes, y es que, si nos leemos su proposición, habla de clientes. Mire, verá, yo creo que no tenemos que mercantilizar la Administración; son ciudadanos y ciudadanas, que es algo mucho más grande, muchísimo más amplio y mucho más profundo. Otra cosa es que el Gobierno municipal no los respete ni a ellos ni a sus derechos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Más Madrid, la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, lo que hoy propone VOX ya existe; existe, efectivamente, como ya se ha dicho en este Pleno, en la Instrucción 1/2020 sobre criterios de actuación de los letrados de la Asesoría Jurídica, y se aplica. Se aplica porque los letrados y las letradas de la Asesoría Jurídica trabajan con rigor, con independencia, cumplen esa instrucción con un criterio, de acuerdo a un principio, que es el principio de legalidad.

Con lo cual, consideramos que algunas de las reflexiones que usted incorpora en la proposición pueden ser interesantes en la línea de mejorar en la transparencia, pero en ningún caso va a ayudar el burocratizar más los procedimientos. Y, dado que ya existe ese informe, hacer otro informe iría en la línea de burocratizar y dificultar.

La enmienda del Grupo Mixto, hombre, pues entra un poquito en el delirio porque lo que se pide es que se incorpore un informe del jefe de la Asesoría Jurídica que, como ya hemos dicho, ya existe, y es una propuesta traspasada por la hipocresía. El Grupo Mixto, que carece de legitimidad democrática, que tiene un grupo por el dedazo del alcalde y del presidente del Pleno, que venga ahora diciendo que se hagan informes jurídicos para que se cumplan, ihombre, haber cumplido los informes que ya existían, pero si era fácil!

(Aplausos).

Había informes de diez letrados, y ahora necesitan de uno. iNo, hombre, no!, si solamente había que cumplir el informe de diez. No les gustó tampoco el informe del Ministerio Fiscal y tampoco lo han cumplido. Ni tampoco el de la Junta Electoral Central.

Con lo cual, me parece, no solo extemporáneo, sino descerebrado el solicitar ahora otro informe de la Asesoría Jurídica, ya digo, para dificultar su trabajo, porque el problema no lo tenemos ahí, lo tenemos en el principio de oportunidad política, es decir, de respetar los informes de la Asesoría Jurídica, y el dedazo va en la línea de no respetarlos. Y, si el Grupo Mixto es honesto y es coherente con la enmienda que plantea, lo que deben hacer es exigir al alcalde y al presidente del Pleno que cumplan esos informes; pero no, no lo van a hacer porque entonces serían no adscritos y perderían dinero, perderían personal y eso no lo quieren.

Junto a ello, la enmienda supone un total desconocimiento de las competencias y del funcionamiento de los servicios jurídicos. Sorprende que a alguien que ha formado parte del organigrama de la Alcaldía, como el señor Cueto, se le hayan olvidado las reglas 25, 26 y 27 de la referida Instrucción 1/2020.

Finalmente, con relación al principio de oportunidad, señora Saavedra, señora Cabello, las animo a que opinen cómo se sentiría un letrado o letrada del Ayuntamiento, un letrado consistorial, si su informe de legalidad fuera ignorado por un criterio de oportunidad basado en el supuesto beneficio para el Consistorio. ¿Puede existir un beneficio que ignore la ley?

El Presidente: Muchas gracias.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Puede que sí, pero sería ilegal.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Municipal VOX, la señora Cabello y un tiempo de dos minutos y treinta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Gracias.

Señora Saavedra, le voy a decir una cosa: nosotros hacemos peticiones de información y ustedes son tan poco transparentes que llevo no sé cuántas peticiones de información para que nos den los pliegos de licitación de la H5 y de la D22 de Mercamadrid y todavía los estoy esperando. Y eso depende de las áreas que dependen de Ciudadanos, y yo todavía los estoy esperando.

En cuanto a la oportunidad o no, sí que hay un servicio jurídico, me alegro mucho de que me digan que ese papel existe, pero le voy a decir una cosa: el otro día en la Comisión de Familias nos trajeron un informe jurídico sobre un convenio que es una aberración desde el punto de vista jurídico, y ahí estaba firmadito, firmadito. Y yo lo siento, yo no tengo ni idea de las presiones que tienen o no los responsables de los servicios jurídicos o aquellos que ponen la firma pero, desde luego, que no ponen ni la oportunidad ni en qué situación legal estaban esas prestaciones que estaba dando el Ayuntamiento de Madrid y, desde luego, que las cosas hay que valorarlas y ponerlas bien en los papeles, y que luego consten en los expedientes, como decía el señor Cueto.

Tan transparentes, tan transparentes no serán cuando yo no los he visto, no los he visto y desde luego que está muy poco informada de las sentencias relativas a los auxiliares de Policía Municipal y le animo a que se las lea. Porque lo que usted dice sobre el tema de la constitucionalidad o no de la sentencia le voy a decir que es que se está recurriendo en base a algo que no han dicho los jueces en esas sentencias y eso lo he leído yo. No soy tan especialista a lo mejor como alguien que está en esos Servicios Jurídicos, pero hasta ahí llego porque son sentencias muy cortitas y muy sencillas.

¿Y qué hace la Administración? Litigar, litigar, litigar porque no le cuesta nada. ¿Por qué? Porque le sale gratis machacando en este caso a los funcionarios, como puede machacar al funcionario, a los clientes... Yo sé que a los de izquierdas les molesta mucho eso de los clientes, pero es que a aquellos que creemos en la libertad de empresa y somos liberales...

(Rumores).

... para nosotros el cliente es alguien al que hay que mimar, al que hay que mimar y desde luego que a aquellos que nos están pagando con sus impuestos a este Ayuntamiento para que hagamos un montón de cosas y a nosotros como políticos lo mínimo que tenemos que hacer es preocuparnos por ellos y hacerles la vida más fácil y no hacerles la vida más complicada.

Así que, yo entiendo que a ustedes les molesta mucho porque reconocer la realidad y que la Administración, en este caso el Ayuntamiento, pasa como una apisonadora sobre los administrados no cabe en su cabeza, pero yo le digo que existe y en defensa de esos vecinos, que sí que necesitan que los políticos se preocupen de ellos, les pediría que votaran a favor.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Cabello.

Tiene la palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Saavedra por un tiempo de cincuenta y seis segundos.

La Tercera Teniente de Alcalde, Titular del Área Delegada de Coordinación Territorial, Transparencia y Participación Ciudadana y Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** En primer lugar, señora Cabello, rectifique, no puede usted poner en tela de juicio el informe de un letrado en la Asesoría Jurídica

respecto a un convenio en un pleno político. La verdad es que está poniendo usted en duda el valor de una persona técnica que se ha sacado una oposición y que merece todos los respetos.

(Aplausos).

En segundo lugar, quiero señalar que nosotros cumplimos con la transparencia, y no quiero mirar a los de las camisetas y las pancartas, que el señor Sánchez ha declarado secreto de Estado el coste de su viaje, de sus viajes a Estados Unidos. iViva la transparencia!

(Aplausos).

En tercer lugar, respecto al Grupo Mixto, no hay ningún informe de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Madrid respecto a la constitución del Grupo Mixto, así se enteran ustedes de las cosas. El informe es del secretario general del Pleno, no hay ningún informe de letrados del Ayuntamiento de Madrid en relación con la constitución del Grupo Mixto.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Saavedra.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una enmienda de modificación del Grupo Mixto que vendría a sustituir a la parte propositiva, la 148. Consta que se ha comunicado al grupo, se le ha entregado copia también ahora mismo a la señora concejala. ¿Se acepta a trámite la propuesta de enmienda de modificación?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No, no se acepta.

El Secretario General: Pues en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra. El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 29. Proposición n.º 2022/8000112, presentada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando "que desde el Área Delegada de Deporte se pongan en marcha las medidas necesarias para que los clubes deportivos que realizan su actividad en piscina en el distrito de Moncloa-Aravaca, así como cualquier otro que se encuentre en similares condiciones, puedan continuar entrenando en los horarios en los que tienen cedidos los espacios en los Centros Deportivos Municipales".

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por el Grupo Socialista, la señora Cera y un tiempo de tres minutos.

(Se interrumpe el sonido y no se escucha al interviniente).

No la oímos. Tiene que abrir el micrófono quizás.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Cierto. Muchísimas gracias, presidente.

Buenas tardes ... ¿Me escuchan, verdad? Perdón, ¿me escuchan?

El Presidente: Ahora perfectamente, sí.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo.

Decía que en nuestra ciudad existe un gran número de clubes deportivos que debemos cuidar, ayudar y alentar como instrumentos básicos de la promoción al deporte. Por ello se establecen cesiones de espacios en centros deportivos públicos. Sin embargo, lo que carece de sentido es que se produzcan dichas cesiones, pero no se pongan los medios suficientes para que los clubes puedan desarrollar su actividad como viene sucediendo en algunos distritos de nuestra ciudad. El más destacado por la gravedad es Moncloa-Aravaca, aunque ya les adelantamos que no es el único.

La realidad que nos encontramos es que los clubes madrileños de natación en cualquiera de sus disciplinas, natación en línea, waterpolo o natación artística, están teniendo serios problemas para poder entrenar en las piscinas cubiertas del Ayuntamiento de Madrid. Por supuesto en ningún caso se puede paralizar

el normal funcionamiento de las instalaciones para ceder las mismas para el entrenamiento de los clubes, pero también es cierto que si se ceden los espacios al término de las actividades en los centros deportivos deberemos poner los medios para que puedan realizar su actividad. Pues bien, esto no se está produciendo y cuando los mismos llegan a entrenar o bien se encuentran con las instalaciones cerradas o bien que cierran antes de los horarios convenidos.

Paso a detallarles la situación de aquellos donde entrenan de manera habitual algunos de nuestros clubes más antiguos, numerosos y prestigiosos:

Sabemos que el Centro Deportivo Fernando Martín, en obras desde septiembre, está sin servicio de piscina y hay que indicar que esta instalación ha estado cerrada por obras cuatro veces en los últimos ocho años, una de ellas por un periodo de tres temporadas.

Entre el Centro Deportivo Alfredo Goyeneche y el Casa de Campo han montado ustedes un lío formidable desde el 13 de enero porque uno estaba cubierto con dos socorristas, pero sin enlace noctumo, con lo cual no se coordinaban y no se abría a partir de las 21:00 horas. En el otro había un único socorrista que, por cierto, era el del Fernando Martín y tenía enlace noctumo. Han movido ustedes los trabajadores de una piscina a otra y al final la conclusión es que han dejado las dos mal, sin cubrir con los trabajadores adecuados y el club que entrena ahí no sabe ni a cuál ir ni en cuál está peor la situación.

El Centro Deportivo José María Cagigal está sin socorrista en turno de noche ni fin de semana cuando era un servicio que se prestaba antes de la reforma realizada en esta instalación. Aquí se realizaban entrenamientos de clubes de la Federación Madrileña de Natación en la disciplina de waterpolo y el fin de semana se celebraban encuentros de esta disciplina tanto programas de juegos deportivos municipales del Ayuntamiento como las ligas de waterpolo de la Federación Madrileña de Natación. Desde la reapertura y tras diversos intentos de recuperar la actividad no se ha conseguido.

Decía que Moncloa-Aravaca no es el único y es que también sabemos que el Centro Daoiz y Velarde está cerrado desde septiembre de 2020 y sin fecha prevista de reapertura. Aquí entrenaba un club de natación en línea y otro de natación artística. O sirva también como ejemplo el Centro Deportivo Marqués de Samaranch, que también tiene problemas de personal, lo que supone que cuando un trabajador está de baja o de vacaciones se mantenga la instalación cerrada, como es precisamente en este momento.

Entendemos que esta situación es insoportable. Si el problema real son los socorristas tiene la solución en sus manos. Saben que la propia Federación Madrileña de Natación les ha propuesto varias soluciones, pero sabemos también que la solución es solamente suya.

No parece de recibo que en el año 2022, en el que Madrid ostenta la capitalidad mundial del deporte, no seamos capaces de resolver una situación tan básica como la que les hemos detallado, que pone contra las cuerdas la continuidad de las actividades deportivas de nuestros clubes y de su merecido desarrollo deportivo, lastrando el nivel y la presencia de nuestros deportistas

madrileños y madrileñas en las ligas nacionales o en equipos nacionales.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Equipo de Gobierno, la señora Sordo por un tiempo de tres minutos.

La Presidenta de los Distritos de Moncloa-Aravaca y Usera y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Loreto Sordo Ruiz:** Gracias, señor presidente.

Bueno, aunque la señora Cera ha hecho un contexto, es verdad que el club al que alude, que está entrenando y que está en los centros deportivos del distrito Moncloa-Aravaca, el Club Natación Cuatro Caminos, es verdad que tiene una cesión en las cuatro piscinas que tiene en el distrito, una cesión que es de 21:00 horas a 23:00 horas. Hay que poner el contexto, pero hay que ponerlo completo, claro. Como pueden suponer muchas veces puede ser complicado dar servicio con personal del Ayuntamiento y municipal en esta franja de horario. Sí, es bastante complicado dentro de nuestros centros dar el servicio de 21:00 horas a 23:00 horas, sobre todo cuando todos nuestros centros deportivos... Como usted ha dicho también, las otras obras y a las otras reformas se las imputará a quien se las tenga que imputar. Desde luego, nosotros estamos reformando ahora mismo en la piscina del Fernando Martín todos sus vestuarios porque era muy necesario. Las otras dos han sufrido unas profundas rehabilitaciones, que también son muy demandadas por los vecinos, con lo cual eran muy necesarias y muy importantes todas estas rehabilitaciones que hemos llevado a cabo. No sé si a usted es que le parecen mal.

También saben, además, que el contrato de personal en los centros deportivos está sujeto a la tasa de reposición que fijan los presupuestos generales del Estado, eso supongo que lo sabe también, con lo que parece razonable que las personas contratadas al amparo de esta tasa presten servicio durante el largo día que prestan los servicios municipales y los centros deportivos municipales el servicio a los usuarios y no en la franja de horario de 21:00 horas a 23:00 horas.

De todas maneras, desde la junta municipal, desde el Ayuntamiento estamos trabajando en la posibilidad de que el club entrene esas dos horas, entrene en las dos piscinas del distrito que no disponen de socorrista, porque sí resulta que en dos de ellas sí que tenemos socorrista durante esas horas, en las otras dos, bueno pues de 21:00 horas a 23:00 horas que sean ellos los encargados de tener un socorrista durante esas horas que dura su entrenamiento, cosa que además no parece muy descabellada pues es un club de natación y de waterpolo, con lo cual no parece descabellado que tengan algún socorrista.

Yo entiendo perfectamente la frustración que puede suponer para los clubes deportivos determinadas políticas del funcionamiento de la Administración y nos pueden gustar o nos pueden gustar menos, pero son las que son. No obstante, vamos a seguir trabajando para que en este club y los

demás que entrenan en nuestro distrito puedan mantener sus horarios de entrenamiento, desde luego no lo dude usted.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Mixto, la señora Higueras y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Gracias.

Bueno, es penoso, señora Miranda, que Madrid sea la Capital Mundial del Deporte en 2022 y los últimos que disfruten de ello sean nuestras vecinas y vecinos, la gente de a pie, los clubes y entidades deportivas que constituyen el tejido de base al que más nos debemos. El retraso y la falta de planificación que venimos sufriendo en estos dos últimos años en las obras de los equipamientos deportivos es patente y se pone de manifiesto también en la propuesta que presenta hoy el PSOE.

No todas y todos los vecinos de Madrid tienen tanta suerte como los de Barajas, distrito que casualmente preside usted, señora Miranda, y en el que recientemente sí se han inaugurado algunas instalaciones básicas que mejoran la posibilidad de práctica deportiva al aire libre. Pero no se trata solo de ejecutar, que también, sino de ejecutar en plazo. Llevan ya dos años largos de legislatura y las instalaciones cubiertas del Centro Deportivo Municipal Casa de Campo se encuentran inutilizables debido a las obras pendientes.

Yo le pediría que se lo tomase algo más en serio y que procure que el equilibrio territorial en materia deportiva entre los 21 distritos deje de ser una quimera y sea realmente una realidad. Tiene una buena oportunidad de hacerlo con el incremento que han experimentado en los vigentes presupuestos las dotaciones destinadas a subvencionar a los clubes de base, se han incrementado un 17 % y los convenios deportivos en un 26 %. Aproveche esta oportunidad y comprométase a reducir los plazos de ejecución para que los vecinos puedan disfrutar cuanto antes de aquellas instalaciones a cuyo sostenimiento contribuyen.

Le pediría que impulsen decididamente las obras pendientes en los centros deportivos, pero sobre todo que escuche lo que le solicitan las entidades, que preste atención a la calle, que normalmente conoce bastante bien sus necesidades y créame que se las trasladarán con claridad si usted se presta a ello.

Le pediría que nos diese buenas noticias en el mes de febrero. Díganos que las convocatorias de subvenciones están ya en marcha, que han realizado gestiones con clubes y entidades de todos los distritos, que se van a recoger sus demandas y, en definitiva, que Madrid va a ser una capital mundial del deporte en condiciones.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Higueras.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX, el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

No es habitual que un asunto que afecta a un distrito se traiga para su discusión al Pleno del Ayuntamiento sin haberlo llevado antes al pleno de la junta municipal correspondiente, en este caso la de Moncloa-Aravaca.

Señora Cera, de la lectura de su proposición en términos tan genéricos no queda muy claro el objeto, habla de problemas sin decir exactamente cuáles, se refiere a clubes afectados sin dar sus nombres y pide que se pongan los medios, pero no propone ninguno. Por eso nosotros hemos contactado con ellos, con los clubes de natación, y uno de ellos de Moncloa-Aravaca, no doy su nombre para no perjudicarles, nos cuenta que en el horario de 21:00 horas a 23:00 horas que tienen permitido entrenar no disponen de las instalaciones necesarias. Antes lo hacían en cuatro, en la actualidad solo en dos, Alfredo Goyeneche y Casa de Campo, porque o están en obras o en ese horario hav un problema real de falta de personal que les obliga a estar moviéndose continuamente o a entrenar como buenamente puedan.

Desconocemos si en la misma situación que este club de natación hay otros en Moncloa-Aravaca o en otros distritos de Madrid. Por eso quizá esta iniciativa puede servir para que el Área de Deporte dé un repaso a la situación de los clubes más modestos.

Nosotros estamos a favor de facilitarles el uso de las instalaciones municipales necesarias. VOX es partidario de sembrar porque es la única manera de poder recoger después. Porque, señora Miranda, ¿de qué sirve que hablemos de que Madrid es la Capital Mundial del Deporte si las instalaciones de algunos colegios públicos no están en las debidas condiciones o los clubes modestos y sus escuelas deportivas no tienen desde el Ayuntamiento facilidades y apoyo para practicar sus especialidades en los centros municipales? Sabemos de su entrega en el cargo de concejala de Deporte y de la concejala del distrito, que están haciendo todo lo posible por solucionar los problemas que tienen algunos clubes en la cesión de las instalaciones municipales, y por eso creemos que apoyar esta proposición puede ayudar a todos a resolverlos.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Tiene el turno de palabra, por el Grupo Más Madrid, la señora Barberán y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Muchas gracias.

Bueno pues estamos hablando de piscinas y de los problemas concretos casi de las piscinas de Moncloa, pero realmente estamos hablando de un trasfondo con los clubes, con los clubes deportivos, que tienen una importancia vital y capital en el deporte de competición

porque ayuda a que los deportistas mejoren su técnica, pero sobre todo tienen una importancia fundamental en el deporte base, porque hacen que los más jóvenes, que los escolares no solo practiquen deporte y lleven a cabo una vida saludable, sino que socialicen e integren valores. Y esto es lo que se pone sobre la mesa, que el Ayuntamiento tendría que estar facilitando todo, las instalaciones, los medios, los recursos, el personal, todo aquello que sea necesario para que los clubes deportivos puedan llevar a cabo la actividad para la que, además, han firmado un convenio con el Ayuntamiento. Y vemos, en este caso, con este ejemplo que no es lo que está ocurriendo.

Sabemos que utilizan continuamente en los discursos no solo los títulos, que se ve que les gustan mucho, como Capital Mundial del Deporte y para eso tenemos que tener unas infraestructuras decentes y unos clubes deportivos que puedan funcionar, sino que lo utilizan también continuamente diciendo que es prioritario el deporte base para el Ayuntamiento. Pero es que luego eso no lo vemos en la realidad v no lo vemos desde el momento en el que, por ejemplo, van a construir instalaciones deportivas y se cargan de un plumazo, que ya lo hemos hablado y tenemos aquí a la responsable de Obras y Equipamientos delante, los pabellones, las pistas deportivas, hasta las piscinas y construimos esos gimnasios con aparcamientos y los famosos parky gym. ¿Me quiere contar dónde está ahí la prioridad del deporte base? Porque lo acabamos de ver con los estudios de viabilidad de Valdebebas, que vuelven a cargarse, en los planos no hay ni un pabellón.

(Aplausos).

Es que es continuamente, o sea que no les sirven de nada los discursos, pero voy más allá.

Más allá de estas instalaciones que ustedes dicen que van a crear, tenemos una que procede de la legislatura anterior, el Ensanche de Vallecas con una piscina tremendamente hermosa, que se podía hacer waterpolo, natación en línea, todas las disciplinas. Pues ahí está, cerrada, icon un par de narices! Pues ahí la tenemos muriendo el sueño de los justos.

Y luego volvemos a todas las piscinas, que casi ni las vov a nombrar porque se me van a escapar todos los minutos, pero tenemos Fernando Martín, tenemos Cagigal, tenemos Francos Rodríguez, tenemos Palomeras y podemos seguir hablando de una detrás de otra. Y además de las obras tenemos problemas, como estamos viendo delante, con socorristas, es que no hay enlaces para que abran de 21:00 horas a 23:00 horas, es que no tenemos el material o los recursos... Y luego hablamos de recursos, señora Loreto, hablamos de los recursos, que es que claro el Ayuntamiento es limitado. iPero es que este horario ya existía, es que estas sesiones ya existían! Es decir, que cuando falta hay una anomalía, hay una incidencia que hay que cubrir, y tenemos el caso de la natación en Moncloa, pero podíamos estar hablando de Ángel Nieto en Vallecas también.

El Presidente: Muchas gracias, señora Barberán.

La Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María del Mar Barberán Parrado:** Y es una de tantas de la incapacidad del Ayuntamiento continua.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Cera por un tiempo de dos minutos y quince segundos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias de nuevo, señor presidente.

Bien, solamente por aclarar al portavoz de VOX, bueno no será habitual que se traigan temas del distrito al Pleno del Ayuntamiento en su caso. Nosotros, sabe que traemos iniciativas a cada Pleno una vez al mes. Quizás si todos hiciésemos lo mismo los barrios, los distritos y nuestros ciudadanos tendrían más visibilidad de la que están teniendo y quizá cumpliríamos nuestra labor muchísimo mejor.

Señora Sordo, no he aludido a ningún club concreto deliberadamente. Primero, porque, como he dicho, no es problema de un club en exclusiva, sino que viene sucediendo en varios distritos y con varios clubes y así lo he hecho notar en mi intervención. Si usted escuchase, en vez de exclusivamente leer, lo habría anotado perfectamente.

Efectivamente, el problema mayor lo tiene el distrito de Moncloa-Aravaca, pero no es exclusivo de su distrito, sino que viene sucediendo en muchos más puntos de Madrid.

Efectivamente, escuchándola parecería que el problema es de antes de ayer que han cambiado ustedes los horarios, pero no, es que estos horarios de 21:00 horas a 23:00 horas vienen de muy lejos en este Ayuntamiento y el problema no nació ayer, el problema existe desde que ustedes han decidido no cubrir los puestos como deberían y dejar a los socorristas, bueno, pues como les tienen, sin ocupar los puestos de trabajo y trabajando mal y en malas condiciones. Si se han puesto ahora a resolver el problema es porque el problema tiene solución. Por lo tanto, empéñense en ellos.

Y me voy a dirigir directamente a la Delegada del Área, la Sra. Saavedra, perdón a la Delegada del Área de Deportes: han de saber que estos clubes están perdiendo socios, que no son ni más ni menos que nuestros deportistas.

Decía que no he aludido a ningún club concreto porque no es un problema de un club concreto y es un problema que nos traslada directamente la Federación Madrileña de Natación, con la que compartimos...

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Cera.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Miranda y un tiempo de tres minutos.

La Titular del Área Delegada de Deporte, Presidenta del Distrito de Barajas y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Es verdad que la situación es insoportable y se lo está diciendo al Equipo de Gobierno más comprometido con el deporte municipal de los últimos dieciocho años.

(Aplausos).

La situación era insoportable cuando el anterior Equipo de Gobierno lo único que proyectó para el deporte madrileño fue la construcción de Vallehermoso y ni siquiera dejó programadas escuelas deportivas municipales que dan servicio al deporte de base madrileño.

Era insoportable cuando llevaban dos temporadas de retraso en otorgar las subvenciones públicas municipales y este Equipo de Gobierno las ha puesto al día, y no solo las ha puesto al día, sino que en lo que va de mandato hemos otorgado 12 millones de euros a los clubs de base, más del doble de lo que el anterior Equipo de Gobierno fue capaz de ejecutar.

(Aplausos).

iEso es apoyar al deporte base, señora Cera!

Bien, y no son un secreto las dificultades que tenemos las Administraciones para incorporar personal, y en eso usted aquí nos podría echar una mano, así que en vez de tanto protestar, remánguese, llame a su amado líder y dígale que modifique, por favor, la tasa de reposición que nos ayudaría a cubrir no solo este problema sino otros muchos de personal que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Y mire, este problema viene arrastrado desde el año 2017, y nos pusimos a trabajar desde que comenzamos el mandato la señora Engracia Hidalgo con todo su equipo y mi equipo. Tanto es así que desde el 2019 creamos ocho puestos de técnicos de salvamento socorrista en los cuatro centros deportivos municipales que se necesitaban: en Arganzuela, en Fuencarral-El Pardo, en Tetuán y en Ciudad Lineal. Pero es que las necesidades no son estáticas, sino que se van ampliando ¿Y sabe por qué se van ampliando, señora Cera? Porque hay cada vez más madrileños que se sienten involucrados con el deporte madrileño, por eso, por eso se necesitan más socorristas y mucho más deporte en nuestra ciudad.

actualmente nos encontramos conversaciones junto con Recursos Humanos para solucionar este problema puntual, y le digo puntual porque las piscinas de nuestra ciudad están teniendo más uso que nunca. Diariamente se realizan de media 2.990 reservas de uso libre de nuestras piscinas de invierno, de las cuales más de 1.200 son usos completamente nuevos, de esos usos que usted tanto se queja en la comisión, por cierto. En 2021, le voy a dar una cifra muy interesante, se realizaron diariamente 1.200 reservas para utilizar las piscinas de invierno por usuarios que antes no lo hacían. ¿Y sabe por qué lo hacen? Por la aplicación, esa que tanto usted también critica, antes que no tenían la posibilidad de realizar. Y hemos habilitado la posibilidad de que nuestras piscinas sean utilizadas en 400.000 oportunidades más que antes de la entrada en funcionamiento de la aplicación. Yo sé que se ríe porque se alegra de que estemos abriendo el deporte municipal, por fin, a todos los madrileños.

Y esto solo pasa en Madrid en donde estamos completamente comprometidos con el deporte. Y a usted le debe hacer mucha gracia, y yo le pediría, por favor, que tuviese más educación que es un valor del deporte muy importante.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 30. Proposición n.º 2022/8000113, presentada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, interesando "que se abonen a los agentes de la Policía Municipal con carácter inmediato todos los atrasos pendientes".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Es esta una cuestión, la de los atrasos que se adeudan a los agentes de Policía Municipal, que lo hemos traído, se ha traído por otros grupos también, en innumerables comisiones y plenos, pero no por ello quita de que sigamos insistiendo para colaborar y cooperar a que se acabe en algún momento con esta situación que es insostenible e injustificable.

Según los últimos datos conocidos en la Comisión de este mes de Portavoz, Seguridad y Emergencias se adeuda actualmente a los agentes, más o menos lo siguiente: la mitad de las jornadas de treinta y cinco horas correspondientes al año 2021, las horas extraordinarias desde agosto de 2021, varios meses de las jornadas ampliadas y varios meses de productividad trimestral y académica. Esto supone aproximadamente para cada agente entre 3.000 y 5.000 euros que adeuda el Ayuntamiento por retribuciones.

El nuevo acuerdo con Policía Municipal seguramente ayudaría a que esto no se hiciera crónico pero este nuevo acuerdo con Policía Municipal no llega.

Vuelvo otra vez a la última Comisión de Seguridad y Emergencias. Allí el coordinador general de Seguridad me dio la sensación que estaba anticipando que esta situación de morosidad se iba a acabar en breve, al menos es la sensación que a mí me dio. De hecho, dijo que en la nómina de enero ya se pagarían 1.941.155 euros, que estaban pendientes de abonar otros 2.300.000 euros, que también están en tramitación y que en breve también parece ser que se iban a abonar, que en la subdirección general de Recursos Humanos estaban pendientes expedientes por otros 15 millones de euros y que una vez pasado enero se tramitarían 1.278.000 euros correspondientes a la productividad del cuarto trimestre.

Aparte, también se indicó que las jornadas ampliadas de los turnos 1, 2, 3 y 4 solamente se adeudaban a fecha de hoy los meses de noviembre y diciembre.

Por ello, entendemos que los grupos no tendrán inconveniente en apoyar esta proposición, así lo pedimos, por cuanto si esa es la idea del Equipo de Gobierno, acabar con esta situación de morosidad a la mayor brevedad, pues entendemos que sería un buen mensaje para los agentes de policía municipal que todos los grupos estuviéramos a una en el sentido de acabar con la morosidad que, al final, lo sufren ellos y sus familias.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Yo, señor Fernández, creo que se le ha quedado antigua esta proposición, creo que la tenía preparada antes de los datos que le dio el otro día el coordinador de Seguridad en la comisión, y yo creo que con los datos que dio el otro día el coordinador de Seguridad lo que se demuestra es que esa situación se ha corregido sustancialmente.

Por supuesto vamos a votar a favor de esta iniciativa, pero no solo porque estemos preocupados por esta situación sino porque estamos ocupados.

Le voy a dar algunos datos que reflejan cómo estamos ya en unos decalajes que son bastante ordinarios en lo que tiene que ver con una gestión de este tipo de pagos. Claro, usted dice: Se deben todavía

las treinta y cinco horas de la mitad del año pasado. Bueno ya, pero es que usted sabe que hasta que no finaliza el mes de enero no se puede tramitar el segundo semestre porque hay que comprobar las bajas y hacer todas las liquidaciones pendientes de ese segundo semestre; por lo tanto, todo lo que se debe a día de hoy, como digo, está en un decalaje que es normal.

Yo quiero agradecer, además, el esfuerzo extraordinario extraordinario que ha hecho la Dirección General de Costes de Recursos Humanos de la Policía Municipal de Madrid también para poner al día todos esos pagos que eran un problema verdaderamente importante para el servicio, para los agentes y que, en estos momentos, como digo, creo que estamos en unas cifras que son bastante adecuadas, más allá de incidencias puntuales que pueda haber en algún expediente por algún reparo que haya podido poner la Intervención o la propia gestión de los servicios.

Le voy a dar algunas cifras: en 2008 se tramitaron 330 expedientes y se abonaron 19 millones de euros, en el año 2019 se tramitaron 275 expedientes y se abonaron 26 millones de euros, en el año 2020 se tramitaron 378 expedientes y se abonaron 29 millones de euros, pero fíjese que a 31 de diciembre de 2021 se han tramitado 588 expedientes y se han abonado 67 millones de euros a los policías municipales de Madrid.

Efectivamente, como le decía el coordinador, en enero se va a pagar en nómina 1.900.000 euros correspondientes a la tramitación de otros 88 expedientes y, como digo, pues lo que queda en estos momentos por pagar, aproximadamente esos 15 millones de euros: tenemos las treinta y cinco horas del segundo semestre del 2021 que, como digo, no se pueden tramitar hasta que no finalice el mes de enero; también 2.700.000 euros de la productividad por objetivos que está pendiente de aprobación del informe de objetivos; también otras cantidades de 1.278.000 euros de la productividad del cuarto trimestre que no se puede tramitar hasta que no finalice el mes de enero porque está pendiente de los servicios de la revisión de las bajas en las distintas unidades.

Respecto a las jornadas ampliadas 1, 2, 3 y 4, estamos hablando de expedientes, los que faltan, de los meses de noviembre y diciembre; y si hablamos de las horas extraordinarias, de las guardias y servicios de carácter extraordinario estamos hablando también que lo que queda pendiente son los meses de noviembre y diciembre.

Por lo tanto, yo creo que se ha hecho un esfuerzo absolutamente extraordinario por parte de los distintos servicios tanto del Área de Hacienda como del Área de Seguridad y Emergencias y, por supuesto, vamos a seguir haciendo esos esfuerzos para que los agentes puedan cobrar en el momento puntual y, por supuesto, vamos a apoyar esta iniciativa porque no solo, como digo, estamos preocupados, sino que ya lo estamos haciendo.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higueras y un tiempo de tres minutos. La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Muchas gracias.

Señora Sanz, seguro que esta proposición será antigua, seguramente se habrá quedado antigua, pero creo que sigue siendo necesaria porque la Policía sigue sin cobrar todo lo que se le debe.

Mire, yo supongo que está usted tan aburrida como todos los demás porque esta creo que es la décima vez que se habla o en comisión o en el Pleno de esta petición, que abone usted todos los atrasos pendientes a los y las agentes de la policía municipal.

Como respuesta siempre nos cuenta lo mismo: lo que han pagado, los millones que han pagado, el esfuerzo que ha supuesto estos pagos para el área, los millones desembolsados. En fin, se escuda usted siempre detrás de ese convenio diabólico, como lo denomina, y sigue mostrando su incapacidad para hacer frente a un pago normalizado a la Policía Municipal.

Todo lo que les prometieron en campaña es ahora su peor enemigo: esos aumentos de sueldo, esos pagos puntuales, ese convenio mejorado... No han sido capaces en algo más de dos años de hacer nada de lo que se había prometido.

En fin, le vuelvo a decir, me lo ha debido oír ya cinco o seis veces, le vuelvo a decir que esa aplicación informática que va a atender o que debería de atender a 40 conceptos de pagos distintos tampoco está preparada, nos dijo usted que estaría, pero sigue sin estar después de dos años; no convence usted cada vez que nos cuentan estas historias porque lleva ya dos años y no ha sido capaz de ponerla en marcha. Mire, ni siquiera ha sido capaz de convencer a un solo sindicato para que avale su propuesta de convenio.

La Policía, señora Sanz, está empezando a cansarse, ya se han producido concentraciones exigiendo a su Gobierno soluciones y que cumplan lo prometido en campaña electoral. Le recomiendo que dedique todas las horas que sean necesarias para que ese tema no se le vaya de las manos.

No le voy a repetir todo lo que se adeuda, lo que sí le quiero decir es que no termina usted de ponerse al día, no termina usted de ponerse al día. Creo que debe usted pagar lo que debe y pagarlo cuanto antes, creo que no debe usted esperar a tres meses de las elecciones, hágalo antes, desde luego la Policía se lo va a agradecer.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias, señora Higueras.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Silva y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidente.

Como ya se ha señalado, efectivamente, son muchas las veces que hemos tratado este asunto en comisión y en el Pleno; fui el primero que lo llevé, pero es que como el problema se mantiene pues tenemos que seguir llevándolo, entonces lo entiendo como algo normal.

Hay algo que ha dicho la delegada, que dijo también el otro día el coordinador, que yo no acabo de entender: por qué es eso de que hay que dejar pasar un mes para empezar a tramitar, será porque hay unos plazos también muy largos para que las unidades certifiquen las horas realizadas o las jornadas realizadas; por qué hasta final de mes o hasta que no pasa el mes de enero no se puede empezar a tramitar lo que ha ocurrido hasta el 31 de diciembre, pues será algo que habrá que mejorar, hay que buscar por todos los lados la forma de mejorar esto. Y yo, desde luego, a falta de una explicación, no entiendo por qué hay que dar por hecho que se tiene que perder un mes para empezar a gestionar esos pagos; no lo entiendo.

Y, a partir de eso, también es verdad que se nos dio información que parecía que la cosa iba mejorando, pero también se le ha enviado una información a las centrales sindicales respecto a las cantidades que van a ir en la nómina de enero y en las que desde luego queda claro que quedan muchas cuestiones del año 2021 pendientes, y no porque hayan vencido el 31 de diciembre sino simplemente porque no son ustedes capaces de gestionarlo. No son capaces de gestionarlo, ustedes que son los que presumen de gobernar y de otras cosas, ¿verdad, señor Almeida?, pues ustedes no son capaces de gestionarlo.

Pero, además, ustedes le echaban toda la culpa al acuerdo de Policía Municipal, porque ustedes iban a llegar aquí a hacer el gran acuerdo que mejorase todo, y ustedes ni siquiera denunciaron este acuerdo, no fueron capaces de poner encima de la mesa otro mejor en tiempo de vigencia del mismo ni son capaces de ponerlo encima de la mesa ahora.

Respecto al acuerdo, la ha dicho el PLA CSIT: No vamos a someter a la votación de la afiliación la propuesta, si la Corporación considera la misma tan buena y digna que lo sometan ellos mismos. CPPM ha dicho: No nos tienen respeto, falta de respeto absoluta a los policías, auxiliares de policía y con quienes los representamos. CSIF ha dicho: Infumable, insultante y hace retroceder en las condiciones laborales de las que disfrutamos actualmente. UPM, UGT y Comisiones han dicho: Manifiestamente mejorable en el incremento de los conceptos retributivos, desestiman la inclusión de las propuestas sindicales en el acuerdo; y, lo que es más grave, dice: Lo que queda claro es que han conseguido, con su propuesta de acuerdo, unir a todas las organizaciones sindicales, eso también lo he dicho yo, y un posible inicio de conflicto colectivo.

Ahí es donde ustedes están llevando a la Policía, a un posible inicio de conflicto colectivo, y esa su responsabilidad por su mala gestión. Así que preocúpense más de tratar bien a la Policía y de acordar con ellos que de utilizar a la Policía en contra de los vecinos porque saquen una pancarta en el Pleno diciendo: Ruidos, no.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Silva.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Más Madrid el señor Montejo y un tiempo de tres minutos. El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, efectivamente, nada como la presión para que terminen pagando, eso es un elemento; y el otro elemento, por supuesto, es que están terminando de negociar el acuerdo de policía que efectivamente se ha demostrado inmejorable, hay que adaptarlo, pero inmejorable.

¿Y quién era el responsable de toda esta gestión? Pues, claro, el apuntador, ustedes no porque se han tirado dos años y medio sin pagar a la Policía; eso sí, enredando en manipulaciones.

¿Y por qué les pasa eso? Pues porque no tienen un modelo de Policía Local para Policía Municipal de Madrid; van a golpe de drones, de compra de tásers, de cuatro por cuatro, de motos de asalto de gran cilindrada y ahora de armas largas y hacer mogollón de horas extras cuando lo que nos faltan son chalecos, airbags, tablets para digitalizar el servicio y planificación de los efectivos. Y lo más grave es que están desatendiendo lo que son las funciones esenciales de Policía Municipal que, tal como dice la ley, son hacer cumplir las ordenanzas, y en su lugar a lo que se dedican es a promover que Policía Municipal haga de Policía Nacional, y a preocuparse de la seguridad vial, esa que tienen abandonada a favor de los agentes de movilidad. No debería haber, se lo decía el otro día, la menor confusión en cuanto a las funciones de Policía Municipal, que son las de convivencia y no las del orden núblico.

El señor alcalde debería tomar buena nota si quisiera un modelo de Policía Local distinto del que tiene, igual que la ciudad, un modelo que se parece al de Jesús Gil.

Así que contéstenme, señora delegada y señor alcalde, en su modelo de ciudad Jesús Gil, ¿quién hace cumplir las ordenanzas? Porque ustedes no; ustedes confunden la libertad con incitar al acoso a las mujeres que acuden a un centro sanitario, ustedes mienten deliberadamente sobre sentencias judiciales que no les obligan a nada sino que les permiten mantener al franquismo en el callejero.

Los madrileños no confían en que el Ayuntamiento pueda hacer cumplir las ordenanzas, pero, cómo van hacerlo si lo que ven es gente orinando en coches de policía en la calle Ponzano, informes preventivos guardados en un cajón de altos mandos permitiendo desfiles nazis en Chueca u ocultando el abandono de la Comunidad Autónoma de nuestros mayores, ruidos que no dejan dormir a los vecinos, calles abandonadas, discotecas incumpliendo las normas, vertederos ilegales, colegios sin asistencia policial.

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Háganme caso, paguen lo que les deben, desarrollen un plan director, ese que dicen ya no tener, cierren el acuerdo con Policía, dejen de hacer populismo...

El Presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** ... y preocúpense de que la Policía Municipal pueda cumplir y hacer cumplir las ordenanzas.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** Gracias, presidente.

Señora Sanz, me alegro haberla escuchado porque su respuesta va coordinada con lo que dijo el otro día en la comisión el coordinador general de Emergencias, es decir, que se va o se va a intentar abonar los atrasos en la mayor brevedad; y, de hecho, en otras ocasiones cuando hemos traído esta proposición al Pleno el Equipo de Gobierno se ha abstenido y en este caso anuncia que va a votar a favor, con lo cual me parece que es un cambio de criterio bastante importante.

Señor Montejo, últimamente anda usted disperso, perdone que le diga, ya en la Comisión de Seguridad y Emergencias andaba usted como despistado y aquí lo acaba de rematar. Estamos hablando de los atrasos de Policía Municipal, no estamos hablando de las manifestaciones en Chueca. Diga usted si va a votar a favor de esta proposición o no va a votar a favor de esta proposición, simplemente, no empiece a sacar temas que no tienen nada que ver con el asunto.

Va a votar a favor, ¿sí o no?

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Bueno, bueno, bueno, pero es que estamos hablando de esta proposición, no estamos hablando de los fascistas de Chueca.

Gracias, señora Sanz, yo creo que es un buen mensaje para los agentes de policía municipal y los que no voten a favor que se atengan a las consecuencias con respecto a explicar a los agentes de policía municipal por qué no les apoyan.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Sanz y un tiempo de dos minutos cincuenta y dos segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias y Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María** Inmaculada Sanz Otero: Sí, muchas gracias.

Señor Fernández, como le decía al principio, vamos a votar a favor porque lo estamos haciendo y, como lo estamos cumpliendo, pues evidentemente tendría poco sentido que no se votara a favor.

Ya digo que lo que queda pendiente de pago, hablamos de los meses de noviembre y diciembre del año 2021 y, por lo tanto, creo que lo que demuestra es un compromiso total y absoluto con ese abono de los atrasos que podía haber pendientes en ocasiones anteriores.

Por lo tanto, señora Higueras, el problema que tiene uno con traer las intervenciones escritas es que, cuando uno le desmonta con datos que esos atrasos se están pagando, usted sigue erre que erre diciendo: Pague usted. Oiga, que ya le he dicho lo que estamos pagando, si es que ya se lo he mostrado con los datos. Con lo cual, yo le recomiendo, creo que usted tiene bastante más cintura política que la que ha demostrado hoy como para, en fin, si han traído una proposición en la cual el Equipo de Gobierno les ha demostrado que esa situación está fundamentalmente resuelta, creo que lo honesto es reconocer que esa situación está fundamentalmente resuelta.

Por lo tanto, se lo digo también al señor Silva, no es verdad, el problema no se mantiene y, a partir de ahí, pues ustedes pueden discutir de lo que consideren oportuno, sostenella y no enmendalla, pero la realidad, la realidad es que esa situación, como digo, está fundamentalmente resuelta.

Respecto a las cuestiones de las que ha hablado el señor Montejo, que, como dice el señor Fernández, no tienen nada que ver con el asunto de los atrasos, supongo que porque usted sí que reconocerá que como eso ya se está pagando, pues vamos a ver si hablamos de otras cosas porque de eso ya no tiene mucho sentido que hablemos.

Mire, le voy a decir muy claramente cuál es nuestro modelo de Policía Municipal, el contrario al suyo, el opuesto a lo que hicieron ustedes los cuatro años que gobernaron este Ayuntamiento de Madrid, el opuesto, o sea completamente opuesto.

(Aplausos).

Y fíjese, opuesto, por ejemplo, en que los policías municipales de Madrid ahora sí pueden actuar cuando hay personas vendiendo ilegalmente en la calle y no lo podían hacer con ustedes porque dictaron una instrucción expresamente para que la Policía Municipal de Madrid no pudiera combatir la venta ambulante ilegal.

(Aplausos).

Ese era su modelo, y no hablo de seguridad en este caso, hablo también de cumplimiento de ordenanzas, su modelo era impedir a la Policía Municipal que pudiera cumplir con su trabajo. Por lo tanto, ¿cuál es nuestro modelo?, el contrario al suyo, yo creo que es bastante definitivo.

Habla de seguridad vial justo el año en el que, evidentemente siempre tenemos que mejorar, pero los datos respecto a los accidentes y a los fallecidos, sobre todo en el año 2021, son los mejores de la serie histórica. Por lo tanto, yo creo que es bastante injusto que usted no reconozca que tanto la Policía Municipal de Madrid como los Agentes de Movilidad como todos los servicios de este Ayuntamiento están muy implicados, absolutamente implicados en el cumplimiento de todo tipo de normativas y, por supuesto, de la seguridad vial que, evidentemente, es una de las competencias que tiene nuestra Policía Municipal.

De verdad que yo se lo digo, en fin, con todo el cariño, no soy quién para dar consejos pero, de verdad, señores de Más Madrid, cuanto menos hablen ustedes de la Policía Municipal en los próximos diez años mejor para ustedes porque, con lo que hicieron durante los cuatro años pasados, tienen todavía un camino por delante para hacérselo mirar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Sanz.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz adjunto y Tesorero del Grupo Municipal VOX, **don Pedro Fernández Hernández:** A favor

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** A favor.

El Presidente: Queda aprobada por unanimidad y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 31. Proposición n.º 2022/8000114, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, a fin de incluir las zonas interbloques en los contratos de limpieza actualmente vigentes.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un PowerPoint durante la intervención del señor Nieto Bueno). Desde el Grupo Municipal Más Madrid ya expresamos en la Comisión de Medio Ambiente de la semana pasada nuestra estupefacción y disgusto ante el abandono que miles de vecinos han sufrido a raíz de la entrada en vigor de los nuevos contratos de limpieza y zonas verdes.

En noviembre, mientras convivíamos en los días posteriores a la entrada en vigor de estos nuevos contratos con las grandes declaraciones tanto del señor Carabante como del señor alcalde respecto a la enorme mejora que suponían estos nuevos contratos de limpieza, comprobábamos cómo una vez más se habían olvidado, casualmente, de los de siempre: las personas de los barrios del sur y del este de Madrid.

El nuevo contrato de limpieza, que llegaba tras los interminables ocho años de los nefastos contratos integrales de Botella, excluía de forma explícita 294 zonas interbloques, insisto, 294 zonas, de las zonas de obligada limpieza; zonas interbloques que casualmente no se encuentran ni en Chamartín ni en Chamberí ni en Salamanca, por poner algunos ejemplos.

Los vecinos y vecinas de zonas interbloques de Villaverde, Vallecas, Usera, San Blas y otros distritos fueron contándonos cómo veían empeorar el estado de limpieza de los accesos a sus viviendas, hasta el punto de reportamos hasta la retirada de las papeleras de las zonas donde antes de la entrada en vigor de los nuevos contratos se limpiaba regularmente, como ha ocurrido, por ejemplo, en algunas zonas de la Meseta de Orcasitas.

Hoy, casi tres meses después, el listado de zonas residenciales afectadas es extensísimo, vecinos y vecinas que pagan sus impuestos, que se levantan cada día para ir a trabajar y que ustedes con su mala gestión han olvidado tratar como ciudadanos y ciudadanas de derecho. Si esas calles no están incluidas en el contrato de limpieza y tampoco lo están en el de zonas verdes, ¿qué mensaje es el que quieren darles? ¿Realmente consideran admisible explicarles que se trata de un descuido o de un despiste?

Miren, ya son unos cuantos los ejemplos catastróficos de mala gestión desde el área: la incineradora de Las Lomas funcionando ya más de un año y medio sin contrato, la gestión de Filomena, los parkings disuasorios retirados y ahora esto.

Señor Carabante, en la comisión de la semana pasada se fue por las ramas hablándonos de los 45 interbloques del Ivima y de problemas de titularidad cuando le planteé las siguientes preguntas: ¿cómo iba a solventar el grave problema de salubridad que se planteaba para los vecinos de estas zonas que han quedado excluidas de los nuevos contratos de limpieza y cuándo comenzaría a ejecutarse ese nuevo contrato que ustedes anunciaron por la prensa?

Como en su respuesta no fue claro, y de hecho no nos contestó a estas preguntas, traemos hoy esta proposición, pues coincidirán conmigo en que es extremadamente necesario y urgente dar una solución a la falta de limpieza de estas zonas, dado que los vecinos que viven en las mismas no pueden ser considerados ciudadanos de segunda; una solución que no puede ser coyuntural, como explicaba el otro día, que no puede pasar porque se envíe a limpiar de vez

en cuando al Selur o a los voluntarios cuando la acumulación de basura sea casi insostenible o tras las reiteradas quejas de los vecinos.

Por ese motivo, desde Más Madrid presentamos al Pleno hoy esta iniciativa, para que se dé una solución que garantice el aseo de las zonas afectadas con una planificación de limpieza suficiente y regular y que esta solución sea contractual, incluyendo todas las zonas excluidas de los contratos de limpieza actualmente en vigor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante Muntada y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Yo creo que nadie puede dudar del extraordinario esfuerzo que se ha hecho en esta materia con los nuevos contratos del servicio de limpieza, que ha supuesto un incremento del 45 % del presupuesto, pasando de 195 millones anuales a 285 millones, con un refuerzo de más de 3.000 barrenderos en las calles de nuestra ciudad prestando ese servicio; la renovación de las 1.000 máquinas, maquinaria que va a estar disponible a ese servicio.

Pero esto no es una percepción de este Equipo de Gobierno, sino que los datos avalan que los servicios de limpieza y los madrileños están reconociendo el extraordinario esfuerzo que se ha hecho, no solo con los nuevos contratos de limpieza sino también con la gestión adecuada que se había hecho de los anteriores contratos; esos que usted tanto demonizaba que, durante los cuatro años que usted gestionó esos contratos la limpieza fue la principal preocupación en la encuesta que se le da a los servicios, sin embargo a partir del 2020, con la gestión que hizo este Equipo de Gobierno, pasó a ser la cuarta.

Como no estábamos satisfechos con que continuara siendo la cuarta, lo que hicimos fue poner el máximo esfuerzo presupuestario en la definición de esos nuevos contratos con ese incremento que le decía de manera sustancial del 45 %. Lo que se ha conseguido es que se hayan reducido respecto al año 2019 un 50 % las reclamaciones y las quejas y un 75 % a finales del año 2021; por tanto, los ciudadanos perciben que se está haciendo un extraordinario esfuerzo en materia de limpieza.

Es cierto que con los interbloques tenemos, si acaso, una asignatura pendiente que estamos resolviendo. Pero yo quiero señalar distintas cuestiones en relación a esta cuestión.

Primero, los interbloques son parcelas privativas de uso público y, por tanto, en principio, las tareas de limpieza, conservación y mantenimiento corresponderían a los titulares de los mismos; lógicamente, el Ayuntamiento es consciente que ese esfuerzo presupuestario no lo pueden atender los ciudadanos, y por eso tres cuestiones que quiero dejar claro en este aspecto: primero, los servicios de limpieza están limpiando los interbloques; en segundo lugar, los están limpiando con mayor intensidad y con mayor frecuencia de lo que los limpiaron durante los cuatro años que ustedes gestionaron el contrato y, en tercer lugar, estamos trabajando con el Área de Urbanismo para definir y ordenar definitivamente la situación, de tal manera que podamos regularizar esta situación y poner, si es necesario, mayores esfuerzos.

Sí quiero darle un dato, de todas maneras, para acabar con ese falso dogma que ustedes permanentemente apelan cada vez que hablan de limpieza, y es que los nuevos contratos van en detrimento de los barrios del sur y de los distritos del sur. Si me permite, le voy a dar los datos para que usted no vuelva a reiterar en el error, en la manipulación o en la mentira de esos datos.

Presupuesto que se incrementa en los nuevos contratos del distrito de San Blas, un incremento del 62,94; Carabanchel, Usera y Villaverde, un incremento del 54,03. Le recuerdo que el incremento medio es del 45 y, por tanto, precisamente en los distritos y en los barrios del sur y del este, a esos que decía usted que no llegaban los contratos de limpieza, es exactamente a los que más dinero, a los que más se ha incrementado del presupuesto destinado a limpieza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Antes de entrar en la cuestión, matizarle al señor Carabante, que se empeña siempre en repetir ese mantra de que el contrato no genera peores condiciones para los distritos del sur, y sí lo hace, señor Carabante, por eso usted siempre habla de incremento en porcentaje. Si usted tiene 10 euros e incrementa un 60 % tendría 16 euros si usted tiene 20 euros e incrementa un 50 % tendría 30 euros; y ese es el modelo de gestión que han planteado para su contrato de limpieza. ¿Sube en mayor porcentaje a los distritos del sur y del este? Sí, partiendo de una situación mucho más baja y, por lo tanto, se mantiene la brecha de desigualdad en esa materia.

Dicho lo cual, y entrando en la proposición, algunas cuestiones que me gustaría puntualizar, adelantando que evidentemente estamos a favor del contenido, o de la intención más que del contenido que se propone en esta proposición; pero dice lo siguiente: Tras ocho años sufriendo los nefastos contratos integrales de limpieza de Ana Botella, el Ayuntamiento tenía la oportunidad de solucionar de una vez por todas los problemas de limpieza en la ciudad de Madrid pero, para sorpresa de las vecinas y vecinos de estas zonas, han quedado fuera del servicio.

Es verdad que el Ayuntamiento tenía y tiene la oportunidad de solucionar el problema de

mantenimiento y limpieza de los espacios interbloques, pero en este caso entendemos que no sería a través del contrato de limpieza sino del Plan especial de intervención en el espacio interbloques, que fue aprobado inicialmente por nuestro Gobierno, por el Gobierno de Manuela Carmena, y que dos años y medio después, como ha dicho el señor Carabante, están intentando solucionarlo.

No intenten solucionarlo, tráiganlo a aprobación definitiva a este Pleno, de la misma manera que tienen que buscar fórmulas de adscripción de esos suelos de titularidad privada pero de uso público, para que el Ayuntamiento pueda intervenir y la Intervención no vete esas intervenciones. Hasta que esto no se produzca, esos espacios interbloques seguirán siendo de titularidad privada y, por tanto, el Ayuntamiento podrá intervenir con medios de emergencia como, señor Carabante, sucedía en nuestra etapa y sucede en la suya; esto es algo que no ha cambiado, quienes hemos gobernado esta ciudad lo sabemos, y eso es lo que yo echo un poco en falta en esta proposición de Más Madrid, esa memoria de gobierno, esa memoria de gestión.

Para que puedan cumplirse el punto 1 y el punto 2 de la proposición de Más Madrid es imprescindible resolver el problema de la titularidad y, una vez se resuelva ese problema, la solución administrativa para incorporar esos suelos en el contrato de limpieza y de mantenimiento está inventada, se llama: modificado del contrato integral de limpieza, en este caso, por causas objetivas; y esa sería la solución para que los interbloques tengan el mismo estado de conservación y de mantenimiento que el resto de la ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don** Fernando Martínez Vidal: Gracias, presidente.

La suciedad de las calles y de las zonas verdes fue el principal motivo de las quejas y reclamaciones de los madrileños durante el pasado mandato de la señora Carmena, según dicen las encuestas de calidad de vida del propio Ayuntamiento.

El pasado primero de noviembre entró en vigor el nuevo contrato de limpieza que debería dar solución a este problema al contar con 2.500 operarios más en la calle, mayores frecuencias y mejor tecnología; unos contratos en los que se van a invertir 1.636 millones de euros en limpieza viaria y 435 millones en el de zonas verdes.

En palabras del señor alcalde: «un esfuerzo presupuestario sin precedentes», que desde VOX, naturalmente, apoyamos; pero, precisamente por eso, creemos que el Ayuntamiento debe hacer otro esfuerzo y solucionar un problema que afecta a miles de vecinos que viven en barrios donde promotoras privadas construyeron viviendas en los años sesenta y setenta y hasta hoy no se ha regularizado la situación patrimonial de esos suelos y, por tanto, el Ayuntamiento no los conserva y el nuevo contrato no los contempla. No hay

más que darse una vuelta cualquier día y a cualquier hora por Moratalaz, La Elipa, San Cristóbal, Ciudad de los Ángeles, Aluche, Campamento, Manoteras, Entrevías o el barrio del Pilar, darse una vuelta por 14 de los 21 distritos de Madrid para comprobar el estado de abandono de estos más de doscientos espacios interbloques que seguramente el Ayuntamiento jurídicamente no estaba obligado a mantener, pero que en 2022 debe cambiar esta situación.

Los madrileños o visitantes que paseen o atraviesen estas zonas las ven sucias y no tienen por qué saber que no las conserva el Ayuntamiento y que los vecinos no pueden asumir el coste que limpiarlas supone, solo ven que están sucias y abandonadas y la imagen que sale perjudicada al final es la de la ciudad de Madrid.

Señor Carabante, el grupo que trae hoy esta proposición seguramente tiene razón para hacerlo porque este problema lo padecen miles de madrileños, a los que, por cierto, este mismo grupo que gobernó la ciudad durante cuatro años no le dio tiempo tampoco para hacerlo. Tiene usted ahora la oportunidad de solucionarlo.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Cuando una zona no se limpia con frecuencia la suciedad solo podrá aumentar generando áreas de imposible tránsito que dificultarán la convivencia ciudadana; o se lo digo de otra manera: la suciedad llama a la suciedad. Que se lo digan a los vecinos y vecinas de los 294 espacios interbloques que han visto cómo los nuevos contratos de limpieza, de los que el señor Carabante no hace más que sacar pecho, han dejado sus calles fuera de este servicio tan elemental, obviando además algo tan incuestionable como que la limpieza es una competencia plenamente municipal que debe ser ejercida en la totalidad de la ciudad.

Hemos conocido gracias a los sindicatos y a la FRAVM que hay lugares públicos o privados de uso público que directamente no se limpian, espacios peatonales condenados a la suciedad por parte de este Ayuntamiento. Todo ello afecta especialmente a zonas del Gran San Blas, de Aluche, Campamento, Entrevías, Fontarrón, La Elipa, San Pascual, Orcasitas, Almendrales, Manoteras, San Cristóbal, Opañel, tantos y tantos barrios de distintos distritos pero que suponen una parte importante de Moratalaz, de San Blas, de Puente de Vallecas, Usera, Villaverde o Carabanchel, el sur y el este de la ciudad, otra vez el sur y el este.

Y es que, cuanto más sacan ustedes pecho diciéndonos que los madrileños y madrileñas tienen las mismas oportunidades, más les ilustramos desde esta bancada con ejemplos de todo lo contrario. Se han empeñado en perpetuar las barreras, a veces invisibles y otras tan flagrantes como la M-30, que dividen esta ciudad entre madrileños de primera y madrileños de segunda; desaprovechan una vez más unos

presupuestos que deberían reducir esas distancias tan evidentes, como han perdido la ocasión con los contratos de limpieza, que deberían haber arrancado el 1 de agosto y que ustedes, con su habitual incompetencia, no lograron poner en marcha hasta noviembre.

Y le recuerdo, señor Carabante, háblenos del gasto por persona y año en cuanto a limpieza en Usera o en Chamberí y verá ahí esos 40 euros de diferencia.

Si prorrogaron tres meses unos contratos para los que llevaban años preparándose, ¿cuánto tardarán en dar solución a un problema que no tenían previsto? Porque los conocemos, precisamente por eso, nos asustamos. Y mientras, ¿qué hacemos, que sean los vecinos y vecinas de estas zonas quienes barran sus barrios, que echen los desperdicios en las papeleras que ustedes han ido arrancando o tal vez su solución pasa por las unidades distritales de colaboración? Porque le recuerdo que, aplaudiendo su labor, su labor es dar apoyo a la limpieza y conservación en estas zonas, no asumir en primera persona semejante responsabilidad.

Afronten, señor Carabante, el problema real. Este Ayuntamiento lleva muchos años mirando hacia otro lado en lo que respecta a las zonas interbloques y lo que deberían hacer es dar los pasos para que estas sean recepcionadas; es por ahí por donde pasa la verdadera solución al problema.

Y termino, señor presidente.

Sean valientes, pongan sobre la mesa voluntad política que les ha faltado hasta la fecha y den una solución a unos vecinos y vecinas que no se merecen un ayuntamiento que permita que la basura se acumule debajo de sus ventanas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el tumo de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Nieto y un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias de nuevo, señor presidente.

A ver, decía el señor Carabante que el esfuerzo inversor se ha incrementado un 45 %, que se han reducido las quejas, que la percepción ciudadana ha mejorado; pero, mire, la realidad es tozuda, la mayor parte de las zonas interbloques, esas 294 zonas interbloques que les decía en mi primera intervención, se han caído del contrato de limpieza, se han caído del contrato de limpieza...

(Aplausos).

... y eran muchas de ellas zonas que se limpiaban con los anteriores contratos integrales; esa es la realidad.

Usted decía que sí que se limpian esos interbloques. Las fotos que hemos proyectado son tomadas esta misma semana en distintas zonas de Villaverde, de Usera y de San Blas; eso no nos lo puede negar, era cantidad de suciedad, hojas secas en

descomposición, basura de semanas y semanas. Eso no se acumula en unos pocos días, esas zonas llevan sin limpiarse tres meses, desde la entrada en vigor de los nuevos contratos de limpieza.

(Aplausos).

Y usted sabe que no puede negar que este abandono ha tenido lugar; lo sabe porque lo pone de forma explícita en el pliego de limpieza; lo sabe porque, revisando las zonas que sí se han incluido en el contrato de limpieza y las que no se han incluido en el contrato de mantenimiento de zonas verdes, hay muchas zonas que no han quedado incluidas en el contrato de mantenimiento de zonas verdes, por lo tanto, han quedado excluidas totalmente de la limpieza.

Lo triste es que, además de negar que este atropello ha tenido lugar, ustedes han tenido la oportunidad de llegar a estas zonas interbloques a las que tampoco se llegaba antes con los contratos integrales. Han prorrogado durante tres meses los pliegos previos con el fin, creíamos, de mejorar el estado de limpieza de toda la ciudad y, sin embargo, no se ha logrado, estas zonas siguen sin limpiarse.

Mire, señor Carabante, unos pliegos de contratación que destinan hasta 40 euros menos de presupuesto por habitante y año en limpieza en un distrito del sur frente a otro más rico nos habla ya de qué tipo de gestión defiende usted. Pero no crea en ningún caso que los vecinos del sur y del este de Madrid, a los que usted se ha permitido olvidar con estos nuevos contratos, a los que el reparto entre dos contratos, entre dos direcciones generales nadie se ha encargado de recordar, van a permanecer callados, pues le digo que están muy incendiados; ayer mismo nos lo decían vecinos de San Blas.

Más Madrid tiene claro que, aunque le pese, usted tiene que gobernar para todos y todas, vivan donde vivan y voten a quien voten, por eso no vamos a cejar en el empeño de apoyar a los vecinos y trabajar para que toda la ciudad esté limpia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Hablaba usted de los anteriores nefastos contratos de limpieza, con esos mismos contratos que ustedes gestionaron y que nosotros hemos gestionado durante un año y medio; durante cuatro años que ustedes los gestionaron fue el principal problema de los ciudadanos y con nosotros llegó a ser, alcanzó la cuarta posición. ¿Por qué? Porque supimos gestionar unos contratos que sí incorporaban cláusulas de refuerzos de personal y que pudimos ponerlos en marcha.

En todo caso, usted ha utilizado la demagogia habitual de la izquierda. Yo entiendo que usted no hable al señor Calvo, pero le podía haber escuchado porque ha explicado perfectamente qué es lo que pasaba cuando estaban ustedes hace cuatro años y qué es lo que pasa hoy. Existe el problema urbanístico, y lo explicaba el señor Calvo, que se trata de parcelas privativas de uso público y que, por tanto, en principio la competencia para el mantenimiento, limpieza y conservación de esas zonas corresponde a los titulares. El Ayuntamiento de Madrid, lógicamente, no puede dejar solos a los vecinos y por eso continúa, igual que se hizo con los anteriores contratos de limpieza, entrando en las zonas interbloques y limpiando esas zonas. Seguimos con el compromiso de continuar haciéndolo, con mejor frecuencia y mejor garantía de lo que se hicieron durante los cuatro años, e impulsaremos, como decía el señor Calvo, tal y como hicieron ustedes, por cierto, en los últimos cuatro años, esas acciones distritales que permitían mantener en unas condiciones adecuadas de limpieza los interbloques.

Pero hablaba el Partido Socialista también de que teníamos que hacer un esfuerzo en limpiar las calles que son de nuestra competencia. Ha elegido unos malos días, señor Benito, para hacer esta afirmación porque ayer oíamos y leíamos en los medios de comunicación el abandono que Renfe y Adif y el Ministerio de Fomento tiene abandonado el entorno de la plaza de Príncipe Pío que corresponde la limpieza y conservación...

(Aplausos).

 \dots al Ministerio de Fomento a través de Renfe y ADIF.

Como ustedes no hicieron sus deberes, como ustedes no entran y no limpian, ayer tuvieron que prestar servicio el servicio urgente, el Selur, y poner de manifiesto que el Ayuntamiento de Madrid sí está comprometido con la limpieza, la conservación y el mantenimiento de nuestra ciudad.

Me hablaba usted del presupuesto *per capita* de limpieza de los contratos actuales y de los anteriores, y decía que se reducía el presupuesto *per capita* en el gasto y limpieza en los contratos nuevos. Yo, señor Nieto, no sé de dónde saca usted los datos, pero yo se los voy a dar, se los voy a decir, se los voy a dar: inversión *per capita* en los contratos actuales, 86,31 euros *per capita* frente a los 59,6 que había en el anterior contrato. Por tanto, parece claro que se ha incrementado el presupuesto *per capita*, que se ha incrementado el presupuesto global y que, especialmente, se ha incrementado el presupuesto que se destina a los distritos del sur, muy por encima de la media del incremento que se ha producido en todos y cada uno de los distritos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don** Fernando Martínez Vidal: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y VOX (4), 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 3 abstenciones de los concejales del Grupo Mixto).

Punto 32. Proposición n.º 2022/8000116, presentada por la concejala doña Esther Gómez Morante, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la reprobación del Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad por parte del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, "con motivo de su negligente gestión del contrato de incineración de residuos en la planta de Las Lomas durante toda la legislatura actual".

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez Ramos y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Buenas tardes.

Desde junio de 2020, Madrid es la única gran ciudad europea que mantiene una incineradora sin contrato, una plusmarca negativa de nuestro Ayuntamiento que nos coloca como un pésimo mal ejemplo dentro de los países de nuestro entorno y que ha provocado también un reconocimiento extrajudicial rechazado reiteradamente por la mayoría de la Corporación y una convalidación de gasto aprobada *in extremis* el pasado 30 de diciembre.

Lamentablemente, las convalidaciones de gastos y los reconocimientos extrajudiciales de crédito, siendo

procedimientos extraordinarios, son demasiado frecuentes en la contratación pública.

Se ha llegado a afirmar lo siguiente: La convalidación es aquella adjudicación directa y a dedo sin ningún tipo de concurso público. Esto lo dijo José Luis Martínez-Almeida en este salón de plenos en abril de 2018 cuando era portavoz de la Oposición.

Pero con el contrato de Las Lomas ustedes exageran bastante porque han necesitado dos años y medio para tener una propuesta de adjudicación, en este caso a Cespa, por cierto, con un voto particular discrepante en la mesa de adjudicación alegando que es una oferta anormalmente baja. Porque licitaron el contrato tres meses después del vencimiento del anterior y porque, como consecuencia de todo esto, han tenido la incineradora funcionando sin contrato los últimos diecinueve meses.

Está tardando más, señor delegado, en poner en marcha el contrato de la incineradora que lo que tardaron los padres de la Constitución en tramitar, redactar y adjudicar mediante referéndum la Carta Magna al pueblo español.

(Aplausos).

Y, por último, baten todos los registros con las cantidades derivadas de esta situación, insisto, excepcional: los 10,2 millones del expediente correspondiente al segundo semestre de 2020 triplica la suma de todos los reconocimientos extrajudiciales de 2019 y cuadruplica la suma de 2020; y la convalidación de gasto de 16,4 millones de la facturación de 2021 representa, respectivamente, el 46 y el 34 % de todas las convalidaciones de 2019 y 2020. Como verán hasta aquí todo normal.

Es tal la dimensión de la chapuza administrativa unida al reconocimiento de los 16 millones de Calle 30 que aprobó este Pleno, con nuestro voto en contra, que se le puede considerar, señor Carabante, como el genuino inventor del *extracarabante*; ya siempre habrá un antes y un después, aunque el original siempre le pertenecerá.

No pedimos su reprobación por nuestra decidida oposición a sus políticas medioambientales o a la propia gestión de Valdemingómez, que abrió sus puertas de par en par a las basuras de sus homólogos en esto de la imprevisión, los gestores de la Mancomunidad del Este; o cuando ha renunciado a cumplir el anterior compromiso de Ahora Madrid de cerrar la planta en 2025, para decepción de los vecinos y vecinas de Vallecas. Todo esto forma parte de nuestros modelos enfrentados y la reprobación, lógicamente, lo tendrá que hacer la ciudadanía, en su caso, en las urnas.

No, pedimos su reprobación por esta incalificable chapuza de la que usted es el principal causante y responsable, este bodrio va a suponer que Urbaser ingrese 35 millones de euros sin contrato y sin concurrencia abierta a otras empresas. Su nefasta gestión, según confirmó la señora Hidalgo en la pasada Comisión de Hacienda, está haciendo incumplir a nuestro Ayuntamiento la Ley de Estabilidad Presupuestaria desde el pasado mes de agosto. Sus retrasos han colocado el período medio de pago fuera del margen legal de los treinta días, por lo que la

Intervención tendrá que informar al Ministerio de Hacienda que bien podrá obligar al Ayuntamiento a tomar medidas de ajuste presupuestario. Su actuación ha sido irresponsable, incompetente e inaceptable y, puesto que usted no está dispuesto a dimitir y el alcalde no parece decidido a cesarle, nos queda...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqües).

... la sanción o el reproche moral de la reprobación para prevenir que estas actuaciones vuelvan a repetirse. Y créanme, pocas cosas hay tan peligrosas en la gestión de lo público como la impunidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez Ramos.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Pérez, la reprobación es un instrumento absolutamente excepcional, recogido en nuestro reglamento, que lo que pretende, lo decía usted, es reprochar políticamente la acción de gobierno. Usted lo utiliza aquí de manera torticera por un trámite puramente administrativo, por un reconocimiento extrajudicial de crédito que, por cierto, ha quedado plenamente resuelto, ya que se celebró la mesa de adjudicación el pasado 20 de enero, y que trae causa de mucha de su inactividad e inacción que hicieron durante los cuatro años con relación a la planta de Las Lomas.

Yo sí quiero felicitar a la portavoz Maestre por haberle elegido a usted como portavoz de esta proposición por su autoridad y reconocida experiencia en la tramitación de los reconocimientos extrajudiciales de crédito, no podía haber elegido una persona mejor, con mayor experiencia y mayor trayectoria en este asunto; pero, si usted pide mi reprobación por un único expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito, ¿qué tendríamos que hacer con ustedes que tramitaron 297?

(Aplausos).

¿Qué tendríamos que hacer con el señor Barbero que tramitó 48?

(Aplausos).

¿Qué tendríamos que hacer con la portavoz de Medio Ambiente y Movilidad, actual señora Gómez, que tramitó 9? ¿O con la propia portavoz que tramitó 4?

Por eso yo creo, señor Pérez, que cualquiera que le esté oyendo hoy pensaría que si usted tiene la osadía de traer esta proposición, y ya saben lo que dicen del atrevimiento y de la ignorancia, es porque usted se puede presentar aquí con una inmaculada hoja de servicios; y no puede presentase con una impoluta hoja

de servicios porque usted tramitó 10 reconocimientos extrajudiciales de crédito. A mí me reprueba por 1, a usted con 10, habría que enseñarle la puerta de salida.

(Aplausos).

Pero, en todo caso, usted no tiene una hoja impoluta, inmaculada de servicios, sino que la tiene en blanco, está dejando en la Oposición la misma impronta que dejó en el Gobierno, es decir, nada digno de reseñar.

En todo caso, yo sí le voy a explicar lo que usted hizo y lo que ustedes hicieron durante cuatro años en el pago irregular, como usted ha dicho. Hablaba usted de pagos irregulares, aquí no hay ningún pago irregular. Pero, mire, le voy a decir una cosa que no he dicho hasta ahora ni en público ni en privado, lo primero que me encontré cuando abrí el cajón de mi despacho, siendo delegado de Movilidad y Medio Ambiente, fue esto de aquí.

(El señor Carabante Muntada muestra unos documentos).

¿Sabe lo que es esto? Son 21 facturas por valor de 5 millones de euros sin contrato, sin expediente y sin soporte jurídico que ustedes pagaron de manera o pretendían pagar de manera irregular, i5 millones de euros y me va a hablar usted a mí de tramitación administrativa y me va a hablar usted a mí de pagos irregulares!

(Aplausos).

Yo creo que, antes de presentar una proposición de este tipo, hay que mirarse al espejo y, sobre todo, mirar lo que tiene usted alrededor para no quedar en evidencia y tenga un poco más de aprecio a su reputación después de la intervención que usted ha tenido.

Mire, ustedes mintieron de manera sistemática durante cuatro años, mintieron de manera sistemática y reiterada especialmente en el ámbito de Las Lomas, en el ámbito de la incineración, y usted lo decía. Mire, se presentaron a las elecciones diciendo que ustedes iban a acabar con la incineración, que ustedes no iban a quemar ni un solo residuo porque es contaminante y es dañino para la salud; como se enfrentaron a la realidad de que era imposible cerrar la planta incineradora de Las Lomas, lo que hicieron fue dar instrucciones a los funcionarios para que no elaboraran ningún pliego, elaboraran ningún estudio, elaboraran ningún proyecto, para dejar al siguiente el *marrón* de encontrarse un solar en este expediente, tener que empezar de cero.

Y, por tanto, no me pida a mí explicaciones sino a lo mejor se lo tiene que explicar a mi antecesor y a sus compañeros de partido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Carabante.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Calvo y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Mixto, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias de nuevo.

En este tipo de intervenciones lo habitual es que el alcalde salga a defender al reprobado. Me sorprende que el señor Almeida hoy no haya querido dar la cara por el señor Carabante y por su gestión.

Dicho lo cual, vamos a entrar en el contenido de la misma. Yo creo que el señor Carabante ha hecho méritos de sobra para ser reprobado.

Hay que recordar que el señor Carabante, como presidente de Metro, siempre se lo recuerdo y a él le molesta y dice: No, no era yo, era la Consejería de Transportes. Yo estaba del otro lado, señor Carabante, y era Usted, como presidente de Metro, tardó 1.063 días en finalizar una obra de 3 millones de euros que era un túnel peatonal entre las estaciones de Sol y Gran Vía.

El señor Carabante, ya siendo concejal de Medio Ambiente, ha tenido la gloriosa idea de intentar meter un *parking* de 1.000 plazas junto al Retiro. Menos mal que la candidatura de la Unesco lo ha impedido.

El señor Carabante ha llevado con su gestión a BiciMAD a un estado de valoración del servicio muy por debajo de lo que lo dejó el Gobierno de Manuela Carmena.

O el señor Carabante ha adjudicado con retraso los contratos integrales de limpieza.

Yo creo que son méritos más que suficientes para acreditar una reprobación a su gestión; pero, precisamente por una cuestión tan de gestión, tan del día a día, tan dependiente además de los servicios municipales, de los funcionarios, de los técnicos y de la Intervención que tiene que supervisar esas facturas, no sé si es la cuestión más oportuna para plantear esa reprobación, fundamentalmente porque la reprobación habla tanto del reprobado como de quien reprueba y, sobre todo, la reprobación tiene que tener una traslación claramente identificable en la opinión pública. La ciudadanía tiene que saber por qué se reprueba, en este caso al concejal, y me parece que con ese tema eso no se traslada ni mucho menos. Esto puede parecer más parte de ese teatrillo, de ese juego de la peor política, esa que la ciudadanía detesta.

Yo creo que han hecho méritos otros concejales de este Ayuntamiento. el señor Ramírez con la placa de Largo Caballero, la señora Levy con esa falta de consideración hacia una concejala de otro grupo, el señor González con aquel episodio de la niña de Cañada o todo el Gobierno con la catastrófica gestión de Filomena, para ser reprobados y ninguno de ellos merecieron la reprobación por parte de Más Madrid. Nos sorprende que en este caso sí consideren que el señor Carabante merece ser reprobado y que este hecho es mucho más grave que los anteriores.

Dicho lo cual, nos alegramos de este cambio de actitud, nos alegramos de que Más Madrid saque un poco el colmillo y esperamos, eso sí, que para la próxima vez traigan un tema que sea mucho más comprensible de cara a la opinión pública.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos. El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

Señor Carabante, piense que la reprobación puede tener un lado positivo, fue reprobar este Pleno a don Javier Ortega y desde entonces el partido del que es secretario general no ha parado de crecer.

La movida madrileña de los ochenta fue un estupendo eslogan del Partido Socialista para que pareciera que en la ciudad cambiaba algo y en la práctica todo siguiera igual.

Don Enrique Tierno se encontró con un Madrid que enterraba el cien por cien de las basuras, el cien por cien de las basuras, y cuando el PSOE dejó el Gobierno municipal, diez años después, Madrid seguía enterrando el cien por cien de las basuras. Tuvo que llegar Esperanza Aguirre, de la que este PP ya no habla, para liderar la auténtica movida y sacar el concurso para la construcción del Parque Tecnológico de Valdemingómez, empezar con el reciclaje, tratar los residuos y quemar ese resto que no se podía reciclar. Y si hoy hay una planta incineradora que cumple con todas las garantías y exigencias medioambientales como tienen las ciudades más verdes de Europa donde hay 598 incineradoras, 598, se lo debemos a la izquierda que apoyó ese proyecto con entusiasmo, al PSOE y al Partido Comunista; ahí está el Diario de Sesiones.

Señores de Más Madrid, ustedes no traen a este Pleno la reprobación del delegado del área por su gestión, por esta regla ¿no tendrían que haber sido reprobados ustedes y todo el equipo de Manuela Carmena? Están utilizando al señor Carabante para su campaña en contra de la incineradora, que han hecho bandera de la izquierda como hicieron contra las centrales nucleares que ahora la Unión Europea considera como una energía verde y que gracias a ustedes hoy España depende energéticamente de otros países en el 74 % de la energía que consumimos, con el respaldo decidido, por cierto, de algunos dirigentes del PP como el señor Maroto que se puso a la cabeza de la manifestación en contra de la central nuclear de Garoña en Burgos.

Señor Pérez, la incineradora no mata y no lo decimos nosotros sino el informe de Madrid Salud que ustedes mismos encargaron, aunque sigan alarmando y engañando a los vecinos de la zona. En los distritos próximos a Valdemingómez no hay más fallecimientos por cáncer ni por problemas respiratorios que en el resto de los distritos de Madrid, lo que sí hay es un problema de olores que tampoco ustedes en cuatro años fueron capaces de solucionar.

Y dicho esto, señor delegado, la incineradora de Valdemingómez está funcionando sin contrato desde hace año y medio, esta situación no es normal.

VOX ha rechazado reiteradamente ese reconocimiento extrajudicial de crédito porque el expediente no hay por donde cogerlo. Este descontrol en la gestión de los residuos esperamos que no lo tengan que pagar como siempre los contribuyentes. Y quienes decidirán si hay que reprobarle a usted y a este Equipo de Gobierno serán en mayo del próximo año los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Muchas gracias, señor presidente.

Más Madrid vuelve a traer el sonrojante caso de las basuras quemadas sin contrato, tema que denunciamos por enésima vez el pasado lunes en comisión: 30 millones de euros que se han de abonar a Urbaser por la nada sostenible práctica de incinerar residuos, con el riesgo medioambiental que conlleva y las afecciones a la salud en forma de dioxinas y furanos que la planta de Las Lomas nos regala a quienes vivimos relativamente cerca.

Y este expediente que el señor Carabante trae o no al Pleno dependiendo de lo optimista que se encuentra este mes, por cierto, cuídenle, porque este mes no ha venido, debe estar un poco triste, es la demostración manifiesta de su incapacidad de gestionar porque lleva casi dos años para formalizar uno nuevo y no es un caso aislado de su gestión, se lo aseguro.

Sin ir más lejos, en una ciudad que camina sin rumbo en materia de reciclaje el señor Carabante va a tener a Madrid sin estrategia de residuos al menos durante cuatro años, porque ha sido incapaz de redactar una después de que sus compañeros de la Comunidad de Madrid tumbaran la que teníamos. Y es que en la gestión política del delegado del área confluyen tres señas de identidad que lo convierten en un auténtico peligro para nuestra ciudad. A la incompetencia administrativa, que les acabo de mostrar con ejemplos de ineficacia prolongada, se suma su incapacidad para dar la cara. Sí, saca a pasear su admirable cintura política, que la tiene y mucha, para evitar cualquier pregunta directa que ofrezca el más mínimo ápice de luz sobre los problemas reales que sufre Madrid en materia de Medio Ambiente y de Movilidad.

Sin ir más lejos, el lunes pasado le pregunté por duplicado tres cuestiones y evitó contestar a ninguna: ¿Cómo van a pagar a Urbaser los 10 millones de euros que les deben? ¿Cuándo se va a poner en marcha el contrato? Y ¿cuándo van a dejar de incinerar residuos? No me contestó, como tampoco lo ha hecho durante todo este año cuando le he preguntado reiteradamente quién dio la famosa contraorden que dejó atrapados en la nevada a cientos de conductores de la EMT. A raíz de ello, señor Carabante, debería haber dimitido, sin embargo, usted optó como hacen los niños pequeños por cerrar los ojos creyendo que con eso iba a desaparecer el problema.

Incompetencia gestionando, negativa a dar la cara y un planteamiento ideológico negacionista. Jamás, jamás, jamás le he escuchado hablar de las 2.000 personas que mueren en esta ciudad por culpa de la contaminación, su solución política ha sido la de meter 50.000 nuevos coches en el centro de la ciudad cada día.

Miren, tiene BiciMAD destrozado porque no cree en la movilidad ciclista, hay 20.000 alcorques vacíos mientras se han gastado 100.000 euros en talar un árbol y traerlo al centro de Madrid, las calles sucias y los contenedores a rebosar, ha arrasado la vegetación de dos arroyos y de medio río Manzanares, y todo lo que no me da tiempo a enumerar.

En definitiva, señor Carabante, votaremos que sí a esta iniciativa porque como canta Sabina desde su eterna sabiduría: «Para decir 'con Dios' a los dos nos sobran los motivos».

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el tumo de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Pérez Ramos y un tiempo de cuarenta y ocho segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Que por fin hemos sacado el colmillo. No sé si mirar ahí o al aparato televisor. Que por fin hemos sacado el colmillo.

Hay que tener poca vergüenza después de haber aprobado la ordenanza de terrazas, los presupuestos...

(Aplausos).

 \dots y todo lo que les vaya a proponer el alcalde si así lo necesita.

Tengo muy poco tiempo.

Mire, echarle la culpa al empedrado es lo que hacen las personas que desempeñando su trabajo de manera negligente e irresponsable suelen hacer: echar la culpa a un factor externo o como en este caso a quien estaba antes. Pero lo cierto es que usted en el tiempo que lleva comparado con nuestro mandato ha hecho convalidaciones, un 166 % más que nuestras convalidaciones de crédito.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez Ramos.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Francisco Pérez Ramos:** Todos somos responsables de nuestros actos, pero de la incineradora de Las Lomas y de dos años y medio después...

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Pérez Ramos.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cuarenta y tres segundos.

El Delegado del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Decía el señor Pérez, ahora cuando yo le he sacado los datos de los 297 reconocimientos extrajudiciales de crédito, decía: Sí, sí, pero usted ha hecho uno, pero de mayor importe.

Señor Pérez, como usted no se lee ni suma los expedientes yo le voy a dar el dato por el que hoy me reprueba 10 millones de euros, solo en Medio Ambiente 21 millones de euros en la pasada legislatura, por tanto, más y de mayor importe. Hay que mirar, leer y sumar, señor Pérez.

(Aplausos).

Usted decía que nosotros no habíamos hecho nada y que no podíamos echar la culpa a los antecesores.

Mire, se lo he dicho antes, ustedes mintieron, llegaron al gobierno al grito de vamos a cerrar la incineradora y como no querían contar la realidad para no defraudar a sus votantes, y que ustedes que se visten tanto de verde que les criticaran por su incapacidad para cerrarla, ¿qué hicieron? Dar instrucciones para que nadie en esa dirección general redactara unos pliegos; por tanto, cuando llegamos nos encontramos con una planta que finalizaba próximamente un contrato sobre el que no había nada, había un auténtico solar. Porque ustedes dieron instrucciones para que no se hiciera nada y, por tanto, sabiendo que no podíamos prescindir de la incineración, porque por eso no la cerraron, nos dejaron el marrón de tener que tramitar este nuevo expediente.

Yo entiendo que usted no ha tramitado muchos expedientes de contratación, lo decía porque su hoja de servicios está inmaculada y en blanco.

Pero tramitar un expediente de contratación de 101 millones de euros que requiere una planta de incineración sobre la que no había experiencia, una concesión en la que había inversión y retribución por servicio, en el que se incorporan tecnologías nuevas y que, por tanto, eran desconocidas para muchos funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, y 101 millones de euros, comprenderá usted que se tardan unos meses en tramitarlo, sobre todo porque existía además una discrepancia respecto a la titularidad del suelo porque ni tan siquiera eso lo dejaron ustedes resuelto: la titularidad del suelo.

Decía también el señor Benito que no teníamos estrategia de residuos. Lamentablemente no la tenemos, ¿sabe usted por qué? Se lo he repetido en numerosas ocasiones: porque el Tribunal Superior de Justicia de Madrid declaró ilegal la que aprobó el anterior Equipo de Gobierno. ¿Sabe usted por qué la declaró ilegal? Porque no hicieron la tramitación ambiental adecuada.

Ustedes que van de medioambientalistas, de ecologistas y se saltan a la torera el procedimiento ambiental y la ley de medio ambiente. ¿No la tramitaron? Ilegal. Y por eso tenemos que redactar una nueva estrategia de residuos que vaya en la línea de las ciudades modernas, no como está diciendo el señor Benito para acabar con la incineración de una manera demagógica, sectaria y sin ningún tipo de rigor, sino cumpliendo la directiva europea que establece un máximo del 10 % de vertido. Y ya me dirá usted cómo pretende llegar al 10 % máximo de vertido si pretende cerrar la incineradora en la planta de hoy.

Seguiremos cumpliendo esa directiva europea con el 65 % de reciclaje, trabajando en la economía circular y sobre todo aplicando la jerarquía de residuos, avalada, por cierto, por todas las capitales europeas y todos los servicios técnicos salvo por toda la izquierda de este Pleno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El Secretario del Grupo Municipal VOX, **don** Fernando Martínez Vidal: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda rechazada la proposición.

Y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX [4]).

Punto 33. Proposición n.º 2022/8000117, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid conceda, con carácter excepcional, una subvención directa, por importe de 200.000 euros, a la Fundación Madrina, junto a las demás medidas de apoyo contempladas en la iniciativa.

El Secretario General: Señalar que en relación con esta iniciativa por el momento se ha presentado una enmienda de carácter sustitutivo, la 2022/0141, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, sustitutiva en lo que se refiere a la parte propositiva de la iniciativa.

El Presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Hablamos de la Fundación Madrina, una fundación que, en los momentos más trágicos para muchas personas en plena pandemia, en plena crisis económica, en plena Filomena, ha seguido trabajando para los más necesitados, para las personas que se encuentran en una situación de máxima vulnerabilidad social. Por ejemplo, pasó en los momentos más álgidos de la pandemia y de la crisis de atender 400 familias a más de 4.000 familias; que está entregando, iatención al dato!, más de 20 toneladas diarias de alimentos, i20 toneladas diarias de alimentos! ¿A quién? Pues, a niños, a madres embarazadas, a familias en situación de exclusión social; que cuenta con una red de voluntarios que hace posible esa ayuda social y que incluso los servicios sociales y el propio Samur van a recoger y acuden a recoger ayuda y material para poder entregar a esas familias más necesitadas. O por ejemplo, más de 60 derivaciones diarias desde los servicios sociales a la propia Fundación Madrina para atenderlos, es decir, actúa con un carácter subsidiario a la acción social del Gobierno de absoluta urgencia, de absoluta necesidad.

En los últimos presupuestos, no en los que se han aprobado con el grupo comunista, en los anteriores, en el 2021, gracias a VOX se incluyó una partida de subvención nominativa para la Fundación Madrina de 200.000 euros que llevaba un condicionante que ponemos siempre: nunca podría utilizarse ni para gastos de estructura ni para gastos de salario.

En la del presupuesto del 2022 llevaba una partida, a propuesta del Equipo de Gobierno, de otros 200.000 euros, pero fue retirada por el pacto con el grupo ilegal comunista.

El artículo 23.c), como todos ustedes saben, de la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones deja bien claro que cuando existe una necesidad, una urgencia, especialmente un interés público, un interés social, económico o humanitario debidamente justificado está justificado este tipo de subvenciones. Como, por cierto, en los presupuestos se ha aprobado una a Cáritas.

Y por tanto, ese tipo de subvenciones nominativas que se justifican por su necesidad y su urgencia, no me refiero a los chiringuitos de la FRAVM, señor Murgui, me refiero a las que de verdad cumplen un interés social, es lo que nos obliga o lo que nos hace la necesidad de pedir esa subvención y todas las demás ayudas que están pidiendo: almacenes, carpas, voluntarios, viviendas, etcétera, etcétera.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Señor Ortega, me alegra sinceramente que ahora se preocupe por esas madres embarazadas y madres solteras, me alegra, sinceramente. Pero la verdad es que yo creo que todos nos preguntamos por qué usted y su grupo en el mes de septiembre, octubre, noviembre y diciembre no se preocupó en absoluto.

(Aplausos).

Este Gobierno le planteó hablar de los presupuestos, precisamente también para hablar de estas cosas. Y en ese momento ustedes no se preocuparon en absoluto de esas familias de las que ahora usted habla.

Pero no se preocupe, este Gobierno se preocupa, se preocupará y siempre se ha preocupado de esas familias. Por eso, en esos presupuestos que usted intentó tumbar con la izquierda haciendo la pinza, en esos presupuestos hay un apoyo a esas familias a través de la Fundación Padre Llanos, a través de la Asociación Lakoma, a través de la Asociación Madres Solteras, a través de Cáritas, que usted lo ha comentado.

(Aplausos).

Cáritas hace un enorme trabajo con esas familias y además dando un apoyo integral.

Usted se intentó cargar, con esa pinza con la izquierda, todas todas esas ayudas a esas madres solas con hijos.

De lo que sí usted estuvo muy pendiente es de utilizar a Madrid como una pieza más en su tablero nacional. Utilizar a Madrid, pues aquí Andalucía, aquí Castilla y León... bueno, pues aquí en Madrid sin pensar en los madrileños y pensar solo en su tablero de ajedrez y qué pieza formaba Madrid dentro de ese tablero.

Usted de lo que sí se preocupó fue de eso, de hacer una nueva alianza con la izquierda, de hacer esa pinza para tumbar los presupuestos que necesitaba este Ayuntamiento en un momento tan necesario de recuperación económica. Y ahí, con su pinza y esa alianza nueva con la izquierda aprobaron 156 enmiendas, 156 enmiendas votaron junto con la izquierda.

(Aplausos).

Pero gracias a que no lograron con esa alianza con la izquierda tumbar esos presupuestos, esas ayudas se mantienen.

Y sobre la Fundación Madrina usted debe saber, si no nosotros se lo comentamos a la propia Fundación Madrina, de que tienen cuatro líneas, cuatro líneas de libre concurrencia para poder presentarle. Y yo me ofrezco, sinceramente, a poder apoyarlas.

Porque usted intentó tumbar eso: la Fundación Madrina. Sin presupuestos no había tampoco apoyo a la Fundación Madrina. Intentó tumbar el apoyo a Cáritas, intentó tumbar el apoyo a 5,5 millones a la

Iglesia católica, 5,5 millones que usted, señor Ortega, intentó tumbar con la alianza con la izquierda.

Mire, este Gobierno lo tiene muy claro, este Gobierno hizo lo mejor para Madrid, pensar en unos presupuestos en los momentos más difíciles. Y usted, señor Ortega, sé que aquí no lo va a reconocer, pero dígame, ¿realmente cree que hizo lo mejor? No, ¿verdad?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señor Aniorte, tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higueras y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Muchas gracias.

Bueno, quiero empezar agradeciendo el trabajo y el compromiso de muchas y muchos voluntarios de Fundación Madrina que trabajan apoyando a madres y mujeres embarazadas que así lo piden y lo necesitan. Y no me gustaría que este esfuerzo se viera empañado por las actividades que realizan otras personas, que dicen estar, asimismo, vinculadas a Fundación Madrina, de intimidación y acoso a mujeres que quieren ejercer su libre derecho al aborto, y que ojalá dentro de poco tiempo sean delictivas.

Mire, hace poco tiempo una periodista se pasó por la Clínica Dator. Voy a ver si soy capaz de poner esto.

(Se reproduce un audio del móvil de la señora Higueras Garrobo).

Bueno, no sé si lo han escuchado bien pero yo se lo voy a decir. Lo primero que dice en este audio es: Trabajamos con la Fundación Madrina y con Redmadre, y después lo demás ya lo han podido escuchar.

Su sectarismo, señores y señora de VOX, es de tal calibre que lo dejan patente en cada una de sus intervenciones. A la Fundación Madrina hay que darle una subvención directa, pero a las innumerables asociaciones de vecinos y entidades que han estado ayudando y que siguen ayudando a miles de familias necesitadas, esos son chiringuitos, esos son a extinguir.

VOX y entidades como la Fundación Madrina deberían estar dando saltos de alegría al saber que desde las instituciones, concretamente desde Madrid Salud, se va a dar respuesta a las necesidades de las mujeres embarazadas con especial atención a las que se encuentren en riesgo de exclusión.

El Ayuntamiento, gracias a la propuesta del Grupo Mixto de Recupera Madrid para los presupuestos, atenderá y ofrecerá ayuda a todas esas mujeres de forma especialmente neutral sin connotaciones ideológicas o religiosas. Ahora todas ellas van a estar respaldadas por los servicios profesionales de Madrid Salud si así lo desean.

Y ahora viene la segunda parte, ¿qué pasa con aquellas mujeres que quieren ejercer su derecho al aborto? Ya hemos hablado esta mañana de la campaña en las marquesinas de autobuses y metro que intenta imponer su visión moral y religiosa del embarazo. Y hemos denunciado en muchas ocasiones la

intimidación y el acoso que sufren las mujeres a la entrada de las clínicas donde se practica la interrupción voluntaria del embarazo.

Ustedes, señores y señora de VOX, que se dicen tan defensores de la ley, deberían defender los derechos de las mujeres que han decidido libremente sobre su maternidad; y deberían denunciar con nosotros a los retrógrados que coaccionan y acosan a las mujeres que deciden abortar; y deberían denunciar esta forma de violencia contra las mujeres criminalizando su derecho a decidir ser madre o no serlo; y deberían solicitar la retirada de esa campaña que atenta contra los derechos de las mujeres; y deberían solicitar a cualquier entidad o fundación que respeten a todas las mujeres, a las que llevan a término su embarazo y a las que no.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Socialista, la señora Martínez Garrido, por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Sí, muchas gracias.

Bueno, señor Ortega, hay que actuar de forma insolente para traer hoy esta proposición. Son ustedes demagogos y se creen que los y las madrileñas son tontos, o bien están usando esta tribuna para su público y no para el interés general de todos.

Esta proposición me parece indignante. Usted y su partido son quienes después de condicionar el apoyo a los presupuestos de Almeida a la eliminación de las ayudas directas para el presupuesto de 2020, hoy vienen con esta proposición para y por su chiringuito ideológico. ¿Y esto ahora qué es? La decencia de venir a este Pleno a reclamar por las mujeres que desean seguir adelante con su maternidad invocando su derecho mientras que con la otra mano pagan altavoces en las puertas de las clínicas legales de interrupción del embarazo que condicionan, insultan y amenazan a las mujeres que están ejerciendo su derecho a la interrupción voluntaria por el motivo legítimo que tengan, que le aseguro que ninguna interrupción es ni fácil ni menor para ellas.

VOX aprobó las primeras cuentas del Gobierno de coalición con condiciones: eliminar la partida para los foros locales y determinadas subvenciones atacando a Cáritas, a Cruz Roja, entre otras, y a las que definieron ustedes como chiringuitos, obviando que después esas más de 277 entidades que componen la FRAVM son en gran medida las causantes de que esas madres pudieran dar de comer durante la crisis sanitaria y después a sus hijos e hijas, y a las que este Equipo de Gobierno con su burocracia y no su saber hacer nunca llegó, señor Ortega.

A mi grupo esta postura le parece revanchista hacia las asociaciones y que tenía que ver con lograr la ansiada baja de impuestos a los que más tienen, claro que el señor Almeida y la señora Villacís se dejaron querer y les siguieron en esa guerra. En ese momento a todos ustedes les vino bien.

No voy a entrar en los puntos concretos de su iniciativa porque además de querer dar a dedo el dinero a los chiringuitos, a sus chiringuitos, está pidiendo que todos los recursos del Ayuntamiento se pongan a disposición de la Fundación Madrina.

Hoy es mi grupo el que pide concurrencia competitiva para esta fundación antiabortista. Y hago mías unas palabras de la señora Villacís que justificó el cambio de las subvenciones nominativas a colectivos LGTBI para dar más transparencia, así como por una cuestión legal; decía literalmente que en España las subvenciones hay que darlas por concurso público, salvo una justificación para darlas a dedo. Pues a la Fundación Madrina lo mismo, lo que es bueno para los colectivos LGTBI también lo será para la Fundación Madrina.

Por lo tanto, cuestión de integridad, señora Villacís y señor Almeida, porque no será entendible su voto a favor de esta proposición. Obviamente votaremos en contra.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz adjunta del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Bueno, esta proposición pone de manifiesto algo que es estrictamente cierto y es que en la ciudad de Madrid hay pobreza y las políticas de este Ayuntamiento liderado por el señor Martínez-Almeida no están erradicando la pobreza de la ciudad de Madrid, es más, va a más como consecuencia de la desigualdad.

Se han adoptado medidas insuficientes, inadecuadas como ha sido la tarjeta familias, que la idea que ya venía del Gobierno de Manuela Carmena y era una buena idea porque dignificaba las ayudas a las familias se sustentaba sobre una idea de derechos, no ha sido útil porque las cuantías son absolutamente insuficientes. Se ha abandonado a las familias con un Plan B: Concilia, que desde el año 2020, desde que se ha puesto en marcha ha ayudado a una familia en toda la ciudad de Madrid. Ahí es donde exigimos que el Ayuntamiento del señor Martínez-Almeida se ponga del lado de las familias a las que tiene abandonadas.

Hemos presentado una enmienda transaccional porque entendemos que ante este fracaso tienen que ser las entidades las que de forma subsidiaria colaboren con el Ayuntamiento. Se tienen que ampliar las cuantías, las cuantías en las subvenciones a las familias, a los niños, a las niñas en 60.000 euros, y que se incrementen en 140.000 euros las subvenciones para las familias, las personas que estén en situación de exclusión social o de emergencia social, ascendiendo en un total de 200.000 euros más, y que ahí concurra como una entidad más la Fundación Madrina porque si no estaríamos favoreciéndola y haciendo daño a otras entidades.

No sé si saben bien cómo funcionan las subvenciones, pero es que en el año 2020, en esa línea de subvenciones para familias, hubo un total de 25 proyectos que no se pudieron realizar. ¿Sabe por qué? Porque no había crédito, porque el señor Martínez-Almeida dejó a todos esos proyectos sin dinero, aunque cumplían los requisitos. Pero es que eso se volvió a reproducir en el año 2021 y hubo 30 proyectos orientados a familias, a niños, a niñas que se quedaron sin subvención. ¿Por qué? Cumplían los requisitos, pero otra vez insuficiencia de crédito.

Y en el caso de la Fundación Madrina tenemos también una preocupación. Las redes sociales nos dan mucha información y fíjese, desde HazteOir.org se están pidiendo donativos para la Fundación Madrina, y con esa ayuda vas a contribuir a esa acción social de la Fundación Madrina y también a sufragar la defensa de los rescatadores provida y el cierre de la Clínica Dator. No, por ahí no vamos a pasar, no le vamos a permitir que utilicen un atajo para una entidad que a lo que está dedicándose es a acosar a las mujeres que van a abortar.

Este Pleno fue contundente. Ya hay un acuerdo de que esto no va a pasar más, porque en la sesión del 28 de septiembre lo acordamos así.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don** Francisco Javier Ortega Smith-Molina: Perdón, una aclaración, presidente.

La terminación, a raíz de las otras iniciativas que ha habido, ¿no debería ser del proponente y no del Equipo de Gobierno como aparece en el cuadro?

- **El Presidente:** Siempre en las proposiciones cierra el Equipo de Gobierno.
- El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don** Francisco Javier Ortega Smith-Molina: Pero es que en las primeras no ha sido así.
- **El Presidente:** Porque no han actuado como Equipo de Gobierno sino por grupos.
- El Portavoz del Grupo Municipal VOX, **don** Francisco Javier Ortega Smith-Molina: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Aniorte, usted ha repetido tres veces o cuatro, igual se me ha perdido alguna, lo de la pinza de la izquierda. Yo creo que no lo ha entendido. La pinza de la izquierda a los presupuestos la han hecho ustedes con los comunistas, entiéndame, si no, no se habrían aprobado, o sea que lo han hecho ustedes, ustedes, la pinza con los comunistas la han hecho ustedes, y además, en la ordenanza de terrazas lo acaban de repetir. Así que, no insista tanto que ya le han visto el plumero los madrileños, ya sabemos dónde están ustedes: con los comunistas de Carmena. Así que, no quiera engañarnos a los demás porque hayamos votado alguna iniciativa que pueda ser buena para los

madrileños, aunque la hayan propuesto otros partidos como puede ser Más Madrid o el Partido Socialista.

Pero la pinza de los presupuestos la han hecho ustedes, el equipo del señor alcalde con el equipo comunista.

A la señora Higueras lo que voy a decirle, aunque es un grupo que no reconocemos, pero me parece intolerable que siga utilizando eso de que la Fundación Madrina acosa o intimida a las madres que guieren abortar. Eso es una mentira y una aberración. Lo que no es mentira es que usted sí acusó cuando estaba en el Gobierno de Carmena que acabaría con la Fundación Madrina, porque puso en evidencia que había mujeres a las que solo se les daba una salida, que no querían abortar y que gracias a la Fundación Madrina hoy disfrutan de la vida de sus hijos. Eso es lo que le preocupa, y usted le dijo: No se preocupe que yo o se retracta usted, señor Conrado, lo dijo, ¿verdad?, o destruiré la Fundación Madrina. Ahora tiene la oportunidad de hacerlo porque ha conseguido quitarles la subvención con el alcalde.

Señora Martínez, del PSOE, mire, sí es un chiringuito la FRAVM, evidentemente, es un chiringuito la FRAVM.

Y aquí el problema que hay en España, y vamos a acabar ya con este tabú o por lo menos nosotros lo estamos intentando, es que resulta que en algunos temas esa supuesta superioridad moral de la izquierda nos dice que ser proabortista es legítimo, debe ser legal, debe estar subvencionado y es lo progre y lo bueno, pero defender la vida, la familia y estar en contra del aborto eso es carca, retrógrado, debe ser ilegal, debe ser perseguido. La señora Rita Maestre hace así con la cabeza, no sé si es contestando a un WhatsApp o es porque en el fondo lo cree. Pues yo les digo que un valor superior es la defensa de la vida, no el aborto y, por tanto, si hay algo que debe apostarse es por apoyar a las familias, apoyar a las madres que quieren sacar adelante a sus hijos. Por eso nos parece muy loable el trabajo que hace la Fundación Madrina.

Y a la señora Sánchez de Más Madrid, podemos estar de acuerdo, claro que sí, en que hay que aumentar esas cuantías para que haya recursos para llegar a más familias, a más madres, pero eso no significa que una fundación que ha demostrado, y he dado algunos datos, que ha llegado a unos niveles de asistencia que superan a los del propio Ayuntamiento no tenga que tener un trato especial.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Aniorte y un tiempo de tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

A ver, dice el señor Ortega que no tiene como nuevo aliado a la izquierda, pues mire, en la ordenanza de terrazas de nuevo lo ha demostrado. Intentan hacer la pinza otra vez, otra cosa es que lo consigan. Pero es que cada vez se parecen más a esa izquierda que es su nuevo aliado. Intentaron tumbar los presupuestos, es cierto, aunque no lo consiguieron, y ahora también. Cada vez se parecen más en sus dinámicas e intentan volver a las subvenciones a dedo, le encantan ahora y junto con la izquierda; pues eso era una forma de hacer de la izquierda, ¿verdad, señor Ortega? Y ahora parece que también a eso, como nuevo aliado, le gusta. Pero lo que me preocupa más es esa pinza ideológica que ustedes hacen ahora con la izquierda, que lo acaba de decir, es tremendo: Madrina da de comer a Madrid. Pero bueno, señor Ortega, por favor, sonrójese un poco. Igual que la izquierda decía: las redes vecinales dan de comer a Madrid. ¿No se dan cuenta que dicen lo mismo? ¿No se dan cuenta que los dos extremos dicen exactamente lo mismo?

(Aplausos).

Mire, por supuesto que agradecemos el trabajo de los vecinos, de las parroquias, de las empresas, de las redes vecinales y, por supuesto, también a Madrina, todo lo que hizo en los momentos más difíciles, por supuesto; pero eso sí, este Ayuntamiento desde sus servicios sociales y desde sus 21 distritos lideró y lidera la respuesta social a esta crisis. Por supuesto que sí.

(Aplausos).

Y no vamos a permitir que ni usted ni sus aliados ahora de la izquierda digan lo contrario.

En 2020 este Ayuntamiento dio 90.000 ayudas a las familias que llegó a 270.000 personas. Esos son datos contrastados; contraste, por favor, los suyos. Y en 2021 hemos dado 13 millones de euros en ayudas, más del doble de lo que se da en un año ordinario antes de la pandemia. Esos son los datos contrastados de este Ayuntamiento. Por favor, no nos haga sonrojarnos a todos. Pero es más, las ayudas que da este Ayuntamiento las da con dignidad, no con bolsas de comida como les gusta, al parecer, a otros.

(Aplausos).

Con dignidad, con esa tarjeta familias que ya beneficia a más de 30.000 personas, esa es la línea de este Ayuntamiento y de sus servicios sociales, que lidera desde los 21 distritos que se han dejado la piel en esa respuesta social.

Por lo tanto, yo espero, señor Ortega, que deje de buscar confrontación con este tema de Madrina. Busque, precisamente, y le ofrezco la mano a la par que todo este Gobierno a que busquemos puntos de acuerdo. Y deje de buscar la confrontación, deje su acuerdo con la alianza con esa izquierda y busque realmente acuerdos con este Gobierno, que seguro que podemos llegar a un punto de encuentro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Dos cuestiones preliminares. Hay una enmienda de carácter sustitutivo presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos, la 0141, ¿Se admite a trámite?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina: No.

El Secretario General: Y una segunda cuestión. Se ha llegado a formalizar esa propuesta de acuerdo transaccional, se ha planteado, ¿no? ¿Aceptan admitir a trámite la propuesta de acuerdo transaccional del Grupo Más Madrid?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina: No.

El Secretario General: En sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** En contra.

eras Garrodo: En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

El Portavoz del Grupo Municipal VOX, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** Abstención.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 37 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3) y 15 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 34. Proposición n.º 2022/8000118, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste al conjunto de fuerzas políticas con representación en las Cortes Generales a seguir trabajando en las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a "crear un marco laboral del siglo XXI, que permita reducir la temporalidad en el trabajo, reforzar la creación de empleo de calidad

y ofrecer seguridad jurídica a las empresas y, al mismo tiempo, cumplir con un compromiso adquirido con la Comisión europea para lograr su aval y empezar a recibir los primeros fondos europeos, como ya ha sucedido".

El Presidente: Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Muchas gracias, presidente. Buenas tardes ya.

El acuerdo al que se ha llegado en este país para reformar el marco de relaciones laborales pone de manifiesto dos hechos incontestables. El primero de ellos es que la izquierda de este país sabe negociar, y no lo decimos nosotros también lo asegura el vicepresidente del órgano ejecutivo de la Unión Europea quien ha reconocido públicamente el buen hacer y el buen ejemplo del diálogo social existente en España; y el segundo de ellos, es que la derecha de este país está en una situación errática. El señor Casado y su estrategia negacionista a la hora de enfrentarse a la realidad política está llevando al Partido Popular a una situación de colapso.

Algunos barones autonómicos del PP como Núñez Feijóo o Moreno Bonilla se han visto obligados a salir al escenario nacional para pedir ciertas cautelas antes de adoptar una decisión común dentro del partido que apueste por la confrontación radical. Es más, miembros del equipo económico del expresidente «M. Rajoy» han llegado a valorar positivamente que: «Se haya alcanzado a través de un acuerdo con los empresarios, lo que implica que se ha llegado a una posición de reforma bastante equilibrada». Ciudadanos también se ha abierto a posicionarse de manera favorable y solo Pablo Casado y sus incondicionales, bien colocaditos todos, siguen adelante dejando la linde atrás.

La reforma laboral supone una apuesta clara del Gobierno de España por una recuperación justa, estamos hablando de reducir la precariedad, el desempleo; yo creo que eso lo queremos todos. Hablamos de recuperar la negociación colectiva, aumentando derechos y definiendo bien obligaciones; entiendo que eso también lo gueremos todos. Y hablamos de un nuevo marco laboral que recupera la ultraactividad indefinida y de impulsar, por ejemplo, dos nuevos contratos: el de formación en alternancia y el de obtención de práctica profesional; yo creo que eso también lo queremos todos. También hablamos de poner freno a la precariedad y de proteger al tejido productivo de este país a través de, por ejemplo, el mecanismo RED de flexibilidad y de una apuesta firme por la estabilización del empleo; eso creo que también lo queremos todos. Y si lo queremos todos, el Gobierno, patronal y sindicatos, ¿dónde está el problema? ¿El Partido Popular de Casado quiere jugar a ser la última aldea gala? Órdago a todo lo que haga el Gobierno; puente que veo, puente que quemo. ¿Es eso, señor Almeida? Hace falta ser malo, malo y torpe además, para organizar viajes a la Unión Europea con el único fin de desacreditar a nuestra nación. Quien no se alegra de las buenas noticias de los otros nunca hará nada por los demás.

Con la actual reforma salen ganando millones de personas, pero al Partido Popular del señor Casado, de su jefe, le da igual, ustedes van a lo suyo. El PP ha despreciado un acuerdo entre patronal y sindicatos, y las directrices de Génova pues parecen claras: sangre, muerte y destrucción. Un ejemplo, el señor Almeida sin ir más lejos, afirmó en una entrevista en El Confidencial que el Partido Popular se abstendría en la votación sobre la reforma laboral; una entrevista que horas después por arte de magia se modificó y esa abstención pasó a ser un voto negativo. Sabemos que es usted un hombre leal, señor Almeida, lo ha demostrado, leal y obediente; «qué buen vasallo sería, si tuviese buen señor».

Y hoy les pedimos con esta iniciativa un acto de compromiso con la honestidad política, les pedimos que este Ayuntamiento se sume a muchos otros, les pedimos que piensen en los españoles y no en sus estrategias personales, les pedimos que sean auténticos patriotas y que hagan todo lo que sea por mejorar la situación de nuestros trabajadores y trabajadoras, y les pedimos su apoyo, en definitiva, para hacer una España mejor.

Entendemos que VOX solo ha venido aquí a deforestar el entendimiento democrático, pero, bueno, confiamos en que el Partido Popular del señor Almeida se manifieste. Está en juego bastante más que un titular, porque lo que está en juego es el futuro de millones de personas. Así que a ver si no jugamos con fuego.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto el señor Cueto y un tiempo de tres minutos.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor: Bueno, es un poco surrealista, la verdad, tener que el Pleno del Ayuntamiento inste al Congreso de los Diputados a que siga trabajando. Otra cosa es que dijerais que se pronuncie sobre los temas de fondo de la reforma laboral, sí, porque afectará a miles de madrileños y eso es muy importante. Pero decir que instemos al Congreso a que siga trabajando me parece una estupidez integral, la verdad. Vamos a decir que sí, porque es que si no, como no votemos a favor resulta que el Congreso de los Diputados dejará de trabajar en la reforma laboral, entonces es muy importante que el Ayuntamiento de Madrid inste al Congreso de los Diputados a que siga trabajando.

A mí me gusta mucho esta reforma laboral, a mí me gusta mucho esta reforma laboral, me parece imprescindible. Yo creo que cuando presentamos... en alguna comisión de Hacienda decía: la mejor política de empleo no va a ser que gastemos un poco más de dinero, que no depende mucho del Ayuntamiento, sino que la reforma laboral permita modificar las patologías en las que cualquier empresario y trabajador busca siempre aprovecharse de los resquicios de la normativa; y si se pacta, y más con los empresarios y sindicatos es un buen augurio de que es una reforma muy interesante.

Me gusta además que lo está encaminando una mujer, Yolanda Díaz, con cuyo discurso me identifico mucho: contraria a los partidos políticos, que busca radicalmente una independencia, que quiere zafarse, y por eso la están acojonando todo el mundo a ver por donde les llega a los tobillos, cómo es capaz de plantear esta reforma una persona con mucha más independencia que la que hasta ahora se había tenido por otros grupos políticos.

Aquí venimos de unas reformas laborales que son para tomar nota, donde se han recortado derechos por un Partido Socialista y por un Partido Popular a saco, y que provocaron huelgas generales, recuerdo. Pero bueno, cada momento es cada momento, veinte años después, cuarenta años después, equis crisis después, equis multinacionales después, en fin, qué sé yo. Ahora toca, creo, poner al día una reforma laboral en la que nuestro país ha generado una precariedad brutal, unos sueldos absolutamente irrisorios, una juventud arruinada en dos generaciones para volver a ponerse al día. Por tanto, claro que estoy de acuerdo en esta reforma laboral.

Y, por supuesto, vamos, vamos a votar porque es que si no, como no instemos al Congreso de los Diputados esto se va a parar, así que cuente con nuestro apoyo.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, gracias.

Vaya papelón, señor Vidal. Su Gobierno les ha lanzado de publicistas para anunciar a bombo y platillo algo que no consigue aprobar además en el Congreso de los Diputados. Entonces los utiliza a todos ustedes, va a utilizar a cada uno de los Ayuntamientos de Madrid para ir contando las soflamas del Gobierno que tiene una reforma laboral encima de la mesa que, en fin, ahora entraré en ella. Pero simplemente porque tiene problemas y porque ha estado negociando una señora que es una señora comunista, que si alguien quiere poner una mecha en el mercado del empleo y reventarlo eso va a ser un comunista.

Porque además esta señora tenía encima de la mesa algo que era muy fácil, que lo decía al principio, dice: no, mejor vamos a prohibir despedir, que eso es lo que hacen en Cuba. Entonces han tenido que ir reduciendo, reduciendo hasta llegar a lo que han llegado en la reforma laboral, que es perjudicial, por cierto, también. Y lo han tenido que reducir porque Europa no les dejaba y porque, bueno, algo tenían que hacer para salvar la cara frente a Europa; pero es mala mala mala la reforma laboral.

También le digo otra cosa, ¿cómo se atreve usted a traer esto después de que la señora Mar Espinar, el día 29 de septiembre creo que fue, que presentó aquí una petición de comparecencia para que nos dijera el alcalde si le parecía de recibo que se trajeran aquí al Pleno cosas que no eran competencia del Ayuntamiento de Madrid?

(Aplausos).

Entonces, con esta situación pues qué quiere que le diga, qué le voy a decir, ¿que la situación en España es mala de empleo? Sí, sí. Y que según dice usted se ha reducido mucho el empleo; pues hombre, 100.000 trabajadores menos en el sector privado, fíjese la tragedia que tenemos, todavía no hemos recuperado los niveles prepandemia.

Pero es que además también le voy a decir otra cosa respecto al empleo, es que esta reforma laboral, descafeinada afortunadamente, afortunadamente, al único que protege es al trabajador que está en empleo, pero no protege a los trabajadores que están en desempleo. Como llevan haciendo tanto PP como el Partido Socialista desde hace tantos años, que nunca han tenido la valentía de defender a aquellos que realmente están en una situación de desempleo y hacer un mercado laboral mucho más libre que permitiera además que subieran los salarios y conseguir el pleno empleo.

Porque simplemente le voy a dar, simplemente para finalizar, unos datos. Usted viene aquí a defender una reforma laboral cuando España tiene la tasa de desempleo más alta de Europa con 14,1 %, con un nivel de paro juvenil del 30 % y no se puede sacar pecho de esto. Lo que es es una tragedia y hasta que España no afronte que los sindicatos y la patronal trabajan para los gobiernos porque están subvencionados, nunca se va a resolver el tema del mercado laboral.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la señora Villacís y un tiempo de tres minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Bueno, trae el Partido Socialista una iniciativa al Pleno sobre algo que dijo y nos pidió al resto de los grupos políticos que no hiciésemos, como bien acaba de recordar la señora Cabello.

Yo, efectivamente, Ciudadanos, ha mostrado una disponibilidad a negociar, es decir, hemos demostrado muchísima más altura de la que el Partido Socialista ha demostrado nunca con Ciudadanos, por lo menos aquí en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Tenemos sentido de Estado, a ustedes les falta sentido de ciudad.

Le quiero decir también que es interesante que no nos engañemos. Miren, conozco y he aplicado la reforma laboral, porque yo, bueno, he ejercido durante mucho tiempo; conozco la de Zapatero, conozco la del 2012 y entiendo perfectamente, y me he estudiado bastante lo que han hecho ustedes y lo que han hecho ustedes no se le puede llamar reforma laboral; estoy

completamente de acuerdo con quien me ha precedido en el uso de la palabra, no es una reforma.

Ustedes están tocando mínimamente la reforma laboral, ni de broma podemos llamar a esto reforma, reforma es lo que necesita España, que tiene una media de paro cronificado del 18 % con todos los gobiernos que se han sucedido. Reforma la que necesita España, que tiene un desempleo crónico en los jóvenes que supera el 30 %, el más alto de la OCDE y por eso necesitamos una reforma. Pero necesitamos una reforma de verdad, no necesitamos que nos hagan... En fin.

(Aplausos).

Este apaño únicamente para tratar de defenderse de una derogación que prometieron tanto ustedes como Podemos y que no se ha llevado a cabo. Si es que no se tienen que engañar ustedes. Es que ustedes van y dicen el contrato porque quitan el contrato de obra. ¿De verdad a eso le pueden llamar reforma? Porque introducen los ERTE, que me parecen una buena medida, ¿pero de verdad a eso le podemos llamar reforma por introducir la ultraactividad de los convenios colectivos? Que en la práctica ya le adelanto yo que ya venía ocurriendo. Eso no es una reforma, no tomen ustedes el pelo a la gente.

Y aun así con todo. Ciudadanos se abre a negociar con ustedes por una sencilla razón, porque sabemos que o somos nosotros los que apoyamos o van a ser los que quieran romper España los que lo apoyen y los que lo condicionen, y los que les impongan, como está pidiendo Esquerra Republicana, la vuelta a los salarios de tramitación; o que les impongan, como está pidiendo ahora mismo el PNV, que el convenio autonómico prevalezca sobre el convenio estatal. Porque sabemos que o somos nosotros, que defendemos los intereses de todos los españoles o van a ser los intereses de los que quieren romper España. Por esa razón es por la que estamos haciéndolo, por eso y porque tenemos un alto sentido de la responsabilidad y sabemos perfectamente qué papel nos toca jugar y nuestro papel es negociar, nuestro papel es posibilista y nuestro papel es pensar en España.

Pero si nosotros tuviésemos que reformar, si nosotros tuviésemos que reformar ya propondríamos otra marca España, ya hablaríamos del contrato único que es lo que necesitamos sacar adelante, ya hablaríamos de la mochila austriaca que es lo que a día de hoy tendríamos que aplicar para que la gente se pudiese mover de su puesto de trabajo sin miedo y pudiesen ser mucho más productivos. Hablaríamos de reformas de verdad, pero esto nos condena a vivir con el paro crónico que venimos padeciendo desde hace décadas, esto no resuelve nada, esto es una capa de maquillaje señores y conviene que no se autoengañen.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias, señora Villacís.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El Presidente de los Distritos de Centro y Salamanca y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, pues muchas gracias al Partido Socialista porque nos da la oportunidad de hablar de un tema que afecta al conjunto de la nación y hablar del presidente del Gobierno. Se han pasado dos años criticando que se trajeran proposiciones que afectaban al conjunto de la nación. Pero mire, ¿qué hubiese pasado si la primera medida que hubiese tomado, permítanme la ironía, Pedro Sánchez en lugar de cambiar el colchón hubiera sido derogar la reforma laboral?

Ustedes mismos, en su proposición, reconocen que se han recuperado los niveles de afiliación a la Seguridad Social previos al covid y eso es gracias a la reforma laboral del Partido Popular. Pero no lo vamos a negar, seguimos siendo la economía más rezagada de la Unión Europea, seguimos en el puesto 27. El Fondo Monetario Internacional acaba de dinamitar las expectativas del Gobierno de España. ¿También son negacionistas el Fondo Monetario Internacional, según lo que dice usted? Perdimos un 22 % de la actividad económica y aún estamos ocho puntos por debajo del nivel precovid. ¿Y ante esto qué hacen? Presentan una reforma contraproducente que no resuelve los problemas del mercado laboral, que no da flexibilidad a las empresas ni en la negociación colectiva.

Casado les propuso ya hace año y medio una profunda reforma en materia de reforma laboral y ustedes no se sentaron a negociar. Se planteaba la figura, como ya se ha mencionado aquí, de la mochila austriaca, que permitía que cada trabajador a lo largo de su vida laboral tuviese un fondo, y ustedes no se sentaron a negociar con el Partido Popular. Y lo hicieron por prejuicio, como lo que hacen con este partido.

Dejen la política infantil. Han hecho retoques y solo retoques y por eso quieren acudir ahora al Partido Popular porque sus socios Frankenstein les quieren dar la espalda. Dejen la política del tuit y de la camiseta, vaya papelón, solo les falta ponerse una camiseta que diga: Pedro, hacemos cosas chulísimas, como dice la ministra de Trabajo. ¿Recuerda, señor Vidal, el «No es no» de Pedro Sánchez? ¿Lo recuerda? No nos dé lecciones al Partido Popular. El «No es no» llevó a que Pedro Sánchez saliera por la puerta de atrás en el Comité Federal del Partido Socialista Obrero Español. No se les olvide. Así que no nos dé lecciones a nosotros.

Reconozcan que gracias a la reforma de Rajoy se crearon 3 millones de empleos y gracias a los ERTE se han evitado despidos masivos como consecuencia del covid; 3,6 millones de trabajadores se beneficiaron de los ERTE y todo ello con tasas de crecimiento por debajo del 1 %. Pero que reconozcan eso, al Partido Socialista de Pedro Sánchez, es imposible. La honestidad y Sánchez son palabras absolutamente incompatibles. Por eso votaremos en contra de esta proposición que demuestra que lo que hace el Partido Socialista es política infantil.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el tumo de palabra por el Grupo Más Madrid el señor García Castaño y un tiempo de tres minutos. El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Dicen que con esta reforma laboral se dejará de crear empleo a este ritmo. El problema es que también lo decían que con un Gobierno progresista no se crearía empleo, luego dijeron que si se subía el salario mínimo no se crearía empleo y resulta que ahora estamos en máximos de afiliación a la Seguridad Social, históricos, en España.

Por cierto, una de las dos comunidades que no ha recuperado el empleo prepandemia es la Comunidad de Madrid, que además ha tenido el mayor exceso de mortalidad por la pandemia de toda Europa. Algo se ha hecho mal aquí, también en España, pero aquí seguramente peor. Y el FMI lo que hace es recortar medio punto para este año e incrementar la previsión de crecimiento del PIB en un punto para el año que viene.

Con la reforma laboral creemos que los trabajadores ganan y eso no pasaba desde hace tiempo. En segundo lugar, es un acuerdo entre sindicatos y patronal y eso es bueno y, además, demuestra una cierta autonomía de lo social que es muy positiva en un país con una polarización política como la que tenemos en las instituciones en este momento; encara la precariedad y alguno de los peores problemas que dejó la reforma de Rajoy; recupera la negociación colectiva, equilibra las relaciones laborales, los trabajadores ganan poder de negociación y lo ganan también los sindicatos, y sindicatos más fuertes significan más igualdad, eso dicen las ciencias sociales en todos los países occidentales; se recupera la ultraactividad y se deroga la prevalencia del convenio de empresa en materia salarial; es un cambio de paradigma en materia de contratación, la contratación indefinida será la norma y se limita la temporalidad a casos muy concretos; se consolidan los ERTE como forma de protección social, como herramienta de protección social, y flexibilidad interna. Recordemos 2008 cuando todo fue paro y devaluación salarial para salir de la crisis. En materia de subcontratación, aplicación del convenio sectorial para mejorar las condiciones de las personas subcontratadas.

Y, evidentemente, no acaba con todos los problemas de nuestro mercado laboral, eso es obvio, queda muchísimo por delante, para los progresistas, desde luego, pelear por el tiempo para la vida y por la reducción de la jornada laboral, por un modelo más igualitario y más sostenible. Quedan muchísimas cosas pero, desde luego, hay un acuerdo social por los agentes sociales. Estamos en máximos de afiliación a la Seguridad Social de la serie histórica y eso es motivo para celebrarlo, creo yo, más que para otras cosas, y no para la bronca.

Ayer decía Montoro en un periódico catalán que también es para celebrar los fondos europeos. No es cuestión de que el Gobierno de España se apunte la medalla y que la Oposición haga tierra quemada. Es cuestión de que celebremos que ha habido un avance en materia europeísta, que hay deuda mancomunada y que hay fondos europeos para los países que más lo necesitan, y yo creo que esa es la vía que tenemos que tener en la política de este país y en las instituciones. Y lo digo desde una fuerza que está fuera del Gobierno

central. Creo que ha sido inteligente la posición de Ciudadanos. Yo espero que llegue hasta el final.

Creo sinceramente que la reforma laboral, como está ahora mismo, irá por decreto-ley. Tengo más dudas de que Ciudadanos yendo cómo va el texto lo vaya a votar a favor.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Vidal y un tiempo de dos minutos y veintidós segundos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Álvaro Vidal González:** Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que algunos quedan retratados en esta intervención. Señor Fernández, ¿sabe quién salió por detrás? *M. Rajoy* del Congreso de los Diputados. Creo que tenía algún problemilla con la corrupción. Ese sí que salió por detrás.

(Aplausos).

Señora Villacís, nos dice que no tomemos el pelo a la gente. Hombre, que lo diga usted después del esperpento de la ordenanza de terrazas que ha venido hoy a este Pleno, me parece de traca.

También contestando a VOX, el tema de las competencias del Ayuntamiento. Nosotros dijimos que vinieran cosas que afectan a Madrid. La reforma laboral también va a afectar a Madrid.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Aunque no se lo crea, a los 37 empleos que va a salvar su ordenanza de terrazas también les va a afectar la reforma laboral, pero no tiene nada que ver como cuando traían cosas de Cuba, Venezuela y demás. Creo que hay una diferencia importante.

Y en cuanto a la señora Cabello me gustaría saber qué es lo que le parece mal de la reforma laboral. No sé si le parece mal modernizar el mercado laboral, apostar por el empleo de calidad, reducir temporalidad, seguridad jurídica de las empresas, reforzar la negociación colectiva, la ultraactividad de los convenios. Estaría bien saber qué es lo que le parece mal y qué hace a esta reforma tan mala.

Verán, en Madrid, como en el resto de comunidades, se juega mucho y este Ayuntamiento también. Es curioso pero Europa está alabando la reforma laboral mientras en España la peor Oposición posible solo se concentra en poner palos en las ruedas, una Oposición que solo quiere destruir porque no están en el poder en la nación. Más allá de sus exageraciones esta reforma laboral es necesaria, supone un nuevo paradigma para empresarios y trabajadores y un nuevo comienzo muy importante que surge del acuerdo. Nos están mirando desde Europa y desde Europa lo que ven es una Oposición destructiva a nivel nacional y también a la derecha de este Ayuntamiento vistas las intervenciones. Destruir por destruir no tiene ningún sentido y, señor Almeida, estaría bien que se lo dijera a su jefe y hoy aprovechamos y le pedimos valor para hacer oposición a nivel nacional, implacable si quieren,

pero constructiva. Es el momento de retratarse y estaría bien saber si anteponen al jefe, al señor Casado, y a esa estrategia de crispación, de insulto y de destrucción o si ponen por delante el compromiso con el bienestar de los españoles y españolas. Con la intervención del señor Fernández parece claro.

Y una última cosa al señor Cueto, que nos hable de surrealista cuando los del legado Carmena están siendo la muleta del PP, y de estupidez integral quien quiso poner un buda gigante en Madrid, dice mucho, bastante de usted.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (3), 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (4) y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 35. Proposición n.º 2022/8000119, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se localice a través de las instituciones competentes a aquellas niñas que acuden a centros de enseñanza en Madrid y/o viven en nuestra ciudad y han sido prostituidas o explotadas, e iniciar posteriormente un proceso de revisión de la ejecución de los contratos del

Ayuntamiento en materia de menores relacionados con ellas, con el fin de elaborar un informe para presentar al Pleno en el plazo de dos meses, que recoja los extremos que se indican en la iniciativa.

El Secretario General: Hay una enmienda que afecta a la parte propositiva, la número 2022/0146 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cabello por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Sí, muchas gracias.

Estamos al final del Pleno y nos hemos pasado todo el día hablando de cosas que realmente no eran competencia del Pleno, lo hemos estado viendo en la proposición anterior. Y resulta que me he llevado una pequeña decepción en el momento en que vi el orden del día porque yo esperaba que algo tan significativo como saber que en Madrid se estaban prostituyendo menores, pues que no venía en el orden del día, que nada más que nosotros nos habíamos planteado traer una proposición para ver si desde el Ayuntamiento se nos ocurría poder hacer algo, o por lo menos estar alerta ante una situación tan grave como es la prostitución de menores.

Se nos llena la boca hablando de mujeres, la izquierda, los progres, todo el mundo habla de mujeres y cuando llega esta situación ni una proposición, nada más que la de VOX, para hablar de niñas prostituidas. Yo creo que esto nos tendría que hacer reflexionar.

Yo sé que cuando han leído la proposición habrán dicho: iUh!, está diciendo VOX que se localice a las menores, y cómo se llaman cuando están protegidas por la ley de protección del menor, y... Bueno, no se trata de eso señores concejales, de lo que se trata es de ser conscientes de que en el Ayuntamiento se hacen muchas cosas con menores, que se hacen muchos contratos.

Me he traído, por ejemplo, tres contratos aquí que han sido bastante interesantes. Uno, por ejemplo, que se está licitando ahora mismo, de 22 millones de euros, que afecta a los menores, donde se dice en el pliego de prescripciones técnicas que lo que se busca es que se localicen a aquellos menores y a aquellas familias que tienen riesgo de que esos menores caigan en situaciones de riesgo, que se detecten y que se les ayude. Tengo otro por aquí, en este caso de 8.629.000, también de valor estimado contra el absentismo, para localizar a aquellos menores que no van a clase. ¿Por qué? Porque hay muchos menores que no están yendo donde van y al final caen en malas compañías, como pueden ser estos casos, o sus propias familias. Y tengo otro, otro de otros 8 millones de euros con un programa que se llama Al salir de clase.

A ver, estos son ejemplos, son ejemplos de dónde se gasta el dinero del Ayuntamiento. Y yo me pregunto cuando ha sucedido esto, ¿no nos podemos plantear desde el Ayuntamiento, dentro de nuestras competencias, no hablando de la Comunidad de Madrid sino dentro de nuestras propias competencias, que es posible que hayamos pasado algo por alto para detectar que estas menores estaban siendo prostituidas, en algunos casos por su entorno familiar?

Yo creo que esto es lo que tenemos que hacer como concejales, empezar a pensar en los ciudadanos, empezar a pensar en esas niñas y no entrar en esa demagogia, señor Aniorte, en esa demagogia que espero que no tenga con esto. Porque es tan sencilla la proposición como decir: vamos a plantearnos desde el Ayuntamiento, a través de estos contratos, si es que era posible haber detectado que estas menores estaban en esa situación.

Nada más que eso, tan sencillo como eso.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Mixto la señora Higueras y un tiempo de tres minutos.

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** Gracias.

Bueno, antes de nada quiero decir que la explotación sexual es una auténtica lacra y que hay que erradicar de nuestra sociedad cuanto antes.

Y dicho esto, señora Cabello, debería usted pensarlo mejor antes de traer iniciativas como esta. La verdad es que no se termina de entender muy bien y realmente parece un disparate que se intente hacer política señalando y revictimizando a las niñas que han sido víctimas de una situación tan grave. Desde luego, no es competencia de este Ayuntamiento vulnerar los espacios educativos en busca de prostitución o explotación. Estamos hablando de menores. La Fiscalía está investigando, la Policía está haciendo su trabajo y solamente sabemos lo que se ha publicado por los medios de comunicación. Creo que esta es una de esas situaciones en las que debemos dejar que la Unidad de Familia y Atención a la Mujer de la brigada de Policía Judicial de Madrid y la Fiscalía hagan su trabajo.

Pero, de todos modos y dado que en los casos de explotación conocidos en las últimas fechas las víctimas de la explotación sexual son niñas tuteladas por la Comunidad de Madrid, ¿no le parece, señora Cabello, que sería mucho más directo, rápido y efectivo que su partido pidiera una comisión de investigación en la Asamblea? Viene aquí a decir, hagamos lo que se pueda en este Ayuntamiento. Realmente creo que donde tendría usted que pedirlo es en la Comunidad de Madrid.

A las menores de edad y a las víctimas de abuso no se las defiende con demagogia y se las defiende con políticas y con medidas, esas que ustedes llaman comunistas pero que son para las personas.

No todo vale, señora Cabello, ya ha dicho aquí que está decepcionada porque nadie más ha traído una iniciativa parecida; ya sé que luego va a decir que se ha quedado sola defendiendo a las niñas, que es usted madre, que aquí hay una pérdida de dignidad. Pero mire, déjeme que le diga, y no necesito haber parido para saberlo, que la defensa de las víctimas, la defensa

de las menores y la defensa de la dignidad están en el feminismo, están en la igualdad de derechos, están en las políticas de igualdad de género y están sobre todo en la educación de nuestras jóvenes.

Por cierto, con esa revisión de la ejecución de los contratos no sé muy bien qué es lo que pretende. Desde luego, parece que quiere usted denostar a los Servicios Sociales.

Y termino.

Tampoco sé si el objetivo de su proposición está relacionado con la prevención de la violencia y la explotación de las niñas y adolescentes. Pero si es así, afinen mejor en la redacción y acomódenla a las competencias porque lo demás es lanzar mensajes que alimentan la culpabilidad de las menores, la desconfianza hacia ellas, dejando desprotegidas a las auténticas víctimas, las niñas tuteladas y dejando campar a sus anchas a los explotadores y agresores sexuales.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias.

Bueno, ante todo, mi condena a estas conductas humanas repugnantes, ruines y que son el máximo exponente de la inmundicia que puede el ser humano llegar a hacer y a consentir.

Mi cariño también a esas menores y mi compromiso para con ellas y con todas las niñas de Madrid de luchar sin descanso para que ninguna más pase por esta situación.

Señora Cabello, yo le diría que no busque culpables en el Ayuntamiento, pero sí que coincido con usted en que el Área de Familias debe mejorar y debe también ser el delegado más riguroso en su área, en la contratación y en la vigilancia del cumplimiento de los contratos. En esto insisto, comparto con usted este aspecto que podemos detallar mucho más.

Pero bueno, todos los menores en situación de vulnerabilidad deben recibir asistencia y protección, y esa es la obligación de la Comunidad de Madrid y es la obligación de la Comunidad garantizar esa protección. En este horror la Administración que no ha cumplido en este caso con su deber es la Comunidad de Madrid, y merecen el cese por este motivo la señora Dancausa y la señora Díaz Ayuso porque son las responsables máximas

Tengo aquí el tuit oficial de la Comunidad de Madrid del día 3 de enero de este año donde dice textualmente: «Esto es falso. Las menores captadas por la organización y liberadas durante la operación policial no estaban tuteladas por la Comunidad de Madrid». Es en esta Administración donde hay que solicitar, de verdad, el proceso de revisión de la ejecución de los contratos y pedir la depuración de la responsabilidad de quien debiera haber controlado,

como si se trataran de sus propios hijos e hijas, a estos niños y niñas.

La señora Villacís advertía también de la gravedad de estos hechos. Decía que estas niñas debían haber sido cuidadas por la Administración, que urgía una comisión de investigación de inmediato, pero no debe olvidar que Ciudadanos también estuvo al frente de la misma Consejería de Políticas Sociales, por el señor Luengo, y que estas denuncias que conocemos hoy coinciden y corresponden también a esa etapa en la que ellos eran responsables. Hoy la señora Villacís ha centrado la petición de información donde corresponde, en el Gobierno regional, y ahora le pido que reclame con premura esta comisión a su socio de Gobierno en su condición de portavoz del Partido Popular exigiendo a la señora Díaz Ayuso la convocatoria urgente de una comisión de investigación donde se explique y se esclarezca todo lo sucedido con las menores tuteladas por la Comunidad y residentes en centros de acogida, y, además, que dictamine la exigencia de las responsabilidades y el cese de la consejera Dancausa, que es quien tiene la obligación...

El Presidente: Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** ... de vigilar por la protección y el bienestar y por su seguridad.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Ciudadanos el señor Aniorte y un tiempo de tres minutos

El Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don José Aniorte Rueda:** Gracias, señor presidente.

Lo primero, también mi condena absoluta a los hechos que hemos conocido y mi apoyo total y absoluto a estas niñas por lo brutal que han vivido.

Señora Cabello, se acuerda usted, quizás ya se le ha olvidado, pero ¿se acuerda usted cuando VOX era propositivo?, cuando traía a este Pleno propuestas que realmente pensaban en los madrileños y trabajaban por los madrileños. Aquellos Acuerdos de la Villa, cuando apoyaban realmente a este Gobierno con unos presupuestos y no hacían la pinza con la izquierda para intentar tumbarlos. Bueno, incluso trajeron iniciativas interesantes como el Samur Social del Mayor que hemos ejecutado, aunque también es cierto que estaba en nuestro acuerdo entre Ciudadanos y el Partido Popular. ¿Se acuerda cuando eran propositivos? Qué lejos queda aquello, ¿verdad? Bueno.

Ahora, lo que traen es esto, lo que hoy se ha visto en el Pleno, hacer la pinza con la izquierda, con sus nuevos aliados, ahí han intentado tumbar la ordenanza de terrazas, que no han podido, ahí intentaron tumbar los presupuestos de este Ayuntamiento, que tampoco pudieron. Y, o hacen pinza con la izquierda o intentan intoxicar, que es ahora a lo que se dedican aparentemente, o sembrar dudas en los funcionarios de esta Administración municipal, aun sabiendo que la competencia de esa investigación es de la Comunidad de Madrid, que de ahí nuestra líder, Begoña Villacís, ya lo ha solicitado, ella directamente, no necesita a nadie

más, y también de la Policía Nacional y de los tribunales; ellos son los que tienen que investigar, no este Ayuntamiento, pero usted intenta intoxicar a nuestros funcionarios.

Ya lo hizo usted con esos puntos de encuentro familiar, ¿se acuerda que lo ha ido trayendo Pleno tras Pleno? Y ya, como no se lo cree ni usted, pues ahora intenta buscar otro tema. Con un caso de hace diez años, ¿se acuerda usted? Un caso de hace diez años, y lo ha traído una y otra vez, estirando como un gran chicle. Ya, como le da vergüenza ese tema, pues ahora ha cambiado e intenta intoxicar aprovechando un hecho tan trágico como este.

Bueno, dentro de esa intoxicación y ese intentar desacreditar a nuestros funcionarios, le digo una idea muy sencilla: los funcionarios de este Ayuntamiento están muy por encima de VOX y de usted, y lo demuestran día a día con su trabajo.

Señora Cabello, le pido simplemente que, si pueden, usted y su partido, intenten abandonar esa senda de la intoxicación y si pueden, por favor, intenten volver a la senda de trabajar realmente por los madrileños, que eso es lo que necesita esta ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Popular la señora Pinedo y un tiempo de tres minutos.

La Presidenta del Distrito de Tetuán y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Blanca Pinedo Texidor:** Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, unirme a la condena que han hecho el resto de los concejales con respecto a estos hechos.

Ahora bien, una vez más me sorprenden sus intervenciones, me sorprenden mucho, porque utilizan como arma arrojadiza, hacen un uso político de un tema tan sensible, tan delicado como es un tema que afecta a menores, a mujeres que han sido víctimas de explotación sexual, que han sido prostituidas.

Señora Cabello, señores de VOX, está claro que esta proposición excede con creces las competencias del Ayuntamiento de Madrid. Ahora bien, si usted lo que quiere es vestirla con la exigencia de una revisión de una serie de contratos del Ayuntamiento de Madrid, eso sí, previa localización de aquellas menores que hayan sido víctimas, localización que no corresponde a este Ayuntamiento de Madrid y, además pretenden elaborar un informe que traigamos a este Pleno en dos meses; le recuerdo que la investigación policial que culminó con la detención de 37 detenidos el pasado mes de diciembre se llevó a cabo durante los seis meses anteriores y, además, sabe usted perfectamente que esas víctimas son testigos protegidos y no se deberían traer a este Pleno.

Por todo ello, le adelanto que votaremos en contra de esta iniciativa; no obstante, le puedo asegurar que desde el Ayuntamiento de Madrid y desde el Partido Popular seguiremos colaborando con todas las instituciones para evitar que se produzcan situaciones de riesgo para esas menores.

Señores de la izquierda, los protocolos de la Comunidad de Madrid han funcionado, tanto es así que han funcionado que ha sido decisiva la denuncia que realizó uno de los centros donde se encontraba una de esas menores. Además, la Comunidad de Madrid avisó hasta en más de ochenta ocasiones a la Fiscalía, a los juzgados, a la Guardia Civil, a la propia Policía sobre las distintas fugas y ausencias de varias de estas menores. Por otro lado, sobre una de las menores se interpusieron hasta tres denuncias, la última decisiva en la investigación, como he comentado antes.

Señores del Partido Socialista, señora Martínez Garrido, lo suyo de verdad es un verdadero ejercicio de cinismo. Y lo digo porque inició el año, el 2022, con una entrevista, también lo ha dicho hoy, solicitando al alcalde que exigiera a la presidenta Isabel Díaz Ayuso la creación de una comisión de investigación; usted, que pertenece al Partido Socialista, un partido que se ha negado reiteradamente a investigar lo sucedido en Baleares y en Valencia, donde le recuerdo que ustedes gobiernan.

(Aplausos).

Es más, además, usted se ha quedado sola porque sus compañeros del Partido Socialista lo que han solicitado en la Comunidad de Madrid es una comisión de estudio, no de investigación, así que vaya usted a hablar con sus compañeros en la Asamblea de Madrid.

Frente a ustedes, frente a la opacidad, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se ha prestado y reiteradamente ha dicho que dará toda la información necesaria; ese es el Partido Popular, el que defiende a la infancia, el que protege a las menores, y como vamos a seguir trabajando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Pulido y un tiempo de tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Carolina Pulido Castro:** Bueno, la verdad es que sin duda todo lo que hay en torno a esta trama es cada vez más horrible y más vergonzante, y es evidente que todo lo que se haga es poco, pero lo más horrible es lo invisibles que son estas niñas para la sociedad.

¿Saben ustedes cómo se detectan estos casos? Con protocolos de prevención y atención temprana, con formación a profesionales, con sensibilización y con inversión en recursos dedicados a la prevención y a la atención de violencia sexual y, desde luego, mejorando los sistemas de protección a la infancia, que evidentemente no están funcionando.

Y hay una cosa en la que tiene razón la señora Cabello, y es verdad que el Ayuntamiento también tiene responsabilidad en esta situación y podría hacer muchísimo más, porque estas niñas sabemos que pasan por recursos del Ayuntamiento de Madrid, pasan por Servicios Sociales y tienen seguimiento con los agentes tutores, y eso es así, ¿vale? A mí me resulta curioso que a VOX le preocupe de todas formas esto cuando han intentado constantemente desacreditar a los profesionales y a los recursos que se dedican a esto.

Miren, lo que se está destapando ahora mismo en torno a esta red de trata es algo de lo que llevamos años alertando pero que es ahora cuando se pone el foco. Todas las personas que tenemos sensibilidad con este tema o que hemos trabajado con recursos en torno a la atención de menores en situación de desprotección sabíamos que esto no es algo nuevo, es algo que lleva pasando hace muchos años pero nadie ha sido capaz de ponerle el cascabel al gato, porque es feo, porque nadie quiere hablar de ello y porque, desgraciadamente, se hacen oídos sordos a las denuncias que llegan, insisto, porque son víctimas invisibles.

Y en estos casos tengo que decir que la responsabilidad es compartida porque no depende solo de las Administraciones, todos y todas tenemos algo de responsabilidad en esto.

Pero voy a empezar por la que nos toca en este Pleno, por las instituciones. Todas las instituciones tienen la obligación de velar por los derechos de la infancia y, sobre todo, de la más vulnerable; y, desde luego, la externalización de los servicios de protección, la precariedad de las condiciones laborales y la falta de recursos merman muchísimo la calidad de la atención que reciben estos menores y, desde luego, la criminalización de los niños y las niñas tampoco ayuda.

Señores de VOX, espero que ahora entiendan cómo son los menores que viven en centros de protección y dejen ustedes de criminalizarlos. Y aquí tengo que recordar, insisto, la responsabilidad de esta Corporación a la hora de reforzar los recursos de atención a violencia sexual que, desde luego, hasta ahora se han negado. Pero, no obstante, me parece bien la enmienda que plantean y, desde luego, creo que es necesaria esa comisión de investigación.

Miren, junto a las condiciones de los centros de menores, tenemos que tener en cuenta todo un sistema de protección que evidentemente no ha funcionado, o sea, estas niñas han llegado al hospital con denuncias de violación y no se ha hecho absolutamente nada porque no han podido hacer absolutamente nada porque los protocolos no funcionan; ha habido denuncias de la Guardia Civil, de la Policía, de una profesora en septiembre y nadie ha hecho nada porque, insisto, son víctimas invisibles. Es fundamental que empecemos a integrar en el sistema de protección la mirada a la infancia y la mirada de género porque, si no, no estamos haciendo nada.

Y aquí, lo siento, permítanme ahora hablar de los otros responsables, de los hombres que pagan por abusar conscientemente del cuerpo de estas niñas. Mientras no empecemos a trabajar y a recriminar este tipo de conductas...

El Presidente: Muchas gracias, señora Pulido.

La Secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, doña Carolina Pulido Castro: ... no vamos a acabar

nunca con esto. No podemos ser cómplices de esta situación.

(Aplausos).

El Presidente: Tiene el tumo de palabra el Grupo Municipal VOX, la señora Cabello, por un tiempo de dos minutos y cincuenta segundos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, doña Arántzazu Purificación Cabello López: Lo primero que tengo que decir es que en ningún momento, y además no se puede deducir en la proposición, aquí se trata de buscar ningún culpable sino pensar qué podemos hacer para que estas situaciones se detecten. ¿Por qué? Porque el Ayuntamiento sí tiene programas de detección y aquí no han debido funcionar o, quién sabe, a lo mejor sí, no lo sabemos, pero simplemente para que se mire, sin buscar ningún responsable y sin decir que el Ayuntamiento es responsable de nada; yo ahí no he entrado. Las responsabilidades las tendrán que buscar y por supuesto la Policía tendrá que hacer su trabajo.

Ni se pretende, señora Pinedo, desde luego que cómo voy a pensar yo que voy a tener que traer aquí los nombres de las niñas, no me refería a eso y, si me he expresado mal, pues me lo dice y ya está. Porque desde luego, quitando a la señora Martínez y, isorprendida estoy!, a la señora Pulido que entiende que el fin de esta proposición es proteger a las menores, nada más, dentro de las acciones que hace el Ayuntamiento, que son muchas, que son muchas, a ver si se nos puede ocurrir algo, pero desde luego que lo que no me podía esperar es que el resto de políticos profesionales digan: No, es que no es mi turno; no, es que no es mi institución; no, es que no es mi responsabilidad o, señor Aniorte, es que no puedo hacer nada. Con todo el dinero que tiene, ¿piensa que no puede hacer nada? ¿No se le ocurre nada? Es que está manejando contratos donde, si mira lo que dicen los contratos, quizás se puede poner algún procedimiento para proteger a las niñas, no lo sé, pero es que es su responsabilidad, que es su responsabilidad y le sorprende que sea VOX. Pues, icómo no va a ser VOX! Porque ustedes son políticos profesionales, ¿y qué somos nosotros? La sociedad civil que ha venido porque ustedes no hacen lo que tienen que hacer.

(Rumores).

Eso es y les molesta, les molesta muchísimo.

Yo no he traído esta proposición por un tema político, señores, no lo he traído por eso; lo he traído porque el Ayuntamiento puede hacer un montón de cosas y tendría que estar pensando qué hacer por las niñas o por los niños también, señora Pulido, que a lo mejor si no fueran niños... Hombre, es que esto lo hemos tenido aquí, ¿no?

Pero que no se trata de hacer política y a ver si les convenzo de una vez. Señora Higueras, es que yo no soy sectaria como usted; es que hay una gran diferencia entre usted y yo, y es que yo no caigo en el sectarismo, nunca voy a dejar a una víctima invisible, sea quien sea. Me dará exactamente lo mismo, piensen lo que piensen. Ustedes pensarán que, como al final nos van a votar a todos, todo es política; no, esto no era política, esto eran acciones que tenía que hacer el

Ayuntamiento en protección a las menores que estaban siendo prostituidas en Madrid, no solamente en Mallorca y en estos sitios o en Baleares.

Aquí en Madrid pasaban estas cosas, ha sido una gran decepción.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una enmienda, la 0146, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. ¿Se admite a trámite por el Grupo Municipal VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** No la admito.

El Secretario General: Pues, entonces, a votación el texto en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Mixto?

La Portavoz del Grupo Mixto, **doña Marta María Higueras Garrobo:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña Rita Maestre Fernández: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

La Delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Andrea Levy Soler:** En contra.

El Secretario General: Rechazada.

El Presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto [3]).

Punto 36. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 23 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de San Enrique números 22-24, promovido por Infinity Fitness S.L. Distrito de Tetuán.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el local ubicado en la planta baja, sótano -1 y sótano -2 del edificio situado en la calle de Galileo número 25, promovido por López Real Inversiones 2021 S.L. Distrito de Chamberí.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Carmen número 26, promovido por Hermanos Cabezaolias S.L. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 39. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 29 de diciembre de 2021, por el que se modifica el acuerdo de 27 de junio de 2019 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 40. Dar cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al cuarto trimestre de 2021, y remitido por Decreto de 14 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 41. Dar cuenta del informe de control financiero permanente (PCES 03.04) de la Intervención General sobre el seguimiento del cumplimiento del equilibrio financiero en el ejercicio 2020 por las entidades a que se refiere el artículo 4.2 del Reglamento de desarrollo de la normativa de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, de conformidad con lo establecido en el artículo 16.2 del mismo, y remitido por Decreto de 17 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 42. Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno del sector público local, y remitidos por Decreto de 17 de enero de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

Punto 43. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de diciembre de 2021 por el que se fija el porcentaje mínimo de participación para 2022 de los Centros Especiales de Empleo de iniciativa social y empresas de inserción en la contratación municipal.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de diciembre de 2021 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 41.807.673,79 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021.

El Secretario General: Aquí sí se han pedido intervenciones.

El Presidente: Tiene el tumo de palabra el Grupo Mixto por un tiempo de tres minutos.

(Rumores).

Es un dar cuenta.

El Secretario General: Es un dar cuenta por si queréis intervenir.

El Secretario y Tesorero del Grupo Mixto, don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor: Bueno, supongo que más que meter 40 millones o cuarenta y tantos millones en un cajón a ver qué se nos ocurre, entiendo que esto lo habréis metido porque ya sabéis luego qué vais a hacer con ello; porque al día siguiente de aprobar los presupuestos decir que ya nos hacen falta 33 millones en limpieza y aseo o 5 millones en parques, pues me imagino que Carabante tendrá algo que decir, o sea, de repente te birlan 38 millones al tercer día de aprobar los presupuestos será por algo.

Así que, en el ejercicio pasado me parece que se pasaron casi ciento algo millones de un lado para otro o más, ya no me acuerdo, y ahora empezamos con 40, ¿no? Entonces, supongo que estos 40 tienen un destino, una vez que pasen al cajón de varios, que será para hacer algo, no sé si comprar las acciones de la M-30 o ahora nos diréis.

Mi intervención acaba solo con esa pregunta de contarnos qué vais a hacer con esto.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX por un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña** Arántzazu Purificación Cabello López: Seré muy breve.

A ver, yo sé lo que están haciendo, están acoplando el presupuesto para luego poderlo gestionar mejor; entonces, yo en esto no voy a poner ninguna pega.

(Rumores).

Sí, sí, del 21, para poder gestionar mejor, para que el señor director general de presupuestos pueda gestionar mejor. Entonces, bueno, se hace...

(Rumores).

Ah, que es del año pasado. Nada, venga, lo dejamos.

El Presidente: Muy bien.

Tiene la palabra la señora López Araujo por parte del Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Sí, muchas gracias.

Muy buenas tardes ya.

Yo sé que es tarde pero, señor Cueto, estamos todavía hablando del presupuesto de 2021, no de 2022.

Volvemos a un clásico, que es el de los créditos no gastados. Creo que estamos más o menos, calculo, que en el volumen cinco y esto lleva ya más ediciones que Cachitos de Nochebuena.

En este caso, nos cuentan que hay otros casi cuarenta y dos millones de euros que no han sido capaces de gastar, dinero que hace falta tanto en áreas como en distritos. Y, bueno, pues nada, ustedes ya sabemos que prefieren acumularlo en un saco, cual avaro para ver y mirar para él.

En este caso, son 38,5 millones de euros en limpieza viaria en un Madrid que sigue sucio. Hay 500.000 euros también que son del Área de Economía y, además, cuando entramos a ver exactamente de qué parte, son, en teoría, ayudas a comerciantes. Yo ya le he dicho muchas veces, señor Redondo, que los comerciantes no viven ni de titulares ni de sus ruedas de prensa, necesitan que las ayudas lleguen y no están llegando.

Y luego también, como siempre, llegan a los distritos. En este caso, el distrito que le toca es a Salamanca y, cómo no, son sus partidas favoritas: son Mayores y Servicios Sociales e Integración Comunitaria y Emergencia Social. Como nosotros somos gente seria y ustedes nos van a decir otra vez lo mismo que en todos los episodios anteriores, es decir, que esto es lo más normal del mundo, que además es culpa de Pedro Sánchez y que siempre se ha hecho así, pues hemos ido a los años anteriores a ver a cuánto ascendía la rapiña. Bueno, pues lo que vemos es, una vez más, y esta vez sí que no nos sorprende, que nos están mintiendo: en el año 2020, estas cuantías ascendieron en tomo a unos 20 millones de euros que se llevaron al

fondo de contingencia; en 2019, esa cuantía fue de 18 millones de euros; y, en 2021, hemos computado por ahora más o menos unos 160 millones de euros, más lo que estará por venir y lo que nos habremos dejado.

Y el problema, y ya se lo he dicho en ediciones anteriores de este clásico popular, no es tanto cuánto dinero sino de dónde lo sacan. Lo sacan de ayuda a domicilio, de emergencia social, de colegios y de escuelas infantiles, de subvenciones a entidades sociales, a comerciantes, lo sacan de emprendimiento, lo sacan de deporte, lo sacan de cultura; y eso realmente es lo grave. Pero, además, es lo más ejemplificativo, no solamente de cómo gobiernan, sino de lo poco que les importa la ciudad que están qestionando.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El Tesorero del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Bueno, yo lo que voy a iniciar es sobre todo pidiendo disculpas por las horas que son.

Efectivamente, 41 millones más para cerrar el ejercicio del 2021: 38 millones y medio que vienen de Medio Ambiente, esencialmente 33 millones que vienen de limpieza. Han traspasado 215 millones de euros, financiando 207 millones, de los cuales 112 han quedado sin ejecutar. Entonces, por no entrar en polémicas, señora Hidalgo, ¿esto por qué lo han hecho?, dado que han quedado sin ejecutar, al margen de que pueda parecer que es una manera de ocultar inejecución. Pero se lo voy a dejar preguntado.

Segunda pregunta: ¿no estarán financiando operaciones de 2022? No lo sé, porque, por ejemplo, las aportaciones al Next Generation de Medio Ambiente, que son de enero de 2022, ¿esas cómo las financian? Lo digo porque vamos a estar muy atentos a los informes de Intervención. Entonces, les ruego, por favor, que nos contesten a esas preguntas.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Tesorera del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Miren, yo creo que en los primeros meses de ejecución en un año presupuestario lo que hay que hacer es tomar todas las medidas para intentar ejecutar al máximo, bajo mi punto de vista; en los últimos meses, cuando uno ve que ha habido incidencias, que ha habido contingencias, me parecería ineficiente dejar en ese crédito una partida sin ejecutar si hay necesidades en otras. Esto no lo digo yo, esto

evidentemente lo dice la norma y lo dicen las bases de ejecución municipales.

No se preocupen ustedes por la ejecución del año 21, la ejecución del año 21, como ha dicho antes el alcalde, ronda el 90 %. Ya le daremos las comparativas respecto a otros años.

Pero, fíjese, es verdad, como consecuencia de que los contratos de limpieza hubo que prorrogarlos un par de meses sobraban 38 millones en las partidas respecto a lo que habíamos presupuestado inicialmente; con lo cual, lo razonable, según usted, señora López Araujo, sería dejarlo ahí y, según yo, no. Evidentemente, había otras partidas, que por retrasos en materiales, por ejemplo, en Salamanca, una obra que había retrasos en los materiales y en los suministros; y cuando uno ve en el mes de noviembre que hay contingencias de ese tipo, lo que hace es coger las modificaciones y, a través de créditos globalizados, llevarlos a donde hace falta. Y sí, lo hemos llevado a comprar autobuses de la EMT, autobuses de la EMT por importe de esa misma cuantía, que yo creo que ustedes están totalmente a favor de que en el Plan Estratégico de la EMT los autobuses sean como tienen que ser en nuestro compromiso, es decir, o bien eléctricos o bien que desde luego no estén sometidos a temas contaminantes.

Es por ello que, realmente, creo que es una ejecución perfectamente eficiente y perfectamente legal la que hemos llevado a cabo y, bajo mi punto de vista, y siempre con el apoyo de este Equipo de Gobierno, lo seguiremos haciendo así porque creemos que es lo que hay que hacer.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 45. Propuesta de la Presidencia del Pleno para quedar enterado de la renuncia a la condición de concejal formulada por don Luis Felipe Llamas Sánchez, que fue electo por la candidatura de MÁS MADRID (MÁS MADRID) y, asimismo, dirigir petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato al último de los electos por la lista de MÁS MADRID (MÁS MADRID) a efectos de cubrir la vacante producida.

El Presidente: El Pleno queda enterado de la renuncia del concejal don Luis Felipe Llamas Sánchez y agradece en nombre de toda la Corporación los servicios prestados. Se dirigirá un escrito correspondiente a la Junta Electoral competente para solicitar el nombre y la credencial del candidato que debe cubrir la vacante producida y, según datos obrantes, es don Francisco Fernández Camacho de la candidatura Más Madrid.

El Pleno queda enterado.

(El Pleno queda enterado de la renuncia de don Luis Felipe Llamas Sánchez y, en consecuencia, dirige petición a la Junta Electoral Central del nombre del siguiente candidato que corresponda por la lista de la candidatura del Grupo Municipal MÁS MADRID a efectos de cubrir la vacante producida). Hemos sustanciado todo el orden del día y levantamos la sesión.

* * * *

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y cuarenta y dos minutos).